

Juan Carlos Altamirano

Las rutas del
caballo
en andalucía

f)L Fundación
José Manuel Lara



³¹ de los textos: Juan Carlos Altamirano, 2006

© Fundación José Manuel Lara, 2006

© Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía, 2006

³² Fotografías: Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba; Museo Nacional Arqueológico de Mérida; Museo Arqueológico de Granada; Patrimonio Nacional; Biblioteca Nacional; Archivo Municipal de Burgos; Biblioteca de la Catedral de Santiago de Compostela; Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre; Museo Arqueológico Nacional; (Yeguas: Aimarán; El Yunque; Yedra; Escalera; Cárdenas; Miguel Bohórquez; Lovera; Martínez Boloix; Pallarés, Oak Hill; Vilairre; Pedro Pons; El Siete; Almenara Alta; Paco Valverde; Conde de Aguilar); Rafael Lemos; Luis Serrano; Agustín Arjona; Palacio del Senado; Real Maestranza de Caballería de Ronda, José Morón; Real Maestranza de Caballería de Sevilla; Real Club de Enganches de Andalucía; Oroz; Fototeca Municipal de Sevilla, Archivo Serafin; Caballerizas Reales de Córdoba; Sociedad de Carreras de Caballos de Sanlúcar de Barrameda; Real Club Pineda de Sevilla; Hipódromo Cosa del Sol; Gran Hipódromo de Andalucía; Fondo de explotación de los Servicios de Cría Caballar y de Monta; Hermandad Matriz de Nuestra Señora del Rocío de Almonte; Archivo Cueva de la Pileta, Bullón.

³³ Ilustraciones: Montxo F. Garmendia

Diseño: Fabiola

Maquetación: Milhojas

Impresión y encuadernación:
Escandón Impresores. Sevilla

Depósito legal: SE-4672-06

ISBN de la Fundación José Manuel Lara:

84-96556-84-0 / 978-84-96556-84-3

ISBN de la Consejería de Agricultura:

84-8474-197-4 / 978-84-8474-197-8

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información, ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio ideado –electrónico, informático, mecánico, fotocopia, grabación, etc.–, sin el permiso previo por escrito de los titulares de la propiedad intelectual.

Libro coeditado por Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y Fundación José Manuel Lara.

Consejería de Agricultura. Junta de Andalucía. Calle Tabladilla s/n 41071 Sevilla (España)

Fundación José Manuel Lara. Calle Fabiola 5, 41004 Sevilla (España)

www.fundacionjmlara.es

Printed in Spain–Impreso en España

Las rutas del
caballo
en Andalucía

Las rutas del
caballo
en Andalucía



Juan Carlos Altamirano

f)L Fundación José Manuel Lara

ÍNDICE

| | |
|------------------------------------------------------------------|-----|
| LA EVOLUCIÓN DE LOS ÉQUIDOS | 13 |
| La evolución de las especies | 14 |
| Emigración y evolución del caballo: de América a Andalucía | 16 |
| El caballo en la península ibérica durante el Paleolítico | 19 |
| La domesticación y la difusión del caballo | 22 |
| El caballo en el mundo romano | 27 |
| La cultura árabe en el mundo ecuestre medieval | 32 |
| LA CABALLERÍA | 41 |
| Los comienzos de la caballería, sus reglas | 42 |
| La evolución de la doma | 45 |
| La «jineta» | 47 |
| La doma vaquera | 51 |
| La «brida»: doma alta escuela | 57 |
| El «alanceo» de toros y el rejoneo | 65 |
| LA RECONQUISTA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA Y EL CABALLO | 77 |
| De la invasión musulmana al descubrimiento de América | 78 |
| Las Maestranzas de caballería | 86 |
| Real Maestranza de Caballería de Ronda | 91 |
| Real Maestranza de Caballería de Sevilla | 95 |
| Real Maestranza de Caballería de Granada | 100 |
| Los herraderos | 103 |
| LAS RAZAS CABALLARES EN ANDALUCÍA | 109 |
| El Caballo Pura Raza Español | 110 |
| Las Caballerizas Reales de Córdoba | 126 |
| Yeguas de caballos de Pura Raza Española | 131 |
| Yeguada Aimarán | 131 |
| Yeguada Cárdenas | 134 |
| Yeguada Miguel Bohórquez García de Villegas | 139 |
| Yeguada Escalera | 141 |
| Yeguada Lovera | 146 |
| Yeguada Martínez Boloix | 147 |
| Yeguada Pallarés | 151 |
| Yeguada La Yedra | 154 |
| Yeguada El Yunque | 158 |

| | |
|-------------------------------------------------------------|------------|
| El Pura Raza Árabe | 160 |
| Domecq Ibarra | 173 |
| Las «hacas»: origen de la jaca andaluza | 176 |
| El Anglo-árabe | 182 |
| Yeguada Almenara Alta | 187 |
| Yeguada Conde de Aguilar | 191 |
| Yeguada Córdoba la Vieja | 193 |
| El Pura Sangre Inglés | 195 |
| Los Hipódromos | 202 |
| El Hipódromo Costa del Sol | 207 |
| Club Pineda | 211 |
| El Gran Hipódromo de Andalucía | 214 |
| Los hipódromos gaditanos | 215 |
| Las Carreras de Sanlúcar de Barrameda | 218 |
| INSTITUCIONES ECUESTRES ANDALUZAS | 225 |
| Los Depósitos de Sementales. | 226 |
| Las Yegudas estatales o militares | 235 |
| La yeguada Militar de Moratalla (Córdoba) | 238 |
| La yeguada Militar de Jerez de la Frontera | 242 |
| La yeguada Militar de Écija (Sevilla) | 247 |
| Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre | 251 |
| Asociación Andaluza de Criadores de Caballos Españoles | 256 |
| Asociación Nacional de Criadores de Caballos Españoles | 258 |
| LAS MANIFESTACIONES CULTURALES EN ANDALUCÍA | |
| Y EL CABALLO | 269 |
| Del carro al enganche | 270 |
| El Real Club de Enganches de Andalucía | 279 |
| La Feria de Sevilla | 281 |
| La Feria del Caballo, de Jerez de la Frontera | 286 |
| La Romería del Rocío | 291 |
| BIBLIOGRAFÍA | 302 |
| FUENTES DOCUMENTALES | 312 |

La solidaridad otorga la oportunidad
de dar sentido a la vida.

*A mi hermano Manuel, que se fue dándonos
el último ejemplo de bondad y dignidad.*

Agradecimientos:

Asociación Andaluza de Criadores
de Caballos Españoles

Asociación Nacional de Criadores
de Caballos Españoles

Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre

Real Club de Enganches de Andalucía

Yeguada Militar de Jerez de la Frontera

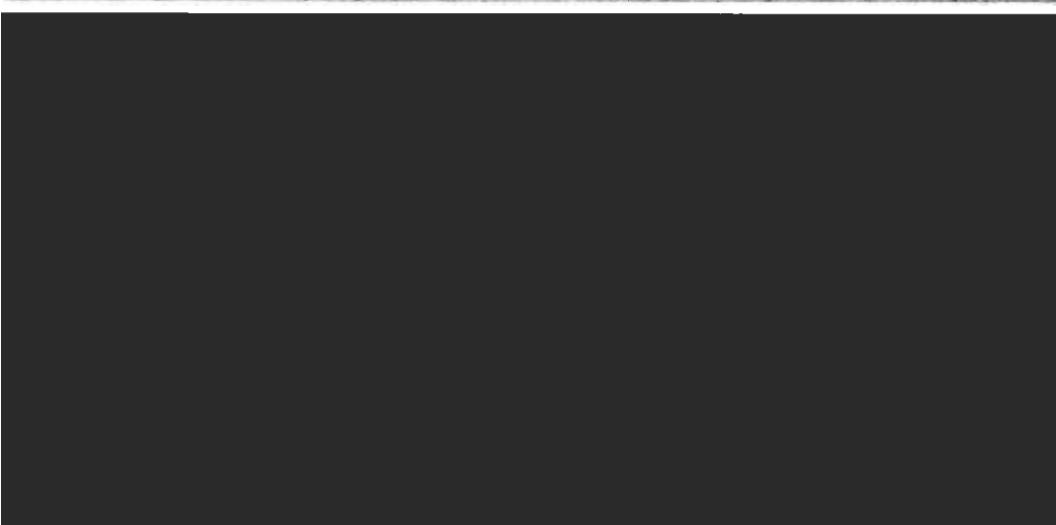
Yeguada Militar de Écija

José Becerra Martín

Juan Huertas Montiel

Carlos Lamonedá Díaz

Francisco Javier Velázquez Rivera





Capítulo 1

LA EVOLUCIÓN DE LOS ÉQUIDOS

La evolución de las especies

Emigración y evolución del caballo: de América a Andalucía

El caballo en la península ibérica durante el Paleolítico

La domesticación y la difusión del caballo

El caballo en el mundo romano

La cultura árabe en el mundo ecuestre medieval

LA EVOLUCIÓN DE LAS ESPECIES

Se ha podido datar la antigüedad de la tierra en unos 4.500 millones de años. Los fósiles más antiguos encontrados son microorganismos que se han datado en 3.000 millones de años, y los mamíferos, grupo al que pertenecen los caballos, en unos 200 millones de años.

Mediante la teoría de la evolución podemos entender los procesos que incidieron en esos microorganismos para que se desarrollara toda la fauna existente en la actualidad, incluido el ser humano. Por ello, en la clarificación de la evolución se ha de nombrar a Charles Darwin y su estudio *La evolución de las especies*. La teoría que Darwin presentó chocó frontalmente con los intereses sociales, políticos, religiosos y económicos del momento. Los cambios en el pensamiento que requería la asimilación de esta teoría pueden compararse con los que se necesitaron unos siglos antes, para asumir la nueva situación del ser humano en el universo, según las propuestas de Copérnico y Galileo. Con la explicación de Darwin el ser humano tenía que enfrentarse por primera vez con la realidad de su origen simiesco. Estos estudios se apoyaban en trabajos previos de otros autores que habían basado el origen de las especies en la evolución y la supervivencia del más «apto». Aristóteles (384-322 a. C.), en el libro IX de *Partes de los animales* mantenía el mismo sistema de selección o competencia por la subsistencia; también Lucrecio en su incompleto libro *De Rerum Natura* (De la naturaleza de las cosas) escribía sobre la competencia entre los animales. Asimismo, el filósofo griego Anaximandro de Mileto (610-546 a. C.) reflexionó sobre el origen de los animales afirmando que los animales nacieron del mar.

Paulatinamente, los pensadores griegos fueron unificando teorías que en los términos poco se diferencian de las reconocidas por la ciencia actual, aunque sí en el significado de esos términos. Con la llegada del poder eclesiástico en el mundo medieval, se oscurecieron esos primeros trabajos científicos sobre la evolución. El propio Aristóteles, como bien dice Denis Buican, fue «desnaturalizado» en estos temas. Así, se puede afirmar que hasta el Renacimiento no se retomaron las teorías biológicas sobre la evolución. Pero fue en el siglo XIX, con los trabajos de Charles Darwin y Alfred Russel Wallace, cuando la teoría de la

evolución fue aceptada de forma mayoritaria, ayudada por los estudios de investigadores como Lamarck y Geoffroy Saint-Hilaire, al ofrecer un sustrato racional al proceso evolutivo.

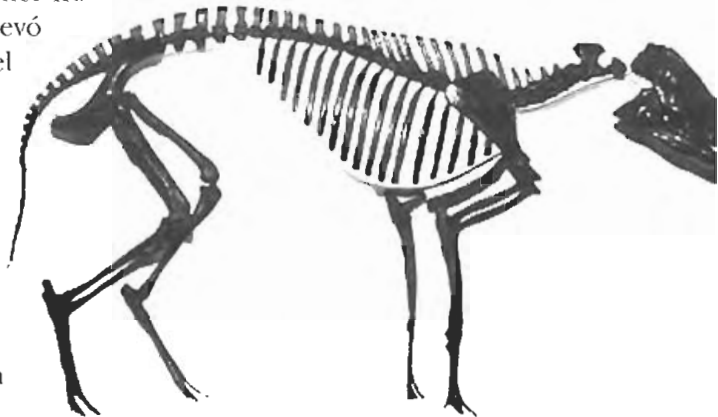
Junto a la evolución otro elemento central que incide en la modificación de las especies es la capacidad de adaptación al medio geográfico. La adaptabilidad es la facultad que presentan algunos animales y plantas para manifestar de una forma determinada su capacidad fenotípica, facilitándoles la vida en medios diferentes y cambiantes. Comienza cuando el organismo se encuentra en desequilibrio, porque se ha producido un cambio que le afecta en el medio en el que se desenvuelve, y tiende a remediar esta anomalía poniendo en marcha su mecanismo regulador o de defensa.

Los rasgos que presentan algunos animales por variaciones de medio es signo inequívoco de que los individuos expresan en su morfología (fenotipo) lo que ya existe en su genotipo. Precisamente, estas diferencias han permitido, como ha expuesto John Maynard, que tanto los animales como las plantas puedan extenderse por un amplio marco geográfico:

«Cuanto mayor sea la variabilidad genética de una especie mayor serán las posibilidades de conseguir como hábitat un mayor y más plural entorno».

Gracias al hallazgo de un buen número de fósiles hemos podido conocer el árbol genealógico de los caballos: se remonta a 50 millones de años de antigüedad, hasta llegar al *Hyracotherium* o *Eohippus* del período eocénico que era un animal de veinticinco a cuarenta centímetros de alzada, con cuatro dedos en las manos y tres en los pies, y una dentadura apropiada para comer hojas. Su evolución lo llevó al *Equus*, antecesor del caballo actual, de mayor alzada, con un solo dedo y con la dentadura apropiada para pastar. Entre estos dos tipos existieron otros intermedios que se extinguieron y no dejaron descendencia.

Esqueleto de
Hyracotherium.





Hyracotherium.

EMIGRACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL CABALLO: DE AMÉRICA A ANDALUCÍA

Los estudios de Kowalevsky demostraron que el caballo, aunque desaparecido de América durante el Pleistoceno, se extendió desde allí al resto del mundo a través del estrecho de Bering. Todos los estudios posteriores han dado la razón a sus conclusiones y hoy podemos clasificar seis géneros procedentes de Eurasia (*Hyracotherium*, *Palaeotherium*, *Anchitherium*, *Hypohippus*, *Hipparion*, y finalmente, *Equus*). Aunque se sitúa el Nuevo Mundo como lugar de procedencia del caballo, fue en el Viejo en donde se produjo su principal evolución, porque los fósiles descubiertos en América hasta hoy, dan una idea de una evolución discontinua. Por el contrario, el descubrimiento de numerosos fósiles en Asia y Europa hizo posible reconstruir con gran detalle la historia evolutiva de los caballos. Desde ese momento se difundió por el continente eurasiático y por África hasta llegar a la península ibérica produciendo, en su adaptación a los distintos nichos ecológicos y por la propia variabilidad genética, una serie de especies, subespecies y tipos. Estas formas constituyen un amplio abanico que, unidas por el mismo origen, difieren en sus formas, alzadas, cabezas, capas y carácter.

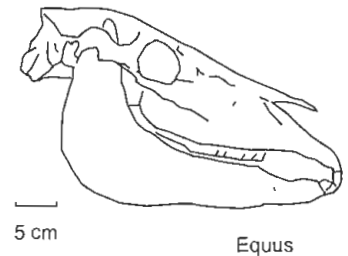
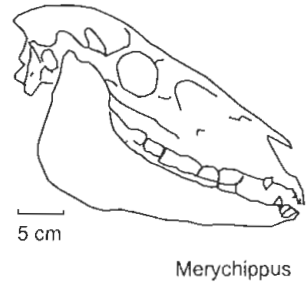
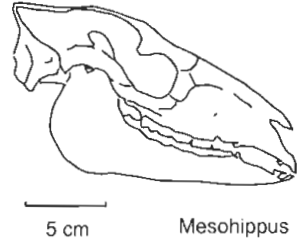
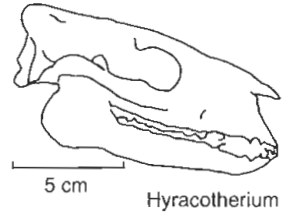
De forma paralela al *Eohippus* del Eoceno de América, que poseía cuatro dedos en las extremidades anteriores y tres en las posteriores, existía en Eurasia varios grupos parecidos que tampoco dejaron descendencia, *Paleotherium* y *Plagiohippus*, que, al parecer, se extinguieron al llegar el Oligoceno. Durante este período se produjo un cambio climático que suavizó las temperaturas y con ello comenzó a

nacer una nueva flora que junto al endurecimiento del suelo condujo a una modificación de los animales existentes. Los caballos cambiaron la forma de los dientes endureciéndose, sus extremidades redujeron el número de dedos y los cascos se hicieron más resistentes.

Durante el período Eoceno, del que se puede destacar al *Orohippus* aunque era muy similar al *Eohippus*, los dientes premolares de los caballos se modificaron hasta ser similares a los molares, dando lugar a la formación de una batería alargada. Al paso del tiempo estos dientes aumentaron su tamaño tanto en altura como en el diámetro de los mismos haciendo que la mandíbula se alargara. Parece que esta fue una modificación experimentada por todos los individuos de la especie. Posiblemente a ello se deba que no existen diferencias fisiológicas en las dentaduras entre las razas de caballos existentes en la actualidad, sólo aparecen en el tamaño que son proporcionales al volumen que presentan los individuos. Pero todos los caballos, como se señaló, evolucionaron desde una dentadura para ramonear a otra apropiada para pastar. En este período no sólo se produjo un alargamiento de la mandíbula sino que, posiblemente, los dientes crecieron en altura debido a una adaptación que se produjo cuando cambió el sistema alimenticio de estos animales. Todos sabemos que el masticar trae consigo un desgaste de los dientes y este es mayor en el caso de los herbívoros ya que la hierba es un material silicio que produce un gran desgaste al triturar. Si los dientes no crecieran tal y como se van desgastando, los caballos no vivirían tantos años porque unos dientes desgastados hasta las encías dificultaría su proceso alimenticio acortando su vida por inanición.

Del Oligoceno inferior se ha descubierto al *Mesohippus*, y del superior al *Miohippus*, sólo en América; su tamaño era el de un poni y con dentadura que le permitía comer hierba. Las extremidades anteriores habían perdido casi por completo el cuarto dedo, del que sólo se reconoce un metacarpiano rudimentario.

Representación craneal de los re-
motos parientes
del caballo.



Parece ser, porque no es una afirmación demostrada, que durante el Mioceno vivió el *Anchitherium*, desaparecido, comedor de hojas y que poseía todavía tres dedos. También en este período existía, tanto en América como en Eurasia, el *Hypohippus* que también desapareció, mientras que el *Miohippus* evolucionó en América originando la rama de

Parahippus y *Merychippus*. Este último ya presentaba mayor alzada, se había modificado su cráneo al alargarse el hocico y sólo tenía un dedo.

Al principio del Plioceno el *Hipparion* sucedió al *Merychippus* que existió en América, Eurasia y África; pero no se encuentra ningún descendiente de éste en otro lugar que no sea en América al final de este período. También en el Plioceno se desarrolló el *Pliohippus* que llegó a extenderse por América del Sur. Su transformación dio lugar al *Equus*, antecesor de todos

los équidos actuales, que continuó desarrollándose en Eurasia y África dejando de existir en América.

En el sur y este de África la evolución natural originó las cebras de las que se diferencian: *Equus zebra*, *Equus boehmi*, *Equus burchelli*, *Equus granti* *Equus chapmanae*, *Equus grevyi* y *Equus quagga*. Presentan un pelaje rayado en blanco y negro o castaño, con raya de mulo sobre el dorso y grupa, la crin corta y erizada, cabeza y orejas grandes, la cola en forma de brocha, y como el asno, rebuznan. El primer ejemplar conocido de cebra que se trasladó a España, desde Egipto para el Rey Alfonso X «el Sabio», en el año 1260, fue confundido con un asno:

«Y estando el Rey Don Alfonso en Sevilla y todas las gentes con él en este cumplimiento que hacían por su padre, vinieron a él mensajeros del Rey de Egipto, que decían Alvandexaver. Y trajeron presentes de muchos paños precia-dos y de muchas naturas, y muchas joyas y muy nobles y mucho extrañas. Y otrosí trajeron un marfil y una animalia que decían azorafa, y una asna, que era buiada, que tenía la una banda blanca y otra prieta...»

Al norte de África se desarrolló el asno (*Equus asinus*), de menor tamaño que la cebra, de capa melada con una raya, raya longitudinal desde la cruz a la cola y con cebraduras en las patas. La cabeza y las orejas eran muy grandes, la crin corta y erizada, y a diferencia de la cebra fue domado desde la prehistoria, generando por su utilidad la interven-



Hipparion.

ción del hombre que produjo diversos tipos por todo el mundo. En Oriente Próximo se generó el *Equus hemionus onager*, conocido como onagro, en el Tíbet el kiang, en el noroeste de la India el khur o ghorakar y en Mongolia el kulán o chiguetai. Todos ellos son de capa acaramelada, vientre y hocico blancos, raya dorsal, cola brocha, crin corta y erecta, cabeza y orejas grandes. En España perduró hasta el siglo XVI-XVII, el *Equus hydruntinus* que se conocía como Cebro/a, habitaba en zonas montañosas del centro, este y sur de la península, su capa era de color gris con cebraduras, eran muy veloces y relinchaban. Precisamente, la actual denominación de la cebra africana se debe a este animal.

A finales del siglo XIX, los zoólogos se limitaron a distinguir dos tipos de caballos, los de sangre caliente (grupo oriental) y los de sangre fría (grupo occidental), otorgándole a cada uno un origen distinto. Aunque Darwin basó sus estudios sobre los équidos en un solo origen salvaje no existe unanimidad en cuanto al origen del caballo actual pues unos lo hacen derivar del Prjewalski y otros del Tarpán.

De este modo podemos afirmar que conocemos el origen más remoto del caballo pero también podemos señalar, por lo anecdótico, que aún así desconocemos el del actual caballo doméstico. La realidad es que, con los conocimientos actuales es bastante complicado poder afirmar cuál es el verdadero linaje del caballo moderno, debido a la intervención del hombre desde hace miles de años; primero para conseguir alimentos y posteriormente como medio de transporte. De ahí la afirmación de L. Adametz:

«La mayoría de las razas y subrazas equinas europeas son de origen mixto y contienen más o menos elementos raciales, pero en muy diversas proporciones».

Prjewalski.



EL CABALLO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA DURANTE EL PALEOLÍTICO

Durante el Paleolítico los caballos estaban presente en Europa como lo demuestra no sólo los restos fósiles hallados sino también las representaciones artísticas. Sin embargo, los humanos se limitaron a observarlos o a utilizarlos como un medio alimenticio hasta el Neolítico que ya fueron domesticados.

La presencia de restos óseos de équidos en la Península Ibérica es una constante aunque sea escasa. Entre los yacimientos más antiguos de Andalucía en los que se han encontrado restos, podemos destacar el de Cullar Baza (Granada), datados en 600.000 a.C. De una fase más reciente del paleolítico inferior podemos destacar los restos hallados en el yacimiento de la Solana del Zamborino entre Guadix y Baza (Granada). De estas excavaciones se han podido extraer datos como los publicados por Martín Penela (1985) de los que resaltamos que el treinta y ocho por cien de los restos de animales cazados con fines alimenticios fueron équidos.

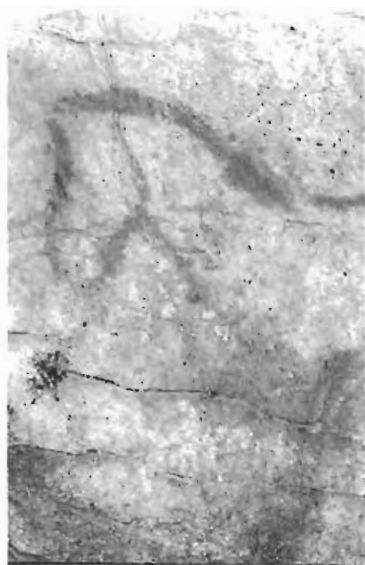
Al inicio de la última glaciación (100.000-32.000 a.C.) debido a las bajas temperaturas, los humanos buscaron refugio en las cuevas. De esta época tenemos constancia de la existencia de équidos por los huesos encontrados en los yacimientos de la Carigüela, Cueva Horá y los de Zafarraya, en la provincia de Granada. Por estos restos sabemos que las características de esos équidos eran variadas y similares a los hallados en otros yacimientos europeos. A partir del período (32.000-8200 a.C.) la vegetación de la zona europea sufrió un cambio importante al pasar de ser de tipo estepario a bosque que, por la falta de alimentos, produjo la emigración de los caballos hacia las estepas asiáticas. De estas fechas los restos encontrados en Andalucía disminuyen significativamente pero no así las representaciones artísticas. Y es que el Paleolítico Superior pudo representar el momento en el que los humanos encontraron a través del arte un medio de expresión cultural, social, e incluso religiosa. De estas manifestaciones pictóricas realizadas en Andalucía, destacamos las de los caballos de las cuevas de La Pileta, Trinidad y Nerja (Málaga), Malalmuerzo (Granada), la de Palomas (Cádiz), y de la zona cantábrica, destacamos las representaciones de la cueva de Altamira (Cantabria), datadas entre 14.000 y 12.500 a.C. y las halladas en la cueva del Castillo (Santander), los caballos de Ekain (Guipúzcoa), etc...

Sobre el proceso de emigración de los équidos desde la península ibérica hacia Eurasia existen diferentes posiciones. Mientras algunos autores defienden este hecho otros, como Uerpmann (1978), basándose en la existencia de representaciones artísticas y el hallazgo de restos óseos, son partidarios de que pudieron existir zonas independientes en el sur y levante de la península en las que permanecie-

ron los caballos. También es de la misma opinión Jesús Altuna al defender que los caballos no desaparecieron completamente, aunque la emigración redujo significativamente su presencia. A partir de esta afirmación se ha deducido que se domesticó el caballo en la península ibérica independiente del proceso que, como veremos, tuvo lugar en Eurasia. Para aceptar esta teoría habría que enlazar previamente las razas salvajes caballares que supuestamente quedaron en esta zona, con los tipos que llegaron posteriormente y, sobre todo, demostrar que la domesticación no fue un hecho importado.

A partir de esa emigración subsistieron varios tipos diferenciados de équidos, entre ellos el Tarpán y el Prejvalski, de los que se afirma descienden todas las razas de caballos existentes. El primero desapareció y el segundo, que recibió su nombre del militar ruso que los encontró en Mongolia Nikolai Mijailovich Prejvalski, fue considerado en principio como una nueva especie pero poco tiempo después se descubrió que era una subespecie del *Equus caballus*. Por la presión que se ejerció sobre ellos, principalmente para mostrarlos en los zoológicos europeos, casi llegó a desaparecer. Fue en 1967 cuando se avistó en Mongolia la última manada salvaje compuesta por dieciséis ejemplares. Se trata de un équido de pequeña alzada, de color caramelo, con el vientre y el hocico más claro, crin corta y erecta, estrecha raya de nuca, orejas grandes, cebraduras en las patas, cabeza, cola poco poblada y ojos pequeños. En la actualidad existe la Fundación para la Preservación y Protección del Caballo Prejvalski, que inició un programa cuyo objetivo era incrementar el número de ejemplares.

Existen teorías diferentes sobre el tipo del que proceden los caballos que llegaron a Andalucía. Unos autores han defendido que son descendientes del Prejvalski,



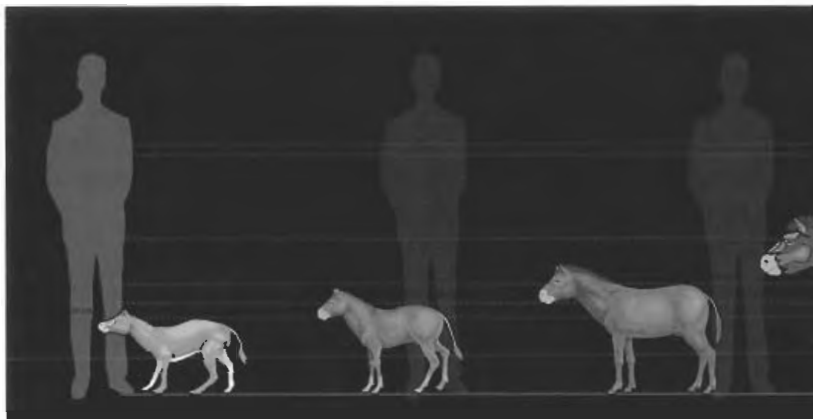
Pintura de caballo en la cueva de La Pileta.



Caballo Tarpán.

aunque éste posee 66 pares de cromosomas y el caballo actual 64 lo que les distancia genéticamente. Por el contrario Juliet Clutton-Brook (British Museum, Natural History, Cambridge, 1987) ha expuesto que el caballo Prejvalski no parece estar directamente ligado a los ancestros de los caballos domésticos europeos. Considera más aceptable que se trate de «un vástago lateral de la línea principal de caballos pleistocénicos, que sobrevivió a la extinción». Otros autores opinan que los caballos actuales proceden del Tarpán o de los cruces entre ambos. Se ha defendido que esos mestizajes

Esquema de la evolución de los équidos.



podieron iniciarse en la península ibérica pues atribuyeron al Prejvalski la paternidad de los caballos que entraron en España por el norte, tras cruzar los pirineos, y al Tarpán los procedentes del norte de África.

LA DOMESTICACIÓN Y LA DIFUSIÓN DEL CABALLO

La llegada del Neolítico (8000-3000 a.C.) supuso una revolución para la humanidad pues propició un cambio importante en los hombres y mujeres que pasaron de ser recolectores a producir sus propios alimentos. La intervención en la Naturaleza, que fue importada en el caso de la península ibérica, hizo nacer la agricultura y hacer pensar que la domesticación de algunos animales (cerdo, oveja, cabra, vaca) pudo ser ya una realidad en ese momento por las necesidades alimenticias. La del caballo se data al inicio de este período en la zona del Mar Caspio y Mar Negro. Existen documentos chinos

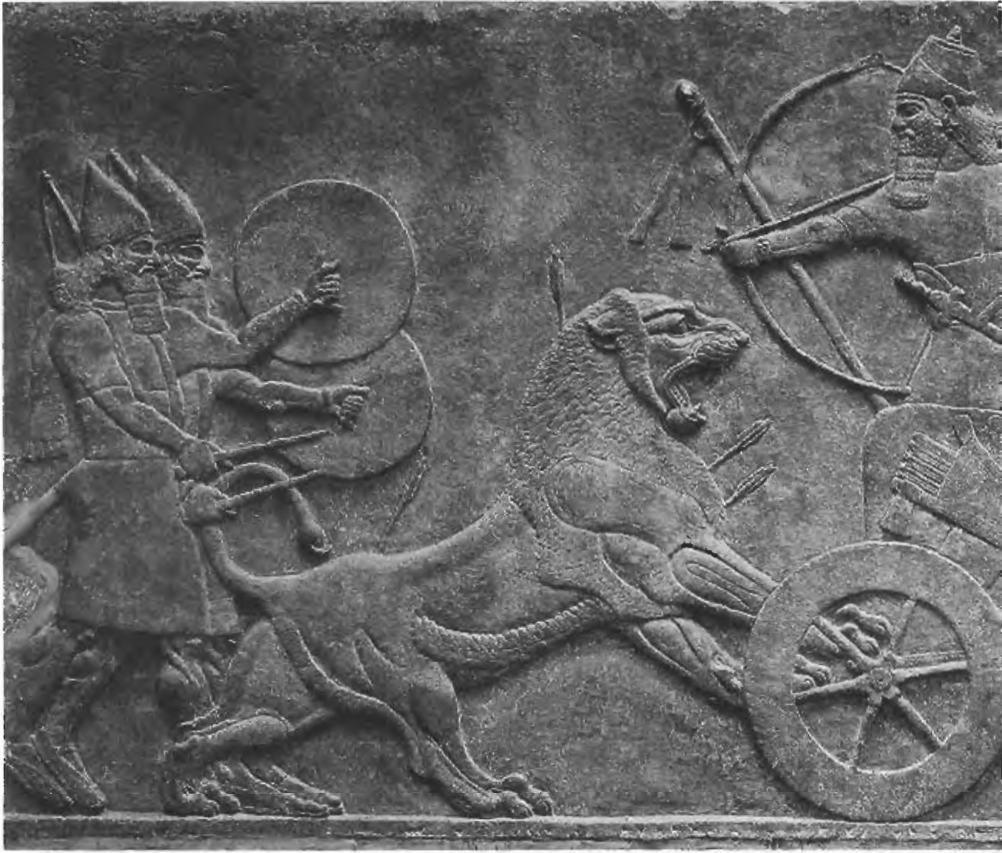
que prueban que ya se hacían incursiones a caballo 4000 a. C. Precisamente, la adopción del pastoreo nómada en las estepas centrales asiáticas se basó en el uso del caballo como montura a partir de lo cual, en el segundo milenio, se produjo una intensa emigración que provocó una fuerte expansión demográfica hacia el sur. Este hecho favoreció que esa economía se extendiera por la zona de Irán e Irak. Asimismo, los caballos tirando de carros representados en el arte sumerio, las reliquias halladas en el Golfo Pérsico, y los restos de bocados y piezas de arneses de la edad del bronce (3500-1000 a.C.)



confirman la domesticación del caballo. La extensión de su uso, al margen de la importancia que representó como medio alimenticio, planteó dos fines principales: primero como animal de tiro y posteriormente de silla.

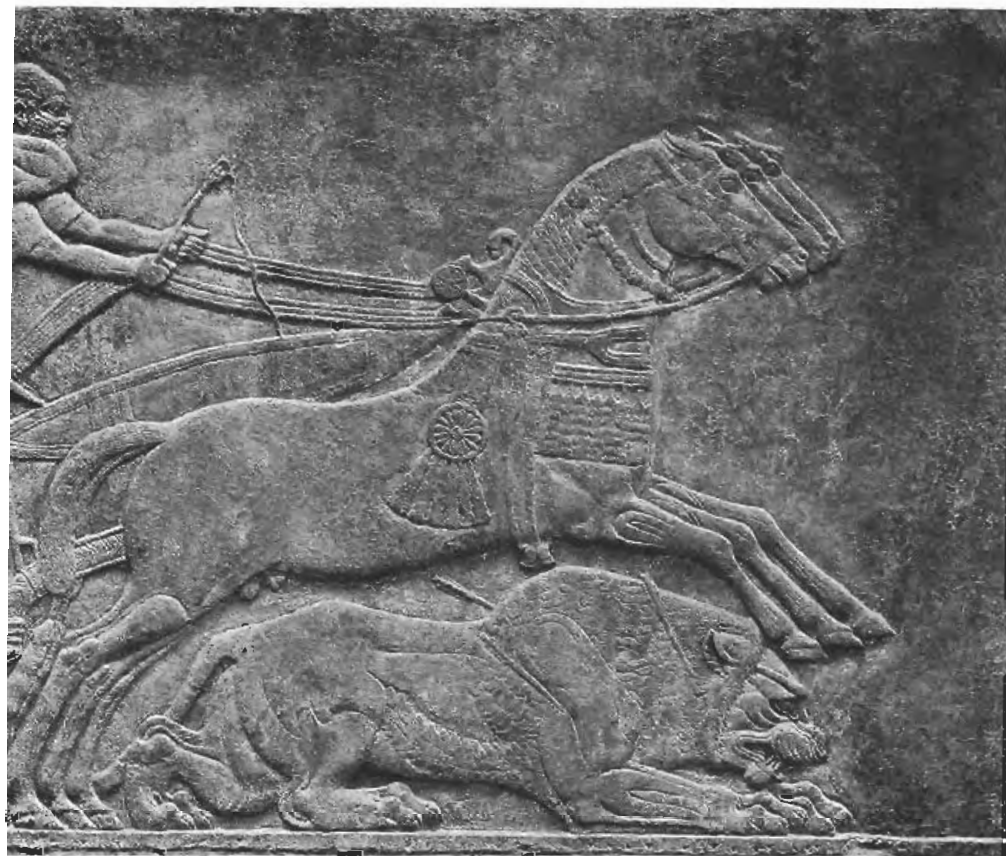
Si hasta ese momento no había existido prácticamente ningún tipo de selección en los équidos, a partir de este período la variabilidad morfológica crecería de forma casi ininterrumpida hasta nuestros días. Su domesticación favoreció la aparición de distintos tipos de caballos consecuencia de la propia variabilidad de la especie y del objetivo al que se iban a destinar por las distintas sociedades que lo utilizaron. A su vez, esos tipos fueron constantemente cruzados entre sí como consecuencia de las emigraciones de los pueblos y de los continuos enfrentamientos bélicos que favorecieron este proceso pues, los caballos eran parte importante de los botines de guerra, y por esta misma razón desplazados generalmente a otros lugares.

A mediados del segundo milenio a.C. llegó el caballo a la antigua Mesopotamia (Irak) donde, como se ha señala-



Escena de caza de Asurbanipal en la que dispara a los leones desde su carro. British Museum.

do, fue utilizado como animal de tiro. Posteriormente, los pueblos pastores hicsos y mitanios (1700-1600 a.C.) lo llevaron a Egipto junto al carro, que era de dos ruedas. En 1430 a.C. el rey Tut-ank-Amon ya era representado en un carruaje tirado por dos caballos y seis siglos más tarde también lo sería el rey Asurbanipal II (850 a.C.). Pero estas representaciones en relieves egipcios no muestran todavía el uso del caballo como medio bélico por lo que no parece prudente hablar todavía de caballería militar. No sería hasta bien avanzado ese milenio cuando el caballo y el carro pasaron a formar parte del ejército. Fueron las relaciones con el pueblo mitanio, del que el egipcio asimiló los conocimientos ecuestres, lo que favoreció que a medio plazo hicieran del carro su medio bélico más representativo. A partir de ese período las bellas representaciones artísticas ecuestres de guerra y caza egipcias son más numerosas y denotan claramente el aprecio por los caballos. Es sabido



que el faraón Pianki (751-716 a.C.) llegó incluso a amenazar a los responsables de sus cuadras con el destierro si sus caballos no estaban bien cuidados:

«Yo juro, por el amor de Ra, que cualquiera que haya hecho padecer hambre a mis caballos sufrirá el destierro por muy doloroso que esto sea para mi corazón».

Mientras, en el Extremo Oriente, el uso del carro de guerra empleado también para la caza por la nobleza y realeza, está confirmado durante la dinastía china Shang (1766-1045 a.C.). El caballo es ya un claro indicador de rango social pues junto a los difuntos se enterraban caballos, carros y conductores así como armas y objetos que muestran su nivel social. En una zona geográfica diferente como Ucrania encontramos las mismas particularidades; en una tumba en Gaimanova Moguila se descubrieron cuatro restos humanos junto a dos carros y dos caballos enjaezados con adornos de oro y plata, datados en el III milenio



Pieza de bronce ibera que representa un jinete. Mogente, Valencia.

a.C. También los hititas, que se instalaron en Turquía, a la vez que asimilaron esa cultura funeraria, fueron muy conocedores y estudiosos del caballo y utilizaron también el carro como medio bélico. Precisamente, el tratado de hipología más antiguo encontrado se atribuye a un jinete originario de Mitanni (Alta Mesopotamia). También es en esta cultura donde se describió el primer sistema de doma del caballo, tanto para la guerra como para la caza, así como diversos tipos de enfermedades de los équidos y sus tratamientos, escrito todo ello en unas tablillas encontradas en Ugarit (Israel).

Una vez habían llegado los équidos a Egipto y extendido su uso por el norte de África hasta el Atlántico, la zona sahariana –favorecido por una época de relativa humedad–, y las estepas euroasiáticas, aunque distantes y de condiciones medio ambientales diferentes, se convirtieron en el lugar donde se desarrolló la especialización económica de la

agricultura y de la ganadería. A partir de 2500 a.C., las condiciones de aridez se acentuaron en el Sáhara que comenzó a convertirse en el desierto que es hoy. Fue en ese momento cuando se inició un desplazamiento de la ganadería bovina a la zona subsahariana, permaneciendo el caballo en el norte junto con las poblaciones existentes a orillas del Mediterráneo. Precisamente, uno de los lugares de los que procedían los caballos que llegaron a Andalucía por el sur, de manos de los nómadas (íberos), era Libia sobre 1300 a.C.

Si una parte de la emigración de los équidos se produjo, como se ha señalado, desde las estepas asiáticas hacia el norte de África a través de los países árabes, la otra se extendió por toda Europa hasta llegar a la península ibérica por el norte tras cruzar los montes pirineos. Los celtas, pueblos indoeuropeos que se expandieron antes de la llegada de los romanos por la península ibérica (carpetanos, vetones, perendones,...), fueron los primeros que introdujeron los caballos (1200-1100 a.C.) por esta vía, cuyo uso en ese momento también era el de tiro de los carros. Estos pueblos, que se establecieron en el Norte, Noroeste y Oeste de la península, al unirse con los íberos constituyeron las confederaciones celtíberas. En el 1000 a.C., ya asentados, comenzaron a utilizar el caballo como animal de silla

al que ya también se le sujetaba las herraduras con clavos y se usaba espuelas y embocaduras metálicas con diversos tipos de camas, tanto simples como articuladas, e incluso con cadenilla de barbada. Las monturas fueron confeccionadas con cuero y lana y se sujetaban por cinchas y pecho petral. A partir de entonces la introducción de équidos desde países europeos y del norte de África en la península ibérica fue una constante a través de los siglos.

En el 550 a.C. los cartagineses introdujeron con su ejército 2.000 jinetes en Hispania y dos siglos más tarde, tras el pacto con Roma, que limitaba su expansión por la península ibérica, instalaron su cuartel general en Cádiz. No fue un pueblo violento y se alió comercialmente con los fenicios, instalados en la zona con anterioridad. A pesar de lo defendido por algunos autores, Andalucía no era todavía una zona relevante en la cría caballar y tendría que pasar algún tiempo para ser reconocida como tal pues, al margen de la entrada de los iberos y cartagineses, las colonias fenicias y griegas no aportaron nada al conocimiento hipológico, dada la naturaleza de navegantes de estos pueblos.

EL CABALLO EN EL MUNDO ROMANO

Se puede destacar una nueva entrada de caballos libios de manos de Aníbal, que llegó a Hispania en el año 237 a.C., procedente de Cartago junto a su yerno Asdrúbal y su hijo Aníbal. Los caballos importados durante su mandato se cifran en más de 20.000 ejemplares que, junto a los 12.000 que entraron con Aníbal cuando preparaba la segunda guerra púnica, comenzaron a incidir en la cría caballar española, especialmente en la región andaluza.

Los jinetes hispanos formados por celtas, celtíberos e iberos, que se aliaron a Aníbal una vez proclamado jefe supremo del ejército cartaginés, ya eran buenos jinetes y se convirtieron en el azote de las legiones romanas. Estos luchaban sobre los caballos al galope hostigando al enemigo de forma rápida con continuos ataques cortos y retrocesos. También era usual que los caballos fueran entrenados en el paso «portante», conocido posteriormente como «ambladura». Este movimiento consistía en adelantar simultáneamente la mano y el pie del mismo lado, descrito por Plinio en su *Naturalis Historia* como «un trote suave que el



A la izquierda,
Victoria sobre
una cuádriga.
Museo arqueológico de Córdoba.

A la derecha,
Pegaso. Museo
arqueológico de
Córdoba.



caballo logra alargando alternativamente las patas». En el mundo moderno este movimiento fue característico de algunos tipos de caballos del norte de la península y, como veremos, de la desaparecida raza «haca».

Cuando Roma inició su expansión por la península italiana no poseía caballería por lo que sus legiones estaban compuestas por lo que hoy conocemos como infantes. Tuvo que sufrir la invasión del pueblo galo (390 a.C.) para darse cuenta de su importancia y de la movilidad que los caballos otorgaban a sus legiones. Aunque muy lentamente, el uso del caballo se hizo más usual en el ejército romano que, a partir de ese momento, lo llevó a todas aquellas zonas que dominaron. Pero Roma, ante la falta de caballos en Italia, solía delegar su caballería a tribus bárbaras, escitas, sármatas y godos. Incluso cuando al final de su imperio se vio en peligro por los continuos ataques de las tribus germánicas acudió a la ayuda de las caballerías de las tribus indígenas romanizadas para su defensa, que estaban en el «*limes*» (zona de vigilancia y frontera). El movimiento de estos ejércitos favoreció la dispersión de los équidos incluso entre los continentes (Europa, Asia y África). El rey Pirro de Grecia introdujo caballos tras el desembarco en Italia para ayudar a los tarentinos de la hostigación de los ro-



manos, y estos los llevaron al norte de África cuando invadieron Cartago, con un ejército compuesto por 15.000 infantes y 500 jinetes cuyos caballos, tras la derrota que soportaron, permanecieron en el continente africano. Los trasvases eran continuos tanto entre países enemigos, por causa de las guerras, como entre amigos por el comercio que cada día era más amplio en toda la zona mediterránea.

Según algunos historiadores romanos de la época, Aníbal sólo tuvo tres caballos, dos machos de nombres «Iberus» y «Strategos» y una yegua denominada «Iris». Con «Iberus», luchó y venció en la batalla de Sagunto; posteriormente murió junto al río Ródano en un enfrentamiento con los galos. Con «Strategos», procedente de Tesalia, de capa negra, impresionante alzada y buen carácter, según las mismas fuentes, cruzó los Alpes. De la yegua «Iris» sabemos que fue un regalo de Filipo V de Macedonia.

El hostigamiento que provocó Aníbal a los romanos propició el traslado del conflicto bélico a la península ibérica en el año 210 a.C. En esa pugna los cartagineses fueron derrotados por Publio Cornelio Escipión el Africano, en el año 205 a.C., que consiguió la ayuda de jinetes nativos. Pero los romanos, aún cuando ya comenzaban a utilizar la caballería en sus legiones, tardaron dos siglos en dominar to-

Mosaico de un cortejo báquico. Museo arqueológico de Córdoba.

da la península, aunque algunas zonas prefirieron entablar alianzas antes de entrar en conflicto con el imperio romano. Entre ellas podemos destacar a Cádiz, a la que llegó César en calidad de Cuestor Romano en el año 69 a.C.

En el siglo I nació en Cádiz Lucio Junio Moderato Columella, considerado uno de los hombres más cultos de su tiempo, autor de los doce libros *De Rústica*. El Libro IV lo dedicó al ganado caballar desarrollando remedios curativos para diversas enfermedades, lesiones, así como distintas formas de intervención quirúrgica. Aún hoy se siguen curando algunas anomalías en los équidos de manera similar a sus recomendaciones. Este período de paz favoreció el inicio de la cría caballar en Andalucía, aunque los caballos hispanos más demandados por Roma eran los de la vertiente cantábrica, que se denominaban según el lugar de procedencia como asturcones, gallegos, etc... (eran caballos de poca alzada, resistentes, y de largos pelos consecuencia del clima de esa zona geográfica). Un interesante testimonio posterior, aparecido en una lápida romana encontrada en Asturias, confirma también este hecho. Consagrada por Tullius Máximus, Jefe de la Legión Íbera, a la Virgen Diana, describe en ella el cerco realizado a un terreno para cazar «cabras, ciervos, jabalíes y los caballos bravos, destinados a las carreras».

Los romanos tardarían aún en destacar en la cría de caballos pues, al tener como aliados a los jinetes íberos, prefirieron fomentar la cría del ganado mular de la que estos últimos tenían más experiencia en su cría y doma. Años más tarde sí comenzaron a criarlos en el sur de la península con el fin de conseguir ejemplares rápidos para las carreras de cuadrigas. Columella, por sus conocimientos y recomendaciones, pudo ser uno de los autores que más influyó en la mejora y proliferación de la cabaña equina que se realizaría siglos más tarde en Andalucía. Es posible que sus conocimientos fueran los cimientos de una cultura ecuestre que nació en esta región y que siglos más tarde se extendería por todo el mundo. Ese conocimiento no sólo quedaría reflejado en la mejora de la cabaña equina sino que también elevó la destreza de los jinetes. Oppiano, en el siglo II, al igual que Estrabón, Justino, Marcial y otros autores romanos, alabó la rapidez de los caballos de la península ibérica, que eran exportados con cierta frecuencia a Roma. Incluso Salustio, prefecto de Roma, llegó a ceder

como un gran regalo a Símaco caballos de su yeguada ubicada en España. En Hispania, en el año 360, Juliano prometió a Constancio enviarle caballos para las carreras de cuadrigas en Roma por ser muy cotizados por su velocidad.



La realidad es que los cruces entre los diversos tipos de caballos que fueron llegando a la península, y los distintos usos a los que los dedicaron, crearon una amalgama muy variada en cuanto a características morfológicas.

Desde entonces no se concebía en Roma que un caballero ignorase los principios fundamentales de la equitación. Pero, a pesar de conocer los aires naturales de los caballos se desconocía cómo conseguir que los realizaran con los jinetes sobre ellos. Aunque carentes de perfección, realizaron algunos como el «*tripudium*», conocido actualmente como piaffe, y el «*cantherius*», para nosotros galope corto. Para el paso preferían el sistema de ambladura denominado «*amblad*», usual en la antigüedad, y rechazaban el trote, conocido como «*tormentor*», por la dificultad que suponía su realización sin estribos. Los caballos estaban clasificados en Roma según su utilidad; así, el «*equus publicus*», propiedad del Estado, se cedía a los censores; el «*equus adversarius*», se utilizaba para los caminos en recorridos largos; los «*equis celeres*», se dedicaban a las carreras; los «*equi cursuales*», se utili-

Mosaico de cuadriga vencedora. Museo nacional arqueológico de Mérida.

zaban en las postas; y los «*equi lignei*» denominación dada a los caballos de madera en los que los jóvenes se ejercitaban en lo que hoy conocemos como volteo.

La oposición de la Iglesia a las carreras de cuadrigas no se debía sólo a la peligrosidad que representaba para los jinetes sino a su carácter pagano, no olvidemos que fueron creadas en honor de sus dioses. En el siglo II, Tertuliano condenó la celebración de estos espectáculos y el papa Novaciano (251) lo volvería hacer, incluso en el concilio de Elvira, de principio del siglo IV, se llegó a prohibir que participaran en ellas los aurigas bautizados y se decidió que los que participaran fueran expulsados de la religión cristiana. También favoreció la desaparición de las carreras en Hispania la llegada de los pueblos germánicos como suevos, alanos y vándalos, en el año 409, que irrumpieron en la paz romana. Estos pueblos, que entraron por el norte, ya usaban el estribo inventado en China en el año 350.

De estos pueblos se asentaron en Andalucía los vándalos, que fueron derrotados poco tiempo después por los visigodos (siglo V). La catástrofe de Vouillé (507), que supuso la destrucción del núcleo del reino visigodo situado en Aquitania, trasladó el centro de gravedad de este pueblo a la península ibérica. Durante este período se produjo la llegada también de bizantinos a Málaga y a la Bética, más concretamente a la zona de Medina Sidonia (Cádiz), fomentando la cría caballar y del ganado mular hasta que en el siglo VI, durante el reinado de Leovigildo, fueron expulsados. Este rey extendió sus dominios en el año 572 apoderándose de Córdoba. Dominando ya la península ibérica, los visigodos cuidaron de mantener los logros de la civilización romana y fomentaron la cría caballar, pues sus tácticas militares se basaban en el uso del caballo. Su reinado acabó tras la batalla de Guadalete, en el año 711, en la que fueron derrotados por los musulmanes que iniciaron así su expansión por la península ibérica.

LA CULTURA ÁRABE EN EL MUNDO ECUESTRE MEDIEVAL

Todas las fuentes hacen pensar que el pueblo árabe tardó tiempo en comprender la importancia del caballo como medio bélico. Tradicionalmente había utilizado el dromedario

debido a la aridez del medio y los conocimientos que manejaban. Sin embargo, Mahoma tomó conciencia de la superioridad que proporcionaba en la batalla y ante su escaso número, fomentó la cría de caballos en todos los territorios que iba invadiendo. Pero la gran aportación que realizó a la difusión del caballo no fue su labor como criador sino la inclusión de su fomento y cría en el Corán; gracias a ello consiguió que la cría caballar formara parte de las enseñanzas religiosas fijando él mismo, las normas de su cuidado. Fallecido, sus sucesores iniciaron la predicación y la expansión por Bizancio, Siria, Palestina, Egipto, Irán, Irak y todo el norte africano fomentando en ese proceso la cría de caballos. En esta zona convivieron con

El ejército musulmán, ilustración del manuscrito de Al-Nariri. París.





Figura de caballo enjaezado en cerámica vidriada. S. XIV. Museo arqueológico de Granada.

beréberes, libios, mauritanos, entre otros, para finalmente, tras varias incursiones beréberes y con la ayuda de algunos hispanos, que no aceptaban al rey Don Rodrigo, pasar a la península ibérica, en el año 711, tras cruzar el Estrecho de Gibraltar.

La fuerza invasora de Hispania compuesta por siete mil musulmanes, con Tarik al frente, desembarcó en las playas del campo de Gibraltar derrotando a D. Rodrigo en la batalla de Guadalete, el 19 de julio de ese mismo año. Esta victoria permitió a los musulmanes avanzar de forma rápida sobre Andalucía, de manera que en octubre de ese mismo año caía la ciudad de Córdoba y Toledo, capital del reino visigodo que se rindió sin resistencia, mientras que otras ciudades como Granada y Málaga también se entregaban. Al año siguiente, ante el espectacular avance musulmán, Musa, jefe de Tarik, decidió sumarse a la invasión y cruzó el Estrecho con un gran ejército. Parece probable que éste se planteara la expedición para asegurar la ruta entre Toledo y el Estrecho. Los hechos se desarrollaron mejor de lo que podía esperar pues las ciudades de Medina Sidonia, Carmona y Sevilla le abrieron las puertas sin lucha. Esta rendición se atribuye a que los partidarios de D. Rodrigo habían huido y predominaban los de Witiza o posiblemente la facilitaron los hispano-romanos que recibían a los musulmanes como a un pueblo vecino mediterráneo, civilizado y, en cierto modo, como libertadores.

Los motivos de la invasión aún no están claros, por lo que se mantienen diferentes hipótesis ante la carencia de unas fuentes que los muestren con claridad. No se puede obviar que las únicas crónicas conocidas se escribieron casi dos siglos más tarde y fueron narradas por el ejército vencedor. Lo que sí es cierto es la descomposición que vivía el reino visigodo por los enfrentamientos sucesorios tras el fallecimiento de Witiza. Muchos historiadores mantienen que es posible que los invasores, para avanzar tan rápidamente, debieron contar con ayuda de los partidarios de Witiza.

Tarik, desde la ciudad de Toledo, continuó el avance hacia el norte del que sólo se libraron pequeños núcleos asturianos. La expansión siguió rápidamente hasta que Carlos Martel, en el año 732 en Poitiers, contuvo el avance musul-

mán por Europa. En esa batalla se puso en evidencia la todavía poco funcional «caballería» que fue frenada fácilmente por la infantería.

A los primeros invasores le siguieron otros de distintos pueblos que aportaron nuevos tipos de caballos a Andalucía pero en número muy inferior al manejado por algunos autores que los cifran en 300.000 ejemplares. Hasta que Abd-Al-Rahman instauró el Emirato Independiente en el año 756, que gobernaría hasta el 1031, la llegada de tribus no cesó por lo que el trasvase de équidos entre los dos continentes fue una constante. Pero también es cierto que hasta ese momento los caballos existentes en Andalucía no eran tan numerosos ni tan reconocidos como algunos autores afirman y menos aún que pertenecieran a una raza concreta con características uniformes. Precisamente, Albar Machmira escribió que: «en este tiempo los caballos eran muy escasos en España, y aún los jefes de más distinción montaban mulas». El propio Abd-Al-Rahman lo confirmaba al describir su viaje de regreso a Córdoba en julio de 757, acompañado de Somail: «Desde Elvira hasta Córdoba ni la cabeza de su mula se adelantó a la de la mía...».

En el año 773 estableció el emirato de Córdoba independizándose política y administrativamente del Islam aunque mantuvo la unidad espiritual y moral. A partir de ese momento los árabes fomentaron la cría caballar al ver la necesidad de que su ejército poseyera la suficiente caballería como para proteger y asegurar los territorios ocupados. También intervinieron motivos más profundos en el pueblo árabe para fomentar la cría de caballos como eran los expuestos por Mahoma en el Corán. Que el trasfondo coránico ensalza su cría es evidente ya que fomenta el uso del caballo como medio de sometimiento del enemigo. También las tradiciones religiosas que elevaban los valores míticos de su cría, al margen de su necesidad bélica, se manifiestan en obras jurídicas que llegan a citar el hadiz del profeta:

«El mejor ser humano es un hombre empuñando la brida de su caballo, por la Fe de Dios, y que al oír un grito de guerra, allí acude».

Tan importante llegó a ser el caballo en la Guerra Santa que un tratado de jurisprudencia, muy extendido en ese período en el Al-Andalus, señalaba que en el reparto de los botines «el caballo recibirá dos porciones y el jinete una». El resultado de todo esto fue que en el año 863, por nece-

sidades militares, sólo de tres villas andaluzas ya se pudo reunir 2.900 jinetes (de Cabra 1.800, de Priego 700 y de Fahs-al-Ballut 400).

En el 912, ascendía al trono Abd-Al-Rahman III cuando ya la decadencia política del emirato era un hecho. Intentando acabar con las sublevaciones y conflictos se proclamó califa dando paso al Califato de Córdoba. Ese año declaró la independencia religiosa del califato abasida de Damasco, que tenía un propósito doble: por un lado consolidar la oposición de los Omeyyas; y, por otro, asegurar las rutas marítimas para el comercio en el Mediterráneo, garantizando las relaciones económicas con Bizancio. Veinticuatro años más tarde comenzó la construcción del palacio de Medina Azahara ubicando en él la gestión administrativa del califato. Curiosamente, este palacio se encuentra dentro de los límites de la dehesa de Córdoba la Vieja en la que, como veremos, se iniciaría el proyecto por el que, a partir del año 1567, siguiendo la orden del rey Felipe II, se logró el caballo Pura Raza Español. Sólo a dos kilómetros de distancia, en la finca conocida como la Almiriya, Almánzor tuvo su palacio de descanso en el que todavía se puede apreciar parte de las cuadras excavadas en la roca.

Fue a partir de la llegada al trono de Alhaquem II, hijo de Abd-Al-Rahman III, cuando Córdoba se convirtió en el centro cultural de Occidente. Como es sabido, tras la caída del Imperio romano, la cultura grecorromana no se perdió gracias a la labor de traducción, asimilación y elaboración que llevó a cabo el pueblo árabe. Se trata de un proceso cultural considerado como uno de los acontecimientos de mayor interés en la historia de la ciencia que, como no podía ser de otro modo, incidió directamente en la cría caballar. La tarea intelectual realizada por el pueblo árabe permitió que obras fundamentales sobre filosofía, matemáticas, arquitectura, medicina, cartografía, agricultura o sobre ganadería fueran rescatadas de la antigua cultura griega. Este acervo multicultural, enriquecido por el pensamiento de filósofos y médicos como AlKindi, AlFarabí, Ibn Sina (Avicena), y, sobre todo, el cordobés Ibn Rushd (1126-1198), conocido como Averroes, redactor de los comentarios sobre Aristóteles, fue transmitido a la España musulmana. En Córdoba el espíritu cultural importado de Oriente fue acrecentado y traducido en el seno de círculos culturales integrados por musulmanes, judíos y



cristianos, de modo que esta ciudad pasaría a ser la heredera científica y cultural de Bagdad con lo que se pusieron los cimientos culturales que sirvieron de base para que Córdoba, cuatro siglos más tarde, se convirtiera en el centro mundial de la cría caballar.

Durante este período, en Andalucía se diferenciaban los caballos en nativos e importados. Los nativos eran conocidos como de «raza» y los importados recibían el nombre de Idwi, (de la otra orilla), o berberiscos. Del mismo modo que ha pasado con el caballo español, se ha atribuído erróneamente a estos caballos la pertenencia a una raza. Sin embargo, la denominación de berberiscos la recibían todos los caballos que procedieran de África aunque fueran de tipos diferentes. Esos caballos, al igual que los del sur de la península ibérica, mostraban una morfología muy diversa por la propia variabilidad genética de la especie y los cruces que se realizaban. Precisamente, Idn Hayyan, en los Anales de Al-Hakam, expuso los cruces que se realizaron en Córdoba con distintos tipos de caballos, durante el reinado de Abd-Al-Rahman III. Relata que los caballos que llegaban a Córdoba eran cruzados con los de menos calidad a fin de mejorar las castas «para fortalecer e incremento, aumentó el prestigio y respeto de los reyes vecinos». Según lo que expuso, uno de los motivos que atrajo a muchos caballeros y jinetes beréberes a ayudar

Escena de jinetes musulmanes de las Cantigas de Alfonso X el Sabio. Biblioteca del Monasterio de El Escorial.

a este califa en la guerra fue la posibilidad de criar caballos en las dehesas de Guadalbarbo (wadi-bacbar), en terrenos de Villafranca de Córdoba. Fue en estas mismas tierras, seis siglos más tarde como veremos, donde pastaron las yeguas del emperador Carlos V y de Felipe II.

La habilidad de estos jinetes africanos sobre los caballos era famosa y provocaban gran expectación cuando realizaban exhibiciones ecuestres. Aunque no eran del agrado de Hal-Hakam, encontró en su experiencia el medio de reforzar su ejército. Se decía de estos jinetes que parecía haber «nacido sobre los caballos y estos debajo de ellos. ¡Qué asombrosa manera de manejarlos, como si los caballos comprendiesen sus palabras!». Curiosamente, uno de los motivos de la posterior guerra civil berberisca fue la utilización de los jinetes be-

Figura de caballo en el Libro de las utilidades de los animales. Biblioteca del Monasterio de El Escorial.



reberes que en poco tiempo pasaron de no ser deseados a colocarse en los lugares preferentes en el califato.

El sur del Al-Andalus se convirtió en un centro de reproducción equina gracias a la intervención de elementos como la climatología, la capitalidad de Córdoba, en la que se centró una importante zona ganadera, o los pastos de las tierras no roturadas, porque no eran muy recomendables para la siembra de trigo por su escaso rendimiento. Otro factor que incidió singularmente fue el alto nivel de conocimientos que alcanzó la cultura ecuestre, consecuencia del proceso cultural relatado. Ibn Hodeil, basándose en *El libro del natural de los animales*, de Aristóteles (384-322 a.C) lo mostraba al relatar las bases de la equitación:

«La buena equitación, el arte ecuestre en suma, consiste únicamente en un buen asiento, en la fijeza del mismo, en la misma longitud de riendas, en la simetría de las espuelas y en su empleo juicioso; es decir, con la intensidad querida cuando la necesidad se haga sentir. El buen equilibrio entre el tren anterior y el posterior es lo que más debe preocupar en todas las circunstancias».

Pero, en el Al-Andalus el uso del ganado mular estaba todavía muy arraigado, por la comodidad de estos animales para los viajes, costumbre heredada de la sociedad romana. Ibn Hawqal, viajero que visitó Córdoba a mediados del siglo X, escribía que en la Hispania musulmana se habían especializado tanto en mulos de alto valor «que éstos son objeto de curiosas rivalidades para ver quién poseía más».

Esta es la etapa política de mayor esplendor en la península Ibérica durante la presencia islámica, a pesar de su corta duración, al decaer hacia el año 1010. Oficialmente, el califato continuó existiendo hasta el 1031, año en el que fue abolido fragmentándose en los reinos de Taifas que aparecieron como consecuencia de la guerra civil provocada por los partidarios del último califa legítimo, Hixam II, y los sucesores de su primer ministro, Almanzor. Las sucesivas invasiones provenientes desde el norte de África, como la de los almorávides (1090-1102), las de los almohades (1145-1146) y las de los benimerines (1224), a la vez que introdujeron más ganado caballar, produjeron un debilitamiento progresivo de los reinos lo que provocó que, a mediados del siglo XIII, Al-Ándalus quedará reducido al reino nazarí de Granada.



Los cuatro jinetes del Apocalipsis. Beato de San Fernando I. Biblioteca Nacional.

Capítulo 2

LA CABALLERÍA

Los comienzos de la caballería, sus reglas
La evolución de la doma
La doma en nuestra era: la «jineta» y la «brida»
La «jineta», la doma vaquera y la «brida»
El «alanceo» de toros y el rejoneo

LOS COMIENZOS DE LA CABALLERÍA, SUS REGLAS

Como hemos podido comprobar, el hombre domesticó al caballo durante el Neolítico y que 4000 a.C. los chinos ya hacían incursiones utilizándolos como medio de transporte por la zona del Mar Caspio. Sin embargo, ello no nos permite hablar de la existencia de una caballería tal y como la conocemos hoy. Aunque algunos autores han señalado su inicio el día en el que el hombre se subió por primera vez sobre un caballo la realidad es distinta. Tuvieron que pasar siglos hasta que se elaboraron los contenidos relacionados con la doma y se confeccionaron los útiles de los que se servirían los jinetes, para poder combatir sobre un caballo de una forma segura y efectiva. Durante siglos, sólo era utilizado como medio de desplazamiento pues los jinetes, una vez llegado al campo de batalla, se apeaban y combatían en el suelo. Posteriormente se popularizó el sistema de cabalgar dos jinetes sobre la misma cabalgadura: uno la dirigía mientras el otro combatía. De esa forma, cuando se apeaba el combatiente el otro se mantenía sobre el caballo a fin de favorecer la huida de ambos en caso de que fuera necesario.

El concepto de caballería que conocemos hoy se pudo originar desde que el binomio jinete-caballo se empezó a utilizar como fuerza principal en los combates. Con anterioridad sólo fue una simple ayuda de la infantería ocupando puestos laterales al iniciarse el enfrentamiento. Uno de los primeros sistemas de combate que utilizó la caballería fue el de choque: los caballeros, cubiertos con las armaduras, galopaban contra el enemigo atravesándolo con sus lanzas y después, una vez inutilizada ese arma, bajaban del caballo para combatir desde el suelo con sus espadas. Este sistema de lucha impuesto por los reyes tenía dos peculiaridades intencionadas: la primera, que al apearse los caballeros daban ánimos a los peones para seguir en la lucha, y la segunda, que dificultaba la propia huida del caballero en el supuesto de ver en peligro su seguridad. Esta forma de combatir, en la que caballero y caballo iban blindados, marcó intensamente las diferencias sociales durante ese período histórico ya que el elevado precio de los caballos se sumaba al hecho de llevar una protección metálica. Las armaduras eran signos externos deseados por los plebeyos pero que sólo se la podían permitir los que poseían un alto poder adquisitivo.

Y aunque la coraza no hacía invencible al caballero sí le otorgaba cierta seguridad porque le permitía combatir con alguna ventaja en la batalla. Además, aunque fueran minoritarios los caballeros en el ejército, eran ellos los que recibían los honores de la victorias que, de forma generalizada,

se convirtieron en tributo exclusivo de la aristocracia y de la incipiente burguesía adinerada.

Pero no sólo nos ha legado distorsionada la función de la caballería en el campo de batalla, también se ha mitificado la ética caballeresca. Las crónicas, escritas habitualmente por el bando ganador, transmitieron una imagen distorsionada de la realidad. También ha favorecido la expansión y proliferación de esos errores históricos las novelas caballerescas y las películas,

Jinetes musulmanes de las Cantigas de Alfonso X el sabio. Biblioteca del Monasterio de El Escorial,

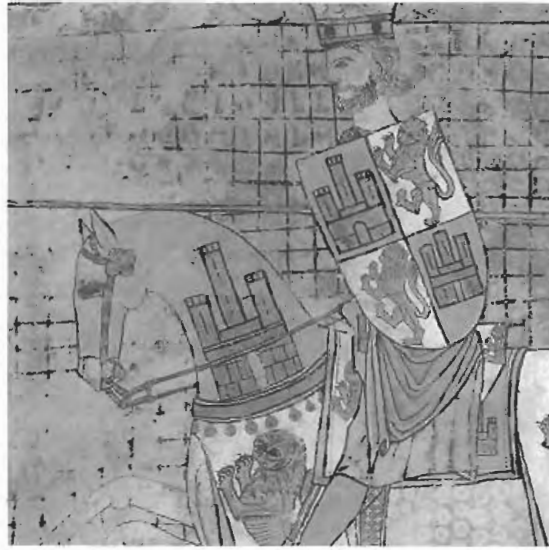
las, más o menos históricas, en las que se ha buscado fundamentalmente atraer la atención del espectador o del lector, a través de los sentimientos y las emociones. Esta mitificación también alcanzó al acto de investidura de los caballeros pues el simple hecho de la entrega de armas, a los que entraban bajo las órdenes de un señor, se ha transmitido cargado de connotaciones éticas y religiosas. El origen de este acto no está relacionado con el ingreso en la caballería sino que, como ha afirmado Jean Flori, guarda relación con la coronación de los reyes francos de Occidente, que pudo tener su inicio a finales del siglo IX, hecho previo a la creación de lo que hoy conocemos como caballería. Fue un siglo más tarde cuando, tras una profunda evolución, aparecerá la investidura transformada en un acto destinado casi en exclusiva a los caballeros. El objetivo era sencillamente oficializar sus acciones en la guerra distinguiéndolos del simple bandido, en absoluto se trataba de reconocer o elevar su nivel social. La Iglesia, que en principio negó el carácter religioso del acto, no dudó en solici-





Libro de los caballeros de la Orden de Santiago. Archivo municipal de Burgos.

Alfonso X el Sabio a caballo. Biblioteca Catedral de Santiago de Compostela.



tar ayuda a caballerías bárbaras cuando se sintió amenazada. Además, desde el siglo X tomó conciencia de la importancia que había tomado la caballería, viendo en el sentir caballeresco un medio para paliar en lo posible los desmanes en las guerras (muertes, violaciones, mutilaciones, etc...) que en no pocas ocasiones se volvían contra ella. Interfirió en el acto instituyendo en la clase guerrera los mismos rituales religiosos que tan buen resultado le había dado con los reyes y que con el paso del tiempo se haría innecesario al heredarse la nobleza. Pasó de ser un hecho casi institucional de la realeza a convertirse en un simple acto protocolario de algunos hijos de nobles. También, en caso de necesidad, la dispensa real permitía investir a un plebeyo. Hecho que, como veremos, ocurría con cierta frecuencia pues los reyes, ante una posible confrontación bélica, olvidaban las normas protocolarias a fin de disponer de más guerreros. A veces, este honor pasaría también a otorgarse tras las batallas como medio de recompensar la fidelidad y el buen hacer guerrero.

A partir de ese momento la Iglesia distinguió entre guerras justas e injustas. Justas eran aquellas que defendían a los no armados: mujeres, niños, desvalidos y, como no, a ella misma. Más tarde las utilizó para sus fines con la promesa de perdonar los pecados a aquellos caballeros que habían hecho un uso indebido de las armas. Penitencia que también cambió con el paso de los años pues ya no consis-



tiría en ir de peregrinación, sin armas, a Jerusalén sino todo lo contrario: utilizarlas contra los sarracenos en defensa de la Iglesia, alcanzando su grado más significativo durante la reconquista de la península ibérica. Y fue en ésta donde se enfrentarían dos formas distintas de combate a caballo que, a su vez, mostraba dos modalidades de doma: las conocida como «jineta» y «brida».

Caballeros luchando, en el Libro de los caballeros de la Orden de Santiago. Archivo municipal de Burgos.

LA EVOLUCIÓN DE LA DOMA

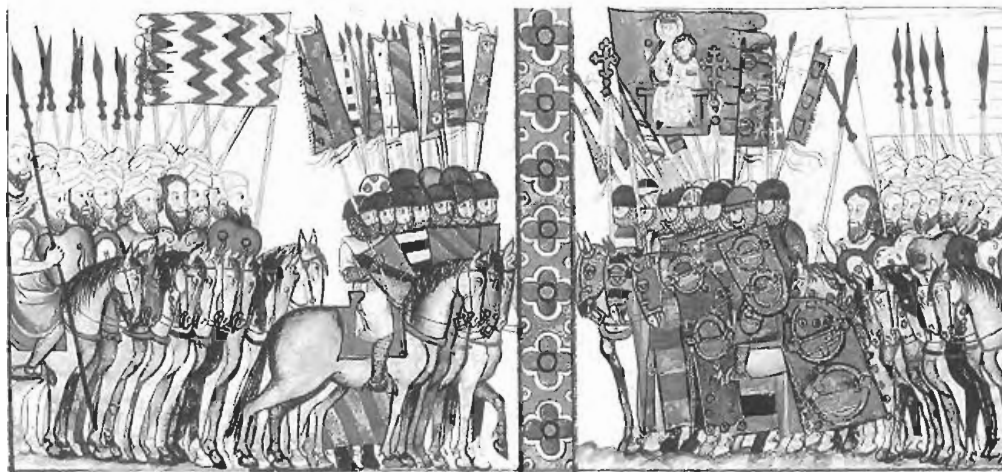
El Diccionario de la Academia de la Lengua en su primera edición de 1737 define que «jineta» es: «Cierta modo de andar a caballo, recogidas las piernas en los estribos al modo de los africanos». Mientras que «brida» «es ir a caballo en silla de borrenes con los estribos largos». Estas definiciones, repetidas en las sucesivas ediciones de este Diccionario, diferenciaba ambas modalidades sólo por el largo de las acciones de los estribos. Sin embargo, es posible que en la redacción de las mismas intervinieran personas poco relacionadas con la equitación porque el largo de las acciones no era exclusivo de uno u otro sistema. La diferencia entre ambas radicaba también en otros elementos como el uso del cabezón, tipos de sillas, de frenos, espuelas, etc... Estas denominaciones, más que diferenciar dos tipos de domas, representaban dos formas de ir a caballo y de combatir que derivarían, siglos después, en dos variantes de doma conocidas en la actualidad como Vaquera y Alta Escuela. La primera, basada en la «jineta», es utilizada, como veremos, en los trabajos del campo con el toro bravo; recientemente ha sido modificada y reglamentada a fin de hacerla efectiva y atractiva como medio de competición y espectáculo. La segunda, la Alta Escuela, basada en la «brida», fundamentada en los estudios de Jenofonte, uno de los mayores pensadores sobre el arte ecuestre, proliferó durante el renacimiento.



Además, hubo otras formas de montar denominadas «bastarda» y «estradiota». La primera, poco apreciada en Andalucía, se distinguía de la «brida» y la «jineta» porque los estribos eran de un largo intermedio, y la segunda porque era la forma de cabalgar en silla larga con falda, arzón delantero alto y derribado de atrás, con mucho abrigo de defensa de borrenes para el muslo y con estribos muy largos. Se piensa que tuvo su origen en Francia aunque a Andalucía llegó desde Alemania.

La «jineta»

Es citada por algunos autores como el primer tipo de doma existente en Andalucía y se afirma que fue traída a la península ibérica por los *zinetes*, tribu del norte de África, y usada posteriormente por los musulmanes en su forma de combatir. Otros autores atribuyen su entrada a los *benimerines*, pueblo que también procedente de África llegó a España al ser llamado por Mohamed I de Granada, poco antes de la batalla de las Navas de Tolosa, en el año 1212. Sin embargo, en el año 871 el rey Alfonso El Magno tenía un cuerpo regular de caballeros a la «jineta» conocidos como *alfaraces*. Tan diestros eran en el combate que el papa Juan Bonifacio VIII le pidió su ayuda para rechazar las incursiones musulmanas en Sicilia. Los jinetes, en este tipo de «doma» o de combatir sólo utilizaban un escudo liviano, borceguíes, espuelas y una espada. La movilidad que daba a los componentes del ejército la carencia de pesadas armaduras favoreció la proliferación de este básico sistema del que se puede destacar sus rápidos ataques y retrocesos. Pero esta forma de combatir no era uso exclusivo de los musulmanes durante la invasión de la península ibérica sino que fue utilizado anteriormente por otros ejércitos. Es el caso del pueblo íbero que lo utilizaba antes de la invasión musulmana. Jenofonte (s. IV a.C.) describe en su libro *La guerra del Peloponeso* que cincuenta jinetes íberos de Dionisio combatían con un sistema similar. Y autores como Polibio, Apiano, Tito Livio y otros, anteriores a nuestra era, narraron en sus escritos esta misma forma de combatir. Pero, aún así es lógico pensar que el origen pudo estar en el norte de África pues los équidos, ya montados, regresaron a la península ibérica con los nómadas que procedían de Libia.



Formaciones de jinetes musulmanes y caballeros cristianos, en la Cantigas de Alfonso X. Biblioteca del Monasterio de El Escorial.

Tanto auge tuvo la «jineta» durante la reconquista que los Reyes Católicos, tras la expulsión de los musulmanes en 1492, la reglamentó e incluso ordenó que la quinta parte de cada compañía del ejército de las Guardas Viejas de Castilla fueran sólo «cabalgados con lanza y ballesta», y el resto con armaduras. Previamente, en la Crónica de Enrique IV, escrita a finales del siglo XV, podemos observar que este rey no era partidario del exceso de pompa a la hora de montar porque, como los musulmanes, prefería la «jineta» al considerarla más apropiada para las algaradas, incursiones y escaramuzas que la «brida», usada por los italianos.

Pasado el tiempo los ejercicios por los que era conocida la doma a la «jineta» se popularizaron en los deportes y diversiones. Fueron utilizados en las monterías, escaramuzas, juegos de cañas, bohordos, varillas, carreras de parejas, carreras con lanza o caña, solas o con adarga, las mascaradas y todas las suertes del toreo a caballo.

Pero, como se ha señalado, ambos sistemas más que tipos de doma eran formas diferentes de ir a caballo y también de combatir. Si analizamos los primeros tratados de equitación, en los que se habla de las dos modalidades, podemos apreciar que sus autores, más que enseñar como domar a los caballos, exponen como debían ir vestidos los jinetes y diseñadas las monturas para que los caballeros cabalgaran con elegancia en los populares pascos callejeros. En esta costumbre, que se fue arraigando intensamente, los nobles exhibían sus cualidades como jinetes y riquezas que eran ostentadas sobre todo por la calidad de los caba-



llos. En este sentido la apreciación de Suárez de Peralta (1580):

«Soy de opinión vayan (los caballeros) más cortos que largos (los estribos) porque yendo corto va más galán y más recio».

Este autor también marcaba la diferenciaba entre estas domas por el tamaño de las espuelas que eran más larga en la «brida» porque lo obligaba la armadura. De la misma opinión fue Bernardo de Vargas Machuca que, en su libro *Teórica de la jineta* (1618), escribió que estribando corto el caballero «irá más airoso y galán». También el famoso capitán antequerano Pedro de Aguilar en su *Tratado de la cavallería a la Gineta* (1570) más que ofrecer enseñanzas sobre doma lo que expone es un conjunto de reglas para cabalgar de forma elegante. Y en el manuscrito anónimo, atribuido al caballero del duque de Osuna (siglo XVII?), encontrado en su biblioteca, aparece que el rey Felipe IV era muy hábil montando y resalta que lo hacía a la «jineta» porque resultaba «más elegante».

La generalización y la búsqueda de la elegancia a caballo favoreció la aparición de modas que, además de incidir en la vestimenta del caballero, condicionó distintas formas de monturas, generalmente de signos orientales, que solían ser diseñadas con toques personales. Los tipos de sillas características en la «jineta» eran dos: la denominada «entera», que se utilizaba para los caballos de lomos anchos, y la «media» para los estrechos pero ambas, aún con los toques personales, se diferenciaban de otras variantes en las caracte-

Caballero pintado en una techumbre mudéjar castellana del siglo XIV. Museo Arqueológico Nacional.

terísticas del arzón delantero. Era recto, más alto que el trasero, de manera que puesto el jinete en pie sobre los estribos, no pudiese salir por encima del arzón que era más elevado que la «horcajadura». A su vez, las sillas se realizaban de diferentes colores y jaces según el uso al que iba a ser destinado. Para la ciudad se solía utilizar de color negro con los estribos barnizados, el freno dorado o pulimentado, las riendas, acciones y cabezadas de cuero denominado «berberisco», y las demás correas de vaqueta. Para el campo se utilizaba una silla de colores, con forrados de telas de seda, bordadas, labradas y con correaje berberisco. Y para los juegos ecuestres la denominada «jaces», más lujosa que las anteriores pero con tantas borlas, cordones de seda, chapas y bozales con campanillas de plata que resultaba un estorbo para los jinetes, que no solían utilizarla para lanzar toros por el peligro que representaba.

Los estribos eran también de diferentes formas y materiales: los había de hierro o madera con forma de media luna; los más usuales, con forma de trapecio, eran de plata o de hierro con diferentes grabados que, como el resto, fueron copiados de los árabes incluso lo agudo de los vértices para poder herir a las caballerías sin necesidad de llevar espuelas.

Utilizaba cuatro variantes de bocados, que a su vez se dividían en numerosos tipos de los que destacamos: el de «cuerno de cabra», el de «portalete», el «natural» y el de «espejuelos», que era de una sola pieza y el desveno muy elevado que lo hacía muy duro. Pero estos tipos también se dividían a su vez en otros modelos haciendo interminable su número. Para darnos cuenta de tal proliferación sólo diremos que en el tratado de Diego Ramírez de Haro, que no es un libro específico de bocados, se exponen más de setenta tipos diferentes.

En Andalucía, la doma a la «jineta», que en su inicio no tuvo relación con el toro bravo como defienden algunos autores, tras casi siete siglos de uso entre hispanos y musulmanes, terminó siendo asimilada por ambos pueblos que la hicieron netamente andaluza. Después de la reconquista se fue relegando el uso del caballo como medio bélico lo que favoreció el olvido de la «jineta» y que fuera añorada con cierta frecuencia por muchos autores. Algunos criticaron que se hubiese olvidado a pesar de que en la conquista de América se seguía utilizando con gran éxito. Hecho que motivó la aparición de nuevos tratados defendien-

do la superioridad de la «jineta» sobre la «brida» pero con argumentos de escasa validez.

La doma vaquera

Otorgar una antigüedad milenaria a este tipo de doma como han defendido algunos autores es más un deseo que una realidad salvo que se confunda con los primeros pasos que los humanos dieron sobre los caballos. Su inicio hay que situarlo en el siglo XVIII, tras la selección realizada por los ganaderos con el ganado vacuno, al obtener un toro que resultaba útil para los espectáculos taurinos. Mediante este proceso se obtuvo la res de lidia con unas determinadas características morfológicas y psíquicas en cuanto a la bravura. Este hecho obligó a los vaqueros a crear un sistema de monta –quizás más dura– que les permitiera convivir con él en el campo con cierta comodidad y seguridad. Para conseguirlo se tuvieron que modificar parámetros de doma considerados hasta entonces inamovibles, al comprender que la importancia de la doma radicaba en la suavidad y en conseguir que los caballos realizaran los aires con la mayor expresividad y naturalidad.

A partir de ese momento se invirtió el proceso evolutivo de la equitación: aunque la doma se creó en el campo y posteriormente se introdujo en el picadero, ahora salía del mismo para crear una nueva modalidad. Su finalidad era aumentar su utilidad a la vez que conseguir mayor seguridad en una nueva función nacida como consecuencia del logro del toro bravo.

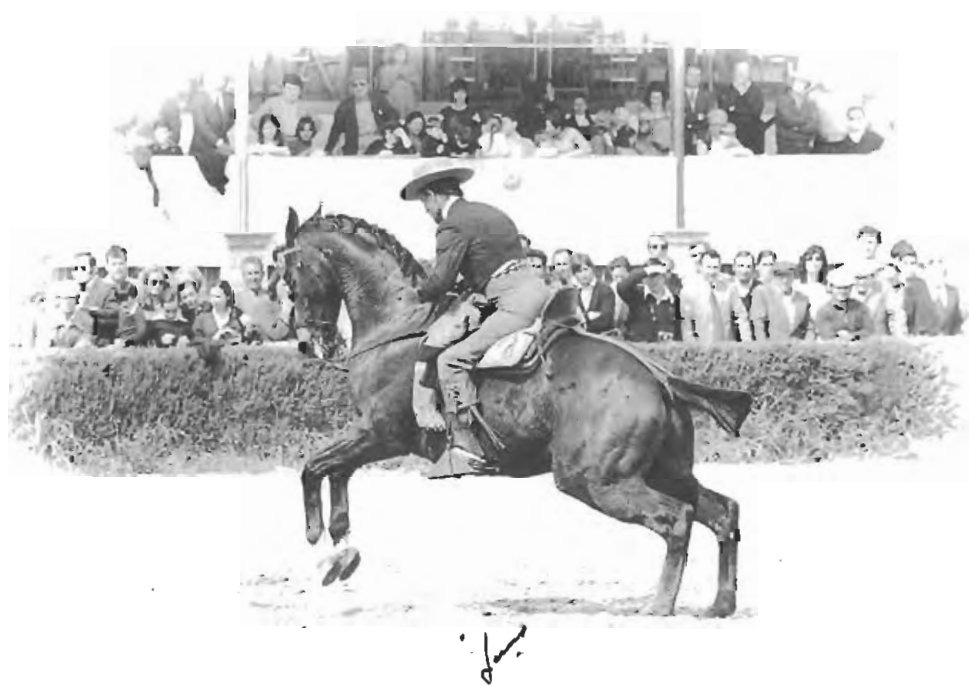
Una de las consecuencias de ese cambio fue la modificación de los arcos de las caballerías y de la vestimenta de los jinetes que favoreció que en el binomio jinete-caballo todo tuviera un nuevo significado derivado de una función previa. De la suntuosidad de la corte se fue generalizando su uso en el campo favoreciendo el inicio de un proceso trascendental en la equitación andaluza. La fusión de una ya centenaria cultura, como eran los «alances de toros», con un nuevo quehacer como era la profesionalización del toreo favoreció el inicio de la popularización del caballo que, a partir de ese momento, se liberó dejando de ser un elemento privativo de la nobleza.

La nueva función hizo que las crines de los caballos, admiradas y deseadas para los équidos durante siglos, fueran

acortadas entresacándolas así como cortadas las cerdas de la cola, con el objetivo de disminuir el tiempo que el vaquero tenía que dedicar a mantener el aseo de su caballería (este hecho, como veremos, se venía realizando de forma generalizada a las caballerías que se dedicaban al tiro de carruajes). Además, la presencia de los insectos en el campo incidió en que se rapase los tufos de las caballerías y se sustituyera por una frontalería en la cabezada de la que colgaban tiras de cuero, hoy también de seda y cerdas; con el movimiento que creaba la caballería al caminar se conseguía ahuyentar esos insectos de la cara. Las hebillas de plata en los jaeces de los nobles pasaron a ser de hierro pulido en los de los vaqueros. Su menor costo y su facilidad para mantenerlo siempre perfecto, a través del pavonado que se hacía por la noche en la misma lumbre en la que se calentaban, facilitó que se utilizara este material también en frenos y estribos. Los primeros se simplificaron y se dividieron en varias clases que recibieron denominaciones según sus formas, siendo los más frecuentes: el «asa caldero», el de «boca de sapo» y el de «cuello de pichón» tipos todos ellos que tenían y tienen que usar obligatoriamente cadenilla barbada, que actualmente suele ir forrada o con morcillón. Los estribos fueron transformándose para evitar que el jinete pudiese quedar estribado en el campo alejado de cualquier tipo de ayuda y que los pies, además de estar protegidos, pudieran descansar al apoyarlos durante las largas jornadas de los vaqueros. La montura fue sustituida por la albarda de la que derivó la actual silla vaquera, reminiscencia de la árabe, de la que se puede destacar la comodidad que ofrece al jinete en perjuicio de la del caballo. En la competición deportiva es obligatorio que sea de color negro, lisa o moteada en cuero y seda, siendo preferible que sea lisa cuando el jinete vaya con zahones. Las mujeres deben utilizar la montura vaquera conocida como «cornetas». Por otra parte está prohibido el uso de martingalas, gamarras, atacolas, el encintado de las crines y los protectores o vendas de pies y manos así como portar cualquier elemento que pudiera considerarse como ayuda: fustas, chivatas, garrochas, etc... El uso de la vara sólo es obligatorio en las Amazonas siendo opcional con caballos jóvenes. De usarla, se debe portar en la mano derecha y dirigida hacia arriba sobre el cuello del caballo.

La vestimenta del jinete, al igual que los aparejos, sufrió modificaciones importantes a fin de adaptarla al medio en

Escenas de un
concurso de doma
a la vaquera.
Foto: Lemos.





Dama a la vaquera. Lemos.

lo la resistencia sino también su utilidad. En Andalucía la suntuosidad y el colorido cedieron ante la sencillez del traje oscuro y la camisa blanca del vaquero que, al hacerse jinete, se modificaría también para hacerse más funcional y cómoda. Los pantalones, generalmente de paños fuertes, derivaron en la calzona que, sujeta en la actualidad por tirantes, ajustaba entonces en la rodilla con agujeta y cairel. El calzón corto se fue prolongando hasta terminar con una vuelta hacia arriba con el que es usual utilizar el boto enterizo. Con la calzona con caireles y con la polaina se utiliza el botín, que es un tipo de zapato que se prolonga sobre el tobillo que, en principio, fue calzado de mujer y posteriormente fue utilizado por el hombre que no iba a caballo. A fin de proteger las piernas y las calzonas de la lluvia, del barro y de los arañazos en el trabajo diario en la dehesa, el vaquero se cubrió con los zahones que, confeccionados de cuero, se embellecían con bordados de tiras de piel de gato que se abrocha a las piernas y en la cintura sobre la faja que, generalmente, solía ser de color negro.

La chaquetilla, que en la actualidad también se utiliza de color claro como el blanco, el crema o de tela rayada o de «pata de gallo», sin cuello, derivó de la zamarra de piel peluda que el vaquero utilizaba antes de ser jinete y que aún siguen usando algunos pastores en zonas montañosas. Para que la chaquetilla no pudiera engancharse en la concha de la silla vaquera se recortó de forma redondeada por la parte de la espalda. El vaquero se protege del sol y se cu-



bre de la lluvia con sombrero de fieltro de colores como el negro, gris o marrón de ala ancha y copa redondeada que derivó del «catite». En invierno lleva una manta sujeta al arzón delantero de la silla que por su largo, casi a la altura de los estribos, recibe el nombre de «manta estribera». También se solía usar un tipo de chaquetón denominado «marsellés», quienes tenían mayor poder adquisitivo. Los protectores de las pantorrillas, antes de piel de borrego atados con cintas, derivaron en las actuales polainas o borcigués que caían sobre los botines en los que se abrochaban las espuelas con correillas de piel que, en la actualidad, se aceptan en su color o blancas haciendo coincidir la hebilla, siempre pavonada, con el interior del pie.

En 1970, la Real Federación Hípica Española aprobó el primer Reglamento de Doma Vaquera para preservar su espíritu y darle cabida dentro de la competición deportiva. Desde entonces ha sufrido cambios a fin de adaptarlo al momento y a las distintas necesidades buscando contribuir a la promoción, fomento y dirección de esta disciplina. Del mismo es necesario resaltar de forma positiva el segundo punto del Código de Conducta en el que justamente se dice:

«El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, y jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados».

Lo que conduce ineludiblemente al artículo 12 en el que se citan los motivos de las eliminaciones que entre

Doma a la va-
quera por una
amazona. Lemos.

otros están: «Herir al caballo, tanto de forma involuntaria como accidentalmente, o éste presentar herida en cualquier parte del cuerpo» o «el maltrato».

Cuando cambió de uso este tipo de doma se incorporaron movimientos, como el trote, que no se utilizaba generalmente en el campo. Aunque los característicos de esta doma siguen siendo el paso (aunque últimamente en las competiciones se puede observar que ha bajado su calidad) y el galope en todas sus variantes (que debe ser cadencioso, elástico y franco sin carecer de impulsión), los más vistosos son los conocidos popularmente como «arrecón y parón» (arrear y parar a raya), las «medias paradas» así como las «piruetas», al paso y al galope. Asimismo, es de vital importancia el mantener en todo momento de la competición el «aire vaquero» y el dominio de la caballería procurando que ande con impulsión, incluso en paso atrás. Las riendas serán cogidas con una sola mano pero los aires de doma se realizarán a ambas manos de la caballería.

Detalle del arreglo de la cola del caballo. Lemos.



La «brida»: doma alta escuela

La principal característica de este tipo de «doma» o monta en el pasado, que fue asimilada por el ejército cristiano, era poseer los estribos largos, que eran pesados y anchos, e ir caballero y caballo cubiertos por armaduras. Fue introducida en España durante las guerras entre aragoneses y sicilianos, aunque posteriormente fue importada de forma más perfeccionada desde Francia y Alemania. Pero no sólo se diferenciaba de la «jineta» por el largo de los estribos sino por otros útiles de las monturas y arreos. Guarniciones que fueron modificándose con el tiempo según los ejercicios a realizar y acorde a las modas imperantes en cada momento.

En esta modalidad estaban permitidas las sillas conocidas como «bardela», cuyos arzones y estribos no iban recubiertos de metal; la «contrera» que carecía de pecho petral y gurupera que se utilizaba para domar los potros; la «caramaña», que tenía el arzón delantero con borrenes y el trasero muy pequeño, y a veces sin él; la silla de «picar», de arzones redondos, bajos y con borrenes; la «turquesca», de arzones enteros con los borrenes forrados en cuero y dorados, siendo los traseros más largos y ajustados a la pierna. Se recomendaba que los caballeros o «bridones», como eran conocidos aquellos que montaban a la «brida», en el acto de subirse al caballo debían caer en la silla de forma recta, sueltos, con las piernas colgando y apoyándose en los estribos de forma plana a la vez que pegando las pantorrillas al caballo con suavidad pero con seguridad.

Sobre los frenos o bocados utilizados y recomendados en la «brida», sería necesario dedicar un trabajo específico para desarrollar su enorme variedad. Sólo cabe señalar aquí que las sucesivas modas e invenciones relacionados con estos instrumentos aparecen en dibujos y grabados de la literatura histórica sobre hipología. De su observación se puede deducir que más que favorecer el dominio del caballo lo dificultaban. Tantos artulugios se llegaron a inventar y a poner en práctica, algunos de ellos de escalofriantes diseños, que más de un caballo pudo morir o quedar inútil en el intento de ser domado con tan crueles frenos.

Entre las armas de combate de la monta a la «brida», que también distinguían a ambas formas de «doma», se encuentran: la lanza, el lanzón de batalla, escudo de gran tamaño, la espada, el hacha, el martillo, la gada y la maza.

Cuando la reconquista llegaba a tierras andaluzas los cristianos, como veremos, comenzaron a utilizar la «jineta» como sistema habitual de combatir, lo que pudo estar influido por las características de la orografía y la climatología. Y es que el calor afectaba duramente a los caballeros cubiertos por las armaduras de manera que fueron deshaciéndose de ellas. Los caballos, que por el peso que debían soportar debían ser fuertes, debían comenzar a ser domados a los cinco años consiguiendo que estuviesen más maduros pues no olvidemos que al peso de la armadura del caballero había que sumarle también el de los botes de las lanzas.

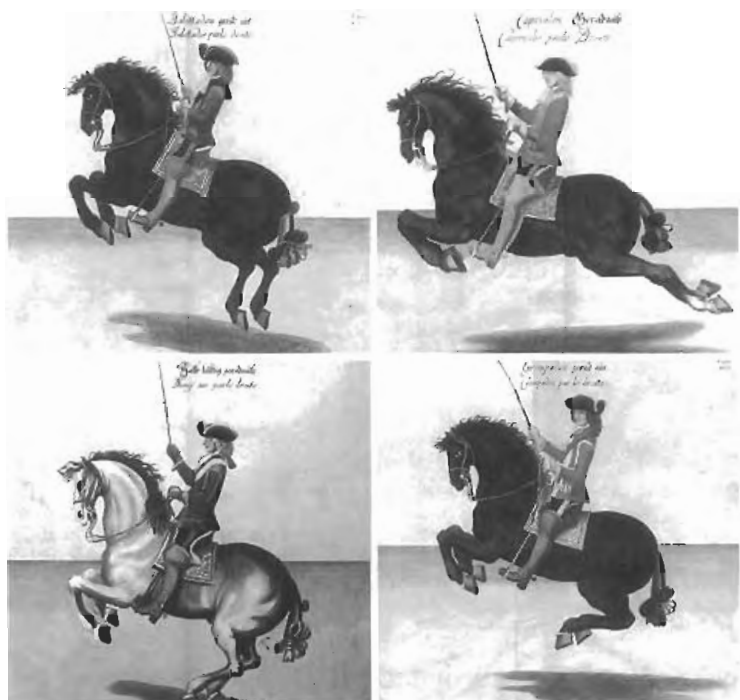
Desde principios del siglo XVI, tras la reunificación de los distintos reinos hispanos, una vez terminada la reconquista y descubierto el continente americano, comenzó a crearse uno de los mayores imperios de la historia. Entre sus extensos territorios estaba el reino de Nápoles (Italia). En él, Federico Grisón, que tuvo acceso a los pensamientos de Jenofonte tras la traducción de sus libros, cultivó esta incipiente doma propiciando que la monarquía española, representada entonces por la Casa de los Austrias, recolectase su fruto convirtiendo la recién nacida doma académica, basada en «la «brida», en la distracción de la realeza y nobleza europea. Su popularización entre la nobleza favoreció el reconocimiento y la expansión de este milenario pero a su vez incipiente arte. Los nobles se entretuvieron realizando torneos, juegos ecuestres y desfiles callejeros luciendo sus ricas vestimentas, monturas y caballos. Estas exhibiciones favorecieron que los caballeros se vistieran más ricamente y con más ornamentos haciendo que ambos sistemas de «doma» –jineta y brida– se diferenciaron a partir de entonces por la sobriedad de los arreos de la primera, frente a la fastuosidad de la segunda. Tal relevancia consiguieron estas manifestaciones que, como escribió Lafuente Alcántara, se eximía del impuesto que gravaba el oro y la plata, si estos metales eran empleados «en guarniciones de espadas, lanzas, estribos y jaces de caballos». Pero tanta exaltación de riqueza chocaba frontalmente con la pretendida austeridad de la Iglesia por lo que Pedro Guerrero, arzobispo de Granada, estimó que los eclesiásticos debían dar ejemplo de humildad pues debían «guiar al pueblo christiano a Dios nuestro señor, y esto no se puede hacer con sola la religión y honestidad interior», sino que era preciso exteriorizarla por lo que recomendaba que «no



trayan (lleven) en las mulas guarniciones de seda, ni frenos, ni copas, ni estribos, ni espuelas doradas ni plateadas, ni algún género de vestidura seglar, ni anden en cauallos», insistiendo a su vez, como era habitual, en que no lleven mujeres en la grupa. A mediados del siglo XVI se simplificaron las formas de las guarniciones quedando reducida a cuatro modalidades que fueron conocidas como: «corbata», «turca», «romana» y «francesa».

Los ejercicios ecuestres fueron fomentados por las recomendaciones médicas para que los nobles no dejaran de realizarlos como medio para mantener la salud. Se consideraba que si el ser humano había estado realizando determinados ejercicios durante cierto tiempo, si los dejaba de realizar podría enfermar. De esta forma, las actividades guerreras de la nobleza medieval se convirtieron en ejercicios saludables para la renacentista. Los ejercicios recomendado, entre otros, fueron: tirar con arco, subir y bajar escaleras, hacer esgrima, o el más importante, montar a caballo, por ser considerado ejercicio de hidalgos. De ahí surgió la gran afición de la nobleza a los torneos, a los juegos ecuestres, y a la doma que tuvo como objetivo central conseguir la realización de los espectaculares aires elevados que se practicaban en las academias ecuestres y se exhibían en los picaderos reales. Entre ellos destacamos:

Batalla en una miniatura del siglo XIV de la Crónica trojana. Biblioteca del Monasterio de El Escorial.



Ilustraciones a una obra de William Cavendish.

El «tierra a tierra» es un galope muy reunido de dos tiempos; se presenta como una sucesión de pequeños saltos muy bajos, cerca de tierra.

LA «CABRIOLA» está considerada el más elevado, bello y perfecto de todos los aires. Se realiza estando la caballería al «tierra a tierra» y, a la indicación de las piernas de su jinete, eleva alto el cuarto delantero despegando del suelo por la fuerza impulsada de sus posteriores y, tocado por el látigo del instructor, despegan en el aire dos coques alargando los posteriores. La ejecución de este aires es de mucha dificultad, delicada y difícil para el caballo por la energía y la sincronización que necesita para realizar un correcto movimiento.

EL «PASSAGE» es un trote en el que el tiempo de suspensión está bien definido al quedarse en el aire uno de los bípedos diagonales cuando el opuesto está en el suelo. Para que este aire resulte bello, además de su perfección en la sincronización, el movimiento debe ser elevado. Es un aire que se puede observar en las caballerías cuando están en libertad, bien bajo el efecto de una gran emoción como puede ser para el semental los momentos previos a la cubrición o para demostrar su valentía en defensa de la manada.

LA «CORVETA» es el aire en el que la caballería se eleva sosteniéndose o andando con los posteriores, manteniendo las manos en el aire. No es simplemente poner de pie a una caballería sino que el caballo debe quedar en la mano cuando se eleva.

EL «PIAFFÉ» es un aire consistente en un trote, cadenciado y con suspensión en el que la caballería no avanza. Para que resulte bello, al igual que el «passage», debe ser elevado. Existe una variación que se realiza en doma de circo denominado balanceado. En este aire la caballería se balancea lateralmente.

LA «LEVADA» se denomina a la posición en la que la caballería posada sobre sus corvejones, eleva sus brazos del suelo formando aproximadamente un ángulo de treinta grados.

LA «POSADA» es la elevación de la caballería sobre sus posteriores flexionados, formando con el suelo un ángulo aproximadamente de cuarenta y cinco grados.

LA «GRUPADA» es el aire en el que la caballería, partiendo de la levada, se levanta sobre el suelo encogiendo manos y pies. Se distingue de la cabriola en que no lanza las coces.

LA «CRUPADA», aire elevado, poco usado en los espectáculos, en el que la caballería a la solicitud del jinete ejecuta una coz extendiendo completamente los posteriores, quedándose en apoyo los anteriores.

Aunque se ha mantenido que estos ejercicios de doma fueron creados para ser utilizados en la guerra, la realidad es que se consiguieron y practicaron en tiempos de paz y como medio de distracción y dominio del caballo. De este modo aunque se ha escrito que la «cabriola» tenía como finalidad disolver a los enemigos dentro de la batalla o que la «lanzada» se utilizaba como un medio de fuga en un momento complicado de la lucha, no son más que idealizaciones procedentes de los últimos siglos. Los aires elevados de alta escuela nada tuvieron que ver con los ejercicios bélicos, aunque su dominio facilitaba desenvolverse en la batalla, pues todos ellos, salvo el conocido como «paso español», son aires que los équidos realizan de forma natural cuando están en libertad. Precisamente, el objetivo de la doma académica era conseguir que los caballos los realizaran cuando el jinete lo deseaba como prueba del conocimiento técnico y del dominio humano de la naturaleza. El logro de esa técnica, que hizo posible el sometimiento de

los caballos, favoreció que la monta a la «brida» superara a la «jineta» no sólo en los picaderos sino en todas aquellas manifestaciones populares como paseos, juegos ecuestres, desfiles, torneos, etc... que derivaron en verdaderas exhibiciones de vestimentas, monturas, arcos y caballerías porque se convirtieron en signos evidentes de que se poseía el conocimiento del sublime arte de la equitación.

Los maestros de equitación de los siglos XVII y XVIII se basaron en las acertadas conclusiones de Jenofonte y, gracias a ello, sus trabajos se convirtieron en los pilares fundamentales del nacimiento del arte ecuestre. Ellos, como antes Jenofonte, hablaron de conceptos filosóficos en la doma, de reunión, de centro de gravedad, de belleza en los aires y lo más importante de todo, identificaron la esencia de la doma: la impulsión. Pero el renacimiento de la cultura ecuestre desde el siglo XVI, basada en los pensamientos de este filósofo y en las enseñanzas de Grisón, como veremos, pudo hacerse realidad y llegar a resplandecer en Europa gracias al extraordinario logro conseguido en las caballerizas reales de Córdoba: el caballo español. Pero el nacimiento de este mito histórico no sólo sirvió para perfeccionar la equitación sino que durante siglos ha sido el siendo puente que ha dado a conocer al mundo la cultura e idiosincrasia andaluza.

Desde el siglo XVII el arte ecuestre estuvo dominado por las enseñanzas de las academias de Broue, de Pluvinel y de Newcastle, que cedieron el cetro a la de Versalles restablecida tras la Restauración, quedando Abzac al frente de la misma. Tuvo como mejor discípulo al conde Aure y al marqués de Bigne, quien recomendaba dominar al caballo a través de una obediencia pasiva, a la vez que le dejaba alguna libertad para que el caballo pudiera expresarse. Eliminó de su sistema todas las brusquedades porque defendía la doma racional. De la Guèrinière revolucionó la equitación adoptando una posición natural basada en el equilibrio y Bourgelat introdujo un sistema matemático de equitación dando inicio a la escuela de Abzac que eliminó los aires elevados y dio libertad al caballo para alargar sus aires. Pero quien merece ser destacado es Baucher que consiguió una constante ligereza en todos sus caballos signo evidente de un equilibrio perfecto. Pero las enseñanzas de los nobles quedaría cegada en el último tercio del siglo XVIII con la revolución francesa. La matanza de nobles acaecida en Francia y la huida de





muchos de ellos a Inglaterra y a América lapidó parte del conocimiento ecuestre existente en este país. Aún con la vuelta de muchos de éstos a partir de 1814, Francia no recobró el predominio ecuestre que mantenía antes de la revolución. Durante ese período, la nobleza europea, que durante siglos fue la creadora, innovadora y conservadora de este arte, vivió momentos de inestabilidad del que no se libraría hasta mediados del siglo XIX y con todo ello perdió el privilegio de ser los únicos poseedores de la técnica de este arte. Atrás quedaron los años en los que en la vida cortesana francesa predominaba como un símbolo del estatus social más sobresaliente el poseer los conocimientos de la técnica del arte ecuestre.

En la actualidad, este tipo de doma está representado por las escuelas de Viena (Austria), Saumur (Francia) y Jerez de la Frontera (España).

EL «ALANCEO» DE TOROS Y EL REJONEO

Si queremos datar y conocer el origen del «alanceo» debemos remontarnos al día en el que el hombre, lanza en ristre, se dirigió contra un enemigo en el campo de batalla o para dar muerte a algún animal en defensa de su vida o para conseguir alimento. Sabemos que los griegos, antes de nuestra era, utilizando caballos procedentes de Tesalia realizaron este ejercicio para la caza de toros salvajes. Sin embargo, para conocer el inicio del desarrollo de su técnica debemos centrarnos en España y remontarnos al medievo, concretamente al siglo XIII, de donde proceden las primeras noticias de sus celebraciones. Su origen como diversión hay que buscarlo en las «matanzas», acto que con el tiempo se convertiría en tradicional durante las fiestas navideñas. Consistía en encerrar a los toros en un cercado y se lanceaban hasta darles muerte. El sistema resultó ser tan atractivo que derivó hasta convertirse en un verdadero espectáculo que se realizaría con frecuencia en todo tipo de ceremonias. En las fuentes se narran celebraciones de alanceo en los compromisos matrimoniales de reyes y nobles, bodas, nacimientos, fiestas y la presencia de algún monarca para lo que los carniceros entregaban los toros necesarios.

A partir del siglo XVI los nobles entraron en escena consiguiendo ser los actores principales de esos espectáculos

Fotografía de garrochistas en los años treinta.
Ortiz Echagüe.



El modo en que los antiguos españoles cazaban toros a caballo visto por Goya.

porque, además de convertirse en su distracción favorita, su posición social y económica les permitía mantener caballos así como participar en el evento. Pero para que este ejercicio proliferara entre la nobleza tuvieron que confluír otros factores como el hecho de que los caballeros podían mostrar su valor ante los miembros de la Corte, llegando incluso a matar a la res con un puñal desde el caballo; además, y más importante aún, se establecieron, como se ha señalado, una serie de recomendaciones médicas para que los nobles no dejaran de hacer ejercicio y con ello mantener la salud. Así aconsejaban montar a caballo al considerarlo un ejercicio propio de la nobleza que, durante los períodos de paz, encontró en el toro el sustituto del enemigo. Con el alanceo se conseguía realizar dos ejercicios propios de los combates como era montar a caballo y el uso de las armas. Pero es cierto que, aún con la sangría que se generaba, los nobles supieron trasladar a este espectáculo las reglas de la caballería pues, en el fondo y en la forma, continuaron practicando el «alanceo» de toros con el mismo espíritu de honestidad y caballería con el que siempre habían combatido o, al menos, eso dictaba la ética caballeresca.

La facilidad con la que se podían mover los toros de un lugar a otro o de encerrarlos favoreció que la nobleza los conservara para su entrenamiento. Este hecho facilitó la perfección de esta técnica ecuestre incidiendo en el proceso que hizo evolucionar al alanceo hasta convertirse en el moderno rejoneo. Por ello, es imposible hablar del rejoneo



actual sin remontarnos a las que podríamos denominar corridas «caballerescas» que tuvieron su punto más álgido a partir del siglo XVII y que duraría hasta mediados del XVIII en el que comenzó su declive. La habilidad que mostraba la nobleza en las plazas obedecía a que el toro en ese período carecía de las características de bravura por la que hoy es conocido. Precisamente, el problema que solía presentarse a los organizadores de los espectáculos taurinos desde la época medieval hasta el siglo XVIII fue la casi inexistente agresividad del toro. Esta característica permitía lucirse a los jinetes en las fiestas salvo cuando salía algún ejemplar que ya poseía esa característica. Incluso Carlos V cometió tal proeza el día del bautizo de su hijo Felipe II. Por las impresiones que expuso María de Bellhand, marquesa de Villars y esposa del embajador de Francia, en su carta de 9 de febrero de 1680, en la que describía una corrida de toros que presencié en Madrid, podemos apreciar que la bravura aparecía sólo en una minoría de las reses:

«Ayer hubo la más celebre corrida de toros que se hiciera desde hace varios reinados de los reyes de España. Hubo seis grandes o hijos de grandes [nobles] que fueron toreros. Pensé morir en la primera hora: morir es demasiado; pero sentí una emoción y un tan violento latir de corazón, que creí no poder resistirlo (...). Es terrible la belleza de esa fiesta. La valentía de los toreros es grande. Algunos toros espantables [que embestían] experimentaron bien la de los más atrevidos y los mejores...»

Las cuadrillas de desjarretadores dejaban el toro a merced del matarife.

También proporciona información sobre la escasa agresividad de los toros la descripción de una corrida de «rejones» de otro viajero que pasó por España en 1700:

«La manera de combatir bien es ir al encuentro al paso del caballo y, costeándolo, plantarle rápidamente el rejón y dar un talonazo al caballo para hacerle pasar por detrás, porque el toro no se revuelve jamás».

Pero el toro comenzó a ser seleccionado por su bravura para este tipo de espectáculo porque se convirtió en un referente y diversión de la monarquía y de la nobleza española. También facilitó su expansión el hecho de que los ganaderos consiguieron aumentar sus beneficios porque con la venta del nuevo toro para los espectáculos conseguían elevar el precio que obtenía en el mercado por su carne. Pero, a la vez que los criadores conseguían más bravura en su ganado, los nobles fueron abandonando los cosos porque el toro bravo desarrolló un sentido que le transformó en un animal muy peligroso. Además, hubo otro factor importante para que los pertenecientes a ese grupo social, aunque llegaran a dominar con destreza los lances taurinos, abandonaran el fervor taurino; y es que la fiesta evolucionó y había momentos en los que, obligatoriamente, se tenían que apeaar del caballo como ocurría cuando se sentían «ofendidos» por el toro. Las «ofensas» consistían en que el caballo fuera herido, que la res le hiciera perder la espada, algún estribo o que le rompiera la cincha o el pecho petral de la silla o incluso hacerle caer el sombrero. Llegado ese momento las normas obligaban al caballero a dirigirse al toro a pie y, estando frente a él, empezar a cuchillearle por el lado derecho o por el izquierdo si lo hacía desde arriba, con la precaución de que si le embestía debía desviar su cuerpo cargándose sobre el pie de afuera y «dando una cuchillada al toro sobre el cuello». Además, era obligatorio e imprescindible para resarcirse de la humillación inferida que estas suertes las ejecutara con arte, soltura, ligereza y cuantas veces embistiese el toro hasta darle muerte.

A partir del siglo XVIII, empezó el lento declive del rejoneo, lo que se entiende perfectamente si tenemos en cuenta que el auge y la decadencia de este espectáculo estuvo en relación directa con la evolución de la nobleza y la aparición del toro a pie. En este proceso no fue tan decisiva la intervención de los reyes borbones como se ha de-



Juan



Acoso.
Foto: Lemos.

fendido pues, aunque se inició durante su reinado, fueron otros los factores que incidieron en su declive. Precisamente, para conmemorar la entrada de Fernando VI en Madrid se realizó una corrida de toros para la que se dispuso:

«Que el caballero mayor eligiese a las personas distinguidas de la sociedad que le pareciere a propósito para el caso, y que lo solicitasen, para proponerle sus nombramientos».

Cumplida la etiqueta de ser presentados y besar la mano del rey, los elegidos pasaban a las caballerizas reales, acompañados por el caballero real, para ver el caballo que fuera de su agrado para la corrida. Podía ocurrir, como algunas veces sucedió, que ninguno de los caballos del rey lo fuera y decidiera utilizar el invitado uno de su propiedad. Llegado este caso, el rey tenía que comprar el animal para que todos los asistentes supieran que los caballos del monarca eran los mejores. Si los elegidos como toreros no eran residentes en la Corte, se ponía a su disposición con cargo a la corona «un coche con dos mulas y nueve mil reales» como dietas de viaje, mientras permanecieran en Madrid. El rey nombraba a los participantes, denominados Caballerizos en Plaza, de los cuales algunos llegaron a obtener el hábito de Santiago, y para sus hijas otorgaba el privilegio de ser Camaristas de la reina.

A partir de ese momento fue cuando se comenzó a cambiar la lanza y la maza por el rejón convirtiéndolo en un

verdadero espectáculo que sirvió de diversión y esparcimiento de la nobleza. Aparecieron los primeros rejoneadores profesionales que comparecían en las plazas lujosamente vestidos y apoyados por numerosos lacayos. Caballeros que sólo realizaban la suerte de rejones pues, cuando el rey lo deseaba, debían retirarse siendo sustituidos por los picadores de «vara larga» que, en algunos momentos, llegaron a tener tanta importancia como los propios toreros. En ese período fueron famosos, entre otros, los rejoneadores: Francisco Benete, Francisco de Santos, Cosme Damián, Juan de los Santos, José Bolaños y Julián Martínez. Aunque tras ese período el rejoneo comenzó a desaparecer de las plazas españolas, su esencia perduraría en el campo tras la aparición del oficio de vaquero que, como hemos señalado, nació tras la aparición de la bravura en el toro que relegó a los nobles a simples espectadores. Los primeros toreros a pie fueron, salvo algunos caballeros, los últimos peones o «chulos» que ayudaban a los nobles en las plazas. Eran aquellos que iban subidos en los estribos de los carruajes en los que entraba el Caballero en Plaza.

La experiencia que se adquiría en la relación con el toro bravo hizo pensar a los ganaderos que realizando ciertas pruebas desde que el toro era novillo podían acelerar el proceso para conseguir más rápidamente ejemplares con bravura. Así, se comenzó a realizar las «tientas», dedicadas casi en exclusiva a las vaquillas, con el fin de probar su bravura incluso, posteriormente, para seleccionar la forma de su embestida. Pero también se comenzó a utilizar una nueva modalidad como fue el «acoso y derribo» que se realizaba a campo abierto, consistente en perseguir a caballo a un becerro para derribarlo en un punto concreto en el que, una vez levantado, se probaba su bravura ante un picador. Este tipo de prueba ha sido reglamentada como modalidad deportiva y consiste en medir el tiempo y la forma de derribo que realizan dos jinetes tras un becerro al galope que, por el corredero, busca la querencia antes creada. Su definición oficial es:

«Una competición hípica en la que la unidad de actuación se denomina «Collera», la cual está formada por un equipo de dos participantes a caballo, llamados «Garrochista» y «Amparador», cuya finalidad es acosar y derribar una res de ganado vacuno dentro de una zona acotada, en un tiempo determinado».



Escenas de rejoneo. Banderillas y muerte del toro.

Tan importante es la labor del jinete también conocido como el que «suelta», que es el que lo derriba con la garrocha, que el del conocido como «amparador», que es el que dirige al ejemplar hacia el punto y momento más idóneo para proceder a su derribo siempre dentro del cuadrilátero cuyas dimensiones son 120 metros de largo por 50 de ancho. Si se analiza esta variante deportiva podemos observar que, más que una selección del toro, es una prueba de especialización, temple del jinete, fuerza, doma y velocidad de la caballería. En la actualidad, como se ha señalado, es considerada una prueba deportiva por la Federación Hípica Española que, a fin de poder ser juzgada de la forma más objetiva, ha señalado un tipo de puntuación.

Durante el siglo XIX fueron escasas las manifestaciones de rejoneo que se dieron en España pero, a partir de 1920 comienza a resurgir este arte que, curiosamente, vuelve a sus raíces sociales. La mayoría de las personas que lo realizan pertenecen a familias adineradas porque, como en el pasado, se necesitaba de los medios económicos que permitieran mantener una cuadra de caballos. De manera que sólo lo pudieron sostener aquellas personas que, además de poseer un alto poder adquisitivo, también eran ganaderos y propietarios de tierras. La reaparición de estos espectáculos taurinos obligó a reglamentarlos porque los rejoneadores ya eran profesionales que cobraban unos honorarios y se disputaban el favor del público. El Reglamento actual establece una modalidad denominada «rejoneadores» que comprende dos categorías: una conocida como rejoneador



de novillos y otra de toros. Para inscribirse como tal en la primera, el interesado debe ser presentado por un profesional taurino o un ganadero inscrito que dé fe de su preparación y conocimiento. En la segunda, según el artículo séptimo, «los interesados tendrán que acreditar su intervención como rejoneadores de novillos en veinte espectáculos».

Pero el resurgir de este arte no apareció solo sino que lo hizo con la llegada de Antonio Cañero a las plazas. Hijo de un profesor de equitación consiguió hacer renacer el toreo a caballo en España. Comenzó lidiándose un solo toro a caballo en las corridas junto a los toreros a pie hasta que, en los años sesenta del siglo pasado, tras su popularización, se comenzaron a realizar corridas en las que intervenían sólo rejoneadores. Con él evolucionó la figura del rejoneador pues ya no serían caballeros vestidos a la vieja usanza sino jinetes que consiguen dar un aire campero a un arte inicialmente barroco y palaciego. Los nuevos rejoneadores españoles, procedentes del medio agrícola, comienzan a vestir trajes cortos de los que ya hemos hablado. Precisamente, Cañero se presentó por primera vez como profesional en la plaza de San Sebastián en el año 1923 vistiendo este traje, iniciando así una tradición que ha llegado hasta nuestros días, y que diferencia a los rejoneadores españoles de los portugueses, donde la tradición fija el atuendo en el siglo XVIII (llamado a la Federica). Los rejoneadores españoles visten en la actualidad traje campero, con sombrero de ala ancha, calzona, chaquetilla y botos. Sobre la calzona, corta y con caireles, llevan los zaho-

nes de cuero repujado, que protegen las piernas. También utilizan las otras prendas usuales de los vaqueros: camisa, chaleco, tirantes, pañuelo y el marsellés, aunque éste no suele usarse durante la lidia.

Años más tarde, fueron apareciendo nuevas figuras que hicieron aportaciones importantes a la lidia, entre ellos: el Duque de Pinohermoso, Álvaro Domecq y Díez, Álvaro Domecq Romero, Manuel Vidrié, Fermín Bohórquez Escribano, Javier Buendía, Antonio Ignacio Vargas, Cirro Bedoya, etc..., pero entre todos ellos debemos destacar a Cañero que lidiaba toros en punta permitiendo que la peligrosidad del toro quedase patente cada tarde. En la actualidad, el reglamento permite incluso cortar a las reses parte de la cornamenta a fin, dicen, de preservar a las caballerías. La realidad es que el rejoneo, como ocurrió durante cierto tiempo en el toreo a pie, ha llegado a elevar a mito a quienes no son merecedores de tal honor porque, como todos sabemos, la peligrosidad del toro bravo no radica solamente en sus defensas sino en que las mantenga intactas.

En la actualidad el rejoneo vive un momento estelar debido, quizás, a la competencia entre rejoneadores que ha redundado en beneficio del espectáculo y del conocimiento de este arte cuyas «suertes» más usuales son:

«AL ESTRIBO», consistente en clavar el rejón en el momento en que el toro mete la cabeza para derrotar en el lugar del estribo.

«A SILLA PASADA», si se clava en el momento en que el toro derrota sobre la nalga de la caballería.

«A LA GRUPO», si se clava en el momento en el que el toro tira la cabezada a la grupa del caballo.

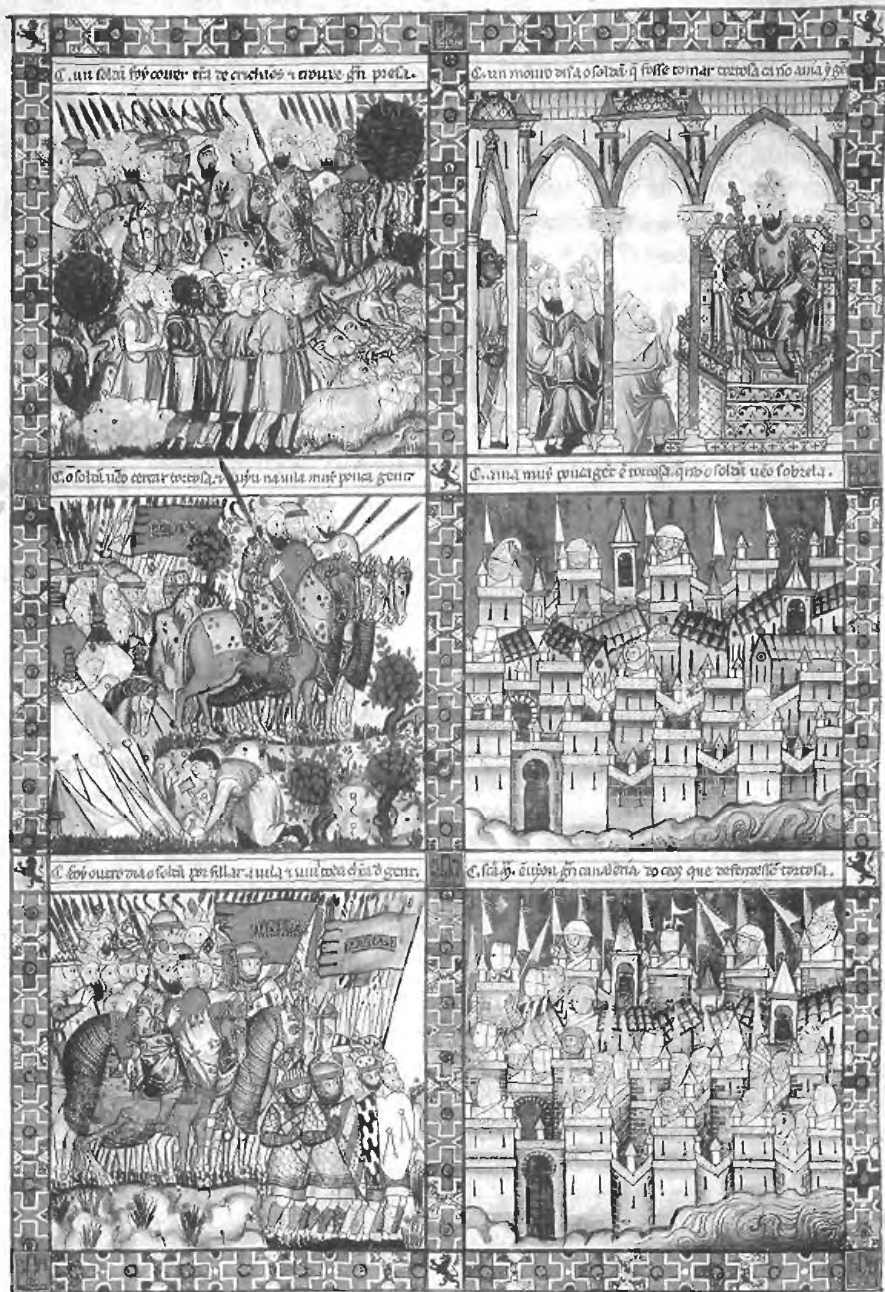
«DE FRENTE», como indica su nombre, consiste en citar al toro de frente y encurvando al caballo, clavar al estribo.

«AL QUIEBRO», el rejoneador espera a la res y cuando llega, quiebra el caballo clavando el rejón.

«AL SESGO», suerte que se usa con los toros quedados consistente en ir paralelo a las tablas, encontrándose el toro perpendicular a ellas y clavarle generalmente a silla pasada.

«A PORTA GAYOLA», que ejecutaba Cañero situándose a la puerta del toril, cuando salía el toro lo citaba y lo llevaba hasta el centro del redondel donde le clavaba el rejón.

Además de la positiva evolución experimentada en la lidia gracias a la perfección de la técnica, al aumento de la plasticidad, de la belleza y de la perfección de la doma de los caballos toreros, que determinan el esplendor de este espectáculo, es necesario volver a su auténtica verdad: la lidia de reses con sus defensas intactas. No cabe duda de que figuras actuales destacadas como es la de Pablo Hermoso de Mendoza, que ha elevado el nivel del rejoneo, son capaces de lidiar toros en punta, así como otros, entre los que destacan Leonardo Hernández, Fermín Bohórquez, Luis Domecq, Antonio Domecq y Andy Cartagena, que poseen suficiente técnica y valor para ese empeño. Silenciar la importancia que tiene este fundamental hecho es promover el desprestigio de un ya histórico arte.



Cantigas de Alfonso X el sabio. Biblioteca del Monasterio de El Escorial.

Capítulo 3

LA RECONQUISTA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA Y EL CABALLO

De la invasión musulmana al descubrimiento de América

Las Maestranzas de Caballería

Ronda, Sevilla y Granada

Los herraderos

DE LA INVASIÓN MUSULMANA AL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

En el año 722 el general Munuza, gobernador de Oviedo, marchó contra los astures sublevados con Pelayo al frente, con un ejército que fue sorprendido y derrotado por poco más de trescientos hombres en el angosto paraje de Covadonga. Derrota que los árabes no le dieron importancia porque siguieron la conquista de las Galias. A partir de ese momento se constituyó en las montañas cantábricas el primer núcleo político de resistencia al Islam que nacía en la Península. Este gran movimiento se apoyaba en dos presupuestos ideológicos: la restauración del reino Visigodo y la idea de cruzada gestada en la Europa medieval que hizo que la caballería, entendida como tal, mostrase durante el inicio de la reconquista sus más altos valores. El carácter religioso que la Iglesia otorgó a la expulsión de los musulmanes favoreció el reconocimiento social de los caballeros en las zonas reconquistadas. El espíritu religioso de su misión –salvar al cristianismo– y la pertenencia a la nobleza de los mismos impregnaron la mentalidad de los campesinos de la Edad Media. Los trovadores vieron en el relato de sus hazañas un medio de obtener beneficios exaltando unas virtudes que, casi siempre, eran sobrevaloradas y en la mayoría de las ocasiones imaginadas. Esta simbiosis –caballero andante y trovador– elevaría la leyenda de los primeros al rango de mito propiciando que la fantasía, una vez más, distorsionara los hechos históricos.

Si la invasión musulmana hizo retroceder la economía a la época pre-romana, con el avance del ejército cristiano, nuevamente se producía un nuevo retroceso de la misma. Los continuos ataques y contraataques realizados por ambos bandos imposibilitaba las labores agrícolas lo que favorecía la aparición de hambrunas. Si durante la invasión una gran parte de la población del centro de la península huyó rápidamente hacia el norte, ahora lo hacía lentamente hacia el sur creando nuevamente un espacio intermedio, prácticamente despoblado, donde las pocas cosechas eran incendiadas frecuentemente por ambos contendientes. Aunque los largos períodos de guerra posibilitaban en algunas zonas fronterizas la aparición de lazos comerciales entre los bandos enemigos, en otras, más sensibles, se solían distanciar de esas zonas aquellas riquezas más necesari-

rias e importantes como era la cría caballar que, a su vez, hacía elevar el precio de los caballos. Si en Andalucía durante la ocupación musulmana se fomentó la cría caballar, haciendo que se convirtiera en la zona ganadera por antonomasia, a partir de ese momento el avance cristiano favoreció también que en esta región se condensara gran parte de la cabaña equina española. Este acopio dejaba a las huestes cristianas sin la posibilidad de aumentar su caballería; para paliar este hecho, desde el inicio de la reconquista importaron équidos de forma continuada desde Europa, en su mayoría de raza haca.



Sello de Enrique III.

En el año 1085, Alfonso VI consiguió la capitulación de Toledo, suceso crucial en la historia hispana del medievo y no sólo porque fue capital del reino visigodo sino porque se continuaba el trabajo de traducción iniciado por los árabes. La toma de esta ciudad, que estuvo islamizada 370 años, trajo hasta ella a mozárabes, francos y castellanos, componentes del ejército vencedor, que, a partir de ese momento, convivirían con los judíos y árabes que poblaban la ciudad. A su llegada, el bando cristiano encontró bibliotecas con miles de obras desconocidas para ellos cuyo legado, y la gran cantidad de castellanos que también emigraron hacia esa ciudad, creó un caldo de cultivo que derivó en un extraordinario movimiento cultural. En ese contexto social se creó a mediados del siglo XII la Escuela de Traductores. En ella trabajaron conjuntamente un grupo de estudiosos cristianos, judíos y musulmanes en la traducción de las obras de la cultura árabe y de la antigüedad, transmitiéndolas así al resto de la Europa medieval. La llegada de Alfonso X el Sabio en el siglo XIII supuso un nuevo impulso para esta escuela que recopiló un gran caudal de conocimientos cuyas traducciones se hacían al latín y al romance en ocasiones. El conocimiento de este hecho es trascendental para comprender la realidad cultural e histórica española así como el conocimiento ecuestre que se aglutinaría en Andalucía tras esa fusión de culturas.

En el año 1100, tras la disgregación del Califato Omeya, comenzó a declinar el musulmán en la península ibérica. Este hecho favoreció el avance del ejército cristiano que, al no contar con suficientes combatientes, hizo elevar a la in-



Alfonso IX de León. Archivo Catedral de Santiago de Compostela. Tumbo A.

fanzonía a numerosos jinetes procedentes de los trabajos agrícolas que serían conocidos como caballeros «villanos». La posesión de un caballo útil para la guerra y la posesión de armas permitía ascender socialmente a todos aquellos que quisieran servir bajo las órdenes reales. Con su alistamiento adquirirían unas exenciones jurídico-políticas que acabaron equiparándoles a los nobles de sangre. Así, en el año 976, García Fernández aplicó estas prerrogativas a todos los jinetes de Castrojeriz y se sabe que Sancho Garcés otorgó mercedes similares para aumentar los efectivos de su caballería. Su número creció tanto que llegaron a constituir la porción más activa de las milicias concejiles de los centros urbanos de los valles del Duero y del Tajo.

En el año 1236, Fernando III El Santo tomó la ciudad de Córdoba cuyo éxito, de gran importancia por el carácter simbólico de la que fue antigua capital del califato, facilitó doce años más tarde la entrada del ejército cristiano en Sevilla lo que supuso el punto álgido del poderío militar y económico del monarca castellano-leonés. A partir de entonces Córdoba, que se utilizó como ciudad satélite hasta la finalización de la reconquista, se convirtió nuevamente en una zona de centralización aristocrática y caballar pero, esta vez, del bando cristiano. Tanto fomento tuvo la cría caballar en Andalucía por los reyes cristianos que Abomelic, rey taifa de

Ronda, al visitar Córdoba un siglo más tarde dijo que «no había visto tierra de más caballos». Y es que Alfonso X el Sabio (1221-1284), ante la carencia de caballos, comenzó a fomentar su cría en *Las Partidas* y obligó a que los caballeros tuvieran conocimientos de hipología y de hipiatria. Consideraba este rey que los caballos debían poseer tres cualidades: «buen corazón, buen color y miembros proporcionados». Y señaló que la dignidad que poseía la denominación de caballero se debía a ser «más honroso ir a caballo que en otra bestia; y los que son escogidos para caballeros son por esto más honrados que los demás defensores».

El estado continuo de guerra que se vivió en España durante la Edad Media hizo que los reyes mantuvieran la obligatoriedad de realizar el servicio militar. Todos los españoles comprendidos entre los veinte y sesenta años estaban sujetos a él con el fin de empuñar las armas en caso de necesidad. Pero la lentitud de la reconquista hizo que muchos caballeros, ya en la retaguardia, olvidaran las obligaciones de mantenerse en buen estado físico y de cuidar de sus caballos y armas. Consciente de la necesidad de mantener activa esas fuerzas, Alfonso XI hizo referencia en las Cortes de Valladolid de 1322 a la obligación de realizar revistas de equipamientos militares, conocidas como alardes, en las que se controlaba no sólo las armas sino el número, el estado y la calidad de los caballos. Desde entonces era obligación ineludible de cada ciudad y villa tener personas alistadas y armadas en número y condiciones establecidas, dispuestas a movilizarse en caso de emergencia. En el Ordenamiento de Cortes de Alcalá de Henares de 8 de marzo de 1348, expuso la necesidad de criar caballos para que todos los vasallos pudieran «ser encabalgados» a fin de poder disponer de un considerable ejército para hacer frente a los mu-

musulmanes. Así, obligó a todos los caballeros de Extremadura y del Reino de León a poseer y mantener un caballo de una calidad mínima, tasada en seiscientos maravedís. Precio que fue aumentado de forma continuada a través de los siglos, a veces de forma excesiva lo que creaba continuas protestas. Tan importante era para la corona el conjunto caballo y armas que, según el citado Ordenamiento, no se le podía embargar a ningún caballero en caso de deuda.

Otro factor que incidió en la expansión de la cría caba-

Sello de Enrique II de Trastámara.

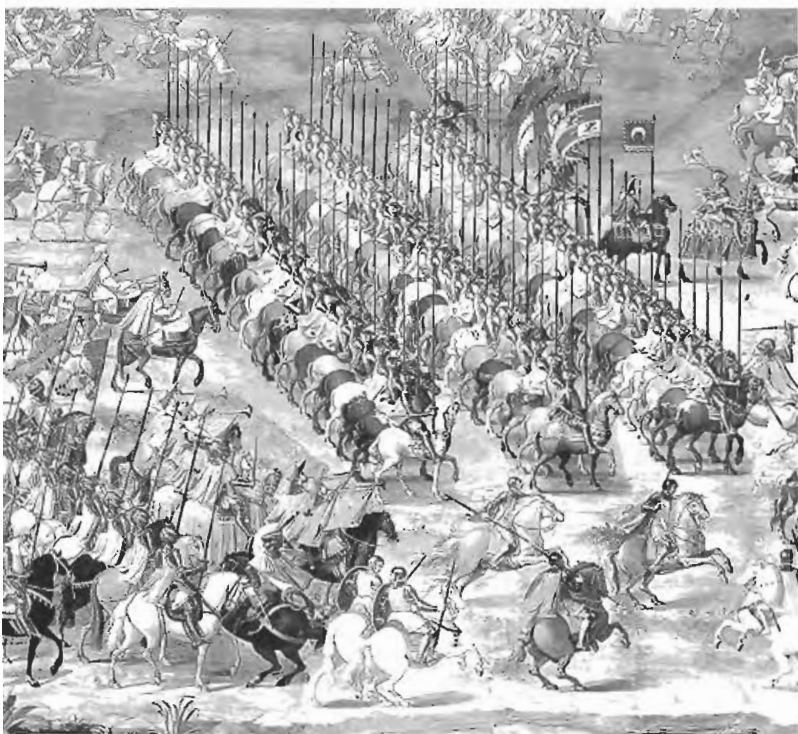




Batalla de Higuera. Monasterio de El Escorial.

llar fue que los soldados, que se mantenían de sus sueldos durante los conflictos bélicos, eran mejor remunerados si combatían desde una cabalgadura. A estos se les pagaba la manutención de la misma y se les indemnizaba en caso de perderla en la guerra para lo que tenía que quitarle la piel a fin de comprobar las señales con los registros realizados en los alardes. Enrique II de Trastámara (1333-1379) dispuso que se realizaran registros de ganado dentro de las doce leguas de la Raya disponiendo que el extranjero que tuviese ganado sin registrar «perdiese todo cuanto tuviese y fuese castigado con la muerte». Hecho que ratificó y amplió Enrique III (1379-1406), porque el ganado no registrado podía ser fácilmente extraído del reino por mercaderes que incluso lo vendían a los enemigos.

Un siglo más tarde, Enrique IV (1425-1474), también con el fin de proteger la cabaña equina andaluza, prohibió el uso del garañón en esta región con la intención de acabar con la costumbre de la cría de ganado mular que imposibilitaba el crecimiento del caballo. Y los Reyes Católicos, tras la expulsión de los musulmanes en 1492, regularon todo lo relacionado con la cría caballar así como las actividades re-



lacionadas con ella. Se dictaron ordenanzas regulando los oficios de herrador; albéitar; conductor de ganados, etc... Aunque la primera normativa sobre la regulación, obligatoriedad y exenciones de los alardes las encontramos en el Ordenamiento de Cortes de Valladolid, hecho por Juan I el día 1 de diciembre de 1385, la obligatoriedad de realizarlos se mantuvo en vigor tras la expulsión de los musulmanes del territorio peninsular. En 1495, se emitió una pragmática ratificando la prohibición del uso del garañón porque en el reino, según Andrés Beruáldez, cura de los Palacios, los ejércitos contaban entre diez y doce mil caballos y en mulas cabalgaban más de cien mil caballeros. Se ordenó que se matasen todas aquellas mulas y mulos que fuesen vistos con la cabezal puesta o montadas, exceptuando a los utilizados como cabalgaduras por el clero y por las mujeres. De ello dieron buen ejemplo los propios soberanos: cabalgando ella en una mula y él en un caballo. La rigidez de las normas se suavizaba cuando éstos eran empleados en el abastecimiento de las ciudades y villas.

Cuando la sociedad feudal estaba llegando a su fin, aunque los reyes habían conseguido el monopolio de la guerra

todavía reunían a sus caballeros cuando declaraban la guerra. Como ha señalado Louric, había llegado el ocaso de una sociedad organizada para la guerra, y la nobleza cerraba la entrada a esa institución a los que no pertenecían a ese estamento acentuando con ello el espíritu de casta. A partir de entonces se llegó a exigir al menos cuatro generaciones de nobleza para poder participar en los torneos. Pero si durante la España medieval las actividades económicas como el trabajo en el campo, el comercio o la artesanía no eran bien consideradas porque solían encomendarse a los vencidos, los ávidos de riqueza siguieron escogiendo la carrera de las armas, mientras quedaron en el sur tierras por conquistar. Sabían que el prestigio social antes que para el campesino o el comerciante era para el guerrero. Pero aunque el pensamiento caballeresco en el que se había sustentado esta elite había desaparecido de la península, sus ideales seguirían existiendo casi dos siglos más, manteniéndose en unos esquemas mentales románticos.

A partir de ese momento proliferó la contratación de mercenarios, sistema que se inició durante el siglo XIV, favoreciendo la creación de los ejércitos profesionales. El primero fue fundado por el rey Carlos VII en el año 1415, tras la pérdida de miles de sus caballeros en sólo media hora bajo la lluvia de flechas de los nuevos y potentes arcos en la batalla de Agincourt. La utilización de este arma y, sobre todo de la pólvora, inició el declive de la caballería porque ya no se podía confiar en ella como medio para romper las líneas enemigas.

La reconquista finalizó con la expulsión de los musulmanes de la ciudad de Granada en 1492. Esta ciudad siempre gozó de una enorme tradición ecuestre y en ella se realizaron abundantes estudios sobre los caballos. En el siglo XIV Abd Al-Rahaman Ibn Hudayl publicó un tratado en el que compendia obras de otros autores granadinos anteriores a él. La pericia ecuestre de los musulmanes de esta ciudad era mítica y temida incluso por el ejército cristiano. La continua proliferación y uso de los juegos ecuestres, entrenamientos y carreras de caballos hizo que este pueblo, cuya afición a los caballos la adquirió sobre todo en Andalucía, reuniera amplios conocimientos. Jinetes como Mohamed IV eran admirados por su pericia sobre un caballo y, según Simón de Argote, no existió ninguno que le superase en el dominio del caballo y en el correr que lo hacía incluso «a rienda suelta».



También es importante resaltar la afirmación realizada sobre la existencia en esa ciudad de ocho mil caballos, cuyo número descendió drásticamente tras la reconquista. Contra lo que podría parecer no fue la confiscación por el ejército cristiano el motivo de ese descenso, pues los Reyes Católicos respetaron su propiedad aunque lo hubiesen obtenido de los conquistadores. Tan elevada pérdida se debió a que las personas pertenecientes al grupo social más favorecido económicamente abandonó la ciudad quedando en ella, como dice Andrea Navagero, el «pueblo y gente baja, excepto algunos pocos». Y a estas personas le resultaba más económica la utilización de los asnos que, como el ganado mular, era más útil en las labores agrícolas y de cargas y tenía un menor mantenimiento. La utilización de este tipo de ganado perduraría pues, siglos más tarde, Theophile Gauthier, en su *Viaje por España*, relata no sólo como le sorprendió su marcha en reata y sus arreos sino también la forma de cómo bajaban la nieve de la sierra o servían de transportes a los aguadores.

Pero con la toma de Granada no terminó el ansia de conquista pues el descubrimiento de América hizo renacer el espíritu conquistador y caballeresco. De nuevo se comenzó a rechazar la labor ingrata del campesino y del comerciante y se fortalecía la del guerrero con ansias de triunfo. Muchos hijos menores de familias nobles, por el sistema de mayorazgos, se veían obligados a realizar trabajos de poca importancia y mal retribuidos por lo que muchos de ellos emigraron al nuevo mundo en busca de dinero y honores. Este hecho

Rendición de Granada de Francisco Pradilla, 1882. Palacio del Senado, Madrid.

favoreció el resurgir del uso del caballo como medio indispensable para la conquista y el nacimiento de un gran y próspero comercio ganadero en la isla La Española (Santo Domingo). Tan altos eran los precios que alcanzaron los équidos en América que la corona tuvo que prohibir su extracción a fin de evitar la iniciada decadencia de la cabaña equina andaluza. Pero, la corona que se dio cuenta del gran negocio que suponía el traslado y comercio de caballos al recién descubierto continente, creó un monopolio real que duraría casi un siglo.

LAS MAESTRANZAS DE CABALLERÍA

La rebelión de los moriscos (1568-1570) hizo pensar al rey Felipe II en la necesidad, al margen del ejército profesional, de mantener otro de ámbito local, que pudiera dar una respuesta rápida en caso de necesidad. Ya no se trataría, como en los alardes, de realizar revisiones a las armas y a los caballos sino que los caballeros se debían ejercitar de forma continuada en su uso a fin de mantenerse en forma. Se intentaba con esta medida disponer de forma gratuita de pequeños ejércitos locales con el fin de evitar el traslado de otro lejano que, como en la citada rebelión, se tuvo que desplazar desde Italia. La idea se plasmó en la emisión de la Real Cédula del 6 de septiembre de 1572, a ochenta y ocho ayuntamientos, veintidós de ellos andaluces, en la que ordenaba que fundasen e instituyesen:

«Cofradías, Compañías u Orden, debajo de la advocación de algún Santo, con tales Ordenanzas, condiciones y capítulos que para ellos, entre otras cosas, se ordenasen fiestas en algunos días señalados de Justas, Torneos y Juegos de Cañas y otros ejercicios militares»

Para que la orden fuera bien acogida en las distintas provincias se ofrecía diversas concesiones reales y ayudas públicas. Contestaron a la misiva setenta y nueve localidades entre ciudades y villas pero la mayoría con impedimentos de toda índole tales como: falta de vecinos con suficiente nivel económico, carencia de caballerías, etc... pero el motivo principal de tantas negativas fueron las rivalidades existentes en ese momento entre las familias nobles. Y es que Felipe II, en diciembre de 1564, había dictado nuevas disposiciones relativas a los caballeros «cuantiosos» fijando

su renta en 375.000 maravedís y equiparándolos en privilegios a los nobles favoreciendo con ello la aparición de tensiones. Otra de las causas fue la justificada por los ayuntamientos de Córdoba y Jerez que hicieron saber al Consejo real el escaso poder económico de la nobleza de esos municipios, al argumentar que, aunque en ambas ciudades vivían numerosos nobles «eran más ricos en gloria que en dineros», por lo que se veían imposibilitados de adquirir y mantener caballerías, armas y las vestimentas adecuadas para entrar en combates.



Las cofradías o compañías respondían al modelo institucional medieval: órdenes de caballeros y guerreros que, como se ha indicado, se ejercitaban de forma continuada para mantenerse como guerreros activos con el fin de defender las fronteras durante la Reconquista. Y es que desde la Edad Media los ejércitos y el servicio de las armas fueron tareas realizadas generalmente por la nobleza que, durante siglos, desempeñaron un papel relevante. Y aunque los nobles pasaron a un segundo lugar tras la creación de los ejércitos profesionales, la corona fomentó estas instituciones con la intención de que siguieran ejercitándose. Práctica cada vez más en desuso por el proceso imparable de creación de una aristocracia cortesana que favorecería que con el tiempo, estas corporaciones, al igual que sucediera con las órdenes militares, dejaran de tener uso militar convirtiéndose en meramente nobiliarias. La fórmula implantada no carecía de ingenio: se ilusionaba a los jóvenes nobles para formar parte de un cuerpo de honor, halagando su orgullo de caballeros dispuestos a defender unos valores que, casi siempre, estaban ligados a los intereses y al servicio del rey. De esta forma, la corona contaba con una caballería financiada directamente por los pro-

Ejercicios en la Maestranza de Ronda. Foto: José Morón.

pios caballeros con los que, en caso de necesidad, se podía asegurar la zona de posibles ataques. Según, Juan Pérez de Guzmán, las Maestranzas, durante ese tiempo fueron:

«Una institución educativa, una verdadera escuela de instrucción militar, cuyo catecismo se cifraba en el arte gallardo de la jineta y de la esgrima de la lanza, ostentada en públicas fiestas de días señalados, cuyos ejercicios y cuya designación venían a constituir sus primeras y únicas ordenanzas»

Según la Real Academia Española, las Maestranzas son: «sociedades de caballeros cuyo objeto es ejercitarse en la equitación, y que en su origen fue escuela del manejo de las armas a caballo». Esta denominación no fue la inicial pues este término surgió a mediados del siglo XVII en Andalucía, de la derivación del vocablo maestro relacionado con la enseñanza del arte de la «jineta». Estas instituciones nacieron a lo largo de un período de tiempo que abarca los siglos XVI al XIX cuya génesis se inicia con la emisión de la citada Real Cédula y terminó con la creación de la Maestranza de Zaragoza, en 1824. Se comenzó dando a estas instituciones cierto sentido religioso consiguiendo que, además de fomentar los ejercicios y juegos ecuestres locales, sufragasen ciertas celebraciones religiosas, como las fiestas de los Santos Patrones. Todo esto ocurría en un tiempo en el que las órdenes militares, una vez conseguida la reunificación territorial de España, habían terminado su misión histórica que fue la lucha contra los musulmanes en España y la defensa de la religión cristiana. En ese momento se hacía necesario dar paso a otras corporaciones que la suplieran que, aunque no de carácter tan duro y abnegado como aquellas, cumplieran la función militar que éstas realizaban. Pero al mismo tiempo que se favorecía a la nobleza perteneciente a las maestranzas mediante la concesión de títulos y honores se conseguía crear un vínculo entre las clases nobiliarias de las distintas regiones de España. Los reyes distinguieron a los componentes de estas instituciones, sobre todo durante el siglo XVIII, con una serie de privilegios como era poder llevar pistolas de Arzón que, por haber sido prohibidas las pistolas, arcabuces y carabinas así como otras armas de pequeño tamaño por Reales Cédulas de 1663 y 1687, habían privado a la nobleza de esta prerrogativa histórica. Otro privilegio fue el uso de uniforme distintivo en cada una de las Maestranzas, que hacía destacar a los miembros como parte de una cla-

se social alta. También, a mediados del siglo XVIII, se concedió el derecho a todas las Maestranzas de tener blasón propio con tratamiento de «Vuestra Señoría Ilustrísima», similar al que tenían los presidentes de los consejos reales de Castilla y Aragón. Y el privilegio que más los distinguió socialmente fue aquel que le otorgaba a los miembros la particularidad de poseer jurisdicciones propias. No se trataba de derechos especiales sino de inhibirlos de tribunales ordinarios. Accedían a un tribunal que sólo juzgaba las causas referentes a los maestrantes cuyas apelaciones eran exclusivas a la Junta de Caballería. También, Felipe V, aparte de concederles la facultad de organizar corridas de toros, les concedió el honor de que un miembro de la familia real sería siempre el hermano mayor en cada una de ellas, otorgándoles incluso la posibilidad de figurar como tal el propio rey.

Las Maestranzas, además de velar porque sus miembros cumplieren las obligaciones de mantenerse en forma, cuidar de su caballería y de sus útiles de guerra, organizaban con cierta frecuencia festejos ecuestres muy señalados: correr cañas, alcancías, escaramuzas, cabezas, sortijas, carreras, etc... en los que era obligatorio participar. Estas diversiones se convirtieron durante siglos en las favoritas de la nobleza y en un medio de diferenciación social. Pero, a su vez, los maestrantes no tenían la obligación, como los ganaderos, de registrar anualmente sus caballos en los Ayuntamientos pues el número de las caballerías de una Corporación no era significativo para el inventario de ganados pues dependía más del número de miembros que de la situación de la cría caballar. Y aunque las Maestranzas intentaron organizar cría de caballos como medio de financiación y mejora de las mismas, nunca tuvieron el éxito esperado por lo que fueron abandonando ese objetivo.

Tras los privilegios otorgados por la corona a las Maestranzas se inició durante el primer tercio del siglo XVIII un período de esplendor con las peticiones de creación de otras que, salvo la de Palma de Mallorca y las de ultramar, todas pertenecían a la región andaluza. Las concesiones del rey Felipe V favoreció que los nobles tomaran estas instituciones como un medio de distinción social ante la continua ascensión a su mismo estatus de personas del tercer estado, el pueblo llano. Este hecho motivó que incluso ciudades que en tiempos del reinado de Felipe II se opusieron a su



creación ahora pidieran su constitución. De ellas podemos destacar las de Carmona, Antequera, Lora del Río, Jerez de la Frontera, o la de Jaén que ni siquiera llegó a constituirse.

Real Maestranza de Caballería de Ronda

Se creó tras la emisión por Felipe II de la Real Cédula de 6 de septiembre de 1572 que ahudía a la necesidad de que los caballeros debían recobrar su espíritu guerrero y mantener sus armas y caballos a la vez que retomar el conocimiento de las artes militares. Pero este rey, en el caso concreto de Ronda, lo que realmente hizo fue sancionar y estimular una práctica que ya era habitual en esta villa pues sus caballeros, en 1569, ya habían intervenido en la guerra contra los moriscos granadinos. Tras recibirse la Real Cédula, los caballeros rondeños celebraron Junta el día 3 de agosto de 1573 en la que se decidió iniciar la creación de la Cofradía del Santo Espíritu, eligiendo como patrona a Nuestra Señora de Gracia. El número de componentes fue siempre ilimitado, sin requerirse ser natural o vecino de la ciudad para ser admitido, pero sí jurar y comprometerse a acudir a ella cuando fuera llamado.

Llegaba el final de ese año y el deseo de constituir la Cofradía favoreció que el Ayuntamiento se dirigiera al rey en solicitud de varias prerrogativas, entre ellas que costease una armería, donase doscientos ducados para cubrir parte de los gastos de las celebraciones así como premios que incentivaran a los caballeros a participar en los juegos. Pero la petición más curiosa fue la de que el cargo de Corregidor fuera ocupado por una persona diestra en el arte ecuestre y no «en uno de letras». También insistió en la necesidad de restablecer los festejos de toros porque las celebraciones favorecería que los caballeros se ejercitaran en el uso de los caballos. El cabildo rondeño se consideraba merecedor de todas estas solicitudes por lo que las argumentó diciendo que, en esa ciudad, nunca se había dejado de celebrar corridas de toros y juegos ecuestres en todas las fiestas, conmemoraciones importantes y religiosas. El Cabildo, mientras esperaba la contestación de la corona, se propuso como primera misión arreglar la carrera pública de la Plaza del Pozo para que todos los jueves los caballeros jóvenes se ejercitaran a caballo en ella. Además, se determinó poner por Ordenanza realizar fiesta de caballos «el día segundo de Pascuas del Es-

Maestranza de Ronda. Foto: José Morón.

píritu Santo, el de San Juan y el de San Pedro, las Carnestolendas y Pascua de Resurrección».

A principio del siglo XVII, aunque el celo inicial de los maestrantes había decaído en la mayoría de las ciudades, se tiene constancia de su continuidad en Ronda por el Acuerdo del Cabildo de 3 de junio de 1616, en el que se eleva al rey Felipe III un informe sobre la existencia de la Hermandad y la práctica continuada del ejercicio de la «jineta».



Maestranza de Ronda. Foto: José Morón.

Las prerrogativas que concedió el rey Felipe V en 1730 a las Maestranzas, que serían ratificadas posteriormente por Fernando VI, y una vez aceptado este término, propiciaría el cambio de denominación de Cofradía del Santo Espíritu a Maestranza de Caballería de Ronda, aunque sus medios y sus fines permanecieron inalterables. Estas prerrogativas y el tratamiento de Real, como veremos, se concedieron primero a la de Sevilla por las atenciones que recibió la corona durante el tiempo en el que se trasladó la Corte a esa ciudad (1729-1733). La Maestranza de Ronda, viendo su estatus ensombrecido solicitó al rey el 15 de julio de 1752 su equiparación con la ciudad bética y con la de Granada que también las había recibido. Basó la de-

manda en su antigüedad y celo en el mantenimiento de las armas y la realización de los ejercicios ecuestres de forma continuada así como su participación en la defensa de la corona. La solicitud fue aceptada por el rey Carlos III, por decreto de 9 de diciembre de 1763, por el que la Maestranza, recibió los mismos honores, prerrogativas y preeminencias que gozaban las de las otras ciudades, nombrándose al Infante Gabriel como Hermano Mayor de la misma. Es a partir de ese momento cuando recibió el honor de ser denominada Real Maestranza de Caballería de Ronda.

Años más tarde, en 1769, el Ayuntamiento de esta ciudad cedió a la Real Maestranza el solar en el que se llevaría a cabo la construcción de la Plaza de Toros, una de las más bellas del mundo por su peculiar arquitectura realizada por José Martín Aldehuela. Su inauguración en 1785, fue precedida por un trágico accidente al moverse una de las columnas que provocó la caída de dieciséis palcos ocasionando doce heridos graves y diez muertos. Este hecho provocó que, el día 14 de noviembre de ese mismo año, el rey Carlos III emitiera una Real Pragmática Sanción prohibiendo las fiestas de Toros de muerte en todos los pueblos del Reino, a excepción de los que «hubiese concesión perpetua o temporal con destino público de sus productos útil o piadoso». Este hecho paralizó durante varios meses la construcción de la plaza aunque pocos más tarde, aún sin concluir las obras de reparación, se siguieron celebrando festejos taurinos.

Se aprovechó esta ocasión para poner orden en estos espectáculos pero no se paralizaron, como mantienen algunos autores. Las corridas de toros quedaron suspendidas sólo en aquellas villas y ciudades españolas donde no tenían las correspondientes autorizaciones. La prohibición duró poco ya que Carlos III murió tres años más tarde y su hijo, Carlos IV, no sólo las permitiría sino que asistió con cierta frecuencia, inaugurando incluso la plaza de toros de Aranjuez (Madrid) en 1797. Ocho años más tarde (1805), ante la crueldad que presentaban estos espectáculos, se suspendieron nuevamente. Esta medida pudo estar relacionada con el inicio de una afluencia masiva del pueblo a un acto tradicionalmente en manos de la nobleza, pretendiendo frenar esa tendencia. Sin embargo, tampoco tuvo una incidencia importante porque, como la anterior prohibición, estuvo poco tiempo en vigor al comenzar el reinado de Fernando VII en 1808, gran defensor y aficionado a los toros.

Los maestrantes rondeños no abandonaron su preparación ecuestre a pesar del afianzamiento del ejército profesional, como demostraron durante la invasión francesa. Fue entonces cuando la Maestranza abandonó el proyecto de la cría de caballos al vender la yeguada, que había llegado a poseer más de cien yeguas de vientre. Tampoco cesaron en la realización de los juegos ecuestres y espectáculos pues siguieron alanceando toros como parte del adiestramiento y, «si el código del honor obligaba, incluso de enfrentarse a pie, cara a cara, y abatir al animal a espadazos». Este centenario juego con el toro pudo ser la base de la que posteriormente nacería, en Ronda, una tauromaquia popular capaz de dar paso al moderno toreo a pie.

En la actualidad esta Real Maestranza cuenta con una Escuela de Equitación ubicada en pleno centro de Ronda, anexa a la Plaza de Toros, con 28 boxes y un picadero cubierto (50 x 24 m.), donde se ha practicado la equitación desde 1785. El picadero se ha ido transformando hasta convertirse en la actualidad básicamente en una pista de entrenamiento de Doma Clásica en la que el caballo Pura Raza Español tiene un protagonismo principal. Por ello, los criadores de esta raza de caballos tienen la oportunidad de tener acceso al entrenamiento y doma de sus ejemplares hasta su debut en competiciones oficiales. Existe un segundo programa, de mayor duración, al que también pueden acceder los caballos y yeguas que hayan mostrado ciertas cualidades para un nivel superior, mediante un contrato de cesión a la Real Maestranza. También se imparte un curso de Jinete Profesor para aquellos jóvenes que quieran dedicarse de forma profesional al mundo de la equitación en donde los asistentes reciben docencia sobre aquellas materias que son indispensable como: herraje, primeros auxilios, morfología y funcionalidad del caballo de doma, cuidado del caballo, instalaciones y equipos, etc... Las nuevas instalaciones ecuestres, que se encuentran en la cara sur del casco histórico de Ronda, lindando con los famosos baños árabes, cuentan con una capacidad para el entrenamiento de dieciocho caballos, y una pista de 80 x 30 metros y unos pequeños cercados para el descanso del trabajo diario de los caballos.

La vinculación de la Real Maestranza a la ciudad desde su fundación ha sido siempre estrecha y fructífera. Así, en los Libros de Acuerdos de las Juntas Generales quedan recogidos hechos como la cesión de su plaza de toros para fi-

nes benéficos o públicos, la ayuda a la construcción del puente sobre el Tajo, el establecimiento de una escuela de Matemáticas y de Artes Menores, el fomento de la Cría Caballar, donativos a iglesias y conventos, o ayudas para potenciar el desarrollo de actividades culturales. Todas ellas hacen ser una de las instituciones relacionadas con el caballo y el toro bravo más importante del mundo.

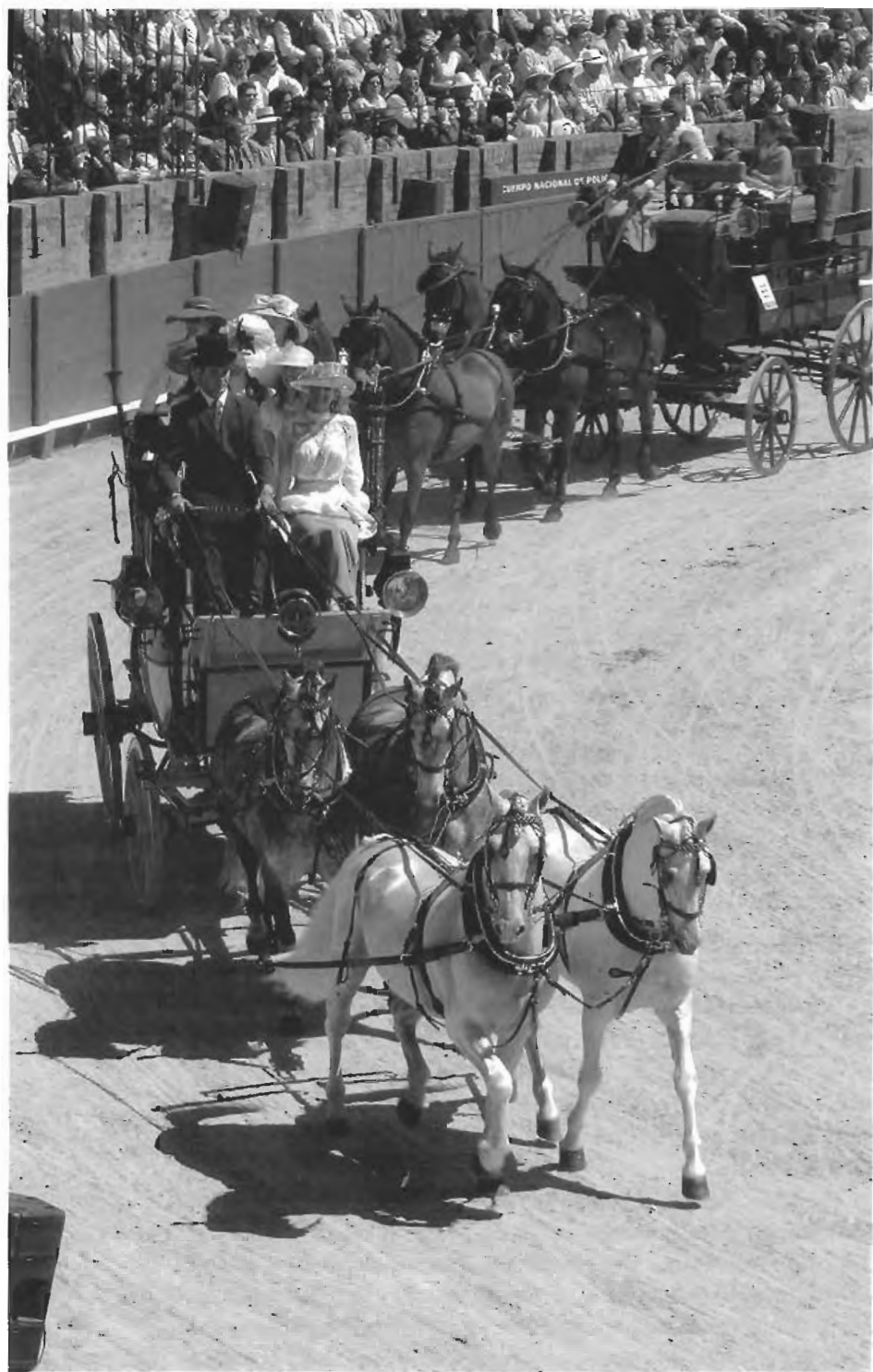
Maestranza de Ronda. Foto: José Morón.



Real Maestranza de Caballería de Sevilla

Aunque se cita su antigüedad a los siguientes días de la toma de la ciudad sevillana por el rey Fernando III el Santo en 1248, tras fundarse una hermandad Caballeresca bajo la advocación de San Hermenegildo, su constitución oficial hay que enmarcarla en el año 1670, durante el reinado de Carlos II.

Desaparecida esta Cofradía hubo un intento frustrado de restablecerla tras la Real Cédula de Felipe II de 1572 pero, el día 26 de noviembre de ese mismo año, fue rechazada por el Ayuntamiento sevillano. Este hecho se repitió dos años más tarde cuando los Jurados de la ciudad esperaban la respuesta de la corona a los nuevos estatutos redactados. El Cabildo



escribió al rey el día 10 de febrero de 1574 mostrando su disconformidad a su aceptación porque la Cofradía lo que realmente perseguía era hacer hidalgos y relevar a los antiguos omitiendo el sentir religioso. No fue hasta 1670 cuando se establecieron unas Ordenanzas, impresas trece años más tarde, en la que se explica el fundamento de la misma:

«Formar un Orden, Hermandad o Número de personas, de un Cuerpo Ilustre, Oficioso y Dispuesto en una regulada proporción de partes, que se ocupen en los ejercicios más propios a la nobleza y se habilite desde este ensayo en todo lo verdadero de sus obligaciones»

Desde un primer momento, esta Institución, que tomó como patrona a la Virgen del Rosario, y celebró su primera Junta el día 21 de abril de 1671, siguiendo las directrices por las que fue creada, se dedicó a organizar exhibiciones ecuestres públicas en la principales plazas de la ciudad por motivos diferentes como estancias reales, efemérides importantes y fiestas religiosas. Pero estos juegos ecuestres, que eran usuales incluso antes de la toma de la ciudad de Granada en 1492, ya se realizaban en Sevilla. Es conocido que tras la toma de esta ciudad los caballeros sevillanos siguieron aportando sus armas a la corona durante el largo período de la reconquista de Andalucía. Y, como relata el marqués de Tablantes, también lo hicieron durante los períodos de paz y siguieron ejercitándose a través de la caballería. Entre esas exhibiciones cabe resaltar las celebradas por las visitas de Alfonso X el Sabio, en 1327; la de Enrique IV, en 1456; así como las de Felipe II (1570) y Felipe IV (1624). Y, sobre todo, las realizadas durante la celebración de la boda de Carlos V, en 1526, en los Alcáceres de la ciudad o las celebradas por la batalla de Lepanto (1571).

Con la llegada de los reyes borbones a España, esta Maestranza, que había dado su apoyo moral al rey Felipe V en la guerra de Sucesión, recibió privilegios especiales. En el preámbulo de las Ordenanzas de esta Corporación se dice textualmente:

«Así conquistando laureles, ora batiendo a la morisma, en estos campos andaluces hasta el final de la Reconquista con la toma de Granada, en las Américas, Italia y Flandes, derramando su sangre en la causa de Felipe V, más tarde en Orán y las Dos Sicilias, sacrificándose en el Rosellón, cubriéndose de gloria en la dura lucha de nuestro heroico pueblo sostenida contra el coloso Napoleón».

En agradecimiento, el rey le concedió el tratamiento de Real así como el honor de que el cargo de Hermano Mayor del Real Cuerpo fuera desde entonces detentado por uno de los hijos del Rey. Desde que Fernando VII llegó al trono fue el propio Rey el Hermano Mayor de la Real Corporación, presidida en la actualidad por el rey Juan Carlos I. Parece lógico que estas concesiones influyeran en el renacer de la Maestranza que desde mediados del siglo XVII había visto decaer su celo.

En 1725 se reunieron algunos miembros en casa del marqués de Paradadas de cuya reunión salió elegido como hermano mayor Fernando de Espínola Maldonado de Saavedra, conde del Águila. Su meritoria labor se vio recompensada con concesiones reales como la otorgada el día 24 de mayo de 1729 por la que los miembros de esta Maestranza obtuvieron el derecho a utilizar «Uniforme de color grana con galones, chupas y vueltas de glasé de plata, para festividades oficiales y uso privado». Un siglo más tarde se les autorizó a utilizar el llamado «Uniforme Grande» destinado a solemnidades religiosas o reales que se asemejan a los de las Reales Guardias Españolas, aunque de distintos colores, y otros, menos suntuosos, destinados al personal de servicio: porteros, alguaciles mayores, herradores, cobradores, cirujanos, músicos, etc... Al año siguiente el rey Felipe V le otorgó el privilegio de celebrar corridas de toros de forma oficial y continuada.

En 1730, la Real Maestranza decidió construir una plaza de toros, rectangular y de madera, en el sitio del Arenal, próximo al actual emplazamiento. Posteriormente se decidió construir una nueva plaza de obras para la que los arquitectos Pedro de San Martín y Francisco Sánchez Aragón realizaron un proyecto. Pero fueron Vicente de San Martín y su hijo los verdaderos impulsores de las obras en 1761. Es de destacar que sin terminar las obras se realizaron espectáculos pues en 1762 se celebró una fiesta con veinte toros. Sin embargo la construcción de la sede de la Real Maestranza no comenzó hasta 1927, terminándose el edificio dos años más tarde. Una vez finalizada se llevó a cabo la edificación de una capilla entre los años 1937-1951. Se abrió al culto en 1956 y en ella se reconstruyó el retablo barroco, obra de Pedro Roldán, que se encontraba en la Capilla de Regina Angelorum.

Otro de los objetivos de las Maestranzas era la cría caballar, aunque en ninguna llegara a perdurar. La Real Maes-



tranza de Sevilla encargó, en 1734, a dos diputados el arrendamiento de cuadras y la adquisición de doce potras. Sin embargo poca utilidad debieron ver porque cuatro años más tarde vendieron el ganado.

Del mecenazgo cultural y artístico, que es otra de sus dedicaciones, hay que destacar la creación en 1966 de unos prestigiosos galardones a los mejores expedientes de la Facultades y Escuelas de la Universidad de Sevilla, la concesión de premios de arte e investigación, y el patrocinio de actividades realizadas por instituciones culturales de la ciudad. También hay que señalar la promoción del deporte hípico. Igualmente es digna de mención la acción benéfica y social, desde una actitud de servicio a los sectores más necesitados. Actividades que la han hecho merecedora de importantes distinciones, entre otras: la Corbata de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio en 1969; la Medalla de la Ciudad de Sevilla en 1983 y la Gran Placa de Honor y Mérito de la Cruz Roja Española en 1991.

La Real Maestranza de Sevilla, propietaria de la plaza de toros, continua apoyando la Fiesta de los Toros, entregando desde 1965, unos trofeos a los toreros que triunfan en la Feria de Abril y patrocinando, además, la Escuela de Tauromaquia de Sevilla, que forma a los jóvenes aficionados que desean convertirse en toreros.

El último acontecimiento relevante celebrado en la Real Maestranza tuvo lugar el día 18 de marzo de 1995, víspera del acontecimiento del enlace matrimonial de la Infanta doña Elena, hija mayor de monarcas, con don Jaime de Ma-

Probando los caballos. Maestranza de Sevilla. Fototeca Municipal de Sevilla, Archivo Seraffin.



Colocando petos.
Maestranza de
Sevilla. Fototeca
Municipal de
Sevilla, Archivo
Serafin.

richalar y Sáenz de Tejada, en el que los Reyes ofrecieron una recepción, teniendo lugar a continuación un espectáculo ecuestre con carácter benéfico en la Plaza de Toros. Un total de 220 invitados pertenecientes a las Casas Reales de todo el mundo presenciaron el espectáculo cuyos beneficios económicos lo recibieron las Hermanas de los Pobres, las Hermanas de la Cruz y la Fundación Anti-Sida.

Real Maestranza de Caballería de Granada

El 11 de enero de 1686 un grupo de personas pertenecientes a la nobleza granadina pidió al cabildo la constitución de una Cofradía. Al día siguiente, durante la reunión de treinta y cuatro caballeros de la localidad, quedó instituida designando por patrona a la Inmaculada Concepción, con el nombre de Nuestra Sra. del Triunfo. La Junta rectora que salió elegida estuvo formada por: el marqués de Valenzuela, como Hermano mayor, Fernando Agustín de Rojas, Maestre, como diputados Pedro Verdugo y Albornoz, conde de Torrepalma, y Blas de Pérez Guzmán, y Secretario Nicolás Carnero. Se consideró que el principal requisito para ingresar en el cuerpo sería pertenecer a la nobleza, aunque supeditado a otros méritos. Como símbolo de la unidad de la nobleza, de su obediencia a la monarquía, de su prepara-



ción, y de la voluntad de servicio a ella, se decidió que su blasón tuviera dos caballos «naturales, enfrenados, aderezados y pertrechados». Tres meses más tarde, el día 29 de marzo de 1687, se publicaron sus primeras Ordenanzas. Se consideró que su principal fundamento y objetivo sería «el arte de andar a caballo», preferentemente el de montar a la «jineta» como medio de recuperar «el provechoso olvidado primor de aquella escuela».

Tras una etapa de escasa actividad, el día 28 de enero de 1726 la Cofradía se dirigió a Juan Jerónimo Blanca, corregidor de la ciudad, solicitándole que escribiese al rey y le pidiese la reconstitución de la misma con los mismos privilegios que le había concedido a la Real Maestranza de Sevilla. Tres años más tarde, por dos reales cédulas de 19 de Febrero y 2 de abril de 1729, se le concedió lo solicitado considerándose esta fecha como el del punto de inicio de esta Maestranza. Esta aceptación fue bien recibida por los componentes que, en ese momento, eran: Francisco Cañaverl y Córdoba, el marqués de Casablanc, José Ponce de León y José Velázquez y Alarcón. El 4 de septiembre de 1741 la corona le otorgó la posibilidad de que un miembro de la familia real fuera Hermano Mayor, recibiendo, el día 4 de septiembre de 1741, el honor de denominarse Real Maestranza.

Entre los privilegios que obtuvo cabe destacar el de organizar corridas de toros anualmente y poseer plaza propia donde celebrar sus diversiones y ejercicios, que edificaría en 1768 en la Plaza del Triunfo. Este coso se construyó de madera, entre 1768-69, y fue destruido por un incendio. Asimismo, le fue otorgada la exclusividad de poseer un lugar en donde sus miembros pudieran ejercitarse a caballo pero al que también tendrían derecho aquellas personas distinguidas o de gran habilidad a caballo. La estimación por los caballos quedó patente en los motivos de su creación en donde se resaltaba la pretensión de que los caballos andaluces no decayesen por ser superiores a todos, y en la ordenanza que prohibía que «se hable con desprecio de los caballos».

Finalizando el XVIII la vida de la Real Maestranza de Granada, así como otras, era prácticamente nula, pues así lo señaló Jovellanos, al afirmar que «no hay provincia que no esté plagada de maestrantes, cuyo título apenas supone otra cosa que el derecho de llevar uniforme».

Maestranza de
Caballería de
Granada.
Foto: Arjona.



LOS HERRADEROS

En el diccionario de Cobarrubias (1611), primer diccionario de la lengua española, el vocablo herrar se utiliza para definir todos los términos que «traen origen de hierro». La procedencia de esta palabra se atribuye a la señal que los samios, que utilizaban como divisa un barco, pusieron con un hierro candente en la frente a los atenienses como signo de su victoria cuando éstos fueron derrotados; pero, a su vez, los atenienses, que tenían como símbolo una lechuzca, se desquitaban poniéndoles esta marca a los samios cuando los vencieron. Este sistema identificativo de los esclavos trajo problemas sociales cuando algunos de estos pasaban a ser libres y tenían que ocultar esas señales. Era frecuente que se ocultaran con vendajes justificando falsos dolores de cabeza. Años más tarde, Constantino prohibió su uso en seres humanos salvo para identificar a algunos esclavos considerados especialmente peligrosos. En la actualidad, este término tiene el significado de marcar al ganado para dar a conocer quién es su criador. No se sabe exactamente cuando comenzó a utilizarse el herrado en las caballerías como medio identificativo aunque hay evidencias de su uso en el siglo II a.C. y parece que se hizo costumbre a partir del siglo II.

Hemos explicado el significado del término herrar, pero el de reherraje tiene diversas acepciones al definir el acto de señalar con distintos hierros, el de colocar por segunda vez el mismo hierro así como las mismas herraduras a una caballería. Por último, existe otro significado que es el de marcar a una caballería con otro hierro distinto al de su ganadería de origen. Esta costumbre estuvo muy arraigada en Andalucía no sólo como medio de identificación de propiedad sino también, como veremos, para identificar los caballos de una de las tres regiones (Andalucía, Murcia y Extremadura) que componía los terrenos comprendidos en la Raya. Era la zona de 30 kilómetros de anchura, que separaba estos tres reinos del resto de la península, de la que estuvo prohibido sacar ganado caballar bajo incluso de pena de muerte.

El primer registro nacional de ganado caballar existente en España es de 1587, realizado por orden del rey Felipe II, y se encuentra en el Archivo General de Simancas (Valladolid). Un siglo más tarde, durante la regencia de







Capítulo 4

LAS RAZAS CABALLARES EN ANDALUCÍA

El Caballo Pura Raza Español

Yeguas de caballos de Pura Raza Española

El Pura Raza Árabe

Las «hacas»: origen de la jaca andaluza

El Anglo-árabe

El Pura Sangre Inglés

Los Hipódromos

Las Carreras de Sanlúcar de Barrameda



Olimpico XVI.
Picadero de la
Yeguada Aymarán.

po a su selección y con ello mejoró su alimentación y cuidados. Se puede afirmar, sin miedo a errar, que existe una correlación entre lo útil que es para el hombre una raza y lo apurada que se encuentra.

La realidad es que el caballo español, como expuse en mi libro *Historia y origen del caballo español*, es fruto del primer proyecto genético de la historia para conseguir una raza de caballos con unas determinadas características psíquicas y morfológicas llevado a cabo a partir de la segunda mitad del siglo XVI. Fue el rey Felipe II quien, el día 28 de noviembre de 1567, ordenó a Diego López de Haro, su caballero real en Córdoba, adquirir 1.200 yeguas y los sementales necesarios para crear una nueva raza de caballos

a través de los cruces entre los distintos tipos de caballos existentes en ese momento en Andalucía. Estos tipos habían nacido como consecuencia del propio aislamiento entre zonas geográficas, de las invasiones extranjeras y de que nunca había existido en la cría caballar un proyecto de importancia para unificar criterios morfológicos. Mientras que hasta ese momento se había buscado un caballo que sirviera como medio de locomoción, careciendo de importancia sus formas, ahora se trataba de crear un caballo con unas determinadas características psíquicas y morfológicas. Se trató de un proyecto dirigido a conseguir un caballo que fuera fiel exponente del tipo defendido por los clásicos griegos como el más perfecto para un équido y que, según argumentó este rey, se utilizaría para mejorar al resto de la cabaña equina española a través de sus cruces.

En la misma Real Cédula de 28 de noviembre de 1567, este rey ordenó señalar en terrenos públicos las dehesas necesarias para alimentar al ganado que se mantendrían como Córdoba la Vieja, Las Gamonosas, etc... Asimismo, ante la falta de tierras públicas adecuadas se tuvo que arrendar otras como La Ribera, Alameda del Obispo, la Valenzuelilla, entre otras.

Entre las causas que favorecieron la creación del caballo español destacamos la decisión que, en 1548, tomó el emperador Carlos V al introducir un cambio importante en la vida palatina española: la etiqueta castellana cedió el paso a otra más compleja y fastuosa, la borgoñona. Con ella crecería tan desmesuradamente el número de personas al servicio de la corona y de la nobleza que resultaba imposible la corte trashumante, habitual hasta esa época. Este hecho motivó que el rey Felipe II, a partir del año 1561, instalase de forma definitiva la corte en Madrid lo que, unido a la finalización de las grandes guerras, provocó que la nobleza española sufriera un proceso de conversión, desde la medieval –guerrera– a la renacentista –palaciega–. Otra de las causas, como vimos, fueron las recomendaciones médicas para que los nobles no dejaran de hacer ejercicios como medio para mantener la salud. De esta forma, las actividades guerreras de la nobleza medieval se convirtieron en ejercicios saludables para la renacentista. Entre otros, los ejercicios recomendados, como vimos, fueron: tirar con arco, subir y bajar escaleras, hacer esgrima, o el más importante, montar a caballo. De ahí sur-

gió la gran afición de la nobleza europea a los torneos, a los juegos ecuestres, y a la recién iniciada doma académica que tuvo como fin el conseguir la realización de los espectaculares aires de doma como *passage*, *piafé*, *cabriolas*, *posadas*, etc. Y para realizar tales actividades se necesitaba un caballo que pudiera realizar esos movimientos con la belleza y espectacularidad que se requería. Lógicamente, sería distinto al existente en el medievo, pesado y carente de belleza, ya que había sido demandado para un jinete cargado de armadura y con el único fin de utilizarlo como medio de locomoción y transporte.

El modelo de caballo a conseguir ya estaba diseñado cuatro siglos antes de nuestra era por autores clásicos griegos como Simón de Atenas, Jenofonte, y más tarde por Columella o San Isidoro de Sevilla, entre otros, que ya defendían que el caballo perfecto debía tener, entre otras características: «la cabeza pequeña, ojos negros, orejas chicas y derechas, cuello flexible, grueso y no largo, crin fuerte, pecho ancho, costillar redondo, elevados movimientos, cola larga, sedosa y encrespada, y la grupa redonda». Desde entonces, este modelo de caballo inexistente fue representado en dibujos, grabados, pinturas y esculpido por todas las civilizaciones conocidas como el prototipo ideal. Pero a la vez que se embellecían con su idealizada figura las plazas públicas de numerosas ciudades, se decoraban los ornamentos constructivos y era pintado por los mejores artistas de todo el mundo, se confundía a los historiadores haciéndoles creer que era un animal real. Ese modelo fue el que el rey Felipe II propuso conseguir en la ciudad de Córdoba cuyas características son hoy propias del caballo Pura Raza español.

Una de las principales características que quiso conseguir para la nueva raza de caballos fue la nobleza porque se buscaba ofrecer la máxima seguridad a este rey que, por él y para él fue creado. Su logro fue un acierto porque hizo posible, y realzó, la recién nacida doma académica pues su nobleza compensó la falta de técnica de los ecuyeres de ese período histórico. Precisamente, la búsqueda de la nobleza favoreció que la capa más característica del caballo español sea la torda. Durante el siglo XVI, se mantenía la existencia de una correlación entre el color y el carácter de los animales. Esta creencia, que estuvo vigente hasta la Revolución científica acaecida en el siglo XVII, estaba funda-

mentada en la filosofía presocrática que, como se señaló, fue asimilada por la cultura árabe, llegando hasta occidente medieval. Durante el Renacimiento, la vuelta a la ciencia griega fue uno de los puntos del programa humanista de ahí que esta doctrina tuviera vigencia durante la creación del caballo español. Los filósofos presocráticos abandonaron las explicaciones míticas, mágicas y creenciales, elaborando racionalmente un concepto que daría razón de ser de todo cuanto existe: la *physis* o naturaleza. Cada animal, cada planta, cada persona tenía una naturaleza, que la hacía ser lo que era. Ésta, estaría compuesta por cuatro elementos: tierra, aire, agua y fuego. Partiendo de dicha doctrina se creía que si un potro nacía albino era por-



JAC

que predominaba el elemento agua en su naturaleza, de ahí que fuera linfático. Si su capa era castaña, era porque predominaba el aire, y sería alegre, y de movimientos rápidos. Si era alazana es porque predominaba el fuego manifestándose por ello colérico, hecho que motivó que esta capa no fuera entonces muy considerada. Cuando el potro tenía en igual proporción los cuatro elementos, era perfec-

Yeguada Yedra.





En la página anterior: Yeguada El Yunque.

to; sería de capa torda y demostraría la mayor nobleza. Esta preferencia a la hora de la selección y, el ser un gen dominante el determinante de la capa torda, hizo que esta capa se hiciera mayoritaria durante el proceso de selección de la raza española.

Tan arraigada estaba esta creencia que cuando se trataba de mitificar una batalla, las premoniciones de victoria en un combate y las buenas noticias eran siempre anunciadas por jinetes montados en caballos blancos. De aquí procede la simbología del caballo blanco del apóstol Santiago o de los que montan los «príncipes buenos» de los cuentos infantiles. En sentido inverso, los «malos» han sido siempre representados sobre caballos negros porque esta capa se hacía equivalente con la muerte. Incluso en la iconografía religiosa también se puede observar en la actualidad ciertas connotaciones con esta creencia que son reminiscencias de esa creencia como es el caso de Judas, el apóstol «malo», que, como los niños traviesos de los cómics, es siempre representado pelirrojo. Ello es debido al supuesto mal carácter que le otorgaba el color rojo que en el ganado caballar es la capa alazana. Por ello, los caballos de esta capa fueron rechazados en la creación de la nueva raza.

Esta doctrina también incidió en la selección de otro mito hispano que por su importancia histórica debemos recordar: el toro bravo. Con este animal se repitió el mismo error que con el caballo español pues su logro, en parte, también se le atribuyó a la evolución natural cuando realmente es fruto de la misma sociedad y cultura. Y, aunque la finalidad que se perseguía en la consecución





de este animal no era precisamente la nobleza, se seleccionó bajo los mismos parámetros culturales. En este caso se dio preferencia a los ejemplares de capa negra en el convencimiento de que sería más fácil obtener la bravura y la peligrosidad que se necesitaba para realzar las fiestas populares y los espectáculos taurinos en los que intervenía.

Dejando a un lado el debate sobre la existencia de una correlación entre caracteres físicos y conductuales, por tanto la posibilidad de obtener nobleza a través de la capa torda, al tratarse de una doctrina que dejó de tener vigencia cuando cambió el método de conocimiento de la naturaleza —con el paso de la deducción a la inducción—, sí es posible afirmar, como se ha dicho, que los criterios de selección que se adoptaron en el siglo XVI, y se mantuvieron posteriormente, posibilitaron la fijación de unos caracteres morfológicos, como la capa torda, que configuraron la raza.

El resultado obtenido por Diego López de Haro, el caballo español, fue tan extraordinario que los ejemplares conseguidos serían, en contra de lo expuesto por este rey al principio del proyecto, exclusivamente para uso de la Casa Real que los utilizó como regalo a reyes extranjeros, nobles y clero. La revolución que supuso su logro, al hacer posible la realización de la doma académica, y embellecerla al mismo momento, hizo que no quedara rey ni noble que no quisiera cruzar sus yeguas con él. Por ello se envia-

Victorioso. Yeguada Escalera.

ron ejemplares a numerosos países entre los que destacamos: Alemania, Italia, Portugal, Suecia, Francia o Austria de los que, de sus cruces nacieron nuevas razas como: lipizana, Kladrup, lusitana, entre otras. Y la demanda de caballos pura raza españoles fue tan grande que, ante la imposibilidad de conseguirlos, llevó a que, en Europa, un siglo y medio más tarde, todavía, se considerara su posesión como un privilegio real.

Para Garsault, caballerizo del rey de Francia Luis XIV, reunían las características necesarias para la doma Alta Escuela:

«No todos los caballos son igualmente buenos para la alta escuela. El que se distinga en este ejercicio ha de ser hermoso, ligero, vigoroso; ha de tener excelente boca y ser brillante, vivo y sin ninguna rigidez, para que pueda plegarse en los aires que se le enseñan. Debe tener el paso y el galope pronto y sostenido; le son necesarios grandes y fuertes corvejones y muy buenos riñones para que pueda suspenderse de adelante y sentarse sobre sus ancas; y los caballos de España son sin contradicción los mejores que se conocen para estos usos»

Salomón de la Broue, alumno de Juan Bautista Pignatelli, consideraba, en 1606, que era la raza equina de mayor calidad en todos los sentidos:

«Comparando los mejores caballos entre sí (...) coloco en el primer rango al caballo de España y le doy mi voto como el más hermoso, el más noble, el más gracioso, el más valiente y el más digno de que lo monte un gran rey.»

También William Cavendish, duque de Newcastle y uno de los mejores caballerizos de la época, hacía referencia al caballo español al escribir años más tarde sobre su cualidades como semental:

«Sabréis que de todos los caballos del mundo, de cualquier parte, clima o provincia que sean, los caballos de España son los más entendidos; y lo son con tal extremo que es cosa que sobrepasa la imaginación. Por esta causa no son los más fáciles de enseñar, porque reparan en todo con demasiada atención y aplicación, y porque tienen mucha memoria y preparan y adelantan su juicio, aun antes de saber la voluntad del hombre. Por todo lo cual es necesario dirigirlos con mucho arte y bajo los verdaderos principios, y de ningún modo por rutina. Pero si se sabe elegir bien el caballo **español**, yo respondo que es el más noble del mundo y de



que no lo hay mejor cortado desde la punta de la oreja a la punta de los cascos. Es de gran vigor, de mucho aliento y muy dócil; marcha con altivez y trota lo mismo con la acción más hermosa del mundo. Es arrogante en el galope, más veloz que todos los demás caballos en la carrera, mucho más noble y mucho más amable que ellos; y es en fin el más adecuado para que un gran monarca en un día de triunfo pueda ostentar a sus pueblos su gloria, o presentarse en un día de batalla a la cabeza de su ejército... Digo, por tanto, que el caballo español es el mejor caballo del mundo»

Igualmente, Jorge Luis Leclerc, conde de Bufón, escribió en su *Historia Natural* (1749) sobre la singularidad de la raza:

«Los caballos de Andalucía pasan por ser los mejores de todos (...) tienen mucho espíritu, mucha docilidad, gracia, gallardía y más flexibilidad que los caballos berberiscos; por cuyas ventajas son los caballos españoles preferibles a todos los caballos del mundo».

El barón d'Eisenberg, director de la Escuela de Pisa, en 1770 publicó *Descripción del picadero moderno* en su perfección en el que escribía de la belleza y facilidad para el adiestramiento de la raza española:

«La experiencia ha dado sobradamente a conocer que el caballo español es sin contradicción el más perfecto del mundo para la alta escuela, no sólo con respecto a su figura, que es hermosísima, sino también en atención a sus cualidades, pues es tan dispuesto, vigoroso y tan dócil que cuanto se le quiere enseñar con conocimiento y paciencia, lo comprende y ejecuta con la más grande exactitud (...) no hay caballo que le iguale en valentía, en fuego y magnanimidad.»

Tres años más tarde, Francois Robichón de la Guèrinière, director del Picadero Real de Tullerías, en idéntico sentido afirmaba en su libro *Escuela de a caballo* (1773), que:

«Todos los autores han dado siempre la preferencia al caballo español, considerándolo como el mejor de todos los caballos para la alta escuela, en razón de su agilidad, de sus resortes y su cadencia. Lo estiman como el más adecuado para la ostentación por su gallardía, distinción y nobleza.»

Según el estándar de la raza un Pura Raza Español es un caballo que está inscrito en el libro genealógico de esta raza a su nacimiento. Este Libro está integrado por los siguientes registros: a) *De Nacimientos*: en el que se inscriben aquellos productos de ambos sexos nacidos de reproductores inscri-

tos en el Registro Principal y que hayan cumplido las condiciones exigidas para su inclusión en el libro genealógico; b) *Principal*: en el que se inscriben aquellos ejemplares reproductores que hayan cumplido tres años y que procediendo del anterior Registro cumplen el prototipo racial y acrediten la ausencia de defectos descalificantes; c) *De Méritos*: en el que se registran todos aquellos ejemplares que en competiciones han demostrado poseer unas cualidades sobresalientes. Así mismo, dentro del Registro Principal existe otro en el que se inscriben aquellos ejemplares que superen favorablemente las pruebas de calificación previstas y que será denominado Registro de Reproductores Calificados. También existe otro Registro en el que se inscriben aquellos ejemplares que han superado una prueba de evaluación genética en el marco del esquema de selección.



Su prototipo racial está enmarcado en un tipo: Eumétrico, mesolíneo y de conformación proporcionada y de gran belleza y nobleza. Rústico, sobrio, equilibrado y resistente. Aires brillantes, elevados y extensos, enérgicos, cadenciosos y elásticos, con acusada facilidad para la reunión. Su cabeza es proporcionada, enjuta, de perfil frontonasal de subconvexo a recto. Orejas de tamaño mediano, móviles y bien insertadas. Ojos vivos, triangulares y de mirada expresiva, con arcadas orbitarias que no sobresalgan de su perfil. Cara descarnada. Nariz acuminada. Ollares rasgados y no salientes. Carrillada amplia, descarnada y de largo y discreto arco.

El cuello, de tamaño y longitud media, es ligeramente arqueado y musculado. Bien insertado en la cabeza y tronco. Crin abundante, sedosa y larga.

Caballerizas reales de Córdoba.



Yeguada Yedra.

El tronco, proporcionado y robusto. Cruz, ancha y destacada. Dorso consistente, musculado y algo arqueado, bien unido al dorso y a la grupa que es redondeada, ligeramente en declive y de longitud y anchura media. Cola de nacimiento bajo y pegada entre isquiones, poblada de abundantes, largas y a menudo onduladas cerdas. Pecho de buena amplitud y profundo. Costillares arqueados, largos y profundos.

Miembros anteriores: Espalda larga, musculada, oblicua y elástica. Brazo fuerte y de buena inclinación. Antebrazo potente, de longitud media. Rodilla desarrollada y enjuta. Caña de longitud proporcionada y tendón marcado y amplio. Menudillo enjuto, destacado y con escasa cerneja. Cuartillas de buena conformación y longitud proporcionada. Casco compacto, de dimensiones equilibradas.

Miembros posteriores: Muslo musculado, nalga ligeramente arqueada y musculada y pierna larga. Corvejón fuerte, amplio y neto. Las regiones situadas por debajo de las articulaciones tarsianas tendrán idénticas características a las señaladas para las extremidades anteriores.

El pelo es fino, corto. Son dominantes las capas tordas y castañas y admisibles otras. Siendo su principal cometido el uso como caballo de silla, gran facilidad para las distintas domas (clásica, alta escuela, vaquera y enganche) y otras disciplinas como rejoneo, acoso y derribo, entre otras.



Yeguada
Aimarán.

Pero si, como hemos dicho, son varias las circunstancias que favorecieron la creación del caballo español, hay una que resultó primordial en el mantenimiento del mismo a lo largo de los años: los andaluces. El pueblo andaluz ha ido construyendo a lo largo del tiempo unas señas de identidad que han conformado el documento tangible de su historia. Su peculiar forma de ser y de sentir la vida hizo posible que se trasladara a un caballo parte de su idiosincrasia haciéndose merecedor de formar parte del patrimonio cultural español. El caballo español es, sin lugar a duda, la manifestación viva de una cultura que hace que se viva la vida y la muerte, la alegría y la tristeza con una peculiar intensidad por lo que el sentido estético andaluz incidió definitivamente en la selección de este animal.

Hoy, tras más de cuatro siglos de existencia, cuando el caballo español goza de un merecido prestigio internacional y al igual que entonces es reclamado por todos los países, debemos recordar la frase de Pluvinel, el gran maestro de la equitación, cuando le regaló un caballo Pura Raza Español al rey Luis XIII: «Sire: sea cierto que su majestad, como el más grande rey de la Cristiandad, aprenda a montar en el caballo más perfecto de Europa».

Las Caballerizas Reales de Córdoba

El día 28 de noviembre de 1567, Felipe II emitió una Real Cédula en la que determinaba fundar una raza de caballos en la ciudad de Córdoba. En ésta, el rey también ordenaba que, para estabular el ganado, se construyese, con cargo a las rentas que producían las salinas de Andalucía, una caballeriza con la capacidad suficiente que el proyecto requería. El secretario real, Francisco Eraso, dirigió ese mismo día una Real Cédula al corregidor de la ciudad, Francisco Zapata de Cisneros, en la que transmitía la disposición real:

«Hemos acordado que en esa ciudad de Córdoba se haga y labre una caballeriza para los potros y caballos que se sacaren de las yeguas que en esa ciudad, y en otros lugares se críen y sean de criar y sostener por nos mandado y para los padres de las dichas yeguas».

Para llevar a cabo la construcción de las caballerizas reales se decidió adquirir un solar, propiedad de la Iglesia, que se encontraba entre las murallas defensivas de la ciudad y el Alcázar de los Reyes Cristianos, lindero a la dehesa de la Alameda del Obispo (hoy vía pública y parque municipal). La adquisición del terreno no fue sencilla y se tuvo que negociar a través de un trueque en el que el rey, a cambio del solar, entregaría al obispado las rentas que producía la villa de Trassierra (Córdoba) que, en principio, no eran lo suficientemente atractivas para el obispo Cristóbal de Rojas y Sandoval. Puestos de acuerdo, decidieron que la construcción se llevaría a cabo en la zona contigua a la cárcel secreta de la Inquisición y que el resto de la dehesa permanecería arrendada a la corona. Se decidió construir el edificio con las dos fachadas principales a levante y poniente, respectivamente, y la puerta principal en uno de los extremos de la edificación que comenzó a construirse a principios del verano de 1568 con unas medidas de «ciento diez varas de largo por diez de ancho», que permitirían estabular ciento cuatro caballos.

Debido a la orografía del solar dónde se iba a ubicar la caballeriza, fue necesario socavar el terreno en la mayor parte del solar hasta conseguir su nivelación. Sobre los cimientos se colocaron piedras talladas, trabajo que realizaron Diego de la Cámara y Alonso Gómez. Concluido los cimientos se procedió a ejecutar los cerramientos del edificio a los que se le dio una altura de «diecisiete varas y me-

dia y un ancho de una vara y media hasta los balcones». Y, en el interior se comenzó a realizar las vallas separadoras de los caballos que se hicieron de la misma madera de las vigas. Las pesebreras, también de madera, se cubrieron en la parte superior con una chapa para evitar las mordeduras de los caballos.

Para las ventanas del exterior se compraron, el 12 de diciembre de 1573, doce rejas pequeñas y los clavos de «roseta» para el anclaje a la pared. Con posterioridad a esta compra se adquirió a Matías García, «scis rejas grandes y la barandilla para el balcón» que se encuentra sobre la puerta principal de la caballeriza. Esta puerta siempre permanecía cerrada y sólo se abría para permitir la entrada a los visitantes pues, el movimiento diario de personal y mercancías se realizaba por la puerta de comunicación con la huerta que tenía salida por la ribera del río Guadalquivir.

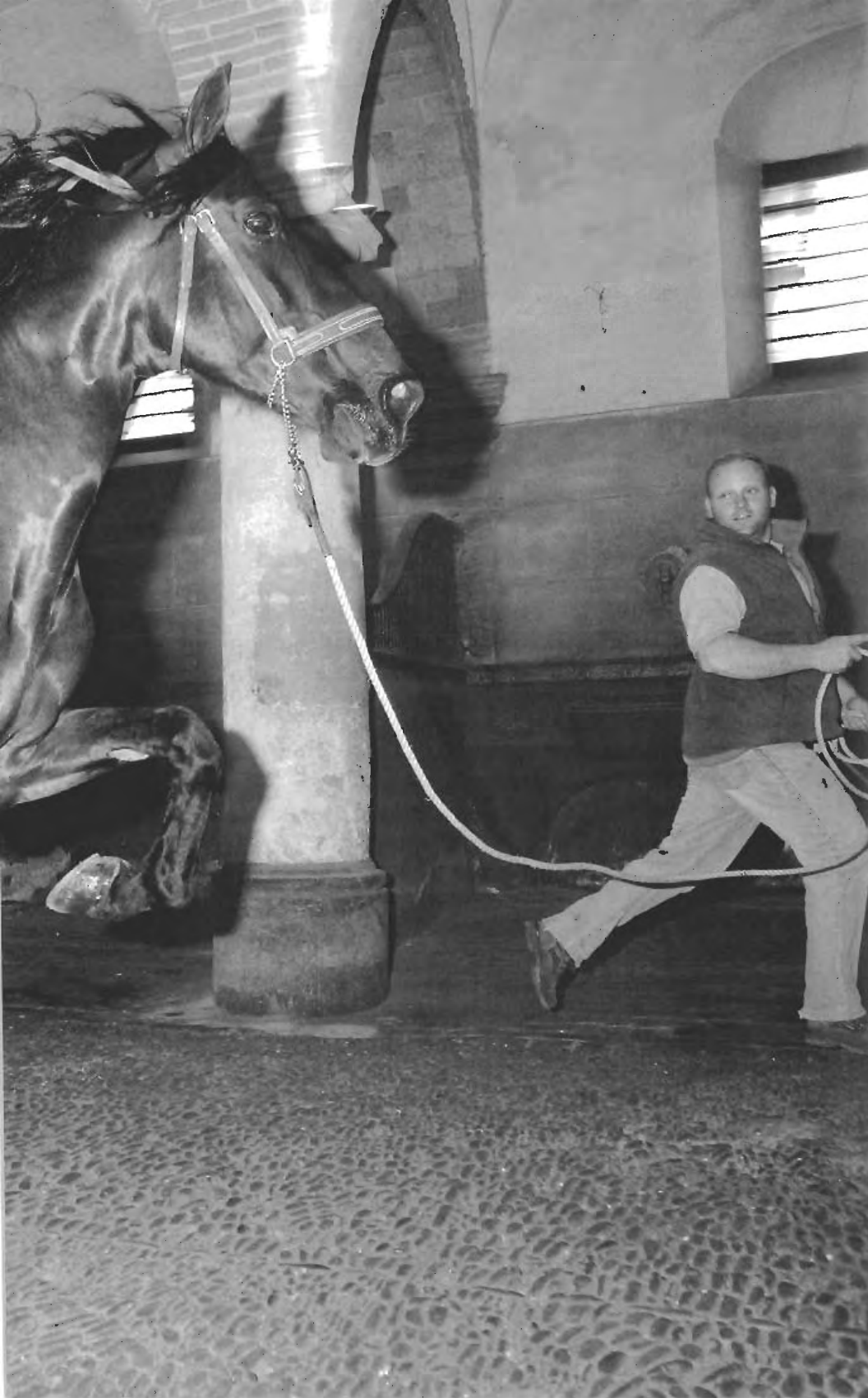
Una vez terminado el edificio, Diego López de Haro comenzó la que sería, tras el logro del caballo español, su más fructífera labor al sentar las bases organizativas por las que se iba a regir la caballeriza a lo largo de siglos. La evolución que siguió la raza y el edificio que la albergaba no tuvieron incidencias destacables hasta el 1 de julio de 1734, día en el que, debido a un descuido, se inició un incendio en el pajar de la caballeriza que duró cuarenta y ocho horas, quedando el edificio totalmente arrasado, a excepción de los cerramientos exteriores.

En el intento de paliar este grave problema, Felipe V pidió un informe para llevar a cabo su reconstrucción. Pero, en un primer momento, era necesario habilitar de forma urgente un espacio para estabular a los caballos; con tal fin se hicieron vallas en los «soportales» (zona cubierta) que fueron adaptados como caballeriza (posteriormente, durante el siglo XIX, se construyó junto a las oficinas otro picadero cubierto).

Habían pasado once años desde el incendio y el edificio principal seguía en estado ruinoso por lo que el rey, el 18 de marzo de 1745, mandó elaborar un presupuesto, que no se utilizaría, para la reconstrucción de la caballeriza que alcanzó la cifra de 529.000 reales de vellón. Posteriormente, Fernando VI, el día 28 de agosto de 1752, expidió una Real Orden en la que se resolvía definitivamente restablecer la caballeriza librando para ello la cantidad de un millón y medio de reales.

En la página
siguiente,
Caballerizas
reales de Córdoba.







Yeguada Aymarán.

En 1866, Francisco de Paula cedió las caballerizas reales al Estado que las utilizó como Depósito de sementales durante ciento veintinueve años. Entre 1909 y 1916 las caballerizas reales fueron conocidas como 2º Depósito de sementales. A partir de este año y hasta 1922 cambió de denominación y, desde 1923, se denominaron Depósito de sementales de la zona 4ª (Zona Pecuaria). En 1929 fueron declaradas Monumento Histórico Artístico Nacional y se encuentran dentro del recinto declarado Patrimonio de la Humanidad formado por la propia caballeriza, la Mezquita, los baños árabes y el Alcázar de los Reyes Cristianos.

Al inicio de la guerra civil española (1936) por el Decreto de 28 de agosto (B.O. del día 29) se dispuso que volvieran «con urgencia a depender del Ministerio de la Guerra los Depósitos de Sementales y Yeguada Militar», recibiendo a partir de esta fecha el nombre de 3º Depósito de semen-

tales y, desde 1945 el definitivo nombre de 7º Depósito de sementales hasta que, en 1995, desgraciadamente, fueron trasladados a Écija (Sevilla) los sementales existentes.

Recientemente, el periodista Elíseo Ferrer, director de la revista Pura Raza, ha redactado una bella, significativa y elaborada descripción del caballo español al darle sentido al marco arquitectónico, histórico, social y cultural en el que se determinó su génesis:

«Todo un alarde de poder, además de indiscutible cuestión de Estado, cuyo cuello de cisne emerge de los retablos barrocos para provocar unas elevaciones al trote que debieron convertirse en signo y manifestación externa de una política que sólo Dios legitimaba y que sólo los tribunales del Santo Oficio garantizaban con sus trágicas inmanencias. Sometidas a la jurisdicción extraordinaria del emperador y ante las que no cupo la competencia de uno solo de los tribunales de la época, como sabemos por Altamirano, las Caballerizas Reales de Córdoba se convirtieron en el taller donde el orfebre López de Haro dio forma a esa gran Obra Abierta que es el Caballo español: el rostro amable de la contrarreforma, inventado quizá para redimir con la belleza de sus aires elevados el oscurantismo subterráneo de los inquisidores y los teólogos».

En la actualidad estas caballerizas están gestionadas por el Ayuntamiento de Córdoba que ha iniciado un proceso de restauración y existe un proyecto para realizar dentro de sus instalaciones que recibirá la denominación de Centro Internacional del Caballo.

YEGUADAS DE CABALLOS DE PURA RAZA ESPAÑOLA

Yeguada Aimarán

Comenzó su andadura en 1982 tras un detenido análisis de las líneas más apropiadas dentro del Pura Raza Español con las que fundar la ganadería, tanto desde el punto de vista morfológico, a fin de conservar las características raciales, como funcional para la doma clásica. Finalmente se decidió introducir dos líneas, una con un gran porcentaje de «bocado» y algo de Yeguada Militar, y otra totalmente cerrada en «bocado». Para la primera línea se escogieron

yeguas de los hierros de Martínez Boloix y Yeguada Militar. Para la segunda se eligieron yeguas procedentes del hierro de Salvatierra y de Urquijo. Posteriormente se amplió la yeguada con madres procedentes de la ganadería de Las Lumbreras y se adquirió, a la yeguada Salvatierra, el semental «Imperial VIII», que ya tenía muchas hembras hijas en edad de cubrición, lo que hacía necesario desprenderse de él para evitar consanguinidad.

Aunque las primeras instalaciones de esta ganadería estuvieron ubicadas en el término de Coín (Málaga) en la actualidad, debido al crecimiento del número de cabezas, se encuentra en el cortijo «La Capellanía», a los pies del Torcal de Antequera, en el término municipal de Almogía (Málaga). Este cortijo, elegido exclusivamente para la cría de caballos por el tipo de suelo y sus amplios pastos donde se alimenta el ganado en total libertad, posee todas las características para el buen desarrollo y entrenamiento de los ejemplares. Además del picadero, cuenta con instalaciones como: naves para yeguas y potros, parideras, laboratorio, sala de exploración, amplios corrales de invierno, además de la nave con boxes para sementales.

Mediante el tipo de selección que realiza, esta yeguada persigue la conservación del prototipo racial del caballo an-

Yeguada Aimarán.



daluz, al cual, bajo la óptica de su propietario, Juan Huertas Montiel, se le «debe exigir, ante todo, belleza, buen carácter y movimientos elevados y extensos». La calidad conseguida queda patente no sólo en el gran número de ejemplares que vende como sementales a otras ganaderías sino también en las exportaciones, para este mismo fin, que ha efectuado a países como: Alemania, Italia, Francia, Dinamarca, Suiza, Bélgica, Austria, Holanda y Estados Unidos.

En los comienzos de la Yeguada los sementales eran del hierro del «bocado», entre los que se debe destacar a «Imperial VIII», «Animador II», cerrado en «bocado» del hierro de Las Lumbreras, de gran alzada y excelente funcionalidad, y a «Cómico», caballo con mucha raza, muy fuerte, magníficos movimientos y buen carácter que ha dejado una línea de excelentes resultados en Doma Clásica.

En la actualidad cuenta con 35 yeguas madres, entre las que se encuentra un gran número de yeguas «cerradas en bocado» para la conservación de las dos líneas anteriormente mencionadas.

Capítulo aparte merecen los dos sementales nacidos ya en la ganadería: «Endrino II» e «Ingenioso XX», que atesoran gran número de medallas de oro, obteniendo los premios de Campeones de la Raza y Campeones de Funcionalidad en numerosos Concursos Morfológicos. Además, «Ingenioso XX» ha ganado un buen número de concursos de Doma Clásica siendo en el 2001 Campeón de S.I.C.A.B. en el nivel IV. En la actualidad varios hijos de estos sementales cubren en diferentes ganaderías con excelentes resultados, destacando «Orión VIII» (hijo de Ingenioso XX) y «Olímpico XVI» (hijo de Animador II).

Este grupo de sementales está transmitiendo uniformidad morfológica, gran belleza y unos extraordinarios movimientos, demostrándolo sus hijos en diversos e importantes Concursos con la obtención de primeros premios en morfología y de Campeones absolutos de movimientos, a pesar de que la participación de esta ganadería en estos eventos es más bien escasa.

Viendo la necesidad de avance y modernización del caballo P.R.E. que reclama el mercado, que exige caballos no



sólo bellos, si no funcionales y atléticos, en esta yeguada se están seleccionando desde hace años ejemplares que, cumpliendo el prototipo racial, sean funcionales. Además, se está incorporando a sus caballos en el deporte participando con sus ejemplares «Ingenioso XX», «Melgarí», «Náutico III» y otros jóvenes caballos, nacidos en sus instalaciones, en Campeonatos de doma clásica, obteniendo con ellos magníficos resultados.

Éste hecho queda demostrado gracias a la excelente representación que tiene esta ganadería en «Ingenioso XX», hijo de Cómico, que en el año 2001 fue Campeón de Doma Clásica (nivel IV) en S.I.C.A.B. y en 2004 Campeón en S.I.C.A.B. de la KUR Gran Premio. Asimismo, ha estado desde el 2003 en todas las Finales del Campeonato de España de Doma Clásica, accediendo en todas las ocasiones a la KUR, que como se sabe, sólo llegan los doce mejores caballos de los dos primeros días. Por otra parte, el ejemplar «Náutico III», hijo de Ingenioso XX, está comenzando a participar en Gran Premio cosechando excelentes puntuaciones en todos los Concursos que ha participado. Es de destacar de este ejemplar que, además de su belleza, su funcionalidad podría llegar a eclipsar a la de su padre, que ha quedado sobradamente demostrado que es uno de los P.R.E. mejor dotado para la doma clásica.

Los alevines (Orión VIII, Olímpico XVI, Pegaso XX y Relicario XIII) no se quedan atrás y participan con éxito en los Ciclos de Caballos Jóvenes y en Concursos de Doma Clásica en los niveles propios de su edad.

Estas nuevas generaciones de la Yeguada Aimarán están pisando con mucha fuerza, demostrando desde muy jóvenes sus dotes para el deporte. Muchos años de selección están permitiendo recoger ahora los frutos que muestran no sólo las cualidades del P.R.E. sino también su funcionalidad.

Yeguada Cárdenas

Manuel Díaz comenzó a criar caballos a mediados del siglo XIX en la localidad sevillana de Écija como consta en el libro de Juan Zabala (1860). Tuvo una hija de nombre Pilar Díaz y Vida que casó con Pedro de Cárdenas y Fernández de Valderrama, conde de Velhermoso de Cárdenas. Su descendiente, Pedro de Cárdenas y Díaz, siguió criando caballos hasta su fallecimiento heredándolo Manuel de Cárde-





Yeguada Cárdenas

nas Llavaneras, hermano de Miguel Ángel de Cárdenas Llavaneras, gran aficionado a la ganadería en general y padre de Miguel Ángel y Pedro de Cárdenas Osuna.

Pero, la familia Cárdenas comenzó realmente a criar caballos pura raza españoles en la década de los años cuarenta del siglo pasado. En 1957 adquirió el semental «Soberbio», hijo del caballo de la línea del «bocado» «Ilustrado IV» y de la yegua «Soberbia II», del hierro de Escalera, así como un lote de yeguas de gran volumen y mucho hueso formado por: «Carcelera VI, Farolera VI, Famosa IX, Duquesa III y Cariñosa», propiedad de Honorato Jordá. Años más tarde adquirió tres yeguas del hierro del «bocado» limpio, entonces propiedad de Francisco Chica Navarro, descendientes de la ganadería de Vicente Romero García. Las yeguas eran «Ilírica, Ilustrativa e Ilarquía» que las había adquirido Pedro Gutiérrez Calderón en la subasta de la Yeguada Militar y que, en 1957, se las revendió a Álvaro Domecq y Díez que a su vez, junto a otras yeguas, las cedió a Miguel Ángel de Cárdenas Llavaneras.

En 1958 Cárdenas adquirió a Fernando A. de Terry el caballo «Bilbaíno III», con 11 años de edad, que se convirtió desde entonces en uno de los sementales que más años estuvo cubriendo en la ganadería. La familia Cárdenas relata que la compra de este caballo fue fruto de la casualidad, pues de viaje a Cádiz, al pasar por la calle Larga de Je-



rez de la Frontera coincidió con dos coches tirados por dos ejemplares de la ganadería de la familia Terry cuyos nombres eran «Descarado II» y «Bilbaíno III». Los hijos de Cárdenas –Miguel Ángel y Pedro–, presionaron a su padre para que comprase uno de los dos. Pasado unos días mandaron a un tratante llamado Manuel Pavón para que hiciese las gestiones que finalizaron con su adquisición el día 21 de marzo de ese año.

Este caballo cruzó muy bien con las yeguas adquiridas dando muchos hijos que fueron famosos como: «Vasallo II», Campeón en la Feria del Campo de Madrid en 1972, y seis años más tarde Campeón de Campeones en la Feria de Jerez de 1978; «Valido», que fue también Campeón en la Feria del Campo de Madrid en 1975 y Campeón de España en 1983. A su vez, estos caballos tuvieron descendientes campeones como «Juguetón V», hijo de «Valido», que llegó a ser Campeón de Campeones en la Feria de Jerez de 1982. También fue hijo suyo «Gastador VIII», que aunque vendido con dos años volvió a la yeguada tras adquirirlo Manuel Bertolín, ganadero de Valencia, y fue Campeón de España en 1985. Años más tarde, Miguel Ángel Cárdenas, hijo, lo adquirió y lo presentó nuevamente al campeonato consiguiendo el título en S.I.C.A.B. de 1991. Hijo suyo es otro gran Campeón «Ungido IV», propiedad en la actualidad de Equus Balearic, que ha sido Campeón de España

en 1995 y tres veces Campeón de Andalucía. Y, «Clásico-mac», que en los años 2000 y 2001 fue también Campeón de España.

En 1976 falleció Miguel A. de Cárdenas Llavanceras y los tres hijos constituyeron una comunidad de bienes a nombre de «Viuda e hijos de D. Miguel A. de Cárdenas Llavanceras». Tras el fallecimiento de la madre constituyeron otra comunidad de bienes denominada «Hermanos Cárdenas Osuna C.B.» que siguió herrando con el mismo hierro hasta que en 1987 fue disuelta. A partir de ese momento, la ganadería se dividió en dos ramas: una de ellas a nombre de Pedro y otra al de Miguel Ángel de Cárdenas Osuna. El ganado de Pedro pasta en la finca Los Abades, en Écija, y sigue herrando con el hierro de su padre. La otra rama, perteneciente a Miguel Ángel modificó el hierro incorporando una C que recoge en su interior el hierro de su padre. También hierra con el hierro de su abuelo. Dos o tres días más tarde Miguel Ángel le compraría a su hermano treinta cabezas entre las que estaban: «Mástil», de gran belleza y clase, «Quitasueños», la yegua «Lancera», que fue madre de «Clásico», etc...

Miguel A. de Cárdenas, junto al ganado señalado, utilizó y utiliza con cierta frecuencia sementales de la Yeguada Militar como «Maluso», «Levitón», «Jenson», «Evento»... y otros de distintas ganaderías con lo que ha controlado la tan temida consanguinidad. Posteriormente, adquirió sementales conocidos como «Poseído III» y «Poseído IV», ambos campeones de España, y, últimamente adquirió el caballo «Fuego XII», de extraordinarios movimientos. Tras él, y por los buenos productos obtenidos adquirió también a su padre «Utrerano VII», del hierro de Miguel Bohórquez García de Villegas, de gran clase y también con unos magníficos movimientos.

Describir el curriculum de premios de esta ganadería sería largo y creemos innecesarios al ser público que es la yeguada de caballos pura raza españoles más galardonada de la historia. Ha exportado ejemplares a numerosos países y sus caballos cubren en ganaderías de todo el mundo. En la actualidad la yeguada está ubicada en Écija (Sevilla), en la finca conocida como El Antiguo Lagar de San Pablo, junto a la Salida 468 de la Autovía Madrid-Cádiz a la altura del kilómetro 459, en la que los caballos y unas sesenta yeguas reproductoras son criados en régimen de semi-libertad.

Yeguada Miguel Bohórquez García de Villegas

Fundada hacia el año 1882 por Ángel Bohórquez Oliva, con ganado procedente de las antiguas ganaderías de Zapata y Corbacho. Entre los sementales más destacados en sus orígenes destacan: «Español», «Aguilito» y «Zurito» de capas tordas de la ganadería de Vicente Romero García, «Imperdible», de la misma capa, de la yeguada de Bartolomé Bohórquez Rubiales, «Bilbaíno» y «Lebrero», de la ganadería de Bahones, «Obando», semental del estado per-



tenciente al II Depósito de sementales, y sementales propios como «Señorito», «Baratero» y «Rabicano», siendo estos dos últimos vendidos posteriormente al segundo Depósito de sementales de Jerez de la Frontera.

La ganadería ha ido pasando de padres a hijos, hasta su actual propietario, nieto del fundador, que comenzó a gestionarla a partir de 1949. No obstante, en 1996, la antigua ganadería se dividió en tres partes (dos de ellas gestionadas por Miguel) que incluso usaban el mismo hierro cuyo diseño es una *B*. Ello motivó que a partir de este año se diferenciará con un hierro distinto usando Miguel Bohórquez el mismo diseño pero incorporándole una *M* en el interior de la *B* en el, llamémosle, círculo bajo. Actualmente

Yeguada Miguel
Bohórquez.

el ganado pasta en las fincas «Tablellina» y «Peña del Águila», pertenecientes al término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz), donde, como siempre, se sigue una rigurosa selección de ejemplares, tanto en morfología como en funcionalidad, disponiendo de suficientes tierras en sus seiscientas hectáreas, de las que ciento cincuenta son de pasto natural, para un desarrollo óptimo del ganado.

El cortijo «Tablellina» fue dehesa pública tras la reconquista y posteriormente propiedad de la familia Romero y Aragón, descendientes de Martín Romero, alcaide de la ciudad en 1413, al que Rui López de Ávalos, Condestable de Castilla, le otorgó la propiedad por su ayuda en la toma de Antequera el 16 de septiembre de 1410. Posteriormente, por lazos matrimoniales, pasó a la familia Zapata a mediados del siglo XIX. Fue famoso porque en sus tierras pastaron los caballos «zapateros» y en la actualidad vuelve nuevamente a recobrar prestigio tras los éxitos del ganado de la familia Bohórquez.

Desde su fundación, esta ganadería, ha optado por no presentar sus productos a exposiciones y concursos morfológicos, no obstante, por sus grandes aptitudes para la doma clásica y su correcta morfología, han adquirido una gran importancia tanto a nivel nacional como internacional. Los caballos «Rondeño IX», campeón de S.I.C.A.B. 2002 y 2005, «Limeño XXXII», Campeón de España en S.I.C.A.B. 2005, «Revoltoso XXVI», Campeón de Francia consecutivamente durante los años de 2000 a 2005, obteniendo además dos medallas de oro en funcionalidad así como otros importantes premios en doma clásica, avalan la trayectoria de los ejemplares de esta yeguada, adquiridos también por la Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre para su espectáculo.

De tiempo más reciente han destacado como sementales los caballos: «Honroso II», del «bocado», y los del segundo depósito como: «Albero II», «Lebrijano III», «Levitón», «Deco», «Evento», «Rondeño IX», «Limeño VIII», «Naranjito XI», y actualmente «Perdigón XVIII» hijo de «Limeño VIII» que le han otorgado a este ganado uniformidad evitando la consanguinidad, muy buena conformación, así como extraordinarios movimientos.

Detallar las numerosas ganaderías españolas y extranjeras de P.R.E. que utilizan ejemplares de esta yeguada como

sementales sería una larga tarea pero debemos destacar también entre otros a «Utrerano VII», padre de «Fuego XII», propiedad de Miguel A. de Cárdenas Osuna, que lo utiliza profusamente por su anatomía, morfología y extraordinarios movimientos que le hacen una promesa, sino es ya una realidad, en competiciones de doma clásica.

Yeguada Escalera

El origen de esta ganadería, ubicada en Fuentes de Andalucía (Sevilla), es difícil conocerlo pues no se ha encontrado documentación que fije con exactitud su fundación. Los primeros datos de su origen lo encontramos en 1731 en el tratado «Doctrina del Cavallo, y arte de enfrenar dedicada al Serenísimo Sr. D. Juan, Príncipe de Portugal del Brasil» al relatar la existencia de ejemplares de Antonio Fernández Peñaranda, antepasado de los actuales propietarios, que utilizaba un hierro en forma de una J y una T enlazadas, en la caballeriza real de esa Corte.

A partir de los datos existentes en el Estado de Cuentas de la caballeriza Real de Córdoba de 31 de mayo de 1844, que se encuentra en el legajo número 353 de la Sección administrativa del Archivo Histórico del Palacio Real de Madrid, podemos conocer algo sobre el origen de esta ganadería. Desde principios del siglo XVII, era habitual que los ganaderos acudieran a las caballerizas reales de Córdoba en busca de ejemplares pura raza españoles para mejo-

Cobra de tres.
Yeguada Escalera.



rar sus yeguas. Entre ellos, un siglo y medio más tarde, aparece Javier Escalera, que ya vivía en Fuentes de Andalucía, que adquirió en 1844 una yegua por el precio de 1.300 reales. Asimismo, Joaquín Peñaranda, vecino también de la misma Villa, cuya familia posteriormente se emparentó por matrimonio con los Escalera, adquirió dos yeguas al precio de 1.700 reales cada una y un potro de un año. Estas yeguas pertenecían al lote que el infante Francisco Paula, primo y futuro marido de la reina Isabel II, puso a la venta para adquirir varias yeguas de raza normanda que serían utilizadas en el tiro de carruajes.

En 1852, esta ganadería, cuyo ganado es en su totalidad de capa castaña y negra con sus diferentes variantes, adquirió un lote de yeguas a Joaquín Fernández de Peñaranda llegando a tener cien reproductoras. Estas yeguas fueron cubiertas durante cuarenta años por caballos de Vicente Romero cuyos productos, durante la monarquía, fueron en su mayoría destinados al mercado portugués. Precisamente, la Casa Real de este país fue uno de los más asiduos clientes de esta ganadería al no faltar ejemplares de este hierro en sus caballerizas y en los Depósitos de Sementales estatales. A principio del siglo XX, ya durante la república portuguesa, siendo propietario de la yeguada José Luis de la Escalera y Vasco, que había sustituido a su padre José María de la Escalera y Fernández de Peñaranda, siguieron comprando ejemplares de esta yeguada como los potros «Aficionado» y «Escamadillo», adquiridos en 1920 que serían utilizados como sementales en los Depósitos. También el estado español adquirió ejemplares como «Naranjito», en 1914, y «Damasquino», en 1923, así como un lote de yeguas que fue adquirido para la Yeguada Militar.

A partir de 1914, José María de la Escalera, abuelo de los actuales propietarios, tras la generalización de la trilla a vapor redujo el número de yeguas destinadas a la reproducción de cien a unas cuarenta aproximadamente, usando el hierro en forma de escalera con cinco peldaños. Su hijo, José Luis, que como se ha señalado se hizo cargo de la yeguada (1902-1960), realizó la venta de algunos ejemplares de los que destacamos los vendidos a la Escuela Española de Equitación de Viena, a la Jefatura de Cría Caballar, para la Yeguada Militar y los Depósitos de sementales, al Cuerpo de Policía de Barcelona y a numerosos ganaderos que gozan en la actualidad de merecido prestigio.

Tras el fallecimiento de José María de la Escalera en 1960, se hizo cargo de la yeguada su viuda Fernanda de la Escalera AVECILLA que estaría al frente de la misma durante trece años hasta la mayoría de edad de sus hijos María Fernanda y José Luis. Ese mismo año, decidió dividir la ganadería entre sus dos hijos siendo el segundo quien continuó la labor en el cortijo de «Pozo Santa» así como con el hierro familiar.

María Fernanda, que comenzó a utilizar un hierro consistente en una escalera de tres peldaños enmarcada en una herradura y ubicó su yeguada en la finca «San Gerardo», casó



con Manuel Novales Vasco, que se hizo cargo de la selección del ganado así como de la dirección de la yeguada. Apostó fuerte por la raza y supo ver sus cualidades para la práctica de la equitación en la modalidad de doma clásica, acierto que favorecería enormemente al P.R.E. a partir de ese momento. Su participación en pruebas deportivas, cuando hasta ese momento la práctica totalidad del ganado Pura Raza Español se dedicaba sólo para paseos, favoreció la apertura de la competición para nuestro caballo. Comenzó en 1986, siendo ya Presidente de la A.N.C.C.E., tras ceder al jinete Luis Lucio, el caballo de nombre «Dejado», del hierro de la ganadería, para comenzar su doma con vista a la competición de doma clásica. Este caballo, montado por María Dolores Fernández Bobadilla, ganó las primas nacionales en los años 1988 y 1989,

Curioso. Yeguada Escalera.

otorgada por la Federación Hípica española a caballos jóvenes participantes en todas las pruebas del calendario oficial. Otros ejemplares de esta yeguada cedidos a este jinete que podemos destacar por su trayectoria fueron: «Ermitaño III», ganador también de las primas para caballos jóvenes, «Elegido XIII», «Flamenco XXI» y «Aguileño».

Tras fallecer Manuel Novales Vasco el 16 de enero de 1991, se hizo cargo de la dirección de la yeguada su mujer, María Fernanda Escalera, que siguió mejorando la calidad del ganado del que hay ejemplares en países como: Estados Unidos, Venezuela, Costa Rica, Alemania, Francia, Ecuador, etc...

En España es conocido el caballo «Ecijano», incorporado a la Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre en 1986, por las magníficas «corbetas» que realiza en el espectáculo. Pero, sobre todo, la yegua de nombre «Nadadora VIII» que con sólo siete años ya había conseguido todos los grandes premios que un ejemplar puede obtener en concursos de raza española. En 1991 fue campeona de la raza y de funcionalidad de la sección de hembras de cuatro a seis años y, tres años más tarde, en la modalidad de yeguas adultas volvió a ser campeona de la raza y de funcionalidad en S.I.C.A.B. 1994, obteniendo a su vez el premio especial de Cría Caballar y el de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla. Ha sido laureada, al igual que su madre «Ermitaña IV», en el *Libro de Méritos de la A.N.C.C.E.* En la actualidad no compete por decisión expresa de su propietaria pero su descendencia sí lo hace obteniendo premios en cuantos concursos compiten. Pero no sólo debemos destacar la calidad de estos productos sino también la de animales emparentados que, sin duda, avalan la calidad conseguida en esta extraordinaria línea de caballos. Entre ellos resaltamos a «Ermitaño IV», hermano de madre de la anterior, que obtuvo el título de campeón de la raza y de funcionalidad en el concurso Equus Catalonia.

De los sementales utilizados por su hermano José Luis, propietario de otra parte de la yeguada, debemos destacar entre otros a: «Descuidado», «Taco Taco», «Islero», «Faraón XXIV», «Entendido XX».

La calidad de los ejemplares de este ganadero quedó patente en 1983 tras la visita del rey de Nepal para adquirir caballos españoles. Durante el mes de marzo de ese año se recibió en la A.N.C.C.E. una carta, fechada el 30 de ese

mes, del embajador de Nepal en París en la que comunicaba el deseo del rey de adquirir un caballo y dos yeguas. La carta que fue contestada el día 14 de abril a través de José M^o Martín Cornello, secretario entonces de esta Asociación, en la que le comunicaba la disponibilidad de ejemplares que podían ser adquiridos. En julio se recibió la visita de Krishna Raj Aryal, embajador de Nepal, acompañado de Narayan Shumsvere Thapa, Jefe del Protocolo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Kathmandu, que llegaron con la intención de observar los ejemplares y preparar la visita del rey. Posteriormente se desplazó a Sevilla una comisión formada por los señores R.T. Hon Raja J.B Sha, el coronel D.B. Singh, el veterinario de Royal Nepal Army, y el capitán R.M. Dongol Incharge de la reales caballerizas que visitaron varias ganaderías.

Poco tiempo después, durante la visita oficial del rey Birendra Bir Bikam Sha Deve y la Reina Aishwarya Rajya Laxmi Devr Shah, acompañados por su hermana la princesa Sharada Rajya Laxmi Devi Shah y autoridades de la Junta de Andalucía, efectuaron una visita privada a la finca Huerta del Carmen, en Dos Hermanas, propiedad de Francisco Alba Ayala. Allí se exhibieron algunos caballos de las ganaderías que habían sido seleccionados por sus técnicos. Entre todos, los reyes eligieron el caballo «Decidido XI» y «Nerviosa», ambos de la yeguada de José Luis Escalera, que fueron trasladados a París para, posteriormente, ser trasladados a Nepal.

Relatar los éxitos de estas yeguas en los concursos morfológicos y de doma sería una labor casi imposible no sólo por la larga y ya histórica trayectoria sino por el gran número de premios conseguidos. Destacamos los obtenidos en países extranjeros de los que tenemos noticias por sus propietarios como el de Campeón de México en 1994 con el ejemplar «Aguileño III» cuyos hijos también fueron campeones en ese país, en Costa Rica y en Estados Unidos; la cobra compuesta por las yeguas «Intrusa, Ilusa y Habana», propiedad de María Fernanda, también obtuvo medallas de oro; el caballo «Doctor XVI», campeón de la raza en California en 1999; «Dejado» que, aunque nunca ha sido presentado en concursos morfológicos ha ganado numerosos premios en concursos de doma clásica y fue protagonista de un espectáculo junto al semental «Helicón», estrella de exhibiciones en Nueva York, Texas y Chicago.

Yeguada Lovera

El origen de la ganadería data de 1888 tras la compra de una punta de yeguas por Rafael Lovera Sánchez de Puerta en los aprecio de ganado y alpatana, que se producen al finalizar el arrendamiento de la Hacienda El Viento.

En 1910 se hizo cargo de la ganadería su hijo Rafael Lovera Cabello hasta el fallecimiento de su madre en 1935. Año que le compró a sus hermanos la parte del ganado que les correspondía.



Terminada la sociedad familiar con sus hermanos, conviene con ellos quedarse con todo el ganado caballar que seguiría marcando con el hierro de su padre hasta que cuatro años más tarde (1939), Rafael diseñó el hierro con el que son herrados en la actualidad los ejemplares de esta ganadería.

Ese mismo año, debido a fuertes temporales, la villa de Santaella quedó incomunicada, y los efectivos de esta ganadería ayudaron a restablecer el acceso aportando piedras y materiales de construcción para contener el agua. Esta labor fue recompensada por el Ayuntamiento de la localidad al otorgarle la divisa tricolor: «marrón, oro y blanco», correspondiendo a emblema: «Tierra, pan y paz».

Al año siguiente, con el fin de refrescar sangre utilizó sementales del Estado procedentes del Depósito de Sementales de Córdoba. A partir de 1953, tras la adquisición a nombre de su hijo, Enrique Lovera Porras, de un lote de yeguas en la Subasta de la Yeguada Militar, empezó a herrar el ganado en la paletilla izquierda, a todos los productos descendientes de los comprados en la citada Subasta. Hecho que motivó que durante algún tiempo estos ejem-

plares fueran conocidos por «Caballos del hierro de la espaldilla».

En 1957, Rafael Lovera Cabello y su esposa María Luisa Porras Gálvez, donaron la yeguada a su hijo Enrique Lovera Porras que hasta el año 1968 cubrió sus yeguas con sementales procedentes de la línea del «bocado», como «Zurrón IV» y «Faraón V», y de la Yeguada Militar como «Urbano» y «Belchitano».

Ese mismo año, Enrique Lovera cedió la administración de la yeguada y de las fincas a su hijo Miguel José Lovera García que dejó de marcar el ganado en la paletilla. Desde entonces abrió una nueva línea de caballos dentro de la yeguada con un semental de la ganadería de los Hermanos Bahones denominado «Brincador II». Además, mantuvo la antigua línea con caballos del «bocado» como «Habanero IV», «Hacendoso VII», «Jardinero V» y «Poseído IV».

En 1966, tras el fallecimiento de Enrique Lovera, heredó la ganadería su hijo Miguel que siguió con las dos líneas pero ya usando regularmente sementales de su hierro como: «Desafío III», «Flamenco XXIII», «Faraón XXVIII», que fue Campeón de España, y «Huracán XVI».

A partir del año 2001 se hizo cargo de la dirección técnica de la yeguada su hijo Enrique Lovera de las Morenas permaneciendo la propiedad en su padre. Ese año se refrescó nuevamente sangre con un semental de origen Pallerés de nombre «Cortesano VII».

Esta yeguada ha obtenido premios en los numerosos concursos a los que se ha presentado. Debemos destacar que fue considerada veintiuna vez Mejor Ganadería, incluyendo tres en S.I.C.A.B; dieciocho veces Campeones de la Raza, tres de ellos en S.I.C.A.B; catorce campeones de funcionalidad, dos en S.I.C.A.B; catorce campeones de Mejores Movimientos, dos en S.I.C.A.B; noventa y siete medallas de oro, ciento seis de Plata y ciento dieciséis de bronce que la hacen ser una de las ganaderías más galardonadas de España.

Yeguada Martínez Boloix

Esta estirpe de caballos P.R.E. debe su nombre a Manuel Martínez Boloix, cuyos antecedentes conocemos a través de la documentación existente en el archivo familiar. Su inicio se puede datar a principios del siglo XIX con Manuel Martínez Divis, que nació en Palma del Río (Córdoba) en 1798.



Era hijo de Manuel Martínez Blázquez, cuyos antecesores paternos procedían de la Sierra de Cameros (Logroño-La Rioja), y por línea materna de María Divis, de origen francés, hija de Francoise Divis, natural de La Lorena (Francia).

Aunque su domicilio lo tenía en Palma del Río, poseía importantes fincas en las riberas de los ríos Guadalquivir y Genil, en los términos municipales de Palma del Río, Hornachuelos, Posadas y Fuente Palmera (Córdoba). En la carretera de Palma a Fuente Palmera y de ahí a Posadas tenía tierras de labor y dos molinos de aceite, aunque en estas fechas era más importante el patrimonio ganadero que la siembra y la molienda. Labor que hacía con yuntas de bueyes y mulos de las que poseía gran número como podemos extraer de su Testamento en el que, junto a las fincas, carros, carretas, dejó mas de cien yuntas de bueyes con sus

Yeguada Martínez Boloix.



aperos y otras tantas de mulos. Además, poseía varios rebaños de ovejas merinas, procedentes de su familia, traídas a Andalucía desde Castilla. También de cerdos ibéricos, cuyos lechones se mandaban en la época de montanera a las fincas de las sierras de Hornachuelos y Posadas. También tuvo vacas pajunas, autóctonas de la zona, Retinta del Guadalquivir, para destinadas al trabajo y a la carne así como varios lotes de yeguas, que dedicaba según sus actitudes, a la cría caballar y mular. Ganado que era protegido y conocido por su hierro en forma de Z.

Tuvo tres hijos, Manuel, Juan José, y Antonia Martínez Noguera; Juan José, menor de los dos hermanos varones heredó el hierro familiar que todavía es usado por sus descendientes directos. Manuel tuvo tres hijos, Carmen, Antonia y Manuel Martínez Lora. A este último es al primero al que se le conocen caballos inscritos como Pura Raza Españoles, en 1910, con el actual hierro.

Por el Stud-Book podemos conocer que Manuel Martínez Lora registró 128 productos entre los años 1917 a 1964. Aunque la realidad es que en su finca El Bramadero, de dos mil fanegas de tierra de labor, olivar y pastos, debieron nacer hasta el año 1964 alrededor de dos mil potros, vendidos la mayor parte a la Remonta (recría y doma del ejército español) con dos y tres años. Ejemplares que no se registraban porque era costumbre castrarlos antes de iniciar su doma.

La conocida línea de capa negra de esta ganadería, debe su origen al caballo «Almirante VI», nacido en 1940, de pelo negro, hijo de «Bailador» y «Almiranta». Hay que destacar la fuerza, belleza y prestancia de este semental que a los tres años obtuvo el primer premio de potros en el Concurso morfológico de Sevilla.

Otro caballo de especial interés en la línea de la ganadería fue «Halcón», hijo de «Voluntario» y «Eresma», perteneciente al 7^o Depósito de sementales de Córdoba. Aunque en los libros aparece como tordo, era de capa castaña, y empezó a cubrir en la ganadería a partir de 1960. Este caballo, aunque era de poca alzada, fue considerado como un buen semental por la familia Martínez Lora. Estuvo destinado varios años en la Parada del propio cortijo Bramadero y lo llevaba montado los cincuenta kilómetros que hay desde Córdoba José Reche, cochero del Depósito, que quedaba hospedado en el mismo cortijo. Un día al llegar a la finca comentó a la familia que le debía la vida a ese caballo: «Le de-

bo la vida a la valentía y resistencia de este caballo, he atravesado el río Guadalquivir por Posadas, y el río traía una importante crecida, y nos ha arrastrado unos dos kilómetros, si no vengo en este caballo nos hubiéramos ahogado».

Manuel Martínez Lora, fue en su época uno de los ganaderos que más trofeos consiguió con su ganado entre lo que destacamos las ovejas merinas, cerdo ibérico (colorado con pelos largos), cabras (todas mochas, blancas, con la cabeza negra), vacas y toros de raza Retinta del Guadalquivir, y por supuesto los caballos P.R.E. La mayoría de los premios los obtuvo en la tradicional e histórica Feria Internacional del Campo de Madrid, en donde puso vivienda para atender exclusivamente durante la época de la Feria.

En el año 1964, después de haber repartido y entregado a sus hijos por donación la totalidad de sus fincas, decidió vender las yeguas a través de Manuel Reyes, tratante y corredor de caballos de Córdoba. Su hijo Manuel Martínez Boloix, veterinario y director técnico de la yeguada desde hacia varios años, habló con el corredor y eligió la mitad de las yeguas que compró por 300.000 pesetas. Esa cantidad la entregó a Manuel Reyes, quien informó a su padre de que su hijo había elegido veintitrés yeguas para él, quedando todos satisfechos, padre, hijo, nietos y corredor. A partir de ese momento no se adquirieron más yeguas para la ganadería, aunque los sementales sí fueron en muchas ocasiones de otros hierros. Precisamente, esta línea destaca por la escasa consanguinidad de sus productos.

Manuel Martínez Boloix, ya propietario de la yeguada, inició la cubrición con el semental del origen de la Yeguada Militar, «Tangible», hijo de «Maluso» y «Banasta», hermano del famoso «Agente», del que nacieron la mitad de las crías con pelo alazán en varios tonos. Al ganadero no le disgustó nada el resultado pero, como en esa época estaba mal considerada esa capa, no presentó estos ejemplares a la revisión porque en aquellas fechas era Juez en las comisiones de Cría Caballar y su criterio era muy considerado. Los militares le dijeron que ese caballo también daba hijos alazanes en la Yeguada Militar. Por esa razón no volvió a cubrir con él, y empezó a hacerlo con caballos tordos, que dentro del P.R.E. estaban de moda.

Los primeros años como ganadero participó con sus caballos en algunos concursos morfológicos, obteniendo varios primeros premios, pero dejó de concurrir porque le

dedicó más tiempo a su faceta de Juez y evitaba que sus compañeros tuvieran que juzgar sus caballos. Otros ganaderos si han presentado ganado de este hierro, destacando una yegua que fue subcampeona de la raza en S.I.C.A.B. Podemos resaltar de esta línea de caballos su fuerza, temperamento y una conformación anatómica que destaca dentro de los ejemplares de pura raza española.

Esta ganadería fue siempre muy numerosa hasta el fallecimiento de su propietario en 1998 pues, según datos registrados, obtuvo 617 productos desde 1964. Algún año aislado, le echó garaanón a varias yeguas. Esto lo hacía como una «travesura», porque tampoco estaba bien visto que en una yeguada de P.R.E se criaran mulos, pero a él le gustaba ver cómo evolucionaban y se movían. Valga como muestra una mula torda, hija de la yegua «Figura», que al trotar elevaba las manos de forma impresionante.

En la actualidad, sus hijos continúan con la cría de estos caballos: José Luis Martínez Orti, lo hace en Málaga y Albacete; Vicente Martínez Orti, en Málaga, y David Martínez Castillejo, en Córdoba.

Yeguada Pallarés

Para conocer su origen debemos remontarnos al siglo XIX siendo su fundador Francisco Moreno Ruiz, natural de Doña Mencía (Córdoba) en cuya sierra poseía tierras en las que pastaba el ganado que utilizaba para las labores agrícolas. Su yeguada aparece inscrita en 1839 en la Junta de Caballería del Reino, y el hierro con el que identificaba su ganado está reseñado en el *Libro de Ganaderías* que ese año editó Juan Zabala, Director General de Caballería.

Tuvo una hija de nombre Josefa Moreno Navas que el 8 de julio de 1904 casó con Luis Pallarés Delsors, natural de Tarragona, afincado en la localidad, que poseía una ganadería con su hermano José, cuyos ejemplares procedían de la línea de Antonio Peñalver, de Villamartín (Cádiz), al que previamente, el día 14 de julio de 1929, le había adquirido la ganadería de reses bravas.

El ganado caballar de la familia Peñalver era muy apreciado y pastaba en invierno en la dehesa Marchenilla de esa localidad y en primavera se trasladaba a tierras de Arcos de la Frontera, concretamente al Cortijo del Rey, para terminar en verano en los rastrojos arrendados de Alcalá de los



Yeguada Pallarés.

Gazules. Este cortijo, llamado también Fuensanta, se compone de las hazas Fuensanta y Marcolana. Parte de él fue donado por Ana de Trujillo Coronado y Torres en 1653 al Colegio de Santa Catalina Mártir, después de la Compañía de Jesús. Tras ser expulsada esta Orden de España en 1767 fue subastada la propiedad y adquirida por el duque de Arcos. Posteriormente pasó su propiedad a la Fundación Moreno Bachiller que aún la mantiene. Con esta trashumancia, los Peñalver conseguían que su ganado aprovechase los buenos pastos y rastrojeras de la zona durante todo el año. Las cubriciones, que utilizaban el sistema de «año y vez» (cubrir las yeguas cada dos años), solían realizarlas con el método conocido como en «libertad» consistente en soltar al semental durante un determinado período junto con las yeguas. Posteriormente, pasaron a utilizar el sistema «a mano» en el que, como se sabe, el semental es sujetado por una persona mientras cubre a la hembra.

Del matrimonio Pallarés-Moreno nació, en 1906, Francisco Pallarés Moreno que casó con María Redondo Ortiz, de cuyo matrimonio nació María Pallarés Redondo. Francisco fundó su propia ganadería en 1939 tras la compra de diez yeguas y el semental «Hitler» a Diego Pascual López, natural de Santiago de Calatrava (Jaén). Este era el gana-

do que le había quedado de su yeguada de caballos españoles después de la Guerra Civil. Este ganado pastaba en tierras de Lendinez, aldea de esa misma localidad. En 1940 le compró a Roberto Osborne Vázquez el semental «Zurito II» y las yeguas: «Novelera (1932), Abogada (1934), Aguililla III (1934), Alegre II (1934) y Campechana (1936)» que, a su vez, se las había comprado a Álvaro Domecq y Díez, que las había heredado de Juan Pedro Domecq y Nuñez de Villavicencio en el año 1938. En 1943, Pallarés revendió el caballo «Mirlito VI» a la Jefatura de Cría Caballar que lo envió al 7.^o Depósito de sementales de Córdoba. Dos años más tarde le compró nuevamente a Osborne tres yeguas tordas: «Cordonera, Golondrina y Gobernadora» de cinco años de edad, nacidas en 1940. Y vendió a Fernando A. de Terry la potra «Hípica» de dos años.

María Pallarés Redondo que casó en 1951 con José Benítez-Cubero Beca, oriundo de la localidad de Cabra (Córdoba), heredó la yeguada tras el fallecimiento de su padre en 1959. José, era hijo de José Benítez Cubero y de Sofía Beca y Méndez de San Julián que contrajeron matrimonio en 1922. A su vez, era nieto de José Benítez Ramírez y de Manuela Cubero Serrano, descendiente de la familia Lozano cuya ganadería hay que datarla en el siglo XVIII y su hierro ya consta registrado en 1839. El ganado caballar de los Lozano pastaba junto a las reses bravas en la finca de su propiedad denominada «El Navazuelo».

Del matrimonio María Pallarés Redondo-José Benítez-Cubero nació el 26 de julio de 1953 un único hijo: José Benítez-Cubero Pallarés, actual propietario de la yeguada, que casó con María Pilar Buendía Ramírez de Arellano, hija de Joaquín Buendía Peña y María Luisa Ramírez de Arellano, natural de Logroño. María Pilar es propietaria de la finca «Bucaré», que perteneció a los Bucareli, de origen italiano, cuya extensión es de 1.070 hectáreas de las que la mitad son tierras de labor y el resto dedicadas a pastos. La familia Buendía, muy conocida en el sector ganadero, comenzó a criar caballos en 1963 tras la compra de un lote de hembras a la Yeguada Militar.

La familia Benítez Cubero-Buendía cría en la actualidad también caballos anglo-árabes e hispano-árabes de una extraordinaria calidad, signo evidente del conocimiento ganadero de los propietarios de la yeguada. Hay que destacar que la mayoría de los ejemplares, tanto los

P.R.E. como los cruzados, poseen unos aplomos correctos, extraordinarios posteriores, gran belleza, características raciales, muy buen dorso y fuerza que los hacen ser muy cotizados como sementales.

En 1954 vendieron a Pablo Atienza, marqués de Salvatierra, ocho yeguas descendientes de las que le había comprado a Roberto Osborne en 1940. Entre ellas «Orgullosa VII, Nerviosa VIII, Rebuscada y Ocultada» de la que, en 1964, nació ya en la finca de Salvatierra el potro de nombre «Ocultado», hijo del caballo «Garboso XII», que fue exportado a Portugal en 1969. De la yegua «Rebuscada», con el caballo «Garboso VIII», nació en 1963 la potra «Delфина III» que, en 1970, fue exportada a Estados Unidos tras ser adquirida por Allen Parkinson.

El ganado pasta en la finca «Los Ojuelos», de 1.430 hectáreas de superficie llana, situada junto a la carretera de Puebla de Cazalla a La Lentejuela, perteneciente al término municipal de Marchena (Sevilla). Casi la mitad de esta propiedad se dedica a pasto natural en la que el ganado se encuentra en libertad conviviendo con las reses bravas. Las vacas de lidia pasta en otra propiedad cercana. El cortijo mantiene las características y la estética con las que fue construido: un patio interior de indudable sabor, cuadras y una magnífica plaza de toros en la que se realizan las tientas.

A pesar de que la yeguada Pallarés no participa en concursos, es una de las más famosas de España y se convirtió en una de las yeguadas que más sementales ha vendido a otras ganaderías. Muchos de los productos que suelen obtener actualmente los primeros puestos en numerosos concursos nacionales e internacionales, presumen de que la base genética de sus caballos sea «Pallarés».

Yeguada La Yedra

Esta Yeguada se fundó por el deseo de dar a conocer al caballo Pura Raza Español y por la admiración que el equipo humano que forma esta ganadería siente por este caballo. Un joven equipo que, con gran ilusión y eficacia, ha conseguido que en sólo unos años sus ejemplares ocupen los primeros puestos en cuantos concursos participa.

Se encuentra asentada en una finca de aproximadamente 550 ha., en el término de Antequera (Málaga), zona eminentemente ganadera, con un fácil acceso desde la





Yeguada
La Yedra.

autovía Sevilla-Málaga en el tramo comprendido entre esta localidad y el puerto de las Pedrizas, en el Km. 132,5.

La totalidad de la superficie de la finca se dedica al ganado caballar de la que unas 220 ha. están divididas en varios cercados destinadas a la cría en libertad según la época del año. Asimismo, dedica 120 ha. al cultivo de cereales (avena, cebada, paja y heno) que proporcionan el alimento necesario para uso de la ganadería.

Cuenta con más de ciento cuarenta cabezas: 48 yeguas de vientre, de capa negra, y 11 alazanas; cuatro sementales: «Amoroso XL», «Zafiro» y «Joyerero», los tres de capa negra, y el alazano «Lerin». El resto lo forman los potros y potras de uno a tres años.

Para evitar la consanguinidad, los ejemplares con los que se inició la yeguada se eligieron de distintas procedencias pero todos ellos con un tipo determinado y dentro del más estricto estándar racial del Pura Raza Español. La selección llevada a cabo, que tan buen resultado ha dado, está encaminada a la búsqueda de un tipo de caballo que, reuniendo las características raciales, se distinga del resto de las líneas existentes dentro de la raza. Además, según su propietario, buscan un caballo «con belleza morfológica, con un alto grado de funcionalidad que le permita llegar a lo más alto en las distintas categorías hípicas».



En cuanto a las instalaciones, cuenta con 50 boxes, tanto interiores como exteriores, diez amplias parideras y seis cuadras. Cuenta también con un picadero cubierto de medidas reglamentarias y otro al aire libre, así como con un caminador. Junto a la zona de cuadras cubiertas se encuentra la enfermería, el guadarnés, las oficinas y una sala de formación. Instalaciones que están pensadas para que los potros y potras puedan tener el adecuado proceso de crianza en libertad pero en continua vigilancia.

Los potros se suelen destetar de los 4 a los 6 meses, y una vez hermanados, empiezan los primeros pasos de su doma al tomar contacto físico con el personal. Se les coloca sus respectivos cabezales y debidamente amarrados, y los primeros días bajo vigilancia a fin de evitar tirones, se les da de comer su ración individual. Una vez terminado este proceso de doma y adaptación a la nueva alimentación pasan al campo para que en libertad puedan desarrollarse sanos y fuertes.

El equipo humano de la yeguada está formado por: un mayoral, que se encarga de dirigir la yeguada así como de su comercialización; un jinete para la doma de los productos; un veterinario; un ayudante que se encarga, entre otras funciones, de domar a la mano los ejemplares que van a ser presentados en los concursos; así como dos mozos de cuadra que se encargan de la alimentación, cuidado

y limpieza de los animales y de las instalaciones. Seis personas muy cualificadas que han conseguido que el proyecto, gracias a la calidad de los ejemplares conseguidos y a las buenas y funcionales instalaciones, sea hoy una realidad. Todo ello ha hecho que la demanda de los productos de esta yeguada sea muy superior a la oferta. Curiosamente, más del sesenta por ciento de los ejemplares dedicados a la venta son exportados a países extranjeros en donde, esta yeguada, cuenta con clientes que suelen adquirir ejemplares con cierta regularidad.

Según su propietario, Francisco Zambrana, los objetivos de la Yeguada para los próximos años son los siguientes:

–Continuar con la buena selección de ejemplares, buscando sobre todo caballos con gran funcionalidad, equilibrados, fuertes y resistentes.

–Participar en campeonatos de distintas categorías hípi-cas, prevaleciendo la doma clásica.

–Invertir en formación del equipo humano para la mejora continua de la ganadería.

–Mantener un banco genético de los ejemplares estrellas de la ganadería.

–Abrir nuevos mercados extranjeros como EE.UU., países árabes y Europa Central.

Yeguada El Yunque

Se encuentra ubicada en Aznalcázar, población sevillana, junto a las marismas del río Guadalquivir; de gran tradición en ganadería caballar. Pocas zonas hay tan privilegiadas para la crianza de caballos. El sol, el agua, la flora y la fauna confluyen dando vida a un hábitat inmejorable que se extiende hasta el Coto de Doñana.

La ganadería se creó en 1990 con un lote de yeguas adquiridas a la yeguada Candau, utilizando sementales de otras líneas como «Gastador XII» de Francisco Lazo, «Príncipe» de la yeguada La Parrilla, «Garibaldi II» de La Devesa y «Labrador» de Pallarés. Todos ellos de una magnífica funcionalidad, que con hembras como «Habladora VI, Justiciera XXIII, Jordana IV, Jornalera III, Jacaranda XXIII, Ganadora XVI e Hispánica VII», han hecho que esta Yeguada consiga buenos productos de los que destaca su funcionalidad. Buena prueba de ello son los premios obtenidos con diversas distinciones –medallas de oro en su in-



mensa mayoría— como es el caso de los ejemplares: «Guan-tánamo», «Geñupi», «Hablador XV», «Hispánico», «Irusta», «Paulés», o «Pucheta» que ha sido campeona joven en distintas ocasiones. Al utilizar distintos sementales pero con similares tipos morfológicos se ha conseguido uniformar los productos de la yeguada careciendo de consanguinidad, lo que favorece la selección.

Yeguada
El Yunque.

Desde su fundación, esta yeguada ha buscado conseguir un tipo de caballos que, reuniendo las características raciales propias del Pura Raza Español, se distinga del resto de las líneas. Como dice su propietario, Adolfo Sánchez de Movellán, ha querido «jugar a creador y plasmar en la realidad el ideal de caballo que cada ganadero tiene forjado en su mente». Aunque el resultado de esta tarea no puede ser a corto plazo, esta yeguada ya puede presumir de magníficos ejemplares tanto en machos como en hembras donde se han conjugado morfología, belleza y clase. Además, los criterios aplicados en la selección han posibilitado que sus ejemplares sean funcionales para el deporte.



Yeguada
El Yunque.

Prueba de esos buenos resultados es que caballos nacidos en esta yeguada son ahora utilizados como sementales en prestigiosas ganaderías tanto fuera como dentro de nuestro territorio, como «Hispanico IV» en México, en el Rancho La Esperanza, propiedad de la familia González Díez, que ha conseguido en numerosas ocasiones el premio a la mejor ganadería de ese país. Yeguas también nacidas en la ganadería el Yunque, han sido adquiridas por ganaderos con la finalidad de crear nuevas yegúadas, como es el caso, entre otros, de la ganadería de Francisco José Morales.

EL PURA RAZA ÁRABE (PRÁ)

Es un caballo de gran belleza, elegante y refinado cuya alzada a la cruz, aunque no tiene límite, suele estar entre 1,48 m y 1,58 m. De temperamento vivo, excitable, rápido, sumamente resistente, con una elevada capacidad respiratoria y buen ritmo cardíaco lo que le permite su pronta recuperación al esfuerzo. Su gran clase y su marcada personalidad lo distingue, apreciándose a distancia que se trata de un caballo árabe.

La cabeza descarnada, de perfil recto o cóncavo y carrillada ancha, junto a un nacimiento alto de la cola, que le

facilita el levantarla, es una de las características más identificativa de la raza. Los ojos, de implantación baja, son brillantes, de color oscuro y vivos. Vista frontalmente la cabeza se ve ancha con los ojos bien separados y prominentes, los huesos del maxilar muy definidos y el hocico pequeño. Los ollares, muy flexibles, se muestran generalmente dilatados y rectangulares en línea con la cara. Las orejas pequeñas, de mayor tamaño en las yeguas, están relativamente juntas y con una curvatura característica de la punta hacia el interior.

El cuello es promediado, las espaldas largas y bien inclinadas, el cuerpo compacto, el dorso corto, la grupa larga y plana, y las extremidades descarnadas, delgadas y resistentes. El tercio posterior muy musculoso.

El pelo, la crin y la cola son finas y sedosas, no excesivamente pobladas y de una longitud media. Los movimientos son expresivos, suspendidos y equilibrados. Las capas van desde la torda a la alazana, incluyendo la castaña y la negra.

Es curioso que a pesar de que esta morfología descrita sea conocida, no exista un estándar racial único que sea aceptado por todos los ganaderos e instituciones. Ante esta carencia, según la World Arabian Horse Organisation (W.A.H.O.), (Organización Mundial del Caballo Árabe), un caballo árabe es: «Todo caballo inscrito en un Stud-Book de Pura Raza Árabe reconocido por la W.A.H.O.».

En la actualidad existen tres líneas genealógicas dentro de la raza: la más apreciada es la *Kuhaylan*, de alzada media, pecho y grupa fuerte. Cabeza corta y ancha y el tercio posterior musculoso. La *Saqlawi* la forman ejemplares de más belleza, aunque poseen menos hueso y menor musculatura. La cabeza es más larga con un perfil muy marcado. Es un tipo más largo que el *Kuhaylan*. Y la *Muniqui* que son los de más talla, menor belleza y velocidad en distancias cortas. Pero dentro de estas líneas hay ejemplares que perfectamente podrían pertenecer a cualquiera de las otras.

Hablar del caballo árabe sin caer en la tentación de relacionarlo con las leyendas que lo envuelven es prácticamente imposible porque, posiblemente, no existe una raza de caballos de la que, junto a los desaparecidos cartujanos, se haya escrito tanto y de forma tan fantástica y disparatada. Tanta tergiversación ha tenido la historia del caballo árabe que es difícil poder distinguir entre la realidad y la leyenda. Si tuviésemos que relacionar a ambos caballos

—árabes y cartujanos— el lazo de unión sería la falta de rigor en los trabajos publicados sobre su origen e historia.

Si aceptáramos el origen de esta raza de caballos tal y como ha sido presentada, estaríamos obviando los recursos teóricos y metodológicos del análisis histórico. De ahí la necesidad de reinterpretar la historia de esta raza. Es posible que no esté en la mente de algunos este hecho pues, como ha ocurrido en el caso de los caballos cartujanos, se prefiere dar rienda suelta a la imaginación antes de conocer su pasado histórico. Para ver hasta qué punto han llegado las explicaciones dadas sobre la creación de caballo árabe resulta interesante la ofrecida por el emir Abd-el-Kader (1808-1883), considerado uno de los arabistas más reconocidos:

«Cuando Dios quiso crear el caballo le dijo al viento del sur condénsate, deseo que una criatura proceda de ti. Y el viento se condensó. Entonces, apareció el arcángel Gabriel, quien, tomando un puñado de esta materia, la presentó a Dios, el cual formó de ella un caballo castaño oscuro o alazán tostado».

Otros autores escribieron otras teorías sobre su origen también relacionadas con creaciones divinas o paranormales. Así se ha establecido su origen en los cien caballos que Dios regaló a Ismael, que habían surgidos del mar; o en el caballo del rey Salomón que se lo regaló a la reina de Saba que se cruzó con las yeguas de un hijo de Noé, cuya pureza es defendida aludiendo a que procedían de la época del Diluvio Universal. También, y de todos es conocida, la leyenda sobre las yeguas que Salomón tuvo sin beber durante días y después las soltó escogiendo a las primeras que llegaron al abrevadero que, según se ha escrito, fueron las señaladas para crear la raza árabe. Además, otra centra su origen en el desierto del Nejd esgrimiendo que antes de una maldición era un valle fértil, o la que, basándose en lo narrado por Ebbn Abbss Fajtunai, afirma que Dios creó al caballo árabe de un puñado de arena. Leyendas que más de un autor han asumido como si de hechos históricos se tratasen.

Lo escrito sobre esta raza es posible que sea un caso más en el que el desconocimiento favorece que la leyenda ocupe el lugar que le corresponde a la historia. Hecho que suele repetirse en todos aquellos campos en los que se ignora o que, intencionadamente, se omite el pasado. En realidad, dejando a un lado las fantasías, si analizamos las fuentes fidedignas conocidas nos encontramos que todas

ellas llegan a la misma conclusión: la falta de caballos en el pueblo árabe. En este sentido, Sánchez Albornoz ha afirmado que los árabes, en los días de la Hégira no eran un pueblo de jinetes. Hacía poco que lo habían conocido porque las condiciones climatológicas de Arabia dificultaban su alimentación, y por tanto su cría. Y por ello continuaba siendo en tiempos de Mahoma un animal de lujo, muy caro y rara vez empleado en los combates. Era el camello, desde los tiempos más remotos, el animal inseparable del beduino, el medio utilizado para el transporte de cargas, de marcha y de guerra de los árabes. Sobre camellos, y no sobre caballos, cruzaron los musulmanes las fronteras favoreciendo la expansión del Islam por el mundo. De ahí la escasez de caballos en los botines de guerra capturados por los árabes en su camino por el norte de África hacia la península ibérica, como señala William Youat:

«Hasta el siglo VII los árabes tenían pocos caballos, y aquellos que poseían carecían de valor. Cuando Mahoma atacó a los Koreiks cerca de La Meca no tenía más que doscientos caballos en todo su ejército, y al fin de aquella campaña sangrienta en la que recogió 24.000 dromedarios, 40.000 ovejas y 20.000 onzas de plata, no encontró ni un solo caballo en el botín».

Su carencia pudo ser el origen del constante fomento de su cría. Mahoma, conocedor de la importancia bélica de los caballos, prometió la eternidad celestial a aquellos que mantuvieran un ejemplar. En el Corán, el caballo es definido como «la bendición suprema que trae alegría al mundo, ricos botines y recompensa eterna».

Tras su asentamiento en Andalucía, los musulmanes se convirtieron más que en un pueblo de jinetes, en uno ganadero. Este hecho pudo verse favorecido por la climatología, los pastos y por los conocimientos existentes sobre la cría caballar desde la época preromana. Los árabes, como los actuales ganaderos de pura raza españoles, siempre dieron más importancia a las yeguas que a los caballos, y no por romanticismo, como se ha escrito, sino por simple interés económico. Las yeguas parían cada año y producían riqueza mientras que los propietarios de los caballos, en la mayoría de los casos, ni siquiera cobraban por dejarlos utilizar como sementales. El propio Abd-el-Kader escribió que:

«El árabe presta el caballo padre sin interés; pero no lo alquila nunca. Prestar un caballo padre por dinero es a los

ojos la acción más innoble y la más contraria a la generosidad que le distingue».

También explicó la razón de dar preferencia a las yeguas:

«Consideran el gran producto que pueden sacar de una yegua pues se ha visto a árabes obtener de 15 a 20.000 duros con las crías de un sólo animal. El principio de la riqueza, es una yegua que produzca otra yegua».

Los árabes, conocedores ya de los secretos ganaderos, se dedicaron como buenos comerciantes a la cría de caballos y a su comercio con Europa, que tomó cierto desarrollo a partir del siglo XVIII. La escasez de caballos y la idealización que de ellos hizo este pueblo produjo, a medio plazo, una fuerte rentabilidad económica que fomentó en todo el mundo el deseo de criarlos. El mercado de gauado caballar existente a principios del siglo XX en países orientales es descrito por Azpeitia de Moros, comandante que llevó la parte técnica en un viaje que tenía como objetivo la adquisición de caballos y yeguas árabes para el Estado español en 1907. Relataba cómo por todas partes aparecían ganaderos y tratantes con caballos y yeguas para vender. Pero la decepción vino cuando tras haber recorrido la zona en la que teóricamente debían estar los mejores ejemplares, no había encontrado ninguno adecuado. Entonces tomó conciencia de que buscaba un caballo inexistente y que nunca encontraría el tipo tan bello que los autores habían descrito. Negó esa posibilidad porque era consciente de «que se engendró en la imaginación de Mahoma», y que su sueño había sido copiado y transmitido por distintos autores a través de los años. En su viaje no faltaron las fantasías como argumento de venta por parte de los musulmanes que el propio Azpeitia de Moros relató de forma jocosa:

«Como nuestra llegada se había divulgado, no nos faltaban ofrecimientos de caballos y yeguas, descendientes del mismísimo Profeta en línea directa».

Y un dato curioso que algunos autores no deberían omitir, por su extrema importancia según las hipótesis que han defendido, es lo que Azpeitia de Moros hizo constar en su diario sobre los distintos perfiles frontonales que encontró en los caballos de los países árabes que visitó. Incluso señaló que vio caballos acarnerados (de perfil parecido al carnero), así como cuellos cortos y gruesos, por lo que escribió que eran: «Parecidos en su exterior al tipo ordinario de nuestros caballos andaluces». Sin em-

bargo, es lógico que aparecieran características morfológicas variadas en los distintos tipos de caballos existentes. En mi libro *El caballo español: la evolución de su morfología* señalé que en la cabaña equina de diferentes ámbitos geográficos se podían encontrar animales con diferentes características, hecho que, precisamente, es el que favoreció la consecución de tipos o razas dispares según la selección que ha llevado a cabo el hombre siguiendo criterios estéticos o funcionales.

Como también expuse en el libro *El caballo español con los reyes borbones*, mi opinión sobre la Comisión de compras de caballos dirigida por Azpeitia de Moros en 1907, que fue consecuencia de la que en 1851 realizó Petinaud para el Estado francés, es que ante la inexistencia de un tipo concreto se centró en la adquisición de caballos y yeguas más o menos bien formados anatómicamente. En este sentido lo manifestado por Azpeitia:

«Desde luego habré de consignar lo ya sabido de que aquí, como en toda Arabia, no todas las yeguas o caballos son de raza noble y, en consecuencia, hemos visto palpablemente el desorden que reina en las razas indígenas de estos nómadas, lo mismo que el que reina en cualquier otro país en que la cría caballar no tenga una sólida organización».

Aunque los adquiridos durante ese viaje iban a convertirse en la semilla de una de las mejores líneas de caballos árabes del mundo, en ese momento desilusionó a los componentes de la comisión.

Una de las conclusiones a las que se puede llegar sobre el origen de la raza árabe, tal y como hoy la conocemos, es que en su creación, aunque se utilizaron los distintos tipos de caballos que llegaron de países orientales, pudo tener más influencia los ganaderos europeos y del norte de África (como Egipto), que los de Arabia. Su creación pu-





do estar favorecida por la consecución logro del caballo Pura Sangre Inglés, y, posteriormente, por el éxito caballar conseguido por Napoleón tras la instalación de las yeguas estatales y los Depósitos de Sementales en Francia con ejemplares traídos de Siria y Egipto.

La entrada oficial de caballos árabes a España comenzó a partir del día 7 de marzo de 1847, tras el establecimiento de la Junta Consultiva dependiente del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio a fin de fomentar la cría caballar. Por Real Decreto del 25 de marzo, se autorizó la importación de caballos árabes, ingleses y normandos para ser utilizados como sementales en las paradas públicas. Ese mismo año se abrió un Libro Registro de los caballos árabes existentes en España, que se publicó durante el año 1885, cuyo primer ejemplar registrado fue «Abayoul».

Los primeros ejemplares árabes importados fueron por encargo de la reina Isabel II que en 1850 adquirió doce yeguas, veinticuatro sementales y tres potros, ganado que fue comprado en el Líbano a través del comerciante Nicolás Gliocco. Pero estos ejemplares poco aportaron a la cabaña equina árabe española pues se utilizaron sobre todo como sementales en algunas paradas públicas para conseguir caballos de tiro. En 1861, en la yeguada real, de los veinte sementales existentes seis eran árabes y por el Registro de cubriciones de 1863, publicado por el Ministerio de Fomento, podemos conocer que entre los 292 sementales del Estado sólo doce eran árabes, veintidós P.S.I., quince caballos alemanes y el resto de los sementales (243 ejemplares) eran pura raza españoles.

En 1877, el rey Alfonso XII adquirió en la India, a través del coronel inglés Arthur Litelton Amuley, dos caballos «orientales». Según aparece en el Inventario de entrada de ganados en las caballerizas reales de Madrid realizado el 29 de junio, quedaron registrados con los nombres de «Sultán» y «Cid». El primero de capa castaña, «cuatralbo y bebe en los dos» de ocho años y siete cuartas y cuatro dedos de alzada (1,53 m.). El segundo, «alazán, estrella, cordón perdido, bebe con el superior, cuatralbo bajo de tres altos del derecho» de diez años con siete cuartas y seis dedos (1,56 m.) se registró como de raza Persa. Estos caballos fueron embarcados en Bombay con destino a Gibraltar cuyo costo de transporte, incluido el de los jornales de los mozos que los cuidaron durante el viaje y la comida y las

Yeguada Oak Hill.

mantas que se compraron, ascendió a 245'14 libras. Una vez que los dos caballos llegaron a Gibraltar se estabularon en la cuadra de Enrique González para que días más tarde fueran recogidos por Adriano Manuel de la Fuente y Juan González que llegaron a esta ciudad en barco para proceder a su traslado a Madrid. Pasados casi dos años, el día 18 de junio de 1879, la Intendencia de la Casa Real transfirió la cantidad de 6.261'20 pesetas a Cox y Cía. como pago de los dos caballos y de los gastos ocasionados. Algunos años más tarde, en 1891, no quedaba ningún ejemplar de raza árabe según se puede apreciar en el Inventario de la Casa Real pues había registrada 373 cabezas, de las que 22 eran inglesas y 351 Pura Raza españolas.

En el I Tomo del Libro Registro sólo aparecen registrados cuatro ejemplares pero posteriormente el Estado importó más ganado, principalmente de Francia, que hacen que en el Tomo II aparezcan dieciocho caballos y tres yeguas («Guitage», «Guetaya» y «Cicca»), de origen francés. En los siguientes tomos del Libro, y hasta el Tomo X (1903) no aparece inscrita ninguna yegua y casi la totalidad de los sementales eran importados. Este hecho es consecuencia de la tendencia que existía en esos momentos en Europa sobre el cruce de razas. Se seguían las indicaciones de Bufón y otros autores que recomendaban refrescar las viejas sangres europeas.

A principios del siglo XX, la Junta Consultiva de Cría Caballar, que mandó a varias delegaciones adquirir ejemplares de países orientales, ante la imposibilidad de conseguir caballos de calidad, decidió organizar en España una yeguada de caballos árabes. Las siguientes importaciones a la realizada por Azpeitia de Moros las llevaron a cabo, siempre en nombre del Estado español, el Duque de San Carlos y el General Marqués. Se adquirieron los sementales «Mustafá», «Nowik» y «Wan Dike», en Polonia. En 1912 se importó de Polonia a «Ursus» y «Ornis». Años más tarde, llegaron de Inglaterra: «Rijm», «Razada», y otros que formarían los cimientos de una de las líneas de caballos árabes más importantes del mundo, la conocida «Pure Spanish».

Aunque se ha afirmado que el primer criador privado de caballos árabes de España fue el marqués de Domecq, al adquirir en 1910 varios sementales de la Yeguada Militar, otras personas habían criado en el siglo XIX caballos de esta raza. La iniciativa privada en la cría de caballos árabes

aumentó tras la desamortización de la Yeguada Real en 1868 cuyo ganado fue adquirido por numerosos criadores. Entre ellos podemos destacar al jerezano Juan Pedro de Aladro, propietario de la dehesa la Granja, del que ya hemos hablado, que adquirió dos lotes de yeguas árabes y el semental de nombre «Sáhara».

A partir de 1920 aparecieron dos nuevos ganaderos que, dedicados a la cría de esta raza, iban a influir de forma importante en la cría española. Cristóbal Colón, duque de Veragua, que en 1921 adquirió el ganado de la yeguada del marqués de Domecq una vez que había fallecido, y José María de Ibarra que fundó su ganadería en 1917, cuyo apellido, como veremos, sigue vinculado a la cría caballar. El primero, apasionado por el Pura Raza Árabe y obsesionado por el deseo de mejorar sus caballos viajó a varios países entre los años 1920 y 1936 en busca de nuevos ejemplares. Importó de Inglaterra los sementales «Ajlun», «Shadrack», «Razada» y cinco hijas de «Skowronek». En Argentina, en 1927, adquirió las yeguas «Hayadjan», «Holail II», «Radjef» y «Rafa», todas descendientes de «Crabbett», que, sin duda, lo convirtieron en un mítico e histórico criador.

Tras la Guerra Civil Española, el bando nacional, que previamente había requisado caballos para el ejército, restituyó a los ganaderos los ejemplares supervivientes, a excepción de los del duque de Veragua que había sido asesinado al inicio de la guerra junto a su hermano y algunos empleados. Ese día, los sementales de su yeguada desaparecieron y otros ejemplares fueron lesionados gravemente por personas que terminaron quemando el palacio, así como toda la documentación de la yeguada. Afortunadamente, las yeguas y los potros de la finca Valjuanete los rescató el ejército nacional y los trasladó al depósito de Moratalla, en Córdoba. El ejército, que pudo recobrar muchos ejemplares, se guardó de esta yeguada un gran número, entre ellos: «Nana Sahib», «Kashmir», «Sirio III»; además de venderse algunas yeguas a criadores particulares adquirieron algunos ejemplares como: «Solimán», «Aboukir», «Sherif», «Congo». Las yeguas viejas del duque de Veragua, una vez en la yeguada militar, mantuvieron sus nombres pero las potras serían registradas con nuevas denominaciones, añadiéndoles «procedentes de la yeguada árabe del Duque de Veragua», para dar a conocer su origen. Los nombres comenzaban por las sílabas «Vera»: Veracruz, Verapaz, etc...







En la página anterior, Yeguada Vilaire.

Sobre estas líneas, Yeguada Pedro Pons.

El resto del ganado quedó registrado como propiedad de Francisco Montero de Espinosa.

Las escasas importaciones que se realizaron durante los siguientes años –el período de la dictadura franquista– favoreció la uniformidad de las características morfológicas dentro de la raza árabe española y que el número de ejemplares registrado oscilara entre seiscientas y setecientas cabezas. A partir de la década de los setenta comenzó a aumentar su número favorecido indirectamente por el crecimiento internacional.

En la actualidad los ganaderos españoles persiguen refrescar sus líneas sin perder la calidad conseguida. Además, influenciados por la demanda de caballos funcionales para el deporte, están seleccionando sus ejemplares, al margen de su belleza, por su utilidad. La probada resistencia del caballo árabe le permite augurarle un gran futuro como caballo de deporte en pruebas como: raid, enganches, saltos, etc... En carreras ya demostró su capacidad antes de la Guerra Civil y, posteriormente, a partir de la década de los cuarenta, se realizaron carreras en Sevilla, Sanlúcar de Barrameda, Jerez de la Frontera, el Puerto de Santa María, etc... hasta que una década más tarde se suspendieron. En la actualidad, en numerosos países de todo el mundo se están celebrando carreras de pura raza árabes alcanzando precios elevados aquellos que consiguen quedar bien clasificados. Para esta raza de caballos, la recuperación de las carreras sería importante no sólo desde el punto de vista de mejora funcional de la raza sino que representaría una inyección económica y una mayor representación en el mercado.

La Yeguada Domecq Ybarra

Para comprender la calidad alcanzada por los caballos de esta ganadería hay que remontarse a principios del siglo XX. Por un lado al año 1910 con la fundación de la yeguada del marqués de Domecq, y por otro a 1917 tras los inicios como ganadero de José María Ybarra Ybarra. Por ello, delimitaremos a ambas yeguas por separado a fin de conocer sus orígenes y la importancia de su fusión.

La Yeguada Domecq nació, como se ha señalado, en 1910 tras adquirir Pedro Domecq Núñez de Villavicencio, primer marqués de Casa Domecq, un lote de tres yeguas procedentes de la Yeguada Militar formado por: «Ynm», nacida en Siria en 1896; «Zulima», nacida en Turquía en 1901; y una hija de éste de nombre «Oriental», nacida ya en este estamento militar en 1907.

Al año siguiente, nació el primer producto de la ganadería a la que se le puso el nombre de «Camela», hija de «Zulima» y de un semental importado. En 1915 nació la potra «Siria», que sería la gran favorita del propietario y madre de «Mecca» y «Menfis», que junto a los ejemplares «Ras-El-Aym», «Nakla» y «Barakat», fueron los primeros pura raza

árabes que se exportaron a los Estados Unidos, tras ser adquiridos por el matrimonio Drapper. Esta venta propició la apertura a España de un importante mercado como es el estadounidense. Tres años más tarde, el marqués se convirtió en el primer criador de caballos árabes que vendió un semental al Estado a través de la Dirección de Fomento de Cría Caballar que lo ubicó en el 1º Depósito de Sementales. En 1921 falleció el fundador y la ganadería pasó a sus hijos, haciéndose cargo de la dirección Luis Domecq.

Entre 1928 y 1932, esta yeguada, vendió a Cristóbal Colón y Aguilera, duque de Veragua, ocho yeguas y dos crías, entre las que se hallaba la famosa «Incauta», hija de «Seanderich» y de «Baraja», por la cantidad de 57.500 pesetas. Esta potra junto al caballo «Sirio III» (que fue vendido en 20.000 pesetas), formaron parte del núcleo inicial del duque, que ha sido considerado uno de los mejores criadores de caballos árabes del mundo.

La Yeguada Domecq ha utilizado numerosos sementales como «Nowick», hijo de «Sultán» y de «Yantcharka», adquirido en Polonia por la Jefatura de Cría Caballar que fue comprado por esta ganadería en 1912; «Alfange», hijo de «Sabat El Heir» y de «Zadjara», que importaron de Polonia en 1912; «Ursus», hijo de «Dahman Amir» y de «Gagar»; «Seanderich», importado de Bagdad en 1908; «Fondak», «Axdir», entre otros.

Detallar y relacionar los numerosos premios conseguidos por esta ganadería sería largo y, quizá, innecesario siendo pública y notoria la calidad de los ejemplares de esta ganadería.

La otra yeguada que se fusionó, la Yeguada Ybarra, cuyo hierro era una Y, la fundó José María Ybarra y Gómez-Rull tras adquirir a la Yeguada Militar en 1917 las yeguas «Primorosa» y «Vigilia», hija de «Wan-Dick», que fueron trasladadas a la finca «La Cascajera», en Coria del Río (Sevilla). Posteriormente, entre los años 1920 y 1924 aumentaron los efectivos de la ganadería con la adquisición de diecisiete yeguas, procedentes también de la Yeguada Militar, que venían preñadas por los sementales importados «Wan Dick», «Korosko» y «Alfanje». En este lote estaba la yegua «Babilonia», que parió en 1921 la potra «Gomara» que fue el primer producto que nació en la ganadería, y «Bassora» que tuvo a «Bassoro», primer semental que vendió esta ganadería al Estado en 1925.

Al igual que la Yeguada Domecq, la Yeguada Ybarra utilizó numerosos sementales importados, entre los que se puede destacar: «Fregoli», hijo de «Wan Dick» y de «Zaragoza»; «Eco», hijo de «Seanderich» y de «Varsovia»; «Sawah The Second», que fue importado de Egipto en 1926, «Tunecino», «Abderraman», «Ilustre» y «Ursus». Otros ya nacidos en la yeguada: «Gandhy», famoso por la calidad de sus productos («Tetuán», «Malvito», «Maquillo», y la yegua «Galatife»); «Congo», hijo de «Ilustre» y de «Triana», imbatido en los hipódromos, y padre de ejemplares campeones, entre ellos «Tabal», «Zaucudo», «Dandi II», «Somalia» y «Zalema».

Como en la Yeguada Domecq, sería igualmente largo y repetitivo enumerar los premios conseguidos; no obstante debemos destacar que la calidad de sus ejemplares favoreció la exportación de muchos de ellos a países como Estados Unidos, Venezuela, Guatemala, República Dominicana o Inglaterra.

En 1964 falleció el creador de la yeguada dejando un importante legado a sus herederos pues su ganadería ya era conocida en todo el mundo por la alta calidad de sus productos.

Ese mismo año, tras contraer matrimonio Luis Domecq con María Isabel Ybarra, ambas ganaderías se fusionaron dándose a conocer a partir de ese momento como Yeguada Domecq Ybarra. Luis Domecq la siguió dirigiendo hasta su fallecimiento en 1997 a los 93 años de edad. Fue considerado uno de los mejores criadores de caballos árabes, lo que motivó que le fuese otorgado el galardón «Caballo de Oro».

La fusión del ganado hizo elevar su calidad hasta llegar a conseguir 14 Campeones de España, 13 subcampeonatos, 7 Campeón de campeones de la Feria del Caballo, 5 Copas de S.M. el Rey, 16 premios internacionales. Asimismo, la fusión de ambas ganaderías trajo consigo la fusión de los hieiros que quedó tal y como se utiliza en la actualidad.

Los sementales más importantes de la ganadería, además de los del Estado, son: «Aram», «El Saucejo», «Abutig», «Dakalieh», «Heleno», «Suspiro», «Titanic», entre otros, de los que nacieron ejemplares de gran calidad que fueron exportados a: México, Estados Unidos, Marruecos, Inglaterra, Portugal, etc... Deben ser escasos los criadores españoles árabes que no tienen en su línea algún ascendiente de esta yeguada.

A partir de 1997 pasó la propiedad de la ganadería a Nicolás Domecq Ybarra, que había recibido los conocimientos de su padre que, en el año 2000, tomó la decisión de trasladarla desde el «Rancho del Moral» a la finca «La Martelilla», San Luis, en la autovía de Jerez a los Barrios, cerca de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Además, en el Campeonato de España del 2004, último en el que participó esta yeguada, obtuvo el Campeón Senior y trofeo de S.M. el Rey con el semental «Titanic», la Campeona Senior con la yegua «Kenya» y el trofeo a la Mejor Ganadería.

LAS «HACAS»: ORIGEN DE LA JACA ANDALUZA

El término «haca» define a la caballería de poca alzada. Mientras que algunos tratadistas la han descrito como el caballo español que no llegaba a la marca, en un diccionario alemán aparece como el caballo de elevada alzada. Esta disparidad en las definiciones pudiera atribuirse, aunque sólo es una suposición, a que en algunos países de Europa estos animales eran de mayor tamaño que el resto de los caballos existentes en esa zona, mientras que en España ocurría lo contrario.

Antonio de Nebrija tradujo el término *haca* del germánico «hack», cuyo significado es cortar, tajar, separar, hacha, corte o hachazo, y que los sajones lo utilizaban para designar un tipo de caballo de grupa partida. Covarrubias dijo de estos animales que eran los caballos importados de Inglaterra. Efectivamente, las hacas eran un tipo de caballo procedente de ese país, donde se utilizaba para el trabajo en el campo. En las dehesas del norte de Londres, junto a Smithfield, se celebraban las famosas carreras de caballos y las ferias de ganado donde acudían agricultores y ganaderos en busca del *equus británicus*.

Se trataba de un caballo tan antiguo y conocido en Europa que el papa exigió a los Reyes Católicos el envío periódico de una «hacanea blanca», entre otros impuestos, a cambio de la concesión de la Bula de la Santa Cruzada para sufragar los gastos de la guerra de Granada. Se trataba de un caballo con una morfología concreta y bien definida, cuya capa predominante era la pía.

PORCENTAJE DE CAPAS DE LAS HACAS

| | |
|-----------|--------|
| Pía | 56,51% |
| Torda | 10,81% |
| Alazana | 3,48% |
| Castaña | 17,59% |
| Rosilla | 3,48% |
| Noguerada | 6,97% |
| Negra | 1,16% |

La aparición en España de animales de capa pía en la iconografía del mundo moderno se ha utilizado para afirmar que el caballo español fue mestizado con razas europeas. La representación de estos caballos tirando de carruajes o montados no se traduce en la afirmación de que los caballos que representan esos grabados fuesen españoles —cruzados— sino que, como se ha dicho, eran hacas; del mismo modo, los



que aparecen en las pinturas montados por reinas, son las «hacaneas» o hacas de mayor alzada, que eran los caballos en que solían montar las mujeres. Era característica de esta raza el paso en ambladura (movimiento en el que la caballería desplaza mano y pies del mismo lado simultáneamente).

En 1540 Fernando Chacón describió la morfología de esta raza en su tratado sobre doma a la jineta:

«Ha de tener las canillas de pies y manos muy anchas y con cernejas, y cortas las cuartillas de pies y manos. Ha de

Yequera El Siete.



en utilizar este sistema fue José Domecq, de Jerez de la Frontera, cuyo veterinario Timmermans, se lo realizó a toda la camada de potros y potras cruzadas de ese año.

La rápida extensión de esta raza por Europa pudo ocurrir por el sentido comercial de los ingleses, de los que se llegó a decir que vendían caballos hasta a sus enemigos. Hay constancia del comercio de caballos entre el norte de España e Inglaterra; así como de la importación para la caballeriza real. Juan Jerónimo Tinti, en 1604, ante la escasez de hacas sementales en la caballeriza de Córdoba pidió que se las enviaran de las extranjeras que había en la caballeriza de Aranjuez. El motivo de esta solicitud fue el convencimiento de que para conservar la línea era imprescindible seguir utilizando hacas importadas. Años más tarde, en 1625, el también caballerizo real de Córdoba, y sucesor del primero, escribió que las hacas existentes en la caballeriza de Córdoba habían perdido fuerza y belleza.

A mediados del siglo XVII, tras el logro del caballo Pura Raza Español que supuso una revolución en el mundo ecuestre, las hacas estaban en franca regresión, con riesgo de desaparecer de la península por la falta de demanda de un mercado que, desde la creación del caballo español, centró su cría en este último. Tanta era la necesidad de hacas que el rey, el 6 de septiembre de 1654, ordenó con urgencia: «Traer seis hacas de Nápoles sin atender a que tengan paso ni a colores sino sólo que sean muy crecidas y de mucha fuerza». Pero éstas acabarían por desaparecer de Andalucía a raíz de la proliferación de ganaderías de caballos pura raza españoles y debido a la promulgación de leyes que posteriormente prohibieron la importación de caballos extranjeros.

La «haca» fue sustituida en su quehacer por caballos de distintos tipos, generalmente cruzados, que se les siguió denominando «hacas» pero que, posteriormente, al aspirar la hache se convertiría en jota dando lugar a la denomina «jaca» en la que se basó la conocida jaca andaluza. Este término es sinónimo de «cruzado», cuyo origen está en el cruce de las hacas con razas que se pusieron de moda –a finales del siglo XVIII y principios del XIX–, como la árabe, la normanda y la purasangre inglesa. En la actualidad la raza más utilizada para este tipo de montura es el anglo-árabe, fruto del cruce entre caballos árabes y P.S.I.

Yeguada Pedro Pons.

EL ANGLO-ÁRABE

Aunque pudieran recibir esta denominación todos aquellos équidos que provegan de cruce entre ejemplares Pura Raza Árabe y Pura Sangre Inglés, oficialmente se define como caballo de raza anglo-árabe (A.á.), aquel:

«Équido inscrito al nacimiento, o a título inicial en el libro genealógico español de dicha raza, o en uno de los libros genealógicos reconocidos y autorizados por la Conferencia Internacional del anglo-árabe (C.I.A.A.)».

Aunque su origen hay que situarlo a principios del siglo XIX en Gran Bretaña, fue en Francia donde se consiguió la raza. Parece que fue, en 1820, cuando se cruzó por primera vez un caballo árabe con una yegua pura sangre inglesa. Años más tarde, en 1836, empezó la cría del anglo-árabe de forma casi generalizada en Francia. Y, aunque el Libro Registro procede de Inglaterra hoy en día, los franceses, se sienten creadores de esta raza cuyo desarrollo se basó en dos sementales árabes: «Massoud» y «Aslan», y tres yeguas pura sangre inglesas: «Dair», «Common Mare» y «Selim Mare».

Los primeros ejemplares fruto de estos cruces se extendieron rápidamente por las zonas de Tarbes y Pompadour desarrollándose dos tipos: los del sur (Midi), que son caballos dotados con gran velocidad y que son utilizados para las carreras, mientras que la Limousin está mejor dotada para el salto. El cruce de un semental Pura Sangre Árabe con una yegua Pura Sangre Inglesa suele dar crías de mayor tamaño que sus padres. Si el cruce es a la inversa el tamaño suele reducirse. Precisamente, los ejemplares de esta raza se reseñan con un tanto por ciento que significa el porcentaje de árabe que poseen.

Esta raza de caballos cuenta con un gran arraigo en nuestro país, no en vano la publicación del primer tomo del Registro-Matrícula de esta raza data de 1884 y está reconocido internacionalmente. El *Libro Registro* se cerró en 1959, considerando caballo anglo-árabe todo aquel producto hijo de anglo-árabes, o de P.S.I. y árabe, teniendo que tener siempre como mínimo un 25% de sangre árabe. La amplia difusión de este caballo, cuya finalidad principal es la actividad deportiva, ha provocado que exista una necesidad de armonizar su reglamentación entre los diversos países, sobre todo lo relativo al libro genealógico, instrumento principal y necesario

para el mantenimiento y la mejora de la raza. Por ello, la Asociación española de Criadores de Caballos anglo-árabes (A.E.C.C.A.á.) efectuó una propuesta al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación M.A.P.A. para que se incorporara a la normativa española los nuevos requisitos para la raza. Esta petición dio lugar a la publicación en el Boletín oficial del Estado del 2 de julio de 2005, la Orden A.P.A./2104/2005, de 23 de junio, que recoge las nuevas directrices de la misma. De este modo en España, como en el resto de los países comunitarios, se ha aceptado a la Conferencia Internacional del Caballo anglo-árabe (C.I.A.A.), como organismo de referencia, para la determinación y coordinación de todas las cuestiones relativas a esta raza.

El *Libro Registro* de la raza comprende:

EL REGISTRO DE NACIMIENTOS, en el que se inscriben todos aquellos ejemplares que, nacidos en España, cumplen lo dispuesto en la normativa, cuyos progenitores se encuentran inscritos en el mismo o en el registro de las razas admitidas en cruzamiento.

EL REGISTRO DE IMPORTADOS, que es el registro en el que se inscriben los ejemplares que, nacidos en países extranjeros, estén reconocidos por la C.I.A.A. y que no hayan cumplido tres años.

Yeguada Almenara Alta.





Yeguada Conde del Aguilar.

EL REGISTRO PRINCIPAL, en el que quedan recogidos los ejemplares anglo-árabes inscritos en el registro de nacimiento que hayan cumplido tres años de edad y para aquellos ejemplares importados de, al menos, esa edad; registro auxiliar, para aquellos ejemplares susceptibles de producir anglo-árabes a título inicial, que no sean Pura Sangre Inglés (P.S.I.), ni Pura Raza árabe (P.R.á.), ni los inscritos en el registro de nacimientos, ni susceptibles de producir anglo-árabes a título inicial.

De la morfología de esta raza destacamos la cabeza, que es elegante, con perfil recto, a veces ligeramente convexo,

frente ancha, ojos expresivos y orejas móviles. Suele ser más parecida a la de los P.S.I. que a la de los árabes. El cuello es largo, las espaldas muy oblicuas y musculosas, cruz destacada y dorso corto y fuerte. El pecho es profundo y el hombro debe ser oblicuo y poderoso. Los cuartos traseros tienden a ser largos y horizontales. La crin es fina y sedosa al igual que la cola que tiene un nacimiento alto. La capa más característica es la alazana aunque suelen darse la baya, la torda y la castaña. La belleza, elegancia, resistencia, ligereza de aires que le imprimen elegancia y las aptitudes como caballo de silla son atribuidas al caballo árabe así como la velocidad y la alzada al P.S.I. La alzada del anglo-árabe suele estar comprendida entre 1,60 y 1,68 m. Asimismo, además de sus cualidades para el deporte también es un gran mejorador de razas, incluso en países con una cría nacional tan consolidada como Alemania. Podemos destacar el ejemplar «Inshallah», uno de los principales sementales de la raza Oldenburg, y «Matcho», hijo de «Pancho II», nacido y criado en Francia, que continúa la línea de sangre árabe en la yeguada nacional de Celle, centro de cría de Hannover.

En la competición deportiva destaca en raid y en las pruebas de salto de obstáculos. Recordemos, entre otros muchos, al extraordinario «Ryon D'Angers», propiedad de Fernando Fourcade. Para concurso completo las características del anglo-árabe son perfectas: velocidad y resistencia. Ejemplo de ello lo tenemos en el inmejorable «Twist la beige», Campeón de Europa en 1993. En las especialidades como doma vaquera y el acoso y derribo, son los preferidos por su velocidad y resistencia. En definitiva, un anglo árabe es un caballo distinguido, muy bello y armonioso en su cuerpo y en sus aires, brillantes y de una gran suspensión. Es un caballo con mucha personalidad, lo que lo hace interesante y atractivo para los jinetes.

Todos los caballos que se quieran dedicar a la reproducción deben pasar unas pruebas en las que se valora antes que nada su morfología y los aires al paso y trote, quedando a disposición del jurado la posibilidad de valorar los aires del ejemplar en libertad en el callejón de salto. Después se juzga la capacidad y predisposición ante el salto de obstáculo realizando para ello, generalmente, cuatro saltos a distintas alturas comprendidas entre 90 y 120 centímetros. Prueba que también puede ser realizada con el ejemplar montado, bien en solitario o en grupo de tres a cinco

ejemplares, que serán presentado al paso, trote y galope, a ambas manos, y en círculo.

Una vez realizadas estas pruebas, si el propietario lo desea puede hacer pasar a sus ejemplares otras pruebas a fin de obtener para estos la consideración de «Joven reproductor recomendado», para lo que deberán someterse a una valoración genética de sus aptitudes funcionales, a partir de los resultados obtenidos en pruebas deportivas. También son considerados reproductores calificados aquellos ejemplares que se clasifiquen como «excelentes», «muy buenos» o «buenos» en las pruebas de caballos jóvenes. Una vez superada esta prueba pueden acceder a la consideración de Reproductor Selecto siempre que demuestren la capacidad de transmitir óptimas aptitudes para el deporte. Asimismo, pueden ser considerados como tales aquellos ejemplares que hayan tenido descendientes con resultados hípicos destacados de primer nivel nacional o internacional.

También son considerados reproductores calificados los ejemplares que obtengan, al menos, una colocación en las carreras de velocidad para esta raza. Curiosamente, la actual legislación no menciona el número mínimo de participantes para que pueda tener validez la prueba a fin de la citada calificación. Puede darse el caso, como sucedió en el año 2005 en las famosas carreras en la playa de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), que sólo participen cuatro ejemplares facilitando con ello su clasificación. Lógicamente, no sería comprensible que en otras carreras con mayor número de participantes pudieran excluirse ejemplares de más calidad que los colocados en éstas.

En la actualidad se permite que entre los ejemplares que han sido declarados como reproductores puedan ser utilizados los métodos de reproducción artificial, inseminación, trasplante de óvulos y embriones, bajo los criterios establecidos en la legislación vigente, quedando a la decisión de La Comisión General de los Libros Genealógicos el establecer limitaciones en cuanto al número de cubriciones por un mismo reproductor.

En julio de 1995 nació la Asociación Española de Criadores de Caballos Anglo-árabes, integrada en la Conferencia Internacional del anglo-árabe (C.I.A.A.), cuya sede social se estableció en Andalucía con el fin de fomentar esta raza de caballos gracias a una convocatoria del Servicio de Cría Caballar. Esta Asociación, desde su constitución, viene

desarrollando diferentes actividades para implantar en la producción del caballo de raza anglo-árabe los criterios de selección establecidos en otros países de la Unión Europea, líderes en esta producción agraria, como Francia, Alemania, Holanda, etc., con el objetivo de mejorar la raza en España y el fomento de su comercialización.

El Ministerio de Defensa a través de la Jefatura de los Servicios de Cría Caballar y Remonta, mantiene los establecimientos de la Isla y las Turquillas en Écija (Sevilla), cuya principal misión es la cría de caballos deportivos, donde tiene sementales a disposición de los ganaderos, además de en el Depósito de sementales de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Yeguada Conde de Aguilar.



Yeguada Almenara Alta

Esta yeguada fue fundada en 1910 por Fernando de Soto González de Aguilar, conde de Puerto Hermoso, con yeguas del hierro del marqués de Casa Domecq y de la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera. Al fallecimiento de Fernando de Soto le suceden sus herederos, quedando posteriormente dividida en cuatro partes a nombre de: Guadalupe Díez, Vda. de Soto Domecq, Carmen Soto Domecq,

Carmen Soto y Carvajal y Juan Pedro de Soto Domecq, duque de Almenara Alta, siendo esta última la única yeguada existente en la actualidad .

Al fallecimiento de Juan Pedro de Soto Domecq, buen aficionado, conocedor del caballo y responsable de la gran calidad de los ejemplares de esta ganadería, continua esta afición su esposa María Soledad Martorell y Castillejo, duquesa de Almenara Alta, con sus hijos Juan Pedro, Fernando y Manuel de Soto Martorell.

La yeguada está situada actualmente en el término municipal de Écija (Sevilla), en la finca denominada «Villar de Ajenjo», ubicada en la carretera que une a las poblaciones de Écija con Lantejuela en el Km 11, frente a la venta «El Frenazo». Las instalaciones la componen veinte hectáreas de tierra, divididas en varias parcelas, donde se siembran distintas variedades de cereales y forrajes para su aprovechamiento tanto en verde como en heno. En cuanto a edificaciones dispone de veinte boxes, situado en un gran patio central, para los machos y yeguas de silla. Las yeguas de vientre están en un cercado situado en uno de los laterales del cortijo, y los potros destetados se sitúan en otro recinto junto a uno de los laterales del patio central. Así mismo contiene sala de parto y reconocimiento, picaadero cubierto y pista de salto que es controlado por un equipo de buenos profesionales dedicados al cuidado de la yeguada formado por: un mayoral, un caballista y dos mozos. Siempre bajo la supervisión del veterinario de la ganadería, que en la actualidad está compuesta por 44 cabezas, de las cuales 20 son yeguas de vientre, 12 potros añejos, dos sementales y el resto potros entre uno y tres años.

Los propietarios consideran «que tanto para la selección de sementales como de yeguas madres hay que insistir en el origen, morfología, movimientos y un buen carácter para obtener productos aptos tanto para competiciones de completo, salto, como para actividades de campo y ocio».

Los dos sementales, «Hondureño» e «Ingrato», son del hierro de la ganadería y actualmente están participando en los concursos de pruebas de selección de caballos jóvenes del M.A.P.A. «Hondureño», ya participó en el año 2005 con cuatro años, habiendo obtenido una calificación final de Bueno, y este año (2006) está participando con cinco años, teniendo hasta ahora muy buenos resultados en los distintos concursos en los que ha participado. «Ingrato» está participando esta



temporada con cuatro años, obteniendo también buenos resultados. Otros sementales utilizados son «Magicién II», Pura Sangre Inglés, importado de Francia, así como «I.e Trayase», y los anglo-árabes «Printán», «Aligote» y «Kalín II».

Entre los sementales citados debemos destacar a «Aligote», que fue adquirido por los Servicios de la Jefatura de Cría Caballar de España en Francia. Su madre, «Aiglonne» (Parbleu-Fafette), nacida en 1939, fue entrenada en Fontainebleau por el capitán Bernard Chevallier, con quien conseguiría la Medalla de Oro en los Juegos Olímpicos de Londres de 1948 en la especialidad de Concurso Completo de Equitación, que se celebró en las pistas de Aldershot. Estuvo cedido por Cría Caballar a esta yeguada durante los años 1965 a 1968, y sus hijos «Zocodover» en los años 1990 a 1993 y «Conquista» en estos últimos años. En la actualidad se está cubriendo con sementales franceses como «Quatar de Plape», «Fusain du Defey», «Vlan de Vergoignan», «David de Brunie», «Fastueux», «Heritable», «Donald Duck» y «Equateur Diode», y por sementales de la ganadería como «Lucus», «Adamúz» y «Quórum».

Entre los caballos más distinguidos en concursos hípicas se encuentran «Atómico», ganador en el Campeonato de España con Alonso Martín; «Novelista II», vendido a Portugal a Malta de Acosta formando parte del equipo Nacional; «Espartaco», que fue vendido a Alemania donde destacó como gran saltador montado por Hauke Schmidt conquistando más de 50 primeros premios internacionales. Campeonato de doma con «Dictador II», montado por C. Heredia. Campeonato de Acoso y Derribo, con la yegua «Jandilla», que fue campeona de España en 1969, subcampeona en 1970 y en 1972 campeona en Jerez. Así mismo, esta ganadería ha conseguido dos campeonatos de Yeguas Nacionales.

En concursos morfológicos, han sido numerosos los premios obtenidos a lo largo de su historia. Entre otros podemos citar las nueve medallas de oro, diecinueve de plata, siete de bronce e innumerables diplomas de honor conseguidos en la Feria del Caballo de Jerez de la Frontera, en la Feria del Campo de Madrid y en la Feria de San Miguel de Sevilla. De los ejemplares premiados podemos destacar, entre otros, a: «Prímillo I», que consiguió el primer puesto en Jerez en 1927, y a «Hechicero III», «Orgullosa II», «Zagal», «Juez», «Josa», «Maraca», «Solera VI» que consiguieron medallas de oro.



Yeguada Conde de Aguilar

Fundó esta ganadería en 1940 el matrimonio formado por María Teresa Lafont (n. Bayona, Francia, 1916), y Carlos Aguilar, conde de Aguilar, (n. San Sebastián, 1915). Tras la Guerra Civil española el atractivo de Andalucía los llevó a trasladar su domicilio a Sevilla. Al ser María Teresa, como su padre, muy aficionada a los caballos, aprovechó esta decisión para iniciar la cría de caballos anglo-árabes que la llevó a conseguir la yeguada que más premios ha conseguido en competiciones deportivas y una de las que más prestigio ha dado a esta raza en España.

Inició la ganadería con la adquisición de un lote de doce yeguas árabes con rastras, y potros y potras de uno a dos años, sumando un total de cuarenta cabezas con origen e hierro del duque de Veragua. Las yeguas fueron cubiertas con tres sementales P.S.I. que podemos señalar como fundadores de la ganadería, cuyos nombres eran «Cotillo», de capa castaña y gran alzada, hijo del célebre «Premontre», de la yeguada del Conde de la Cimera, que fue el primer semental de este hierro, propiedad del Depósito de Sementales

Yeguada
Almenara Alta.



Nabucodonosor saltando un obstáculo. Yeguada Conde de Aguilar.

les del Estado; «Eblis», de capa torda, muy similar a las yeguas con las que dio productos de gran calidad. Por último, «Oppsition», que fue el primer semental propiedad de la yeguada. Caballo de capa alazana que fue adquirido en el Hipódromo de la Zarzuela a los señores Gamazo-Arnús, cuyos colores defendía. Otros sementales importantes de la yeguada con grandes aptitudes para el salto fueron el P.S.I. «Silver Rajah», comprado en Irlanda, y los anglo-árabes «Farfadet» y «Gargantua», adquiridos por la condesa en la región de Pau (Francia). Estos dos caballos estaban preparados para las carreras pero terminaron de sementales en esta ganadería. Especialmente, «Farfadet», que posiblemente ha sido el gran valedor de la yeguada por la excelente mezcla de calidad deportiva y belleza de sus productos.

En el cortijo «Algarabejo», en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), se encuentran los sementales junto a un antiguo convento de los siglos XVI-XVII, y en la parte baja de la finca las diecinueve yeguas de vientre, que tienen a su disposición ciento cincuenta hectáreas de terreno. En la «Dehesa

La Mocheta», Paradas (Sevilla), junto a la Autovía Málaga-Sevilla, están los potros y potras de uno y dos años. En esta dehesa está ubicada la casa en la que viven los condes de Aguilar, con una arquitectura típica andaluza.

Lorenzo Silva, nieto de los condes de Aguilar y actual representante de la yeguada, gracias a la gran afición de sus abuelos ha estado desde la niñez vinculado al mundo de los caballos y del campo en general. Nacido en Biarritz (Francia) en 1966, pero criado en Madrid, siempre ha pasado los períodos vacacionales en el campo en Sevilla. Ahora ha fijado su residencia en Andalucía gestionando las propiedades agrícolas y ganaderas con un criterio moderno y funcional. Para él el anglo-árabe es un caballo habilidoso, alegre, bello y de gran clase. Un caballo polivalente al que se puede encontrar triunfando en casi todas las modalidades deportivas como: raid, doma vaquera y clásica, salto y carreras. Disciplinas en las que los caballos «Conde de Aguilar», como son conocidos, son símbolos de la máxima calidad y de gran belleza y clase que los hacen referencia en el deporte ecuestre español.

Yeguada Córdoba la Vieja

Tiene su origen en 1942 con la adquisición de la yegua Pura Raza Árabe «Uca» por Francisco San Miguel Benítez para su mujer María Dolores Eraso Salinas. En esta yegua, de 1,57 metros de alzada, del hierro de la Yeguada Militar, conflúan orígenes de los dos míticos caballos árabes que más han influido en esta raza en España. Por línea paterna era hija de Héroe-Scanderick y por la materna de Asiática-Wan-Dick.

Como señalamos, Francisco de Eraso, secretario del rey Felipe II, mandó en 1567 deslindar en los «baldíos y realengos de la ciudad» de Córdoba, una dehesa para alimentar a las yeguas que iba a comprar. Recibió el nombre de «Córdoba la Vieja», por la ubicación dentro de sus lindes del palacio árabe de Medina Azahara y un grupo de viviendas cercanas al mismo, que en ese momento ya estaban derruidas. Se encuentra en la carretera de Córdoba a Almodóvar a unos cinco kilómetros de la ciudad.

Desde entonces los caballos y yeguas no han dejado de galopar por ella convirtiéndola en la dehesa más importante de España, porque en ella pastaron las yeguas que sirvieron de base para crear al caballo Pura Raza Español. Cuen-

ta con más de 700 fanegas de tierra, que al principio, sólo se «delindó y amojonó», pero en el año 1616 se inició la construcción de todo su perímetro exterior con una cerca de «piedra seca» extraídas de las ruinas de la ciudad palatina señalada. Dada la fragilidad de la primera cerca, se sustituyó por otra de mampostería cuyas obras de reparación se terminaron en 1757 y que ha llegado hasta nuestros días. Esta-ba dividida en cuatro suertes: «Valdepuentes», «San Jerónimo», «La Puerta» y «El Paridero», y entre los años 1767-1700 se construyeron las cuadras, pajares, casa para el guarda, guadarnés, etc. y se consolidaron las divisiones de las cercas interiores. Estas últimas, con algunas modificaciones, constituyen la infraestructura actual de esta Yeguada.

La titularidad de esta dehesa la ha mantenido a lo largo de la historia: la Casa Real hasta su cesión al Infante Francisco de Paula, que a su vez la donó a la administración del Estado, Tomás Conde, el duque de Hornachuelos, el torero Rafael Molina «Lagartijo», Florentino y Eduardo Sotomayor, hermanos Eraso Salinas y en la actualidad de Francisco, Jose Enrique, María Dolores, Rafael y Juan Ignacio San Miguel Eraso.

Esta yeguada actualmente está formada por anglo-árabes. Sus propietarios decidieron elevar la calidad de los productos utilizando sementales de los mejores orígenes y genética, usando los ejemplares que la Asociación Española de Criadores de Caballos Anglo-Árabes trae de Francia o los de los centros de Cría Caballar del Estado. De estos podemos destacar a: «Fast. Oberon de Moulin», «Laudanun», «Matador», «Faxtues», «Julio Marine», etc...

Los efectivos actuales de la yeguada son once yeguas madres en las que predominan las capas castaña y alazana, aunque también hay algunas negras y tordas. La reproducción se realiza mediante inseminación artificial, con semen refrigerado y el número de nacimientos anuales es de siete a nueve. Sus productos, de elevada calidad, forman un conjunto homogéneo en cuanto a sus cualidades atléticas principalmente dirigidas para la hípica. También son muy demandados por los aficionados a la doma vaquera.

El palmarés deportivo es muy interesante destacándose las medallas de plata y bronce conseguidas durante Equisur en Jerez de la Frontera y la participación de sus productos en innumerables pruebas de doma clásica, raids, pruebas de enganches y en los espectáculos ecuestres celebra-

dos con ocasión de la celebración de los Juegos Ecuéstres Mundiales 2002 de Jerez de la Frontera.

EL PURA SANGRE INGLÉS (PSI)

Si se puede decir que la caballería se inició el primer día que un hombre se subió a un caballo, también podemos pensar que, antes de hacerlo, ya se había imaginado montando velozmente sobre él. Es posible que las carreras de caballos comenzaran a realizarse simultáneamente a cuando el hombre consiguió dominarlos. Hay constancia de la celebración de carreras en las olimpiadas en Grecia y en los circos romanos, principalmente de cuadrigas, aunque desconocemos la fecha exacta de su inicio. Se piensa que pudo ser en Persia donde se celebraron las primeras carreras de carros ya de una forma organizada. Solían realizarse durante las fiestas en honor de Mithras (El Sol), pues a él estaban encomendados los caballos al considerar que la rapidez y la resistencia de las carreras emulaban a este astro. Por ello, era frecuente que en las pinturas y esculturas persas apareciese el Sol en un carro tirado por caballos o que en la Biblia se refiera que el rey de Judá le regalara caballos al Sol.

No tenemos noticia de que existiesen carreras en los circos antes de Homero pero sí consta que, en su época, era un honor recibir la sencilla corona de ramas de olivo que se entregaba a los ganadores en las carreras públicas. Fueron muchos los personajes históricos que tomaron parte en ellas: Hierón, rey de Siracusa, corrió con un solo caballo llegando a conseguir la corona olímpica; de Alejandro Magno se dice que no compitió porque no llegó a encontrar a un competidor de suficiente calidad con el que pudiera medir la velocidad de sus caballos; Alcibiades llegó a enviar siete carros al circo que obtuvieron tres veces la corona. Los ganadores, no sólo recogían los premios ante la aclamación de un tumultuoso público sino que hacían extensiva su alegría a sus caballos. Era costumbre por parte de los propietarios agasajarlos y permitir que aparecieran en las fiestas organizadas por las victorias. Se llegaba a asegurar para la vejez una vida cómoda en fabulosas caballerizas y tras su muerte les realizaban lujosos funerales.

Las carreras eran preparadas casi con un mes de antelación pues jinetes y caballos eran concentrados a fin de pre-

pararse. Competiciones que eran controladas por jueces y comisarios que asumían la dirección de la misma y se celebraban a campo abierto hasta que Tarquino Prisco en el 600 a.C. edificó el gran circo romano. Propertio describió sus dimensiones: una pista ovoidal de 2.177 pies romanos de largo y 960 de ancho, con un muro central denominado espina, a la que se solían dar siete vueltas. Se distinguió a los jinetes por colores y era tal la acogida de los espectadores que los romanos llegaron a realizar carreras de todo tipo de animales: avestruces, camellos, asnos, mulos, elefantes, etc... montados o tirando de carros. Esta afición la trasladaron a todos aquellos países que conquistaron. En España estaban arraigadas estas costumbres, pero se perdieron tras la invasión musulmana al introducirse nuevos y variados ejercicios con los que, eliminados los carros, más que por la velocidad se asombraba a los espectadores con la agilidad y destreza de los jinetes.

El deseo de desplazarse de forma cada vez más rápida favoreció que casi desde el inicio de la equitación se seleccionaran caballos por la velocidad siendo Inglaterra el país en el que, siglos más tarde, proliferaría este deporte. En 1150, Fitzstephen, cronista contemporáneo del rey Enrique II (1133-1189), escribió que en Smitfield, al norte de Londres, lugar conocido por su feria de ganados, se realizaban con cierta frecuencia carreras de caballos a la que asistían entusiasmados nobles y ricos ingleses. Relataba este cronista que cuando salía determinado tipo de caballo, el público pedía que abandonaran el recinto de competición el resto de los caballos. Se podría plantear, aunque sin datos que lo sustenten, que estos ejemplares constituían el

núcleo sobre el cual, siglos después se cimentó el Pura Sangre Inglés. Pero, no fue hasta el reinado de Enrique VIII, a principios del siglo XVI, cuando se regularon las carreras, utilizándose además como medio de selección ganadera. Y fue Jaime VI de Escocia y I de Inglaterra (1566-1625) quien construyó el hipódromo de Newmarket y promovió las primeras carreras de obstáculos (steeple-chase), a principios del siglo XVII. Carreras que años más tarde serían



prohibidas por Oliver Cromwell en plena época represiva puritana. Tras su muerte en 1658, aunque dejó como heredero a su hijo Ricardo, se inició la formación de un nuevo Parlamento que facilitó la vuelta de Carlos II (1630-1685) que, el 29 de mayo de 1660, llegó a Londres bajo la protección del mismo ejército que ejecutó a su padre. Ese año reinstauró las carreras de caballos y estableció el primer calendario de pruebas en las que los ejemplares participantes ya fueron clasificados por edades y pesos.

A finales del siglo XVII, Nassau recopiló los datos disponibles de sus antecesores y, aunque incompleto por la falta de documentación, creó la base para confeccionar el primer Libro Registro (Stud-Book) de la raza. En 1791, James Weatherby publicó su introducción al General Stud-Book, libro de origen de los caballos pura sangre ingleses, cuyo primer volumen se publicó en 1808. Al popularizarse las carreras de hipódromo en EE.UU el coronel Sanders D. Bruce, del estado de Kentucky, comenzó también a compilar el Stud-Book americano, que se publicó en 1873, y que, en 1896, pasó a ser gestionado por el Jockey Club americano.

El origen de esta raza se atribuye a los cruces de caballos autóctonos ingleses, ya seleccionados durante siglos para conseguir mayor velocidad, con distintos caballos y yeguas traídas de países orientales a partir del siglo XVIII. Debemos clarificar que en ese momento se denominaba «oriental» no sólo a los caballos oriundos de Arabia sino a todos aquellos ejemplares que procedieran de cualquier país de Oriente, ya fuesen de países asiáticos, como africanos. Son tres los caballos que se citan como los creadores de la raza pura sangre inglesa: «Godolphin», «Darley», y un descendiente de ambos de nombre «Eclipse». Pero es un error atribuir la velocidad de la raza inglesa a estos caballos pues, como hemos visto, en Inglaterra ya existía un tipo de caballos que se diferenciaba del resto por su velocidad. Es posible pensar que sería más prudente decir que estos caballos, en vez de crear la raza, lo que realmente consiguieron fue superar la velocidad en los tipos de caballos que se utilizaban en las carreras. Además, es posible que el objetivo de esos cruces estuvo más centrado en conseguir resistencia que velocidad. Sobre el primero de estos caballos, «Godolphin», se ha escrito que era de raza berberisca aunque era de gran alzada para este tipo de caballo pues llegaba a 15 manos inglesas (1,524 m.), muy fuerte y con un cuello excesivamente voluminoso. Du-

raute mucho tiempo se tuvo también como un caballo árabe. Procedía del norte de África y llegó a Francia desde donde fue trasladado a Inglaterra por Coke quien se lo regaló a su amigo Williams, dueño del café de Saint-James, que a su vez se lo vendió al conde Godolphin. No tenía el físico adecuado para un caballo de carreras, pues parecía más un caballo español que un caballo de carreras. Su inicio como semental fue en 1731 tras cubrir de forma casual a la yegua «Roxana» porque el semental que tenía que cubrirla no quiso y aprovecharon ese momento para hacerlo con él. De este emparejamiento nació «Lath», considerado uno de los mejores caballos de carreras de la época. En la actualidad es raro que cualquier caballo inscrito en el Stud-Book inglés no aparezca emparentado con él.

«Eclipse», considerado el mejor P.S.I. de la historia, nació el 5 de abril de 1764 mientras se producía un eclipse, de ahí su nombre. Era de capa alazana, careto y calzado alto del pie derecho. Procedía por parte de su padre, «Marsk», de «Darley» y de «Dodolphin» por su madre «Spilletta». Era propiedad del duque de Cumberland, hermano del rey Jorge III, y al no prometer mucho como velocista fue vendido a los dos años en cien guineas (10.180 reales) a un tratante de Smithfield, de nombre Wildman. Se terminó de criar en los pastos de Epsom y durante el siguiente año consiguió un desarrollo anatómico notable, aunque mantuvo su carácter caprichoso y excesivamente temperamental. Su doma le fue encomendada a Sullivan, director de las caballerizas del capitán O'Kelly, uno de los más célebres criadores de esa época, que exigió la mitad de su propiedad para hacerse cargo de su entrenamiento.

Una vez terminado el proceso de preparación de «Eclipse», cuando contaba cinco años, se presentó por primera vez en un hipódromo el 3 de mayo de 1769, junto a otros cuatro caballos en una distancia de 4.000 metros. Ese día ganó con facilidad así como las nueve carreras a las que fue presentado ese año. Al siguiente año venció al imbatible «Bucéfalo» lo que le hizo conseguir una gran popularidad a la vez que despertó la envidia de muchos criadores. Hasta el punto de que Wildman, asustado por la amenazas que recibió, vendió su parte del caballo O'Kelly en «cinco mil duros» que lo corrió en numerosas carreras de las que salió siempre victorioso hasta el año 1770. Entonces, se dio cuenta de que lo más prudente era retirar al caballo del hi-



pódromo a pesar de que lord Grosvenor le llegó a ofrecer «sesenta mil duros». A partir de ese momento, O'Kelly utilizó a «Eclipse» como semental cobrando por cada cubrición la cantidad de siete mil reales. De su descendencia cabe destacar que tuvo 160 caballos ganadores que consiguieron 304 victorias sólo en los hipódromos ingleses. Murió el día 26 de febrero de 1789 de un cólico en la finca de su propietario a los veinticinco años. Actualmente está considerado –junto a «Godolphin» y a «Darley»– como los creadores de la raza del caballo Pura Sangre Inglés.

Fotos históricas de las carreras organizadas en Sanlúcar.

Pero el nacimiento del caballo P.S.I., que demostró su potencial a partir del siglo XVIII, reglamentadas ya las carreras, hizo que Europa durante el siglo siguiente se viera invadida por caballos de todo tipo procedentes de países orientales. Su obtención a través de cruces desencadenó una frenética moda de mestizaje llegando la mayoría de los hipólogos del momento a recomendar cruzar las viejas razas europeas a fin de mejorarlas. En Europa se acogió con entusiasmo estas recomendaciones y se siguió ese camino de cruces porque hasta el nacimiento del P.S.I., no había poseído un caballo de silla digno, salvo los caballos españoles o los conseguidos a través de sus cruces (lippizanos, Kladrup, lusitanos...). Las otras antiguas y famosas razas europeas, la frisona y las hacas no eran muy consideradas porque no eran caballos de silla sino caballerías de segundo orden porque su objetivo era, desde hacía siglos, el trabajo en el campo y como animales de tiro.

Si los aires elevados de doma de la alta escuela tuvieron su mayor exponente en el caballo Pura Raza Español que, como se ha señalado, mostró sus cualidades en los picaderos reales a partir del siglo XVI, la velocidad sería dominada dos siglos más tarde por el P.S.I., que expondría su potencial en los hipódromos. Si la velocidad fue primordial en la guerra, en la paz, a partir de la creación de esta raza, se utilizaría como un medio de distracción. Reconocido este caballo como el más veloz se convirtió en objetivo de monarcas, nobles y hombres de negocios que dedicaban su tiempo libre a criarlos y prepararlos para participar en las carreras que se extendieron por todo el mundo. Pero no fue suficiente que los ingleses exportaran caballos veloces para que Europa aceptara las carreras. También fue necesario que la cultura que los rodeaba cruzara el Canal de la Mancha para que su asentamiento en el continente fuera una realidad. A pesar de ser Francia el primer país en el que se introdujeron las carreras, no se hizo sin una fuerte resistencia al identificarlas con un pasatiempo de nobles desocupados. En España comenzaron a celebrarse bajo las directrices inglesas, a partir de 1818 aunque de alguna forma, se venían desarrollando desde el siglo XIII, cuando se dieron normas sobre la morfología que debían tener los caballos que se dedicaran a las carreras. Se recomendó que tuvieran características tan curiosas como:

«Las orejas cortas y anchas, los picos de ellas agudos y vueltos hacia adelante, los ojos grandes y someros, los pechos anchos y llenos, salidos para adelante de las espaldas, las piernas cervunas y nerviosas, los costados no muy anchos, los lomos muy recios y ladeados, las pospiernas cortas y rezagadas, y las cañas no muy anchas, y ambas muy derechas.»

Esta descripción ofrecida por Federico Huesca en 1881, decía haberla recogido de un códice desconocido hasta ese momento. Según expuso, éste, podría remontarse al período de Alfonso X El Sabio (1221-1284). En este códice se explica cómo reconocer a un caballo corredor:

«Que cuando el ome (hombre) fuere sobre él, que les tremen (tiemblen) todas las carnes, principalmente los molejos de los pechos y brazos y espaldas».

El bajo precio que alcanzaban los ejemplares P.S.I. que no estaban dotados para las carreras, propició un amplio comercio con países del continente que vieron en esta raza y circunstancia la oportunidad de conseguir caballos aptos para el tiro de los carruajes. España fue uno de ellos pero, a diferencia de otros países, no se llegaron a utilizar con profusión como sementales al considerarse que no mejorarían el ganado de tiro español. En este sentido las palabras de Julián Soto, mariscal de la yeguada real de Aranjuez:

«Tampoco creemos a la pura sangre inglesa a propósito para mejorar y crear caballos de tiro en nuestro país: porque es raza demasiado fina, de piernas muy largas, de pocas anchuras, de pecho estrecho, de espaldas largas, oblicuas y desplomadas, tendón delgado y degollado, en una palabra, porque en ella no encontramos aptitudes aparentes para que de su unión con nuestras yeguas puedan resultar individuos capaces de desempeñar el servicio de tiro».

A partir del siglo XIX la realeza y las clases sociales altas fueron las mentoras de la progresiva afición por los coches de caballos y las carreras en España. Algunos criadores, que lo habían sido de pura raza españoles, comenzaron a seleccionar caballos rápidos dedicándose a la cría de caballos P.S.I. y a la de sus cruces. La llegada a España de los caballos ingleses favoreció también la proliferación de un nuevo tipo de ganadero que no mantenía relación con las tradicionales familias ganaderas andaluzas, ni con aquellos agricultores que buscaban animales aptos para el trabajo del campo.

LOS HIPÓDROMOS

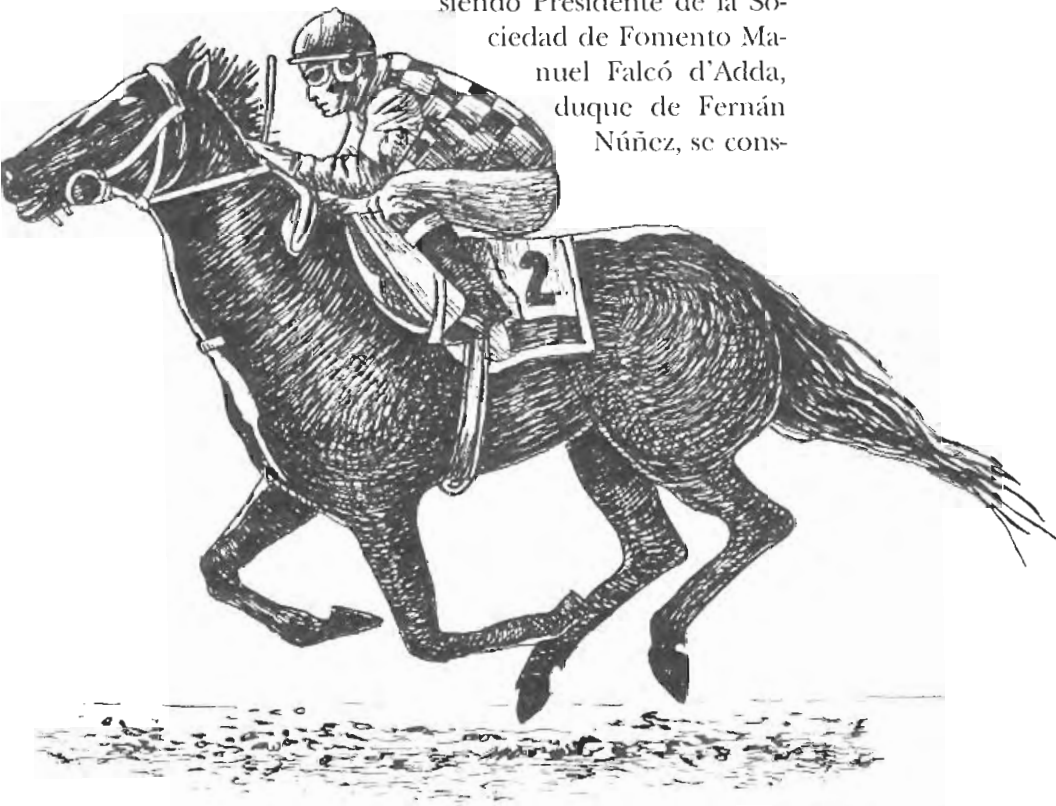
A pesar de que se trata de una cuestión que no está suficientemente contrastada, parece que en el picadero del duque del Infantado en Madrid se construyó una pista para entrenar caballos de carreras. Pero no fue hasta 1835 cuando se llegó a celebrar carreras «oficiales» en el Paseo de las Delicias, organizadas por el duque de Osuna. En 1841, miembros de la aristocracia, ante el incremento de la afición por las carreras, constituyeron la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España. El 23 de abril de ese mismo año tuvo lugar el acto de su fundación en la que se eligió como presidente al duque de Osuna. Además, formaban la Junta Directiva personas de la nobleza como: los marqueses de Casa Irujo, de Castelar, de Santa Cruz, de Llanos de Alguazas, y el duque de Veragua. Estos fueron los encargados de nombrar la Comisión, compuesta por el duque de San Carlos y de Osuna y los marqueses de Alcañices y de Castelar, que redactó el primer Reglamento de las carreras que fue firmado el día 2 de octubre de 1841. De la normativa aprobada en 1842 para las primeras carreras que se celebrarían al año siguiente, podemos destacar la obligatoriedad de que se terminaran el mismo día y que en el caso de empate los participantes tenían que volver a correr nuevamente. Precisamente, para evitar esos problemas las carreras se celebraban en dos mangas y, en caso de necesidad, se dirimía en una tercera. En la introducción del Reglamento se hacía referencia a la positiva influencia que tenían las carreras en el fomento de la cría caballar a la vez que se recordaba su importancia en la defensa del país:

«Penetrados por los que suscriben de la eficaz influencia que las carreras de caballos tienen en el fomento y mejora de esta raza, como se ha acreditado en Inglaterra y demás estados de Europa, donde por este medio se ha llevado el mayor grado de prosperidad, han resuelto reunir sus esfuerzos contando con la colaboración de los aficionados y con la protección del Gobierno y los Cuerpos Municipales para contribuir al desarrollo de este importante elemento de la riqueza pública, tan necesario para la defensa del país. En efecto, es el hipódromo, como medio de selección, una indudable fuente de riqueza para la nación; por ello el interés de este deporte no puede estar constreñido a una minoría selecta, pues las carreras de caballos pueden

y deben ser en España un deporte de multitudes, al igual que viene ocurriendo en las demás naciones de nuestro viejo continente y de América»

Entre los primeros objetivos de la Sociedad de Fomento estuvo el conseguir terrenos para construir un hipódromo a la vez de encauzar de forma reglada las incipientes y desorganizadas carreras. Se le encargó a la Junta que intentara que el Real Patrimonio cediera unos terrenos de la Casa de Campo. Este hecho fue denegado en varias ocasiones por la Casa Real por lo que, esta sociedad, volvió a arrendar los terrenos denominados Casa Blanca, en la ribera del río Manzanares, donde el día 20 de abril de 1843 se celebraron las primeras carreras. El premio concedido para la primera carrera fue de seis mil reales, en la que salió ganador en las dos mangas el caballo «Pagoda», propiedad del marqués de Guadalcazar, que compitió duramente contra los caballos: «Cofre», «Goloso» y «Palomeque». Las carreras consiguieron tanto auge que la propia reina y los infantes las tomaron bajo su protección permitiendo que, a partir de ese momento, se celebraran en la Casa de Campo. Años más tarde (1878),

siendo Presidente de la Sociedad de Fomento Manuel Falcó d'Adda, duque de Fernán Núñez, se cons-



truyó, gracias a la colaboración del conde de Toreno, un hipódromo con una pista de 1.400 metros al final del Paseo de la Castellana en terrenos propiedad del Estado que, inaugurado el día 31 de enero con motivo de las fiestas por el enlace del Rey Alfonso XII con María de las Mercedes de Orleans, fue cedido a la Sociedad de Fomento. Posteriormente pasó a propiedad del Ayuntamiento y años más tarde fue incautado por el gobierno de la Segunda República que decidió crear un nuevo hipódromo en la Cuesta de las Perdices, (el hipódromo de la Zarzuela se construyó en 1941). Fue a partir de entonces cuando se oficializaron las carreras y se instalaron hipódromos en ciudades andaluzas como: Sevilla, Córdoba, Granada, Málaga, Cádiz, Jerez de la Frontera y Gibraltar.

La continua llegada a Madrid de caballos P.S.I. criados en el extranjero –la mayoría de Inglaterra y Francia– para competir con los nacionales creó cierto malestar en los primeros criadores españoles. García de Toledo salió en su defensa recomendando a la Sociedad de Fomento que en las carreras se hiciera algún tipo de diferencia entre ellos para no desanimar a los que, por falta de recursos, no podían importar caballos y, sobre todo, a los criadores españoles. El marqués de Pontejo, director de la Sociedad Económica de Madrid, recomendaba en una conferencia que se fomentaran las carreras de caballos P.S.I. y que la Administración ayudara a celebrar carreras dirigidas a caballos de tiro que tan necesarios eran para la agricultura.

Pero en realidad, el nacimiento de las carreras de caballos en España, más que el resultado de la demanda del mercado, fue consecuencia del deseo de un reducido grupo social que se sirvió de ellas como pasatiempo y medio de relacionarse con la aristocracia y la burguesía. No llegaron a conseguir afianzar un mercado ganadero importante, pues sólo contaron con una afición temporal que, además del atractivo de las apuestas, llegaban a ellas por puro esnobismo. Incluso durante la época de la construcción de los primeros hipódromos fueron múltiples los problemas que aparecieron por la falta de interés y por las críticas adversas que recibieron en muchas ciudades. En Granada fueron continuos los artículos publicados en la prensa local como la revista *La Alhambra* o *El Defensor de Granada*, en donde no sólo se criticaban las carreras sino que se llegó incluso a descalificar a sus organizadores.

El período de crecimiento progresivo de las carreras (1874-1879) no se pudo sostener y ciudades como Sevilla, Jerez y Cádiz tuvieron que suspender las carreras de otoño y en Málaga se llegó a abandonar el hipódromo. Como veremos más adelante, esta ciudad tuvo que esperar un siglo para ver instalado un nuevo hipódromo en la provincia. Sólo Córdoba mantenía cierto auge y en Granada los organizadores se veían imposibilitados de fomentarlas porque en casi todas las carreras sólo participaban dos o tres caballos, de los mismos dueños, y era frecuente que se presentara sólo un ejemplar en la pista. La falta de caballos P.S.I. obligó a que se aceptaran inscripciones de caballos cruzados de distintas razas para poder celebrar las carreras. En el año 1880 sólo compitieron 62 ejemplares en todos los hipódromos españoles, que pertenecían a 39 propietarios.

Alfonso XIII, gran conocedor de las carreras, reorganizó su caballeriza en 1900, y el día 14 de junio ordenó al marqués de Viana, su caballerizo mayor, que todos los caballos que se dedicaran a las carreras fuesen de origen inglés. Además, indicó que sólo se seleccionaran para la reproducción las yeguas que hubiesen competido en algunas carreras y concursos. Asimismo, ordenó que estos ejemplares se criasen en la dehesa de La Herrería, en la localidad de San Lorenzo del Escorial (Madrid), y que se pudiesen alquilar ejemplares para las carreras a las personas que lo solicitasen. La gran afición del rey y su protección a las carreras favoreció un cierto auge, llegando incluso a iniciarse en 1919 un proyecto para construir un hipódromo en Aranjuez que no llegó a consolidarse.

A finales de la Guerra Civil española, en 1939, la situación de los hipódromos españoles era lamentable e insostenible. Habían desaparecido los de Sevilla, Legamarejo y el de Barcelona; el de Lasartese se había transformado en un campo de aviación durante la contienda y el de La Zarzuela, cuya construcción se inició al principio de la guerra, estaba abandonado. Aunque las carreras se iniciaron en este hipódromo el 4 de mayo de 1941 con las obras sin concluir, su verdadero lanzamiento se llevó a cabo a finales de la década de los sesenta, con la mejora de la economía española. Ese año se compró en Francia una máquina fotográfica para la meta y, al año siguiente se pudo adquirir los cajones de salida automáticos. En la década siguiente, las carreras en España siguieron teniendo cierto auge pero la mala ges-



Club Pineda.
Sevilla.

ción y, a veces, como en el siglo XIX, la falta de ejemplares y la baja calidad de muchos de ellos incidieron negativamente en su mantenimiento consiguiendo acabar con la escasa afición que quedaba. Actualmente, aunque en España se comienza a fomentar de nuevo las carreras, la cría de P.S.I. es escasa y carece de importancia comparativamente con otros países de la Unión Europea. La zona centro y norte del país es donde está más desarrollada, siendo mínima en Andalucía, aunque existen tres hipódromos. Como es sabido la afición por la cría de caballos en Andalucía la copa por tradición el caballo Pura Raza Español.

En relación con los países vecinos, excepto Portugal, España es el que tiene un menor arraigo a las carreras. En Francia, considerada la décima nación en carreras lisas, hay 261 hipódromos de categoría nacional y regional, en los que participan más de 26.000 ejemplares en las más de 17.000 pruebas que se realizan anualmente. Si citamos las primas y premios pagados alcanzan la cifra de treinta y cuatro millones y medio de euros. Delante se encuentran países como: Japón, Australia, Hong Kong, Canadá, etc..., encabezados todos ellos por Estados Unidos que, casi triplica a Francia en el número de carreras, y tiene una dotación superior a los mil millones de euros.

El movimiento económico que genera las carreras es sencillo aunque en la práctica parezca difícil de aplicar en algu-

nos países: los ganaderos surten de ejemplares a los hipódromos que, a su vez, los utilizan para realizar las carreras con cuyas apuestas se financian. Los premios recaen en los propietarios o en los ganaderos que, además de las ventas de ejemplares, reciben indirectamente parte de los impuestos generados a través de subvenciones estatales que les sirve de motivación para seguir criando y mejorando la raza.

El Hipódromo Costa del Sol

En Málaga se instaló el primer hipódromo a finales del siglo XIX (1875-1879) por iniciativa de Tomás Heredia, considerado entonces uno de los mayores aficionados a las carreras de España, y del marqués de Larios, que sería presidente de la Sociedad de Carreras de Málaga. Se construyó en San Julián, pequeño núcleo de viviendas situado entre el aeropuerto y la playa de Guadalmar como es conocida en la actualidad, a unos cinco kilómetros del centro de la capital. Se trataba de un terreno arenoso, por su cercanía a la playa y a las marismas de la desembocadura del río Guadalhorce, muy duro para los caballos.

La primera prueba, regida por el Reglamento de la Junta Hípica de Jerez de la Frontera, se celebró en 1875 y el público se desplazó al recinto en carruajes y en un pequeño vapor que salía del puerto de la ciudad y desembarcaba a los visitantes en la playa donde se había construido un pequeño espigón de madera.

Dos años más tarde, el Cabildo malacitano organizó, con ocasión de los eventos previstos por la visita a la ciudad del rey Alfonso XII, unas carreras (con distancias entre dos mil y tres mil metros), patrocinadas por la Diputación, Ayuntamiento y el marqués de Guadiaro con los atractivos premios de 3.000 a 8.000 reales. Se cree que fueron las primeras carreras de caballos que presenció el joven monarca que se casó en enero del siguiente año. Esa tarde compitieron ejemplares montados por jockeys profesionales como el inglés Taylor, el propietario Ricardo H. Davies y jinetes alevines locales como Tomás Heredia, conocido como «Tomasito». Aunque no formó parte de la agenda regia por su carácter comercial, durante esos días se desarrolló también la exhibición ecuestre de Thomas Price, creador del famoso circo del mismo nombre. Las carreras no tuvieron en Málaga la acogida esperada pues cuatro años más tarde, en 1879, se

abandonó el hipódromo. Aunque actualmente Málaga es la tercera capital de España con mayor número de cabezas, la falta de afición pudo ser la causante del cierre en el siglo XIX ya que en aquellos años no destacó por la cría caballar. Precisamente, las escasas tierras adecuadas para pastos, debido a su peculiar orografía y la inexistencia de criadores, hizo que la Junta Provincial de Agricultura la formaran personas ajenas a esta profesión. La mayoría de los ganaderos eran pequeños agricultores que a lo máximo tenían una o dos yeguas con las que, más que la comercialización de caballos, buscaban conseguir algunos ejemplares para uso privado. Estas características no permitieron un desarrollo adecuado del ganado caballar, del que podemos destacar su escaso número y baja calidad, pues la cabaña equina estaba formada por una heterogénea morfología carente de características raciales concretas. En la provincia, en municipios como Antequera, Campillos, Fuente de Piedra, Mollina, etc..., si había ejemplares de más calidad en los que predominaba su mayor alzada y volumen. Al norte de la provincia, en la serranía de Ronda, eran famosas las «jacas rondeñas», de mediana alzada y cascós pequeños. Tuvo que pasar más de un siglo para que Málaga pudiera acoger nuevamente un hipódromo, pues, salvo las competiciones de saltos que se realizaban durante el mes de febrero en las desaparecidas Fiestas de Invierno, esta ciudad, como se ha señalado, nunca destacó en el pasado por temas relacionados con la equitación.

Del siglo XIX sólo podemos destacar de esta provincia a dos ganaderos importantes: el marqués de Guadiaro y el de Larios. El primero formó su yeguada con yeguas españolas procedentes de Goinez y Mataredonda, cruzadas con ganado de Saavedra, de Utrera (Sevilla). Y el segundo, la formó con veinticuatro potras hispano-anglo-normandas del hierro de José Guerrero, de Jerez de la Frontera, cuatro árabes procedentes de su tío el marqués de Guadiaro, doce del marqués del Saltillo, otras españolas de marqués de Celis y varias yeguas P.S.I. de Pablo Larios, que pastaban en el término de Guadiaro. Los sementales que utilizó fueron generalmente de raza árabe y P.S.I.

El crecimiento económico de los últimos años favoreció que en 1988 la Junta de Andalucía, consciente de la importancia turística que podría suponer la existencia de algunos hipódromos en la región, emitió un Reglamento de Hipó-



dromos y Apuestas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en el que se señalaban las condiciones para la construcción de varios de ellos. El Reglamento fue muy criticado por las altas prestaciones que la Junta exigía a todos aquellos que quisieran aspirar a la concesión de uno de los dos tipos de recintos que se habían aprobado. El tipo A, que podría ubicarse en la ciudad de Sevilla, y tres del tipo B, que podrían ser instalados en zonas como Jerez de la Frontera, La Costa del Sol y en la zona oriental de la Comunidad Andaluza. El primer intento lo realizó de forma infructuosa el entonces alcalde de Jerez Pedro Pacheco que llegó a contar hasta con un proyecto que fue elaborado por Fernando Piñar Parías que, años más tarde, sería presidente de la Asociación de Carreras de Caballos de Sevilla.

Hipódromo Costa del Sol, Mijas.

Tendría que pasar algunos años para que Antonio Maldonado, que había sido alcalde de Mijas (Málaga), iniciara en 1996 el proyecto que hizo realidad la construcción de un hipódromo en esa localidad. Ese mismo año se creó la sociedad Recursos Turísticos de Mijas, de capital municipal, gerenciada por el propio Maldonado, que consiguió a través de convenios y acuerdos abaratar el coste inicial del proyecto que se ubicó en los terrenos de la finca denominada El Chaparral y en parte de los terrenos del cortijo Acevedo, propiedad de la familia Cortés, de Fuengirola.

El recinto fue inaugurado el 19 de junio de 1999 con una carrera de caballos anglo-árabes de la que salió vencedor el ejemplar de nombre «Eletero», montado por Pablo Borrero que fue también el vencedor de la primera prue-

ba Premio de Andalucía para P.S.I. montando a «Hilario». Cuenta con dos pistas concéntricas de arena de 1.700 y 1.600 metros respectivamente, y 25 de ancho cada una. Tiene en la actualidad 322 boxes y está prevista una segunda fase hasta alcanzar 650 boxes. Además, cuenta con un hotel de 45 habitaciones y despachos de alquiler para los equipos y ofrece al visitante una zona comercial en la que hay instalados bares, restaurantes, cafeterías y terrazas. También dispone de dos pistas de Salto, con una superficie total de 15.400 m² donde se desarrollan las clases de equitación. La zona cuenta con tribuna para mil espectadores aunque en proyecto está la construcción de otra de mayor capacidad en la curva en la que actualmente se inicia la recta final. Recta que próximamente será ampliada unos cien metros a fin de evitar que los caballos inicien la reprise justo en medio de la última curva del recorrido.

Las instalaciones de este hipódromo, que desde el principio han atraído mucho interés, están consideradas unas de las mejores del sur de España, que unidas a un clima privilegiado convierten al mismo en un destino muy atractivo. Se organizan carreras regularmente durante todo el año, los domingos por la mañana en otoño, invierno y primavera y los sábados por la noche en verano lo que ha permitido dar continuidad a este espectáculo favoreciendo la importación de ejemplares de distintas categorías. El total de premios que se reparten asciende aproximadamente a un millón y medio de euros, destacando la –Mijas Cup–, o –Gran Premio Día de Andalucía–, hoy institucionalizado, que se celebra a finales de febrero, con una importante dotación que ha llegado a ser de 178.000 euros, la mayor de la historia del turf en España. En el 2006, el vencedor ha sido el caballo «Mushajer», propiedad de Eyres & Graces que consiguieron el premio de este año cifrado en 51.000 euros.

Como complemento a la actividad deportiva, en el centro del anillo hípico y comunicado por un túnel de 70 m., se encuentra un –Estadio Olímpico de Atletismo– con 8 calles, campo de rugby, y gimnasio, dotado de instalaciones completas para la realización de numerosos deportes. Estas instalaciones de atletismo, disponen igualmente de mil plazas de tribuna independiente del resto, así como iluminación para la práctica nocturna del deporte, son utilizadas regularmente por deportistas federados y colegiados.

Club Pineda

El primer hipódromo sevillano fue el de Tablada, ubicado en terrenos de la dehesa del mismo nombre, que contaba con una pista de 1.400 metros de longitud, ochenta boxes para los caballos y tribunas con palcos que podían acoger más de tres mil personas. Los ricos pastos que ofrecían las islas que formaba el río Guadalquivir, conocidas como Mayor y Menor, favorecían la cría de caballos; por ello, esta provincia, junto a la de Cádiz, fue la más importante de España con relación al número de cabezas de ganado. Según el registro de 1730, contaba con 4.254 yeguas, 1.201 potrancas, 1.096 potros, 601 caballos domados, 56 sementales y 16 dehesas específicas para yeguas. Un siglo más tarde, en 1830, la cabaña equina había ascendido a 27.008 cabezas.

En 1860 se celebraron las primeras carreras por iniciativa de la Real Maestranza de Caballería de esta ciudad, siendo Teniente Hermano Mayor el conde Peñafior, de las que se celebraban dos reuniones anuales y en las que participa-



ban casi todas las cuabras existentes en España. Se celebraban dos jornadas, generalmente en primavera que abrían el año hípico en España, una vez desaparecidas las de Jerez.

Ocho años más tarde se organizó la «Real Sociedad de Carreras de Caballos de Sevilla» que celebró carreras en el hipódromo de Tablada, haciéndolas coincidir con la Feria de Abril. El premio «Omnium» y el del Ayuntamiento, fue-

Club Pineda,
Sevilla.



Club Pineda,
Sevilla.

ron en ese momento las carreras mejor dotadas, hasta que en 1889 se programó el Derby del Mediodía. En 1929 se celebró la carrera del Gran Premio de la Exposición Iberoamericana, dotado con 200.000 pesetas, que la ganó la yegua «Atlántida». En estas carreras también participaron ejemplares como «Tha Bath» propiedad del rey Alfonso XIII, a quien pertenecía la cuadra «Duque de Toledo», que montado por L. Lyne consiguió el premio «Cruz Conde», y «Table Rase», que obtuvo el premio «Ayuntamiento» con monta de Brétes. Estas carreras finalizaron tras el cese de actividades de la «Real Sociedad de Carreras de Caballos de Sevilla» con la proclamación de la segunda República.

El 10 de octubre de 1940 se creó el Club Pineda como una asociación privada sin ánimo de lucro con el objeto de fomentar la práctica de actividades deportivas relacionadas con la hípica, o que contribuyesen a la formación y diversión de los socios. Su origen se encuentra en la fundación de un Club Hípico en unos terrenos adquiridos al Ministerio de Defensa, por un grupo de militares siendo sus impulsores Rafael Esquivias Salcedo, José Barón Mora-Figueroa, Juan Ponce de León y Freyre, Antonio Fernández de Heredia y Zayas y Luis Javier Andrada-Vanderwilde. Al año siguiente comenzaron las carreras alternándose durante casi tres décadas las dedicadas a caballos pura sangre ingleses, trotones y a los cruzados para finalmente, a partir del año 1968, imponerse la de los primeros. Cuatro años más tarde se celebró la primera carrera de vallas de larga distancia del país, y al año siguiente se realizó la primera prueba en la que intervenían sólo amazonas.

La pista de carreras es de 1.400 metros de cuerda y 15 de anchura, cuenta con 253 boxes, picadero cubierto, picadero semicubierto, callejón de saltos, caminadores, poni club, recorrido de enganches, pista de carreras, pista de saltos, pista de ensayo y doma.

En 1988, Claudio Carudel, el gran jockey español, considerado el mejor de la historia de las carreras en España, corrió su última carrera oficial en este hipódromo sobre el caballo «Ritmo», de la cuadra Rosales.

Durante los dos años siguientes se suspendieron las carreras y las pruebas hípicas a causa del brote de peste equina que obligó a inmovilizar toda la cabaña equina andaluza. Los campeonatos de España de caballos pura raza españoles se encuentran entre los eventos más importantes de este Club que quedaron suspendidos. Años más tarde se trasladó al Parque I.F.E.C.A. bajo la denominación de Salón Internacional del Caballo (S.I.C.A.B.). En el tiempo de paro obligado se constituyó la Asociación de Carreras de Sevilla (A.C.C.S.) que, bajo la presidencia de África Mora-Figueroa, asumió la organización de las carreras por la renuncia de la Sociedad de Fomento por motivos económicos. Aunque en principio era una reunión de consolación para los caballos de baja calidad, desde 1991 ha ido ganando importancia viéndose favorecida por el cierre del hipódromo madrileño de la Zarzuela. Los premios de mayor importancia son: el de la Real Maestranza de Sevilla, para jinetes no profesionales, prueba reservada para el Campeonato del Mundo de Gentlemen-Riders. El Gran Premio Diputación de Sevilla y el Gran Premio de Andalucía, denominación que en 1983 sustituyó a la de Gran Premio de Sevilla, que se celebraba desde 1968 y que ese año fue ganado por el caballo «Faraón», del conde de Villapadierna.

Desde entonces se han realizado numerosos eventos deportivos relacionados con la hípica como varios Concursos Nacionales de Saltos de obstáculos, Concursos Nacionales de Enganches, Campeonatos de España y Andalucía de Saltos y Enganches, Carreras de Caballos acogiendo también en sus instalaciones de forma esporádica actividades hípicas organizadas por entidades relacionadas con el mundo del caballo. La realización de estos eventos ha favorecido que el Club haya ido mejorando sus instalaciones a lo largo de los años, siendo en la actualidad uno de los mejores clubs deportivos de España.



El Gran Hipódromo de Andalucía

El Gran Hipódromo de Andalucía.

El proyecto de este hipódromo, ubicado en Dos Hermanas (Sevilla), surgió como iniciativa de la Junta de Andalucía, de la que hemos hecho referencia, para dotar a la Comunidad andaluza de un hipódromo del Tipo A. Para ello convocó un concurso público, de acuerdo con criterios de interés turístico y deportivo. Se trata pues, de un proyecto del gobierno andaluz en el que puso la primera semilla, como señala Gerardo Torres, Roberto de Terry, ex jinete no profesional, y la sociedad italiana Trenno, empresa que gestiona varios hipódromos en Italia. Se constituyó la sociedad Apuesta Mutua Andaluza (A.M.A.) que comenzó a diseñar el proyecto, lograda la adjudicación que se hizo pública en 1996. Sin embargo, en un breve espacio de tiempo Trenno lo abandonó alegando que el porcentaje de las apuestas era insuficiente. Tras este inesperado incidente el Ayuntamiento de Dos Hermanas adquirió la parte de esta empresa y con el apoyo de la Corporación Municipal consiguió hacer realidad este proyecto que cambió de ubicación. El lugar elegido fue una finca de 155 hectáreas, situada junto al barrio Montequinto, donde se invirtió una cantidad superior a los 30 millones de euros. En febrero de 1999, comenzó a ser una realidad tras la presentación del proyecto en la Feria de Muestras de Dos Herma-

nas. Unos días más tarde dio comienzo al movimiento de tierras para la ejecución de las obras, donde estaba previsto llevar a cabo una reforestación de un millón de metros cuadrados.

Este Hipódromo, el más grande de España, cuenta con una tribuna de cinco plantas, con un aforo de 5.000 personas, sala de cine, comisaría de policía, servicio médico, guardería, sala de prensa, veinte puntos de restauración, cuatro vestuarios para jinetes y veinte taquillas de apuestas. Así como una zona comercial y una superficie entorno a la tribuna con aforo para otros cinco mil espectadores. La zona deportiva cuenta con: dos pistas de galope, una de hierba de 2.000 metros de cuerda y 25 metros de anchura, y otra de arena de 1.806 metros. También dispone de una pista de trote de 1.600 metros, otra de obstáculos de 1.400 metros y otra de calentamiento, que ocupan la extensión de 196.602 metros cuadrados, así como un campo de polo, pista de entrenamiento de trote, y centro hípico (obras éstas para su tercera fase) que contará con pabellón para picadero, pista cubierta multiusos, doble tribuna exterior, interior, bar, pistas exteriores y un aparcamiento para 2.156 plazas.

El hipódromo fue inaugurado el 10 de mayo de 2002, por el Presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, cuya primera carrera la ganó el caballo «Noels», montado por Edward Creighton, propiedad de Noel Cronin. Al día siguiente, el caballo de capa torda «Persian Rusler», perteneciente a la cuadra de Enrique Sarasola y montado por Jorge Horcajada, ganó en el Gran Premio Inauguración Junta de Andalucía, dotado con 30.000 euros. Y el caballo «Desert Arden», de la yeguada Cortinal, montado por Florentino González, ganó el Gran Premio Diputación de Sevilla sobre 1.600 metros y dotado con un premio de 12.000 euros. También se han celebrado en este recinto carreras de caballos anglo-árabes y trotones.

Los hipódromos gaditanos

Durante el siglo XIX el número de criadores de caballos P.S.I. en España era ínfimo (sólo un 5'5%), y la mayoría estaban ubicados en las provincias de Madrid y Cádiz y en el norte de la península. En Cádiz, la principal zona ganadera estaba centrada, y lo sigue estando, en Jerez de la Frontera y las localidades limítrofes en las que al ser también

zona vitivinícola se instalaron numerosos bodegueros extranjeros, la mayor parte de origen inglés. Así estas localidades, muy receptivas a las costumbres inglesas por los contactos comerciales, organizaron con cierta frecuencia carreras de caballos cuyos primeros ejemplares fueron españoles. La primera que se reglamentó fue anunciada como «Carreras Públicas de Caballos» y se celebró el día 3 de diciembre de 1843, con un trazado comprendido entre la «platea de San Telmo a la de la Alcubilla». El sistema de competición era por parejas y estuvo dotada de un premio de 960 reales de vellón.

En 1867, siguiendo el proyecto del inglés Cook, que trabajaba en las obras municipales de la traída de agua desde la sierra de Tempul, se inició la construcción en Jerez del hipódromo de Las Caulinas. Se ubicó en los llanos del mismo nombre, cuyas obras finalizaron a finales de ese año y fue inaugurado en febrero de 1868. En las primeras carreras solían participar caballos de raza española, árabes y cruzados pero años más tarde se centraron sólo en las competiciones de P.S.I.

La proliferación y el rigor con el que eran organizadas las carreras jerezanas, favoreció que los siguientes años se comenzara en esta zona la cría de P.S.I. con ejemplares importados desde Inglaterra con los que se crearon cuadras importantes como la de: Garvey, Rivero, Conde Torre Palma, etc... Y la participación de jockeys importantes como fue «El Chato», que adquirió gran fama por los numerosos premios que consiguió y favoreció la profesionalización de las carreras y ganaderías gaditanas. Precisamente, la prueba principal de la inauguración del hipódromo madrileño de la Castellana, celebrada el 31 de enero de 1878, la ganó un caballo jerezano de nombre «Il Barbieri», propiedad de Ricardo H. Davies, que se embolsó el premio de 60.000 reales. Tres años más tarde, la ganó la yegua «Sirena», montada por el jockey Taylor; propiedad de Juan Pedro de Aladro, cuyo ganado, procedente de yeguas importadas de Inglaterra en tres ocasiones desde 1875, pastaba en la dehesa La Granja de su propiedad, de mil quinientas hectáreas, atravesada por el río Guadalete. Gran parte de esta finca perteneció al Monasterio de la Cartuja y el resto a la Compañía de Jesús. Juan Pedro de Aladro, asesorado por el coronel Julián Cantera, importó de Francia los sementales «Fitz Plutus», «Montecarlo» y otros con cuyos cruces

consiguió mejorar su ganado obteniendo ejemplares como: «Segundo», «Barón» y «Eclipse», premiados en múltiples ocasiones en los hipódromos de Madrid, Andalucía y Portugal. El también jerezano Guillermo Garvey ejerció un largo dominio en las carreras del hipódromo de la Castellana llegando a ganar su primer Gran Premio de Madrid en 1883, y posteriormente durante los años 1887, 1894, 1903 y el quinto en 1910. Las competiciones proseguirían posteriormente en Jerez en los nuevos hipódromos de San Benito y Chapín en los que, a partir de 1925, se celebraron pruebas auspiciadas por el Jockey Club de Jerez, con el fin de incentivar la producción caballar para intentar evitar la importación de ejemplares extranjeros.

Pero si, como vimos, la participación en los «alanceo» de toros, el paseo a caballo por la calle, la doma de picadero y los juegos ecuestres fueron en el pasado signos de pertenencia a un estatus social elevado a partir de ese momento las carreras se convirtieron en un nuevo medio de diferenciación social. Precisamente en Jerez, los caballos de propietarios que participaban en las elitistas carreras organizadas por el Jockey Club competirían años más tarde con ejemplares de cuadras más modestas tras el intento de popularización de las carreras, en las que inicialmente participaban como jockeys los propios propietarios. Con ello se favoreció la creación de la sociedad «Carreras de Caballos Montados por Caballeros», por Pedro Nolasco González, marqués de Torresoto de Brivesca, que hizo crecer el número de asistentes a las carreras. Pero pasado el tiempo la afición desapareció y las carreras, aunque se mantuvieron algunos años en el hipódromo de Chapín, dejaron de celebrarse. Hubo un intento de reorganizar el sector con la apertura de un nuevo hipódromo por Pedro Pacheco, entonces alcalde de Jerez, pero como hemos visto no llegó a fructificar.

Diez años más tarde se inauguró el hipódromo de los Puntales (Cádiz), enclavado en terrenos del término del mismo nombre, que tuvo una grata acogida por los aficionados. Este hipódromo, que gerenciado por el Jockey-Club fundado en 1870, tenía una extensión de 1.224 metros de circunferencia con una anchura de dieciocho metros. Contaba con tribuna, y en la planta baja se instalaron las oficinas de la sociedad de Carreras, sala de jueces, secretaría, restaurantes, etc... Las carreras, de primavera y de verano, se disputaban en dos etapas; cuando se canceló la pri-

mera sólo quedó la de verano. En 1900, ante la gran afluencia de público a este tipo de evento, la sociedad de ferrocarriles tuvo que organizar durante los tres días que duraron las carreras trenes especiales que salían de la ciudad hacía el hipódromo.

Las carreras gaditanas que se celebraban en las playas adquirieron también gran trascendencia tras la inauguración del balneario de La Victoria, el día 3 de agosto de 1907, por Sebastián Martínez Pinillos.

LAS CARRERAS DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Se cita la competencia entre los pescadores para llegar el primero a los lugares de venta del pescado, como el inicio de las carreras en esta localidad. Sin embargo, dejando a un lado la competencia entre compañeros de trabajo, el inicio y la proliferación de las carreras de las playas de Sanlúcar, como en el resto de España, se deben, como se ha señalado, a la moda introducida por la nobleza. En ciudades importantes se construyeron hipódromos y en localidades costeras como Cádiz, Puerto de Santa María, Chiclana y Sanlúcar, entre otras, se aprovecharon como improvisados recintos las pistas naturales que en el bajamar formaba en las orillas de las playas.

El 31 de agosto de 1845, se constituyó la Sociedad de Carreras de Caballos de Sanlúcar de Barrameda, siendo sus organizadores miembros de familias de vinateros conocidos que nombraron como primer presidente a Ramón Larráz. El objetivo de esta sociedad, subtitulada «Fomento y Prosperidad de la Cría Caballar», consistía en:

«El fomento de la raza caballar andaluza cuyo interesante ramo es de conocida utilidad para la agricultura de este país».

Ese mismo año, se organizó con caballos españoles la primera carrera que estuvo dotada con un premio de 2.000 reales de vellón de plata. La competición discurrió entre Bajo Guía y las playas de la Pileta, lugar en el que en la actualidad está ubicado el Club Social de la Sociedad. Pero la primera información que se conoce sobre el inicio de las carreras data justo de una semana antes, al quedar reflejado en un acuerdo capitular el encargo a los responsables de las fiestas la organización del recibimiento de las autoridades que se desplazarían para presenciar las carreras. La corporación

aprovechó este acto para recomendar a los vecinos que extremasen la limpieza de las calles por las que iban a pasar los visitantes. El éxito del evento quedó reflejado en un nuevo acuerdo del Cabildo, de fecha 3 de septiembre, en el que se felicitaba a la Comisión encargada de la organización. En la continuidad del éxito conseguido parece obvio que confluyeron una serie de factores, entre los que se pueden destacar: la cercanía a Jerez de este municipio, el magnífico piso de arena —compacto y liso— que dejaba la bajamar, el bello paraje que se divisaba del Coto Doñana desde el lugar en el que se celebraban las competiciones y, sobre todo, el carácter social que tomó el evento desde los primeros momentos con la implicación de alta sociedad sevillana y gaditana, que había adoptado esta localidad como zona de veraneo. Preci-



samente, otro de los factores a los que se atribuye el inicio de las carreras fue a las meriendas que realizaban en la playa los miembros de las clases sociales altas del momento. Este hecho hizo que todo lo relacionado con las carreras se politizará y de ahí las renovaciones en los cargos según las tendencias políticas de cada momento.

Se podría pensar que en un lugar de distracción como era la playa, se realizaran con cierta frecuencia carreras de caballos con los mismos ejemplares que se utilizaban para el traslado de las personas, sobre todo si entonces era, como

Foto histórica de las carreras organizadas en Sanlúcar.

sabemos, un lugar poco frecuentado por su lejanía de las casas del pueblo. Esa playa fue descrita por Fernando Guillemas (1858) en su libro sobre la historia de la localidad:

«El mejor paseo, sin disputa alguna, es el de la playa, por su piso igual y compacto después de las marcas, (...) siendo poco frecuentado por la gente de a pie y sí sólo por los de a caballo y por los de coche».

Tres años más tarde el éxito de las carreras ya era una realidad y no sólo en Sanlúcar de Barrameda, pues, en 1848, el alcalde del Puerto de Santa María, en previsión de la acumulación de espectadores en las carreras que se venían celebrando desde 1846, se dirigió al comandante de carabineros para que mandara un destacamento de caballería a la Playa de Santa Catalina para evitar posibles desórdenes ese día. Las carreras de este municipio se celebraron de forma esporádica durante la década de los cincuenta y sesenta del pasado siglo en la playa de Valdelagrana. Años más tarde se celebraron en la playa de Las Redes hasta su desaparición en 1980.

Las carreras de Sanlúcar, que en su inicio se realizaban por el sistema de parejas y posteriormente se declaraba al campeón por eliminación, fueron progresivamente cogiendo fama y rigiéndose por reglamentos cada vez más elaborados. Favorecidas, como se ha señalado, por la implicación de la alta sociedad, consiguieron rápidamente popularidad y la intervención de las bodegas con el patrocinio de las pruebas haciendo realidad su continuidad.

El 26 de octubre de 1929, coincidiendo con la Exposición Iberoamericana de Sevilla, visitó Sanlúcar de Barrameda el rey Alfonso XIII, gran aficionado a las carreras, que se desplazó desde la ciudad hispalense acompañado de la reina Victoria Eugenia. Fue recibido por Cayetano Ñudi, alcalde de la localidad, que explicó al monarca todo lo relacionado con las carreras de la playa invitándolo a las carreras del año siguiente. Precisamente, en este año las carreras recibieron el reconocimiento oficial por la Sociedad de Fomento. Sin embargo, sólo pudieron disfrutarlo durante esa temporada porque al año siguiente fueron suspendidas por la situación política. Hasta el inicio de la Guerra Civil Española las carreras no tuvieron el alcance de los años anteriores ni en calidad de los ejemplares participantes ni en la afluencia de público por las circunstancias políticas de los momentos previos al conflicto bélico.

Tras la Guerra Civil, en 1940, las carreras volvieron a celebrarse bajo la gestión del Ayuntamiento y la presidencia de honor de Alfonso de Orleans y Borbón. En 1979 se presentó una moción en el Ayuntamiento sobre la necesidad de suspender las carreras por su carácter elitista. Sin embargo, el grupo político representado por el alcalde de la localidad José Luis Medina Lapieza, recibió el apoyo de otros derrotando la propuesta de la oposición. Este hecho, que puso en peligro la celebración de las carreras, hizo nacer la idea de desvincularlas del Ayuntamiento para evitar nuevos intentos de eliminarlas. Al año siguiente, reorganizada la Sociedad de Carreras, el Ayuntamiento le cedió la administración de las mismas consiguiendo esta Sociedad que el evento fuera declarado en 1989 de «Interés Turístico Nacional». A partir de ese momento la afluencia de público y participantes ha ido en aumento.

Las carreras se celebran en la actualidad en dos ciclos de tres jornadas consecutivas, cuyas fechas están relacionadas con las mareas de bajamar. La más importante es el «Gran Premio de Sanlúcar» que se disputa desde el año 1955. El numeroso público, la mayoría bañistas, obliga a tomar ciertas precauciones ante la carencia de vallas protectoras. En el improvisado recinto se instalan prácticamente las mismas dependencias que en un hipódromo: cuarto de jockey, paddok, ensilladero y tribunas, pudiendo realizarse apuestas. Las carreras, que pueden ser vistas también en grandes pantallas, oscilan entre los 1.200 y los 2.000 metros de distancia. Como curiosidad cabe destacar que durante el recorrido los niños señalan unas metas en la arena llegando incluso a realizar sus propias apuestas. Además, debemos resaltar que, quizá, por derivación de los primeros años, en la que se solía merendar en la orilla, familias sanluqueñas e instituciones instalan en la playa los recintos conocidos como «palcos» en los que sus propietarios invitan a sus amistades.

En 1995, se celebró el 150 Aniversario y el rey Juan Carlos I accedió a la Presidencia de Honor de las que hoy son las carreras más antiguas de España. La efeméride fue utilizada para difundir el evento a través de diversos actos como fueron concursos de pintura, exposiciones itinerantes, conferencias, etc... Dos años más tarde, el Ministerio de Economía declaró a las carreras «Fiesta de Interés Turístico Internacional», por su desarrollo histórico y su atractivo turístico.

En la página siguiente, carrera organizada en Sanlúcar.







Capítulo 5

INSTITUCIONES ECUESTRES ANDALUZAS



Los Depósitos de Sementales

Las Yeguas estatales o militares

Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre

Asociación de Criadores de Caballos Españoles de Andalucía

Asociación Nacional de Criadores de Caballos Españoles

LOS DEPÓSITOS DE SEMENTALES

Carlos III llegó a España desde Italia en octubre de 1759. Tenía experiencia de gobierno gracias a sus 21 años de reinado en Nápoles, y representó el punto más alto del Despotismo ilustrado hispano. Su afición a los caballos, no en vano procedía de la ciudad en la que se pusieron los cimientos de lo que hoy conocemos como equitación avanzada, le hizo tomar conciencia de la importancia de la cría caballar, de su preservación y fomento. De ahí las distintas disposiciones entre las que destaca la Real Ordenanza de 25 de abril de 1775, por la que quedaba regulado todo lo concerniente a la cría de ganado caballar y a su comercio. Siguiendo la trayectoria de sus antecesores en el trono, ante la proliferación del ganado mular en la Mancha y en las dos Castillas, ordenó que todos los criadores de estas regiones cubrieran, al menos, la tercera parte de sus yeguas con caballos, bajo apercibimiento de una multa con un valor equivalente al de las yeguas que no fueran cubiertas por éstos. Para conseguir que esta medida llegara a ser eficaz hizo responsable de su cumplimiento a la justicia municipal, a la que advirtió de la imposición de multas de cincuenta ducados por cada yegua que se encontrare en su territorio sin cubrir.

Por la Circular de 20 de noviembre de 1779 se ordenó que las Paradas Públicas, creadas en 1748 por Fernando VI, no se instalasen sin el previo reconocimiento y asesoramiento del veterinario oficial. El objetivo que se perseguía con esta medida era evitar el contagio de enfermedades venéreas, que habían proliferado ante la carencia de control. Asimismo, obligó a los Consejos a comprar y mantener sementales con cargo a los Propios de los Ayuntamientos. Con ello se perseguía beneficiar a los pequeños ganaderos cuya capacidad de compra era reducida y no podían adquirir y mantener un semental. Para paliar este problema permitió que pudieran ser extraídos caballos del ejército y que se pudiera obligar a los propietarios de sementales, independientemente de su «estado, dignidad, o calidad», a venderlos a los Ayuntamientos por un precio justo. Para evitar manipulaciones y encarecimiento de estos caballos determinó que por los que se comprasen a la tropa no se pagaran «más de tres mil reales de vellón aunque fuese escogidos». También dispuso que el criador que tuviera veinte yeguas debía poseer un semental propio que tuviera una

edad de entre siete y catorce años, que no pudiese cubrir más de veinticinco yeguas al año. Entre las características que debían poseer, resaltaba que fueran «de buen pelo, buena conformación y anchuras correspondientes y al menos de siete cuartas (1,46 m)». Además, concedió nuevos privilegios a los criadores como el de no pagar las cubriciones en los pueblos en los que los ayuntamientos tuvieran suficiente poder económico para adquirir los sementales necesarios. Además, se dejaba libertad de cubrir o no las yeguas, pero si lo hacían debían realizarlo con un semental «aprobado por las justicias» con apercibimiento de que en el caso de no estarlo pagarían una multa de cien ducados. También quedaba derogada la ley que obligaba a los criadores que no fueran de Andalucía, Murcia y Extremadura a cubrir las yeguas cada dos años, sistema conocido por «año y vez».

El 17 de enero de 1804, reinando ya Carlos IV, el Supremo Consejo de Guerra resolvió conocer el número exacto de yeguas que se tendrían que cubrir ese año en Andalucía, Murcia y Extremadura y los sementales con que se contaba. Para ello ordenó que todos los ayuntamientos realizaran un registro en el que, además de que se hiciera constar el número de yeguas y sementales, se notificara el buen estado de los segundos en cuanto a «robustez, anchuras, sanidad y demás qualidades que previene la ordenanza» y si no las reunían, aunque estuviesen aprobados como sementales, tendrían que ser desechados para tal fin. Asimismo, ordenó que los ejemplares que se declarasen no aptos tendrían que reponerse, bien comprándolos con el caudal de Propios, o facilitándolos de los que tuviesen los particulares, pagándoles las cubriciones que realizaran con ellos.

Años más tarde, la necesidad de mejorar la cabaña equina tras el deterioro que supuso la invasión francesa, que puso al borde de la quiebra a uno de los pilares de la economía andaluza como era la rama de la ganadería, fue uno de los factores que favoreció que los reyes borbones instaurasen los Depósitos de Sementales del Estado. Pero lo que tuvo una incidencia especial fue el buen resultado que obtuvo Napoleón en la mejora del ganado caballar francés con la creación de treinta depósitos que, en 1806 contaban con 1.500 ejemplares procedentes de Siria y Egipto. Mientras tanto, la orden de que los ayuntamientos tenían que pagar, con cargo a sus fondos, las cubriciones



Ejemplar hispano-árabe de la Yeguada Militar.

de las yeguas incluso las de los propietarios de los sementales, provocó numerosas quejas. Ante tal desatino, según alegaron algunas corporaciones municipales, muchos Ayuntamientos recurrieron al Consejo Supremo de Guerra exponiendo el grave error que suponía pagar a los propietarios de los sementales las cubriciones de sus propias yeguas, aunque tuvieran menos de veinte. Para rechazar esta orden se argumentó que los criadores, para evitar los gastos de compra y manutención de los sementales, procuraban no pasar de las veinte yeguas. A pesar de estas denuncias, Carlos IV, convencido de la eficacia y necesidad de la orden para fomentar la cría de caballos, por su Resolución de 14 de noviembre, que era una ratificación de la anterior, ordenó que se aplicara en todo el territorio la siguiente disposición:

«Que el criador de veinte yeguas compre y mantenga caballo padre de su cuenta, se entienda que de ningún modo se le prive del privilegio de caballages debiéndosele satisfacer por el fondo de Propios respectivos».

Esta disposición duró poco tiempo pues, tras la promulgación de la primera Constitución en 1812 por el Estado Liberal, quedó derogada por el Decreto de 31 de marzo sobre el ganado caballar porque el nuevo gobierno dio ple-

na libertad a los ganaderos para la cría de caballos. Decidió continuar con el uso público de las dehesas comunales y eximió de impuestos a los sementales y a las yeguas de vientre. Al año siguiente, el mercado quedó totalmente liberado por el Decreto de 16 de junio, al suprimir incluso las prerrogativas de los criadores de caballos y de sus hijos, que a partir de entonces quedaban sujetos a quintas. Se extinguieron las Delegaciones y Comisiones ganaderas, cesó la obligatoriedad de que el Fondo de Propios soportara el costo de los sementales, y se dio permiso a los propietarios de las dehesas para cercarlas sin perjuicio de los antiguos privilegios sobre las cañadas, caminos y abrevaderos.

En 1833, reinando nuevamente Fernando VII, la Junta Suprema General de Caballería del Reino publicó un cuadro de efectivos caballares en el que hizo constar las 20.594 yeguas de «casta fina» que habían sido cubiertas por sementales en las siguientes ciudades:

| | |
|-----------|-------|
| Sevilla | 9.370 |
| Córdoba | 4.658 |
| Jerez | 3.005 |
| Carmona | 1.284 |
| Bonda | 1.191 |
| Antequera | 1.086 |

En 1840, la reina María Cristina, viuda de Fernando VII, tras los avatares políticos y sociales que acaecieron en España, partió hacia París después de abdicar de la regencia en el general Espartero. Su hija, Isabel II (1840-1870), quedó bajo la tutela de Agustín Argüelles.

Con objeto de reorganizar la cría caballar tras la finalización de la guerra Carlista, el nuevo gobierno comunicó, el 28 de marzo de 1841, a través del Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación, la orden de la Regencia Provisional del Reino en la que se determinaba crear ocho Depósitos de Sementales. Lo justificaba exponiendo que por la supresión de los existentes al inicio de la guerra, había sido imposible para el Gobierno prestar ayudas a los criadores de caballos, como se ordenó en el Real Decreto de 17 de febrero de 1834. En realidad, lo que se pretendía con esta actuación era salvaguardar la cabaña equina que tan necesaria era para el ejército. Se llegó incluso a exponer que su decadencia ponía en juego la continuidad de la

propia monarquía. Las ocho ciudades que se eligieron para instalar los depósitos fueron: Córdoba, Jaén, Granada, Sevilla, Jerez de la Frontera, Badajoz, Toledo y León. El motivo de esta elección, al margen del número de ejemplares existentes en cada zona, era contar con suficientes terrenos de pastos en los que se pudiesen criar caballos de «calidad para diferentes usos».

Se decidió que los regimientos de caballería prestasen los caballos para sementales con lo que se evitaba gravar las arcas del Estado con su compra. Además, con esta medida se conseguía no demorar la puesta en marcha de los depósitos porque el gobierno pretendía que en la primavera siguiente los ganaderos pudieran contar con suficientes sementales para sus yeguas. Una vez puestos en funcionamiento se determinó que los ganaderos pagasen:

«Cuarenta reales por cada yegua presentada al caballo padre (...) pudiendo repetir dos o tres veces la presentación en distintos días sino hubiese conseguido el objeto».

Cada Regimiento facilitó dos caballos que los jefes escogieron entre los que empezaban a ser inútiles para el servicio activo pero de «completa sauidad, robustez, alzada y de las mejores líneas que se conservaban». Estos caballos conservarían la dependencia de sus regimientos y los gastos de mantenimiento serían por cuenta de los mismos. También se aprobó que en las Paradas Públicas, junto a los sementales del Estado, pudiera haber algunos de particulares a quienes se les pagaría las cantidades recaudadas por las cubriciones que se realizasen con sus ejemplares. Pero si no se gravó al erario con la adquisición de caballos tampoco se hizo con los gastos de personal. El cargo de director, exceptuando los gastos de un ayudante y de transportes, así como el de los ocho subdirectores que se nombraron fueron honoríficos. Siguiendo las indicaciones oficiales, estas ocupaciones debían ser desempeñadas por personas que tuvieran los conocimientos suficientes para mejorar el ganado caballar español. Aunque su trabajo era gratuito, el Estado hizo saber que esa actividad la tendría en cuenta el Gobierno.

La instalación de los Depósitos de Sementales fue gratamente acogida en la mayoría de las ciudades elegidas pero en algunas localidades de Andalucía, por la elevada calidad del ganado existente en su comarca, hubo críticas hacia muchos de los caballos elegidos para sementales. El Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, cuando tuvo noti-

cias de los caballos que se habían mandado a esa localidad, hizo constar en el punto número doce de la reunión del Cabildo Extraordinario, celebrado el día 23 de mayo de este mismo año:

«Que se exponga al Sr. Jefe Superior Político, que habiendo en Jerez tan buenas castas de caballos no se estima provechoso para ellas el padreo de caballos desechados, y que si bien no se oponen las autoridades al establecimiento del Depósito, es probable que nadie presente sus yeguas a semejantes caballos».

El gobierno recomendó que los soldados que fueran destinados a los Depósitos de Sementales fuesen aficionados a los caballos y que se les gratificara con un sobresueldo a fin de motivarlos. También ordenó que para cuidar los sementales hubiese un soldado por cada dos caballos y que el uniforme que deberían utilizar los militares destinados en las Paradas Públicas fuera el de faena, pues resultaba «ridículo ver a un húsar con su vistoso traje en un cortijo o choza, y con un sol abrasador desempeñar las funciones de un yegüerizo». La instalación de estos Depósitos no sólo generó un organigrama del personal que trabajaría en él, sino también diferentes secciones según los tipos de caballos que se utilizarían. Las discusiones de ese momento se centraban sobre qué razas eran las mejores para utilizarlas como mejorantes. De las tendencias que surgieron sobre los cruces, una recomendaba cruzar los caballos del sur con los árabes por la similitud del clima andaluz con el de Arabia. Otra recomendaba la cubrición de las yeguas comunes con Pura Sangre Inglés a fin de conseguir caballos para el tiro y las carreras. Sin embargo, en Andalucía no gustaba otro caballo que no fuera el Pura Raza Español, preferencia que fue criticada fuera de esta región por algunos autores que afirmaban que los ganaderos andaluces no tenían «un punto de mira fijo».

En 1855, siendo Braulio Antón Ramírez jefe del Negociado de Agricultura en el Ministerio de Fomento, se promovió a su instancia la creación de la Escuela Central de Agricultura para poder realizar las carreras de Ingenieros Agrónomos y de Peritos Agrícolas. Se inauguró el 28 de septiembre de 1856 en la finca «La Flamenca», en el término municipal de Aranjuez (Madrid). A este negociado le correspondió la organización de la cría caballar española a cuyo cargo quedaron los Depósitos de Sementales que mejo-

raron sustancialmente bajo su administración. En 1864, por Real Decreto de 6 de noviembre, el Servicio de Cría Caballar y Remonta pasó a depender del Departamento de la Guerra por mediación del Arma de Caballería. Los Depósitos fueron cedidos a este Ministerio que, ante la eficacia de las transferencias realizadas por Braulio Antón, solicitó para él una condecoración, que no aceptó. Este traslado de competencias fue autorizado por Narváez bajo la influencia de los generales Prim y Serrano. La primera medida que tomó este Organismo fue reducir el número de Depósitos de Sementales que pasaron de 17 a 4, permaneciendo los de Jerez de la Frontera, Córdoba, Baeza y Valladolid.

La escasa incidencia del mestizaje de la cabaña equina española que se produjo durante este siglo, a pesar de las directrices oficiales, se puede deducir de los datos que en 1865 ofreció el Ministerio de la Gobernación, de quien dependía la Cría Caballar. Ese año los Depósitos del Estado contaban con 302 sementales: 256 pura raza españoles que representaban el 84,76%, 21 árabes que suponían el 6,95%, 9 caballos pura sangre ingleses que constituían el 2,98% y el 5,31% de distintas razas. El número de yeguas cubiertas ese año por estos sementales fue de 6.480, siendo el Censo caballar de España de 672.559 cabezas en el que aparece Andalucía en primer lugar con 163.460 cabezas:

| | |
|--------------------|---------|
| Galicia | 74.514 |
| Asturias | 17.242 |
| Cantabria | 9.968 |
| País Vasco | 27.953 |
| Navarra | 25.495 |
| La Rioja | 8.158 |
| Aragón | 26.598 |
| Cataluña | 34.942 |
| Baleares | 3.552 |
| Castilla y León | 125.419 |
| Madrid | 21.511 |
| Castilla-La Mancha | 42.007 |
| Valencia | 40.249 |
| Murcia | 6.269 |
| Extremadura | 39.201 |
| Andalucía | 163.460 |
| Canarias | 6.021 |

Además, Sarmiento y Maurueza estimó que unas seiscientas mil cabezas de ganado mular realizaban trabajos de labor en el campo español, y se consideraba que otras seiscientas mil se dedicaban al tiro de los coches.

En 1880, García de Toledo publicaba un artículo en la revista *El Campo*, en el que, aun reconociendo la arraigada costumbre en los ganaderos andaluces de mantener la pureza de su raza de caballos, mostraba su deseo de que se cruzara con la inglesa. Así, como partidario de cruzar los caballos españoles, elogió la labor que algunos ganaderos habían realizado siguiendo su misma teoría. Llegó a pedir que se les ofreciera el apoyo de los aficionados a los caballos españoles y a los ingleses comprándoles ejemplares de sus ganaderías. Una opinión completamente diferente a la de García de Toledo era la que mantuvieron la mayoría de los ganaderos andaluces quienes preferían que los pura raza españoles no fueran cruzados porque su mejora, según defendían, se podría llevar a cabo seleccionando dentro de la propia raza. Para ello argumentaron que era necesario que los ganaderos eligieran a los mejores caballos para sementales porque era la forma de «desterrar rancias y caprichosas costumbres» de cruzamientos.

En 1875 se autorizó la instalación de un Depósito de Sementales en el monasterio de la Cartuja de Jerez de la Frontera en cuyas instalaciones se celebró la primera Ex-

Yeguada Militar.



posición de caballos. Como curiosidad se puede resaltar que al preguntar a los criadores el tipo de premio que preferían para los caballos, eligieron el «pienso para conservarlos». Esta anécdota muestra la grave situación económica que pasaba la cría caballar andaluza por las continuas sequías que repercutía en los precios de los alimentos. Entre los ganaderos que acudieron a este Depósito en busca de sementales para sus yeguas podemos nombrar a: Bahones, Romero Benítez, Oriol Puertas, Escalera, Guardiola, etc... Veinticinco años más tarde, según el registro de 22 de febrero de 1900, el Estado contaba ya con cuatrocientos sementales para la monta de ese año distribuidos por los cuatro Depósitos de Sementales existentes: Jerez de la Frontera contaba con 90 ejemplares, Córdoba con 89, Baena con 83 y Valladolid con 84. Los de Córdoba y Valladolid tenían segundas secciones, una ubicada en Trujillo (Cáceres), a las que se desplazaban veintiséis caballos, y la segunda en Zaragoza, a la que se enviaban veintiocho.

Tras la guerra civil española un pequeño grupo de jerezanos, pidieron al General de la Orden de la Cartuja que estudiara la posibilidad de que volvieran los monjes a este monasterio. El gobierno aprobó la iniciativa cediendo en usufructo el edificio el día 16 de abril de 1941. Poco tiempo después, Salvador Arizón, marqués de Casa-Arizón, que mandaba el segundo Depósito de Sementales, entregó al padre Arteché y a un grupo de monjes cartujos las instalaciones del Monasterio de la Cartuja.

En 1956, los Depósitos eran ocho repartidos por toda la Península, integrados por ejemplares de distintas razas dependiendo de las características de la zona y del ganado existente. Los períodos de cubriciones duraban de ciento quince a ciento veinte días que, en las zonas de Andalucía, Levante, Canarias, Baleares y Marruecos, mientras fue protectorado, comenzaba a principios del mes de febrero por la buena climatología y en el resto tenía lugar durante el mes de marzo.

Esc mismo año la Jefatura del Estado, ante la demanda de los criadores privados, aprobó el Reglamento de Paradas Particulares de équidos, por la Orden del 11 de diciembre. Estas Paradas debían poseer la autorización de la Jefatura de Cría Caballar y someterse a cuantas inspecciones fueran necesarias. En cada provincia se creó una Junta de Inspección y Reconocimiento de Paradas Particulares, pre-

sidida por el Delegado de los Servicios de Cría Caballar, y de la que formaban parte como vocales el Jefe Provincial de Ganadería y un ganadero designado por el Sindicato Nacional de Ganadería. Ellos determinaban el envío de sementales del Estado a las ganaderías particulares para lo que había que poseer un mínimo de 20 yeguas o diez si se trataba de pura sangre inglesa, pudiendo disponer del mismo semental durante cuatro años consecutivos.

LAS YEGUADAS ESTATALES O MILITARES

Si consideráramos estatales todas aquellas yeguas que en el pasado estuvieron en manos de los distintos reyes españoles, podríamos denominarlas también militares pues la mayoría de ellas tuvieron como finalidad proveer de caballerías al ejército. Como vimos, en el siglo X, Almanzor mantuvo una ganadería en la dehesa de la Almiriya (Córdoba) y otra en las marismas del río Guadalquivir. Siglos más tarde, los Reyes Católicos, reunificado el territorio español, crearon una yeguada nacional con el fin de aumentar el número de caballos y mejorar su calidad. En esos momentos, por la necesidad de tener un medio por el que proveerse de caballos, las órdenes militares copaban prácticamente la cría caballar española no privada a través de grandes yeguas. Existía entonces en Aranjuez (Madrid) una perteneciente a la Orden de Santiago, regida por sus maestros, cuyo fin era suministrar las caballerías necesarias a los caballeros de esta Orden. Posteriormente fue asumida por la corona española y con los años pasó a su propiedad creando con esos ejemplares la Yeguada Real, que, ubicada en ese municipio, ha estado criando caballos de forma ininterrumpida hasta hace unos años.

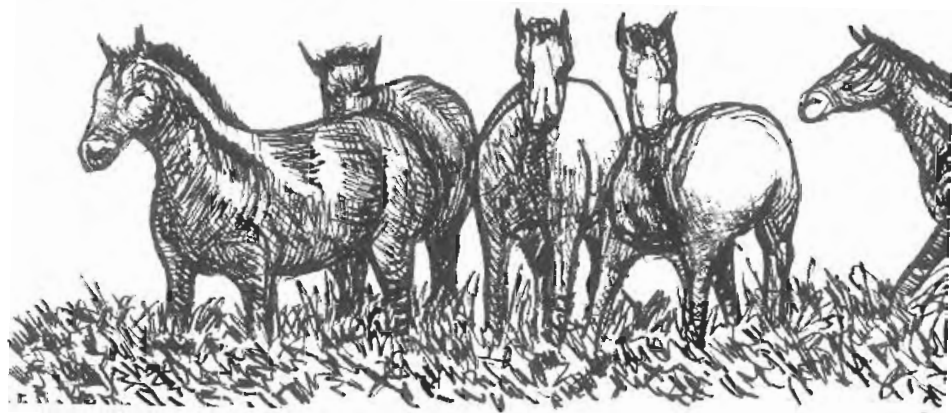
Si, como hemos señalado, las órdenes militares dominaban la cría de caballos hasta la finalización de la reconquista, a partir de ese momento fueron las órdenes religiosas quienes coparon ese mercado. Las numerosas tierras que les donaron y las que adquirieron favoreció la creación de numerosas yeguas que mantuvieron un gran número de cabezas, destacando en el siglo XVIII las de la Compañía de Jesús, la de los dominicos o la de los monjes cartujos, de Jerez de la Frontera (Cádiz). Pero, si de ese siglo hay que resaltar la importancia que adquirieron estas ganaderías,

del siglo XIX hay que destacar la desaparición radical de ese predominio. Al caos ganadero que supuso la invasión francesa se le unió la supresión de las órdenes religiosas masculinas por el gobierno y la posterior venta de sus bienes. Estas actuaciones gubernamentales, a la vez que socavaba uno de los pilares centrales de la Iglesia del Antiguo Régimen, terminaba con una etapa histórica de supremacía religiosa en el mundo caballar. Juan Álvarez de Mendizábal (1790-1835), ministro de Hacienda, tenía claro los motivos y los plasmó con nitidez en el Decreto de 11 de octubre:

«Los Monasterios son inútiles e innecesarios (...) para la asistencia espiritual de los fieles; (...) era grande el perjuicio que al reino se le sigue de la amortización de las fincas que poseen (...) y la conveniencia pública de poner éstas en circulación para incrementar los recursos del Estado y abrir nuevas fuentes de riqueza».

Mientras las Cortes imprimían a partir de 1835 un nuevo impulso al movimiento desamortizador, comenzado casi un siglo antes tras la expulsión de los jesuitas en 1767, los religiosos recurrieron a los procedimientos más variados para evitar la pérdida de su cuantiosa riqueza. Realizaron ventas ficticias e hipotecaron bienes con deudas inexistentes a fin de intentar salvar algo de su enorme patrimonio. El día 23 de octubre de ese año, la reina María Cristina firmó el Decreto en el que comunicaba que las Cortes había sancionado lo siguiente:

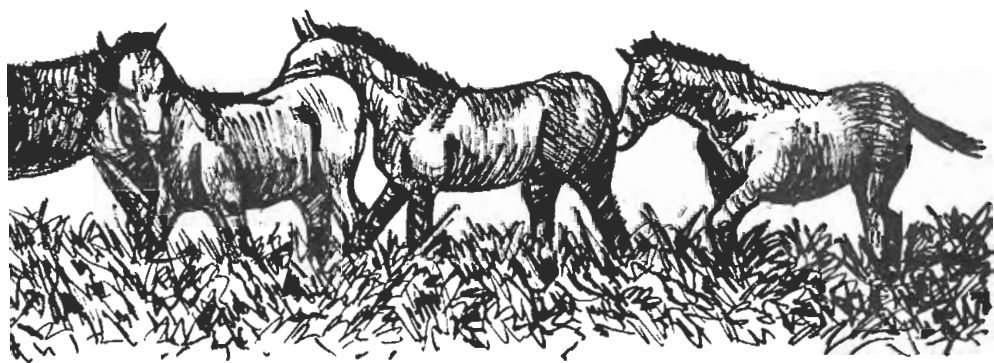
«Se suprimen todos los monasterios de las órdenes monacales; los de Canónigos reglares de San Benito, de la Congregación claustral Tarconense y Cesaraugustana: los de San Agustín, y los de premonstratenses; los conventos y colegios de las Órdenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa; los de la de San Juan de Jerusalén; los de San Juan de Dios, y de Betlemitas, y todos los demás de hospitalarios de cualquier clase»



La Guerra de la Independencia dejó tan esquilmada la cabaña equina española que Mendizábal ordenó eximir del remplazo para la Guerra Carlista a todos aquellos que contribuyeran al Estado con cuatro mil reales en metálico o un caballo y una redención monetaria de mil reales de vellón.

A la desaparición de las yeguas de las órdenes religiosas, las de mayor número de cabezas, se le unió la decisión que tomó la reina regente, el día 17 de febrero de 1834, al emitir un Real Decreto derogando la vieja prohibición de criar ganado mular (de 14 de noviembre de 1785). Esta ley liberalizadora, unida a la demanda de este tipo de ganado para la agricultura y la industria, favoreció el crecimiento del ganado mular en perjuicio del caballar que durante el siglo XIX llegó a ser, en algunos momentos y regiones, de menor cotización e importancia que el primero. A pesar de que el sector ganadero experimentaba un cierto auge, otro hecho que tuvo una inmediata incidencia en la desaparición de pequeños criadores fue la decisión de que el ganado pastara únicamente en lugares públicos o en las fincas de sus propietarios, al permitir la nueva ley agrícola acotar las heredades, con lo que se suprimía la libre circulación de ganados.

Con la desaparición de las grandes yeguas, el Ministerio de Guerra vio la necesidad de buscar una salida al problema que le causaba al ejército la búsqueda de caballos. Por ello, la reina regente, el día 24 de febrero de 1892, emitió un Real Decreto por el que se establecía la Junta de Cría Caballar del Reino que dependería del citado Ministerio. Se dispuso que las autoridades y dependencias del mismo se prestase a la mencionada Junta toda la cooperación y apoyo necesario para obtener con la mayor brevedad posible los datos necesarios para el mejor desempeño de los fines que le fueron confiados. Una de las misiones más importantes que se le encomendó a la Junta fue la realización de un Censo de ganados que no se efectuaba desde el que llevó a cabo la Junta Central en 1865,





Urre, de la Yeguada Militar.

que mostró cierta recuperación de la cabaña equina andaluza tras la Guerra de la Independencia (1808-1812). El término de Jerez de la Frontera, que abarcaba los pueblos de Arcos de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, Villamartín, El Puerto de Santa María, Medina Sidonia y otros pueblos menores, era la comarca más ganadera de España, tenía en 1833 un total de 3.005 cabezas. Treinta y dos años después, en 1865, sólo Arcos de la Frontera, que se convirtió en una de las zonas ganaderas de caballos pura raza españoles más importantes de la península, registró 2.354 cabezas (551 caballos enteros, 187 castrados y 1.616 yeguas) que pertenecían a 430 propietarios. Cifras estas que muestran un mercado extenso pero, como se ha señalado, carentes de yeguas importantes pues el número de cabezas por ganadero no alcanzaba los seis ejemplares.

La Yeguada Militar de Moratalla (Córdoba)

Al conocerse los datos del Censo de ganados el día 26 de junio de 1893, la Junta de Caballería por una Real Orden dispuso crear una yeguada para la remonta del Arma de

Caballería, que se denominó Yeguada Nacional. Su establecimiento se consideró imprescindible para los intereses del Estado, del Ejército y de los ganaderos porque se querían hacer cruzamientos de determinadas sangres con el fin de mejorar las condiciones de los caballos de silla, que tan necesarios eran para la mejora de las razas y para la Remonta del Ejército. También se trataba de conseguir caballos de carrera y tiro ligero y pesado, de cuyas actitudes en ese momento se carecía en la proporción que reclamaban las necesidades del país. La reina regente, María Cristina de Habsburgo-Lorena, madre de Alfonso XIII, con el fin de conseguir estos objetivos, emitió una Real Orden en la que se ordenaba que la Remonta del Arma de Caballería comprase setenta y cinco yeguas de vientre y que, provisionalmente y mientras durase el ensayo, el ganado adquirido se instalase en la dehesa de Moratalla, propiedad del marqués de Urbaza, ubicada en el término municipal de Hornachuelos (Córdoba). Tenía esta finca una extensión de 2.400 fanegas, y se siguió para la cría y desarrollo el sistema mixto de establo y campo.

Se disponía que los sementales se eligieran de los existentes en los Depósitos, antes de la salida de los mismos para las Paradas Públicas y que volvieran a los mismos una vez terminada su función. También que los datos obtenidos de los estudios que se realizaran para la mejora del ganado estuvieran a disposición, sin costo alguno, de todos aquellos ganaderos que lo solicitaran. Además, que los criadores pudieran utilizar para sus yeguas los sementales del Estado, sólo por el costo, siempre que no fueran necesarios para la yeguada. Y que los potros y potrancas que en su día se obtuvieran y no se considerasen con suficiente calidad como ganado reproductor, ni para Remonta del Ejército, se vendiesen ingresando su importe en los fondos del Servicio, como productos eventuales del mismo, según preveía el Reglamento.

Tras un período de selección entre el ganado de las mejores ganaderías andaluzas, realizada por una comisión formada por el Teniente Coronel Federico Menduñás, Antonio Córdoba, subinspector veterinario, y el veterinario Amaranto Miguel, se adquirieron de distintas razas las setenta y ocho primeras yeguas, cuyas edades estaban comprendidas entre 4 y 8 años, a los siguientes ganaderos:

| | | |
|-----------------------------|---|--------|
| CÓRDOBA: | | |
| Francisco Molina | 7 | P.R.E. |
| Francisco Rioboó | 1 | P.R.E. |
| Gregorio García | 2 | P.R.E. |
| Pío Benito | 2 | |
| Matías Giménez | 2 | |
| Francisco Milla | 2 | |
| Duque de Alba | 1 | |
| SEVILLA: | | |
| Marqués de Parladés | 3 | |
| Marqués del Saltillo | 1 | |
| Eduardo Ibarra | 1 | |
| Enrique Ternero | 1 | |
| Pablo Benjumea | 1 | |
| Manuel Reina | 1 | |
| Conde Torres Cortina | 1 | |
| Fernando Martel | 4 | |
| Pedro Pérez Bonilla | 1 | |
| CÁDIZ: | | |
| Pedro Guerrero | 2 | P.R.E. |
| Rafael Romero | 2 | P.R.E. |
| Vda. de Vicente de los Ríos | 4 | P.R.E. |
| Vda. de Romero | 3 | |
| García Gil | 1 | |
| Baltasar Hidaigo | 2 | |
| José Herrán | 1 | |
| MADRID: | | |
| Marqués de Perales | 1 | |
| F. Atías | 1 | |

También se adquirieron a la yeguada Mazariego, de Valladolid, doce yeguas de tiro pesado, sumando un total de 78 yeguas de vientre. En los libros de inventarios figuran en 1894 la Sección de Trujillo, dependiente de Córdoba, que debió funcionar hasta el año 1915, con yeguas Norfolk-Hispana y Orloff-Rischal, que habían sido adquiridas en Rusia en 1905, según consta en los libros de nacimientos de la Jefatura de Veterinaria en el cortijo Vicos (Jerez de la Frontera).

Una vez se finalizó la compra, el Ministerio de Guerra hizo una mención especial de agradecimiento por la generosidad mostrada por los ganaderos al poner a disposición

de la Comisión de compras lo mejor de su ganado a fin de que eligiesen el que fuera más a propósito para la creación de la yeguada. Una vez que las yeguas fueron trasladadas a la finca Moratalla se procedió a reseñarlas para abrir un *Libro Registro Genealógico*.

La labor realizada con relación al caballo Pura Raza Español en la primera década de esta yeguada quedó reflejada en las declaraciones realizadas por A. Miguel y P.M. Baselga, en 1902, que hizo pública la siguiente valoración:

«Desde la creación de la Yeguada ha dado esta sección 72 productos, de los cuales son 50 hembras y 22 machos. Una sección de 18 yeguas que en ocho años da 72 productos sin desperdicio es desde el punto de vista numérico un éxito. Como se trata con esa sección de la reconquista del caballo español, que realmente se había perdido, se van llenando el objeto, mandando a los Depósitos los productos obtenidos y dejando en la yeguada las potras para reparar las yeguas que se inutilicen o se hagan viejas».

A las primeras compras de ejemplares se sumaron otras realizadas a prestigiosos ganaderos como: José M^a Romero, Nicolás Domínguez, Rafael de Castro, Eduardo Miura, Vicente García Romero, José Luis de la Escalera y a los hermanos Bohórquez que hicieron que en ese año, la yeguada pudiera registrar ochenta y cuatro yeguas Pura Raza Españolas.

Con el advenimiento de la República, el 21 de julio de 1931 la yeguada pasó a depender del Ministerio de Fomento, haciéndose cargo de su gerencia veterinarios civiles. Dos años más tarde, se dispuso que las yeguas P.S.I. quedasen en el Recreo de San Benito (Jerez de la Frontera), y que el ganado árabe y los P.R.E., que pastaban en la Dehesa de Malcocinado (Medina Sidonia), pasasen a la Dehesa de Moratalla (Hornachuelos), creándose la yeguada de Córdoba, independiente de Jerez de la Frontera.

Las dehesas que ha ocupado la yeguada cordobesa desde su fundación fueron las de Moratalla (Hornachuelos), de la que pasó al Cortijo de Mingaove (Posadas) donde se ubicó hasta el año 1924 en que su propietario, Pedro Delgado, rescindió el contrato de arrendamiento al reclamar un aumento de la renta. Ese año se trasladó la yeguada a la dehesa de Fuenreal (Almodóvar), propiedad de Pilar Trillo Figueroa, viuda de Cabrera, en la que estuvo hasta que se refundió con la de Jerez de la Frontera, pasando el ganado a la finca de Malcocinado (Medina Sidonia).

En 1958, el ganado de la yeguada de Córdoba se fusionó con el de Jerez de la Frontera. El veterinario militar Cándido Muro escribió lo siguiente del ganado existente en Moratalla antes de su fusión:

«En Córdoba hay una yeguada militar que es el encanto de todos los que la han visitado y entienden de caballos. El estado va poniendo en sus depósitos cada día mejores sementales, y en algunos puntos hallamos tipos de caballos tan preciosos que nada tienen que envidiar a ninguno de su especie antiguo ni moderno».

Un año antes, el teniente coronel José Marín Alcázar, había contabilizado la capa de las yeguas, cuyo porcentaje era el siguiente: el 59,6% eran tordas, el 38,5% castañas y el 1,7% bayas. Además, hizo una valoración positiva de la labor de los responsables de la yeguada al conseguir unificar morfológicamente al ganado a pesar de contar en sus inicios con ganado muy diverso al proceder de líneas distintas. Justificaba que al principio se obtuvieran productos muy heterogéneos por carecer de sementales que resultasen preponderantes a la hora de transmitir sus características. Llegando a culpar a los ejemplares aportados por las ganaderías en los inicios de esta yeguada, de la fuerte fijación de características.

La Yeguada Militar de Jerez de la Frontera

A comienzos del siglo XX, sobre el año 1912, se fundó en Jerez de la Frontera la Sección P.R.Á., instalada en la dehesa de Zarandilla, a la que, en 1920, se fusionó la de Moratalla. Se fundaron también la Sección de P.S.I. en la Finca de Munive (Marquina) y la de Tiro Pesado en Conanglell (Torelló). Todas estas se suprimieron en enero de 1927 pasando a refundirse en la de Jerez.

En octubre de 1933, esta yeguada adquirió un lote de dieciséis cabezas a Francisco Chica Navarro, procedentes de la línea de Vicente Romero García. Al año siguiente, sus herederos vendieron a la Dirección de Cría Caballar y Remonta el caballo «Destinado II», hijo de «Americano» y de «Destinada», de capa torda, que fue uno de los dos sementales con los que esta yeguada iniciaría una de las dos líneas de caballos españoles que aún hoy mantiene.

El día 8 de septiembre de 1936, tras el inicio de la Guerra Civil Española, la yeguada pasó a depender del Ministerio de Guerra.



En 1956 se trasladó al cortijo de Vicos, quedando el Centro de Entrenamiento y Selección de Reproductores en el Recreo de San Benito, propiedad del marqués de Camarasa, donde se mantuvo algunos años con carácter independiente, y posteriormente se constituyó en una Sección más de la Yeguada Militar de Jerez.

Ocho años más tarde (1964), tras disolverse el Depósito de Remonta de Jerez de la Frontera, adquirió esta yeguada el cortijo Garrapilos, de 607 hectáreas de extensión, que se destinó a la cría de potros. En 1991, se instaló en él, como hemos señalado, el Centro de Entrenamiento, quedando la Plana Mayor y Administración de la yeguada en el Cortijo Vicos. (La comunicación entre éste y el de Garrapilos se puede hacer a través de un camino carretero, de 6 Km., o por la carretera de la Junta de los Ríos, de 15 Km.). Ese mismo año, las secciones de Lore-Toki, Cordovilla e Ibio se separaron de esta yeguada pasando a ser consideradas yeguas independientes. También ese mismo año desapareció la yeguada de Cordovilla y se creó la de Écija que se especializó en la producción de razas de tiro, cruzados anglo-árabe, árabe y de ganado asnal autóctono. A partir de ese momento sólo quedaron en Jerez de la Frontera el ganado Pura Raza Español y el Pura Raza Árabe.

En estas instalaciones, la Jefatura de Cría Caballar realiza todo lo relacionado con la producción equina y su orientación zootécnica, e impulsa y protege los diversos medios de fomento de la cría caballar. Entre ellos cabe destacar las pruebas de aptitud para la selección de sementales a través de carreras de caballos, para los pura sangre ingleses y sus cruzados; las pruebas de fondo (raid) para los árabes, pura raza españoles, hispano árabes y anglo árabes; las pruebas de tracción para el ganado de tiro como breton, postier, etc...

Yeguada Militar de Jerez de la Frontera.

Esta yeguada siguió aumentando sus efectivos con ejemplares de ganaderías privadas como la yegua de nombre «Manchega», de capa torda, adquirida a Nicolás Domínguez en 1894, en 1.300 pesetas. A principios del siglo XX, le adquirió a este mismo ganadero la yegua «Mariposa», hija de «Preferido» y de «Americana», de 1,56 m. de alzada, y de siete años en el mismo precio que la anterior. Ya en la yeguada, esta yegua tuvo varias potras con caballos del hierro de la ganadería de Guerrero Hermanos: «Garza», «Infauستا» y «Lechuza». En 1908, adquirieron a la familia Domínguez en 960 pesetas el potro de nombre «Figurado», hijo de la yegua «Badanera», de su hierro y del semental «Emprendido», de una alzada de 1,60 m, de la ganadería de los hermanos Bohórquez.

Con el paso del tiempo uno de los objetivos que perseguía la yeguada, la obtención de ejemplares para el ejército, pasó a un segundo plano debido a la revolución que supuso el motor de explosión. Desde entonces, el objetivo principal pasó a ser la consecución de sementales para nutrir los depósitos estatales y a la propia yeguada. Además trató de ensayar distintos cruces que, por la inseguridad económica que causaban este tipo de pruebas, no eran muy atractivos para los ganaderos. A través de los estudios que se hicieron se llegó a la conclusión de que las razas más adecuadas eran: la española, la inglesa, la árabe y el Bretón o el cruce de Bretón-Postier. Se trataba, por tanto, de orientar a las distintas regiones, según sus características esenciales, para conseguir la máxima producción de estas razas para lo que se decidió crear cuatro secciones:

PURA RAZA ESPAÑOLA, que seguiría ubicada en Moratalla.

ÁRABE, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

BRETÓN LIGERO, en Cordovilla (Palencia).

PURA SANGRE INGLESA, en Lore-Tokí (San Sebastián).

Durante esos años se llevó a cabo una severa eliminación de ejemplares, tanto machos como hembras, a fin de dejar sólo como reproductores a los ejemplares de probada calidad. De ese trabajo se destacaron las dos líneas de caballos españoles dentro de la yeguada por parte paterna: las de «Destinado II», de la línea de Vicente Romero, y la de «Hechicero», de Manuel Guerrero. Pero no podemos olvidar a los numerosos sementales, la mayoría descen-



Coche de la
Yeguada Militar.

dientes de estos, que tanta influencia e importancia tuvieron en el desarrollo de la cabaña equina de P.R.E. como: Cesar, Jenson, Levitón, Agente, Leopardo, Cántabro, Cañre, etc... Ni a yeguas como: Esquivia, Oficiala, Andaluza II, Africana, Adorada, Génova, Mariposa, Hechicera V, y Jabonera. También destacar por su descendencia, entre otras, a: Ventura, Olorosa, Novelera, Tajea, Lusitania, Maltesa II, Usada, Bengala, Empalar, Encina, Zeina, etc.

La Sección de caballos árabes, establecida en esta yeguada, fue fundada con un desigual lote de yeguas importadas de países orientales y Rusia, y con sementales de la misma procedencia, sobresaliendo entre estos últimos «Scanderich», nacido en Irak, que transmitió numerosas características raciales, y el polaco «Wan-Dick», que otorgó a la línea belleza, alzada y elegancia. El trabajo de esta Yeguada y de los Depósitos de Sementales fue primordial durante el siglo pasado para llevar a cabo la reunificación de las características raciales en el ganado Pura Raza Español e influyó decisivamente en el logro de las del Pura Raza Árabe, cuyos ejemplares están considerados entre los mejores del mundo.

En el año 1982, la yeguada pasó a depender de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa según Orden Ministerial 133/82 del 30 de septiembre, de la que sigue dependiendo en la actualidad a través de El Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta, organismo autónomo adscrito a la Secretaría General Técnica, conforme establece el artículo 8.4 del Real Decreto 1551/2004, de Estructura Orgánica Básica del citado Ministerio.

El 2 de noviembre de 1993 se celebró el Centenario de su creación, cuyos actos fueron presididos por la Infanta doña Elena de Borbón y Grecia. Además, ese mismo año recibió la Yeguada del Ayuntamiento de Jerez la Medalla de Oro de la Ciudad por su labor.

Durante el mes de septiembre de 2002 se celebraron en Jerez los IV Juegos Ecuestres Mundiales, desarrollándose en el cortijo de Garrapilos las pruebas de Raid, Maratón de Enganches y Prueba de Campo del Concurso Completo de Equitación.

En la actualidad existen en España cuatro yegudas militares. La de Jerez, situada en el Km 14,400 de la carretera A-382 de Jerez de la Frontera a Arcos de la Frontera, en la que se encuentra ubicado el Mando y Secretaría, la Plana Mayor, Habilitación, Escuadrón, las jefaturas de Administración, Veterinaria, Ganado y Campo. En el terreno circundante, de 1.042 Ha de extensión, se crían caballos españoles y árabes. En la yeguada de Écija, como veremos, se crían hispano-árabes y anglo-árabes, además de ser la Reserva Nacional de los asnos de pura raza que se hayan en peligro de extinción: andaluz, zamorano-leonés y catalán. La yeguada de Lore Toki (San Sebastián) en la que se crían pura sangre ingleses. Por último la yeguada de Ibio (Cantabria), en la que se cría el caballo de deporte español.

Además, hay cinco Depósitos de sementales, en Ávila, Jerez, Écija, Santander y Zaragoza. El Servicio de Cría Caballar se completa con el Laboratorio de Genética Molecular de Córdoba, la Escuela Militar de Equitación, las Áreas de Gestión de Cría Caballar repartidas por todo el territorio nacional y la Jefatura del Organismo, con sus Áreas Técnica, Económica, Informática, de Gestión de Personal y de Gestión de los Libros Genealógicos de las razas. (A partir del día 1 de enero de 2007, el *Libro Registro* de caballos de Pura Raza Española pasará a ser gestionado por la A.N.C.C.E. Asociación Nacional de Criadores de Caballos Españoles).

La Yeguada Militar de Écija (Sevilla)

Tras una estructuración del Servicio de Cría Caballar y Remonta durante la década de los años noventa del pasado siglo la Yeguada Militar se instaló en la localidad de Écija (Sevilla). Este centro se formó con las yeguas anglo-árabes de las yeguas militares de Ibio (Cantabria) y Lore-Toki (San Sebastián); con las yeguas hispano-árabes de Jerez y con la Sección de Tiro de la de Cordobilla la Real (Palencia). Esta decisión cubrió en parte el hueco dejado por la gestión de algunos veterinarios civiles que habían vendido durante la república ejemplares anglo-árabes y habían cedido los hispano-árabes, que pastaban en la Dehesa de Malcocinado, a la Estación Pecuaria Provincial de Córdoba, dependiente del Ministerio de Agricultura. Ante el cambio en el uso de los équidos que produjo una falta de demanda en el mercado que puso a las razas asnales (andaluz, zamorano-leonés y catalán) en peligro de extinción, el Servicio de Cría Caballar apostó por estas de forma sustancial. Este relanzamiento ha sido una decisión acertada que, si bien requiere aún mucho apoyo, es bastante esperanzadora.

La extraordinaria labor de esta yeguada, junto a la de las Asociaciones de Criadores de Caballos Anglo-árabes

Oleaje, preolímpico de la Yeguada Militar.



(A.E.C.C.A.á.) y de Hispano-árabes (U.E.G.H.á.), ha conseguido mejorar la calidad de estas razas haciendo que ocupen en el mercado el lugar que les corresponde por el valor potencial de sus cualidades. Estas actividades se encuentran entrelazadas porque incluso estas asociaciones fueron creadas dentro de las instalaciones de esta yeguada, lugar en el que, además, se han realizado cursos de jueces, pruebas de selección, pruebas del M.A.P.A., etc.

Los gestores de esta yeguada elaboran anualmente un Plan de Cubrición, en el que se establecen los cruzamientos que se consideran óptimos a fin de conseguir las líneas genéticas idóneas y específicas para cada actividad hípica en las que se ha decidido actuar: completo, doma, saltos, enganches, raid y carreras. Para ello se cuenta con información actualizada del material genético disponible en el mercado nacional e internacional, y se realizan los cruzamientos con las técnicas más avanzadas en inseminaciones y trasplantes de embriones, llevándose a cabo una selección continua en las diferentes etapas del entrenamiento, doma y contrastación de los productos.

Con todo lo expuesto no se persigue competir con los criadores, sino todo lo contrario: apoyarles en todo lo posible para que su ganado pueda ser más competitivo, darles a conocer las posibilidades de estas razas, poner a su disposición el mejor material genético, así como demostrar las excelencias y las posibilidades de los anglo-árabes e hispano-árabes en las diferentes disciplinas hípicas. En el hispano-árabe se está consolidando la raza, ganando calidad en cada generación al conseguirse cada temporada nuevos y mejores progenitores, buscando la belleza y muy especialmente la cualidades deportivas. Fruto de este trabajo es el resultado obtenido en la final del Ciclo de Caballos Jóvenes del pasado año, donde el hispano-árabe «Ultraje», de esta yeguada, ha quedado en primer lugar compitiendo con distintas razas en la disciplina de completo que, como se sabe es la más exigente de todas. En cuanto a los anglo-árabes, el ejemplar «Oligarca» consiguió la Copa del Rey el pasado año. Por otra parte, para fomentar las carreras, cada año esta yeguada aporta dos o tres ejemplares que participan en todas las carreras del circuito obteniendo resultados excelentes.

El Depósito de Recría y Doma se instaló en Écija en 1906 tras numerosas diligencias efectuadas por el Ayunta-

miento de esta localidad. Primero adquirió el Palacio de Benamejí a los Condes de Valverde y, tras reformarlo, se lo ofreció al Ministerio de la Guerra que lo aceptó. Años más tarde, durante la década de los años treinta, completó sus instalaciones con la cesión de una importante parcela dentro de Écija: el denominado Cuartel de Carmona, conocido popularmente por «la Doma».

El Ayuntamiento recuperó hace unos años el Palacio de Benamejí, del que conservaba su titularidad, convirtiéndolo en el centro de la rica y variada vida cultural de la localidad.

Esta Institución militar, que ha cumplido un siglo de su presencia en la localidad, estuvo alquilando pastos durante dos décadas en fincas próximas, hasta que en 1926 el Ministerio de la Guerra adquirió dos fincas: La Isla y Las Turquillas, de 410 y 1.104 hectáreas respectivamente donde permanece el ganado. Su organización es funcional y su ámbito de actuación muy variado: técnicas propias de la cría y reproducción, entrenamiento, doma y competición, enseñanza, explotación agrícola, organización de eventos, apoyo a asociaciones, actuaciones medioambientales, información a ganaderos y criadores, actos culturales, fomento de la afición equina a niños, jóvenes y todo tipo de colectivos, etc.

Se crían, seleccionan y doman los potros hasta los tres años y medio. Los potros, ya domados, realizan hasta los seis años el proceso de contrastación, principalmente en las pruebas de Caballos Jóvenes del M.A.P.A. En esta fase se emplea al caballo en las actividades hípicas para las que esté más capacitado por su genética, sus cualidades observadas y la raza a la que pertenece: carreras, saltos de obstáculos, completo, raid, enganches, doma clásica, etc. A cada uno de estos potros se le asigna un jinete, al que se marca el plan de entrenamiento, las competiciones a las que debe acudir y los objetivos que debe cumplir en la temporada. Esta contrastación dura hasta que los potros superan los seis años, se realiza actualmente también en la propia yeguada. Este proceso muestra las cualidades reales de cada ejemplar en la competición, y va a descubrir su auténtico nivel hípico, para dedicarlo a su fin último: la reproducción en los Depósitos de Sementales y yeguelas. Estos productos, ya contrastados, se pondrán a disposición de los criadores en todo el territorio nacional para la mejora de la cría de estas razas tan necesitadas de apoyo institucional.

Las funciones que han tenido estas unidades durante todo un siglo han sido diferentes: desde ser uno de los más importantes núcleos de abastecimiento de caballos a las unidades montadas españolas, hasta las más recientes de cría, fomento y conservación de las razas. Esta labor con el caballo, continuada y variada en el tiempo y la presencia en el entorno ecijano de muchas ganaderías, alguna de ellas al máximo nivel mundial en P.R.E., han conseguido que Écija sea hoy, junto a otras localidades importantes, los referentes históricos y futuros del caballo. Otra función que realiza es de tipo docente. Existe una Escuela Taller con cuatro módulos de oficios ecuestres: mozos de cuadra, turismo ecuestre, guarnicionería y herraje. En ella se forman durante dos años treinta y dos jóvenes que aportarán en un futuro próximo su cualificación a estos trabajos indispensables para el sector del caballo. También se han realizado en los últimos años prácticas de alumnos veterinarios y trabajos en colaboración con varias Universidades.

El aspecto de fomento de las actividades hípcas en la juventud y la infancia y en todos los colectivos en general, se materializa con visitas, cursos y conferencias, así como con colaboraciones con entidades que buscan ese mismo fin.

La yeguada está formada por personal militar: diplomados en Cría Caballar, profesor de equitación, veterinario, especialistas y auxiliares, y personal civil: mozos de cuadra, jinetes y personal de mantenimiento. El Servicio de Veterinaria lo dirige y ejecuta un Teniente Coronel, veterinario militar; el planeamiento técnico y la gestión de ganado es dirigida por un Comandante diplomado en cría caballar; el Centro de Entrenamiento está bajo la responsabilidad de un Comandante, profesor de equitación, jinete de reconocido prestigio con experiencia en las competiciones para caballos jóvenes. Los demás oficiales y suboficiales son especialistas en cría caballar y auxiliares de veterinaria. También hay soldados profesionales que solicitan prestar sus servicios en esta Unidad por su afición al caballo.

Como puede apreciarse, la variedad de actuaciones es una característica de esta Unidad, y el conjunto de todo, lo que hace de ella un importante centro de fomento y cría caballar.

REAL ESCUELA ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE

En mayo de 1973, con motivo de la entrega del galardón «Caballo de Oro», concedido por el Ministerio de Información y Turismo, a Álvaro Domecq Romero por su aportación al arte del rejoneo, éste ofreció un espectáculo ecuestre, denominado «Cómo bailan los caballos andaluces». El acto estuvo presidido por los Reyes de España (entonces Príncipes de España), y el éxito de esa representación ayudó a darla a conocer a nivel nacional. La exhibición fue realizada sobre quince caballos de pura raza españoles, de ganaderos jerezanos, cuyos nombres eran: «Barquillero, Deportista, Desprecio, Frívola, Garboso, Jerezano, Kimbo, Marqués, Saeta, Titanic, Río Pío, Valeroso, Veneno, Vendaval y Yuntero».

Real Escuela
andaluza de arte
ecuestre.



Con ese espectáculo se pretendía mostrar al mundo las cualidades y la belleza de estos caballos, sin imaginar la evolución que iba a seguir convirtiendo a la Escuela en una institución de tal alcance que, sobrepasando los límites de las fronteras, ha pasado a representar a la cultura andaluza. Sin embargo, en los inicios del proyecto se chocó con una realidad que lo hacía casi inviable: la cuestión económica. Hubo importantes apoyos en este sentido como el de Antonio Ariza Cañadilla, representante de la casa Domecq en México, que aportó la cantidad de un millón de pesetas, en su nombre y en el de otros ganaderos mejicanos. De vuelta a su país de acogida consiguió que la Escuela pudiera realizar espectáculos en distintas ciudades de México, entre ellas Guadalajara, Monterrey y, sobre todo, México D.F. en donde se celebraron la mayoría de ellas. La gira fue un éxito y en la exhibición que realizó en el Stadium «La Arena», en 1978, contó con la presencia del rey de España y el entonces presidente de ese país, López Portillo.

Un año antes se había tomado la decisión de adquirir el palacio de la familia Pemartín, construido durante el siglo XIX, en ese momento propiedad de los duques de Abrantes. El palacio fue diseñado por Charles Garnier, arquitecto del edificio de la Ópera de París, y fue dirigido técnicamen-

Real Escuela andaluza de arte ecuestre.



te por Ravel, discípulo suyo. Los bellos jardines, de estilo francés, y las variadas especies botánicas existentes, unido a la monumentalidad del edificio, son una clara muestra de un período en el que la economía jerezana floreció muy rápidamente, favorecida por la plaga de filoxera que afectó a los viñedos franceses. El edificio, que cuenta con unas cadenas junto a la acera cerrando el semicírculo que forma la puerta principal, también es conocido por ello como «Palacio del Recreo de las Cadenas». Al año siguiente se comenzó a construir un picadero y cuadras que, el día 1 de mayo de 1982, acogieron a los primeros caballos.

En 1983, el Ministerio de Información y Turismo, consciente de la importancia que representaba la Escuela, la adquirió el día 1 de junio aceptando el reto y asumiéndola en forma de Patronato, siendo gestionada a partir de ese momento por la Diputación Provincial de Cádiz. Esta decisión hizo factible su continuidad por el apoyo económico y el respaldo político que suponía. Durante los siguientes años se construyó el picadero cubierto, obra del arquitecto José Luis Picardo, con un aforo de 1.600 personas, y las cuadras para 60 caballos, junto a oficinas, almacén de pienso, guarnés, etc..., se realizaron mejoras de las instalaciones, se adquirieron más caballos, arneses y carruajes.

Álvaro Domecq Romero, creador del espectáculo, fue nombrado director de la Escuela en 1984 y a partir del año siguiente, tras su retirada de los ruedos como rejoneador el 21 de octubre, se dedicó exclusivamente a su dirección. En 1986, la Escuela adquirió a Pedro Domecq de la Riva, treinta y cinco ejemplares de Pura Raza Española y diecinueve carruajes con sus arneses, piezas estas de gran valor histórico.

En junio de 1987, el Rey recibió en audiencia en el Palacio de la Zarzuela a los miembros del Patronato, aceptando la Presidencia de Honor y concediendo a la entidad la denominación de «Real Escuela». El 15 de octubre de ese mismo año los Reyes presidieron desde el Palco de Honor del picadero los actos inaugurales de la «Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre».

El día 30 de diciembre de 2002, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se autorizó la transformación del Patronato en Fundación y se aprobaron sus nuevos estatutos. El acuerdo se produjo después de que los patronos de la Real Escuela aprobasen el 18 de noviem-



Coche y sede de la Real Escuela andaluza de arte ecuestre.

bre de 2001 esta conversión, impulsada por la Consejería de Turismo y Deporte. Desde ese momento se le atribuye a la Real Escuela la cualidad de Fundación pública de carácter turístico, educativo y cultural. Son sus principales objetivos el fomento y protección de la ganadería caballar y sus industrias derivadas, la difusión del arte ecuestre como recurso turístico y como parte de la identidad cultural andaluza, así como el desarrollo de proyectos de investigación históricas, educativas culturales relacionados con el arte ecuestre, el fomento de la cría caballar y la cultura de nuestro caballo entendiéndolo como parte de la identidad andaluza. Fines que han motivado que en la actualidad se impartan cursos para jinetes, mozos, guarnicioneros, etc... El magnífico trabajo realizado queda reflejado en los éxitos conseguidos en doma clásica en distintas Olimpiadas y la Medalla de Bronce conseguida en el Campeonato del Mundo 2002.

El órgano de gobierno de la Real Escuela es el Patronato, del que es su Presidente de Honor el Rey, que está integrado por el Presidente de la Junta de Andalucía como Presidente, el titular de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía como Vicepresidente primero, el Presidente de la Diputación de Cádiz como Vicepresidente segundo, el Alcalde de Jerez de la Frontera, el titular de la Viceconsejería de Turismo y Deporte de la Junta



de Andalucía, tres directores generales de la Junta de Andalucía que tenga atribuida las competencias en materia de Turismo, Cultura y Formación Ocupacional Profesional, dos Diputados Provinciales de Cádiz, el titular de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, un representante del Ministerio de Defensa y un representante de reconocido prestigio en el Arte Ecuestre nombrado por el Patronato a propuesta de su Presidente.

El 17 de septiembre de 2002 fue inaugurado el Museo de Enganches, ubicado en una zona del que fuera recinto bodeguero Pemarín que contaba con 7.000 metros cuadrados. En él se encuentra el «Salón Bodega 1810» con una capacidad para 550 personas en el que se ha venido celebrando numerosos actos. En otra nave los carruajes son expuestos junto a las guarniciones más afines según el tipo de coche cuya historia y uso son mostrados con las últimas tecnologías. Posiblemente, los carruajes más importantes de la colección sean la Carretela del siglo XVIII y el Break de Caza Binder. Además hay: Sociable, Break de caza, Milord, Phaeton, Landó, Cab-Francés, Húngaro, Duque, etc... También hay dos guías virtuales que explican la historia de los enganches, desde 2.500 a. C. hasta la actualidad andaluza.

La Real Escuela también cuenta en sus instalaciones, desde el 2005, con el Museo del Arte Ecuestre que se encuentra ubicado en la parte baja y sótano del palacio. Es interactivo e invita a vivir los orígenes y la evolución del arte ecuestre a la vez que fomenta el estudio de la equitación avalado por un alto rigor científico. Consta de secciones en las que se exponen:

Orígenes del arte ecuestre en Andalucía.
Historia del arte ecuestre en el mundo.
Historia de la Real Escuela.
Dependencias singulares de la Real Escuela.
Los «caballos hablan».
Ejercicios de alta escuela.
Profesiones del mundo del caballo.
Orígenes y evolución del caballo.
Caballos míticos.
Diálogos ecuestres con una amazona virtual.
Juegos interactivos sobre el arte ecuestre.
El caballo en los cinco continentes.
Disciplinas de los mundiales ecuestres.

En la actualidad, la Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre, además de desarrollar una imprescindible labor docente, de actuar como vehículo cultural y social del patrimonio ecuestre andaluz, ejerce una muy atractiva actividad como centro de atracción turística.

ASOCIACIÓN ANDALUZA DE CRIADORES DE CABALLOS ESPAÑOLES

Constituida en Málaga el 21 de diciembre de 1989 a iniciativa de un grupo de amigos ganaderos encabezados por Enrique Haro Guzmán. En ese acto se aprobaron los Estatutos por los que se iba a regir la asociación que se entregaron el 8 de enero de 1990, ante el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Un mes más tarde se volvieron a entregar los Estatutos al Consejo Andaluz de relaciones Laborales, esta vez con la denominación empresarial de «Asociación Andaluza de Criadores de Caballo de Pura Raza Española», que fue aceptada y adquirió personalidad jurídica y plena capacidad de obrar tras su registro. Asimismo,

quedaron definidos los ámbitos territorial y funcional: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios.

En la Asamblea Extraordinaria del 12 de julio de 1990, en la que actuaron Sebastián Sánchez, como presidente, y José Artillo Cano, como secretario, fue elegida la primera Junta Directiva que quedó compuesta por:

| | |
|------------------|--------------------------|
| Presidente: | Enrique Haro Guzmán. |
| Vicepresidente: | José Luis Martín Lorca. |
| Secretario Gral: | Lucas Cañizares Moreno. |
| Tesorero: | José Artillo Cano. |
| Vocal: | Francisco Santiago Ruiz. |

En esta asamblea se habían incorporado nuevos socios como Sebastián Sánchez Durán, Juan Martín Sánchez, Antonio Sánchez Corado, Antonio Villatoro Villatoro, y Francisco Maucebo Fernández el cual siempre ha sido un entusiasta colaborador, poniendo sus instalaciones y persona a disposición de la Asociación, con la importancia que esta iniciativa significaba en los primeros pasos que se daban.

En la Asamblea Extraordinaria celebrada en Antequera el 17 de Noviembre de 1990 Enrique de Haro informó de la reunión mantenida con Jefatura de Cría Caballar dos meses antes, ante los coroneles Centenera (Jefe accidental de Cría Caballar) y Urquijo a los que se les informó de los objetivos de la Asociación. Asimismo, y lo más importante, trataron de la problemática por la que atravesaban las provincias de Cádiz y Málaga por la descalificación masiva de caballos y yeguas por parte de la Comisión de Calificación presidida por el coronel Alfonso Torres.

También se informó de la reunión mantenida en octubre con el Subsecretario de Defensa, al que se presentaron las reivindicaciones de la Asociación Andaluza:

–Modificación del Reglamento.

–Desmilitarización del Libro Genealógico (Stud Book) y en general de todo lo relativo con la Cría Caballar.

–Convocar a todas las Asociaciones de Criadores de Caballos de Pura Raza Española legalmente constituidas, a fin de crear el «órgano interlocutor» con la Administración.

En el año 1994 se publicó el primer Boletín Informativo de la Asociación Andaluza con una periodicidad anual, continuando su publicación hasta la actualidad. Junto a artículos de divulgación científica, se ofrece información a los asociados e instituciones de las noticias y los resultados de los distintos certámenes organizados.

En el año 1995 la Asociación Andaluza participó por primera vez en una feria internacional, Equitana-95. Hasta la ciudad de Essen (Alemania) se desplazaron seis ganaderos asociados con un Stand y siete caballos de Pura Raza Española, para exhibirlos y abrir el mercado de ese país a nuestros caballos. Del éxito conseguido dan muestra la venta de los siete caballos y la invitación a «Esclavo IX», de la Yeguada El Carmen, montado por Miguel Barrionuevo, para participar en el Top Show.

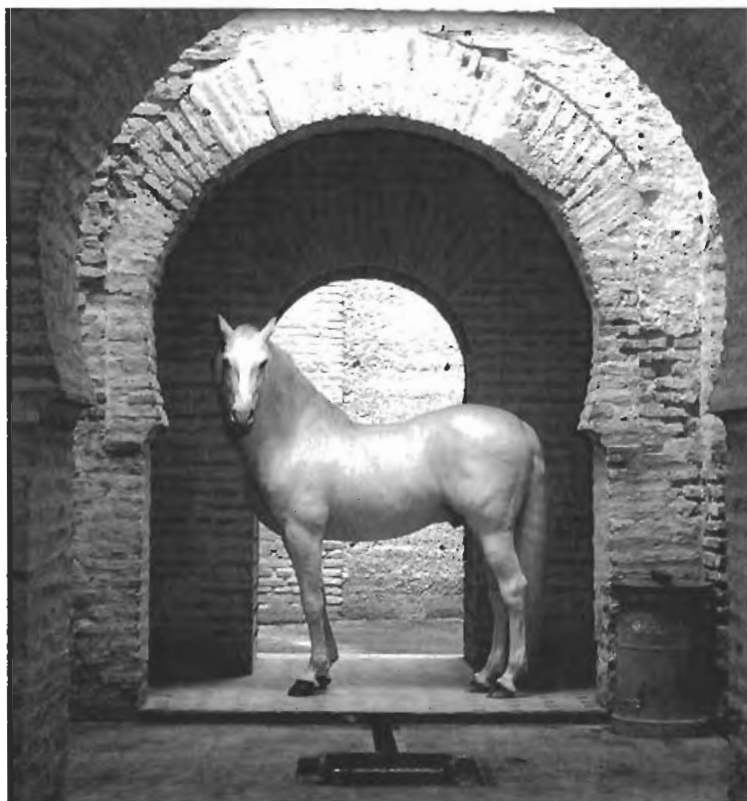
En Julio de 1995 se celebró el VI Campeonato de Andalucía en Marbella, que se desarrolló en una carpa junto a la playa de San Pedro de Alcántara. Supuso un rotundo éxito de participación de ganaderos y de ejemplares, alcanzado un gran prestigio gracias al apoyo prestado por el Ayuntamiento marbellí. El éxito se ha mantenido hasta el XVI Campeonato de Andalucía, celebrado en el año 2005, con él se acabó el ciclo de Marbella y comenzó uno nuevo en el Palacio de Feria y Congresos de Málaga. En el mes de septiembre, tras las gestiones llevadas a cabo por el actual Presidente de la Asociación Andaluza Juan Huertas y su Junta Directiva, se celebra en este pabellón el Campeonato de Andalucía.

En la Asamblea celebrada el 14 de Junio de 1997 se aprobaron los nuevos Estatutos de la Asociación, y en Octubre de 1997 Juan Huertas Montiel fue nombrado Presidente de la Asociación Andaluza.

La labor realizada por el actual equipo ha abarcado la ampliación numérica de la Asociación, ha promovido la mejora de la imagen de la misma y ha propiciado que se sitúe con los mejores índices de seriedad y solvencia desde que fue fundada.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLOS ESPAÑOLES (A.N.C.C.E.)

Fundada el 2 de Mayo de 1972, en la ciudad de Sevilla por veintiocho ganaderos, mayoritariamente andaluces, extremeños y castellanos, bajo la denominación de Asociación de Criadores de Caballos Españoles (A.C.C.E.). Posteriormente se añadiría la «N» de Nacional con la finalidad de constituirse en una patronal que defendiese los intereses de los ganaderos de caballos de pura raza española de nuestro país.



A lo largo de sus treinta y tres años de historia la A.N.C.C.E. ha sido parte importante de la historia desarrollada en el entorno del caballo de Pura Raza Español, en todas sus vertientes, política, deportiva, morfológica, y cultural. Recae en ella la responsabilidad de haber creado el Campeonato de España de la Raza en 1981. Durante este período ha contado en su Presidencia con las siguientes personas:

Juan Manuel Urquijo Novales

Jesús Terry Merello.

Francisco Alba Ayala.

Manuel Novales Vasco.

Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal.

Ignacio Candau Fernández Mensaque.

Adolfo Sánchez de Movellán Ruiz.

Los ganaderos sabían que carecían de suficientes medios para promocionar el caballo español por lo que comenzaron a diseñar una serie de estrategias tendentes a consolidar la Raza y a divulgarla dentro y fuera de nuestras fronteras. De este modo se revitalizó una de las figuras que

Real Escuela andaluza de arte equino.

se ha consagrado con el tiempo, como uno de los factores más determinantes en la comercialización del caballo español, el concurso. Así, se retomó el concurso histórico que se celebraba con motivo de la Feria del Caballo (Jerez de la Frontera), el cual recibió un gran impulso, se centraron esfuerzos en la Feria Ganadera de la Casa de Campo (Madrid) y se creó en 1980 el Campeonato de España de Caballos y Yeguas de Pura Raza Española que se celebraba en el Club Pineda (Sevilla). A partir de ese momento y hasta 1986 tomó más importancia al concurrir ganaderos de todas las Comunidades Autónomas y se facilitaba la comercialización de los caballos y yeguas de Pura Raza Española.

Cuando todo estaba previsto para la celebración de la octava edición, que tradicionalmente tenía lugar en los meses de Octubre, se declaró una pandemia de peste equina africana en verano que impidió las concentraciones de ejemplares. Durante la vigencia de esa epizootia, que tuvo un brote posterior en 1989, fueron muchos los caballos fallecidos y quedó paralizada la actividad de un sector económico emergente, que tenía centrada en la Comunidad Andaluza más del 60% de los efectivos.

Fueron años de tremenda penuria económica para los criadores, de esfuerzos por encontrar vacunas y solventar las barreras sanitarias que se imponían a las exportaciones, que se habían incrementado de forma considerable en los primeros años de la década de los ochenta. La A.N.C.C.E. reaccionó ante estos brotes solicitando a la Administración la adopción de medidas que atajaran el grave problema.

Durante los Juegos Olímpicos de Barcelona se permitió la libre circulación de équidos por parte del territorio nacional que había quedado oficialmente libre de peste equina. En Andalucía, Extremadura y Castilla la Mancha se permitió la libre circulación de caballos y su concentración, pero sólo dentro de los límites de estas Comunidades Autónomas.

En esa etapa de tremendas dificultades, sobre todo de tipo económico, fue cuando la presidenta de la A.N.C.C.E., Carmen Martínez de Sola, puso en práctica una idea, que para muchos era excesivamente atrevida. Planteó una estrategia comercial para popularizar la imagen del caballo español, donde lo fundamental era sacar el Campeonato de España de un club tradicional y elitista como era Pineda, para trasladarlo a las instalaciones de un Palacio de Exposiciones y Congresos como F.I.B.E.S. (Sevilla). Para el desarrollo

de este proyecto Carmen Martínez de Sola contactó con los organizadores de una Feria Ganadera, E.X.P.O.G.A.N., que se celebraba en Sevilla. El caballo se integró como un núcleo ganadero más en aquella muestra. La acogida ilusionó a los ganaderos, aficionados y público en general, pero quedaba por dar el siguiente paso, quizás el más arriesgado, aunque decisivo para el futuro de Pura Raza Español: organizar una feria temática dedicada exclusivamente al caballo español.

El reto fue recogido bajo las siglas de Salón Internacional del Caballo (S.I.C.A.B.) y puesto en marcha en Noviembre de 1991, en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla (F.I.B.E.S.), mediando un acuerdo de coorganización entre el Palacio de Exposiciones y la A.N.C.C.E. Se trataba de un proyecto ambicioso, ya que en su primera edición pretendía ocupar dos pabellones completos del Palacio, así como los dos triángulos exteriores, para acoger a los 300 caballos de P.R.E. que iban a participar en el Concurso Morfológico. Ese año no tuvo la denominación de Campeonato de España ya que no pudieron concurrir ejemplares del resto de regiones. Pese a ello, se desbordaron todas las previsiones con la participación de 413 ejemplares, pertenecientes a 67 ganaderías, y más de 50.000 visitantes. También se contó ese año con una exhibición de la Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre y un pequeño espectáculo que recibió la atención de todos los presentes.

En los informes y en las auditorías que la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía ha hecho de S.I.C.A.B., de la que es patrocinador, los resultados son de los más halagüeños, ya que la cifra de negocio inducido para Sevilla y sus alrededores se ha cifrado (en los años 2004 y 2005) en torno a los 30 millones de euros (más de lo que en su día dejaron eventos tan significativos como la final de la Copa Davis de 2004 o el Campeonato del Mundo de Golf de ese mismo año). Además, S.I.C.A.B. tiene vocación de perpetuarse en el tiempo, y no ser un evento aislado que pasa una vez cada tres o cuatro décadas. En las evaluaciones económicas realizadas no se incluyen los datos procedentes de la compra-venta de caballos, que en los últimos años han superado los 15 millones de euros.

S.I.C.A.B., que ha recibido el «Premio Antares 2006», ha servido también como escaparate internacional del caballo español, por ella han pasado los más reconocidos ji-

netes que han tomando parte en el espectáculo nocturno, los mejores especialistas de cine, se han realizado estrenos mundiales de espectáculos ecuestres, como el interpretado por la compañía de Álvaro Domecq en 2004, que representaba la creación del caballo español en las Caballerizas Reales de Córdoba. S.I.C.A.B. es, en definitiva, un referente mundial en cuanto a ferias equinas se refiere y el mayor relacionado con una sola raza de caballos.

En definitiva, podemos decir del S.I.C.A.B. que, además de contribuir a relanzar al sector atrayendo a personas anónimas y famosas de todo el mundo que, después de visitar el evento se han convertido en ganaderos de caballos españoles, ha sido un foco de irradiación de la cultura andaluza y de promoción de la imagen de Andalucía.

Junto a todo lo expuesto, la A.N.C.C.E. es también responsable del impulso desde el punto de vista del deporte que ha tenido el Caballo Español en los últimos tiempos. Buena prueba de ello fue la inclusión de la doma clásica desde la primera edición de S.I.C.A.B., así como la puesta en marcha, en 1998, de la «Copa A.N.C.C.E.» de doma clásica, donde cada año toman parte más de 400 binomios. En esta misma línea hay que destacar la aportación de la Asociación para la crear en 2004 el Ciclo de Caballos Jóvenes, donde el Pura Raza Español obtuvo unos resultados excelentes en las competiciones de Doma.

En aras a la universalización del Caballo Español, esta Asociación creó en 1991 la Federación Internacional de Criadores de Caballos Españoles (F.I.C.C.E.), a la cual se han ido adhiriendo muchos de los países en los que, actualmente, se crían ejemplares de nuestra raza autóctona.

Desde mediados de la década de los años ochenta del siglo XX, A.N.C.C.E. era ya considerada una asociación de gran relevancia en el mundo ecuestre, en cuanto a representatividad racial y número de socios, de manera que sus puntos de vista empezaban a hacerse valer ante las instituciones estatales y autonómicas. En un sector como la cría caballar, administrado históricamente por el estamento Militar, a través del Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta (F.E.S.C.C.R.), esta Asociación ha defendido siempre como uno de sus principales objetivos el de la autogestión de los intereses sectoriales. El camino para la obtención de esa autogestión, que no es otra cosa que la consecución del *Libro Registro* de la Raza, como elemento de toma de

decisiones y no como mero registro informático de los caballos de Pura Raza Española, ha sido arduo y largo. Los primeros intentos se produjeron bajo la Presidencia de Carmen Martínez de Sola, se intensificaron durante la de Ignacio Candau y tras no pocos esfuerzos ha cristalizado bajo la presidencia de Adolfo Sánchez de Movellán Ruiz.

Hasta el año 2002, concretamente hasta la publicación del Real Decreto 1133/2002, el caballo en España mantenía una dependencia anacrónica con el Ministerio de Defensa, por su antigua consideración de elemento útil para la guerra, y ni siquiera el Ministerio de Agricultura consideraba su cría una actividad ganadera. Este hecho favoreció que quedara siempre fuera de cualquier tipo de ayuda, incentivo o promoción por parte del Estado. Afortunadamente con la aparición del Real Decreto mencionado, todo ello quedó subsanado y el caballo en general y el Pura Raza Español en particular, han pasado a depender del Ministerio de Agricultura que es, y debe seguir siendo, su emplazamiento natural.

La A.N.C.C.E., el día 19 de Agosto de 2005, cursó la solicitud oficial para ser reconocida por el M.A.P.A. como entidad colaboradora para la Gestión del Libro genealógico de la Raza, contando con el beneplácito del Parlamento Español. A partir del día 1 de enero de 2007, con el traspaso de competencias desde el Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta (F.E.S.C.C.R.) a la A.N.C.C.E., se hará realidad la demanda de esta Asociación que viene reclamando, desde hace quince años, para afrontar las decisiones que afectan a sus propios intereses.

Según resolución del Ministerio de Agricultura del mes de julio de 2005 la A.N.C.C.E., tenía una representatividad del 80'11% de la raza, acogiendo en su seno a más de 1.500 ganaderos entre socios de pleno derecho y simpatizantes, así como a 22 asociaciones de ámbito nacional, regional y provincial. En virtud de estas cifras es la representante del sector de équidos tanto en Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto (F.E.A.G.A.S.), como en Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (A.S.A.J.A.), y por designación del propio Ministerio de Agricultura es la representante del Caballo de España en el C.O.P.A. (Mesa del Caballo).

Durante los últimos siete lustros la A.N.C.C.E. se ha hecho presente en muchas ciudades españolas, promoviendo

la organización de concursos y competiciones. La promoción de la raza es otro gran capítulo pendiente, quizás sobre el que más se ha de incidir en el futuro, pero hasta estos instantes esta Asociación ha pregonado las virtudes del P.R.E. en países como EE.UU, México, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Francia, Italia, Alemania, Suecia, Suiza, Gran Bretaña, Holanda y Dubai. Su presencia ha sido a través de stands promocionales con ayudas de la administración Instituto Español de Comercio Exterior (I.C.E.X.), Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A., (EXTENDA.), etc. También ha estado presente en todos los Campeonatos Mundiales de Deportes Equestres, tomando un protagonismo especial en los de Jerez 2002, donde tuvo la consideración de entidad colaboradora.

Si los retos del pasado ilusionaron a los ganaderos y los aficionados, más aún lo harán los que hay que abordar en el futuro inmediato, donde se ha de producir un punto de inflexión en el Pura Raza Español. A partir de ahí habrá que hablar de un antes y un después, en lo que a eficiencia, equidad y divulgación de la raza y sus estructuras se refiere.

En las páginas siguientes, secuencia de una pefea de potros de la Yeguada Aimarán.









Capítulo 6

LAS MANIFESTACIONES CULTURALES EN ANDALUCÍA Y EL CABALLO

Del carro al enganche -

El Real Club de Enganches de Andalucía

La Feria de Sevilla

La Feria del Caballo, de Jerez de la Frontera

La Romería del Rocío

DEL CARRO AL ENGANCHE

La diferencia entre un carro y un enganche estriba en que el primero es una plataforma con ruedas mientras que en el segundo, se une a ese conjunto, las guarniciones y las caballerías que tiran de él. Las distintas formas que pueden tener los enganches reciben, como veremos, distintas denominaciones según las guarniciones utilizadas, el número exacto de caballos o la colocación de los mismos respecto al coche.

Como se ha expuesto, la primera función del caballo una vez domesticado, además de medio alimenticio, fue como animal de tiro de los carros para el transporte de mercancías, y, siglos más tarde, se convertiría en un importante medio bélico. Desde muy temprano, el binomio carro / caballo fue considerado un elemento distintivo de rango, poder y riqueza. Además, su importancia trascendía a la muerte pues en algunas necrópolis aparecen en enterramientos junto a los restos de sus propietarios, quizás como medio para que éstos pudieran llegar a la morada de los dioses.

Previamente a la utilización del caballo fue el ganado vacuno el encargado del arrastre de los carros. Tras esta sustitución se comenzó a reducir el peso de los mismos en busca de mayor velocidad lo que produjo, entre otras modificaciones, el cambio de las ruedas macizas por las de radio. Durante el período romano su uso se vio favorecido por la construcción de calzadas aunque el piso, de piedras en muchas zonas, no permitía realizar los viajes cómodamente. La carencia de amortiguación en los coches hizo insufribles los viajes de largo recorrido lo que hizo que su utilización como medio de transporte de personas creciera muy lentamente. Aunque desde el siglo XVI todas las casas reales europeas poseían ya numerosos carruajes lo que influyó en que también los hubiese en las cocheras de nobles y burgueses, no fue hasta el siglo XIX cuando se inventaron diferentes formas y mecanismos que los fueron haciendo más cómodos.

El raugo social que alcanzó su posesión hizo desmerecer a todos aquellos que carecían de este tipo de vehículos. Llegó a convertirse en un signo de distinción social pasear por las calles sobre uno de los diferentes tipos de carruajes que se fueron construyendo. Los había de paseos, de vera-

En la página anterior, imagen histórica de peregrinos al Rocío a caballo.

no o de invierno, de recepciones oficiales, de caza, de bodas, públicos, etc..., y de distintas calidades que marcaban el nivel social y económico de su propietario. Proliferaron tanto que llegaban a obstruir el paso por las calles, por lo que en algunas ciudades se pidió que se prohibiera su circulación. Las Cortes, que habían solicitado su prohibición, en 1588 pidieron sin embargo que se moderasen tales prohibiciones recomendando que «fuera de las personas reales, nadie pueda traer coche, o carroza de rúa sino con dos



caballos o mulas solamente, y de camino con las que quisieren». Lo habitual era que cuatro caballos como máximo tiraran de ellos pues sólo el rey podía superar ese número. Pero el proceso iniciado era imparable y a mediados del siglo XVII, sólo en Sevilla ya había unos ochocientos coches y en Granada unos seiscientos, y era normal que en cualquier ceremonia importante se llegara a reunir más de trescientos enganches. En 1588, Julius von Braunschweig señalaba, quizás en defensa del uso del caballo de silla, que circular mucho en coche ponía en peligro las virtudes viriles pues «conducía al ocio y a la indolencia».

Las distintas formas de enganchar recibieron diferentes denominaciones según el número de caballerías que llevaran:

Real Club de
enganches.

LIMONERA: un caballo sujeto entre las dos varas.
 TRONCO: dos caballos en paralelo unidos por una vara, entre ellos, que recibe el nombre de «lanza».
 VIOLÍN O «A LA POMPE»: dos caballos en paralelo, unidos por la lanza, tirando de un coche de un solo eje del que la lanza forma parte de él.
 TÁNDEM: un caballo situado entre las varas detrás de otro, que recibe el nombre de «pericón» o «guía».
 TRESILLO: tres caballos: dos en tronco en paralelo, unidos por la lanza y otro de pericón.
 POTENCIA: tres caballos en paralelo.
 CUARTA: cuatro caballos enganchados por parejas, dos en paralelo unidos por la lanza y otros dos delante.
 MEDIA POTENCIA: cinco caballos, dos en tronco unidos por la lanza y tres en paralelo situados delante.
 GRAN POTENCIA: seis caballerías: las tres más próximos al coche en potencia, la del centro va entre varas, delante otras tres en paralelo.
 A LA LARGA: al menos tres parejas de caballos en paralelo. Puede terminar con un pericón.

La llegada a España de la moda de los carruajes, a principios del siglo XVII, significaba la conversión de éstos en símbolos de estatus social y económico. En 1637, Martín Sellar escribió que cualquier persona de «importancia se desplazaba por España a caballo o en coche». Y a mediados del siglo hasta los estudiantes, hijos de familias de la nobleza o de la burguesía adinerada, reclamaron a sus padres los medios para poder circular en ellos. Ocho años más tarde, el estudiante Bengt Oxenstiern le escribió a su padre, canciller de Suecia, haciéndole saber que tenía que adquirir un coche y un tronco de caballos porque estaba mal considerado ir a pie por la calle. Era tal el prestigio que se conseguía sobre uno de estos vehículos que se llegó a crear entre la nobleza una cierta competencia para ver quién enganchaba más caballos en un mismo coche, lo que motivó que la corona, años más tarde, legislara a fin de contener el desenfrenado aumento. Tanto se llegó a reglamentar que cada acto social al que se quería asistir necesitaba de un tipo específico de carruajes, de guarniciones y de un número determinado de caballerías. Se llegó incluso a normalizar el número de caballos que se podían enganchar según la clase social a la que perteneciera el propietario.

La llegada de los carruajes trajo consigo la importación de caballos extranjeros, que al aparecer en pinturas y grabados, motivó que se creyera que el caballo Pura Raza Español fue amestizado con caballos napolitanos. En realidad los caballos españoles no se cruzaron con los napolitanos para obtener animales adecuados que tirasen de los coches. Nada más alejado de la realidad, ya que el caballo español nunca se enganchó, salvo excepciones, en aquella época. Era una raza de silla, se había creado con una belleza y unas características que no eran las que determinaban a un caballo de tiro. El viajero A. Jouvin en 1672 al ver a los caballos españoles, dijo que eran «propios para la silla y no para el arnés». Para esto último se utilizaban caballos de otras razas; en la carta del marqués de Flores a Felipe IV, de 5 de febrero de 1629, aparece una de las que se usaba para este fin:

«Que se es servido su Excelencia que se establen cada año, veinte o veinticuatro caballos españoles y diez o doce hacas, y los caballos extranjeros que fueren para coches, y que los demás se vendan para ayuda de los gastos de la caballeriza, y que esto se haga al tiempo de estabularlos, y si salieren buenos todos aunque se vendan después de escogido lo mejor, que se tenga por bien para que se vea que en casa de su majestad no hay cosa mala...».

Los animales que se usaban para llevar los carruajes en la ciudad eran los frisonos, pues para eso se importaban; para largos recorridos y cacerías se utilizaban las hacas y las mulas. Así, en la carta de José Patiño a Felipe IV de 1736 se especificaba el tipo de coche encargado para el mismo y los caballos que tirarían de él:

«Cuenta y gastos que me ha avisado en sus cartas el conde Ignacio Roca de Plasencia y se han causado en hacer trabajar en Milán la consabida Calesa, para servicio de los Reyes, forrada en terciopelo carmesí con galones y vordaduras de oro, talla dorada y duplicadas varas, ruedas y ejes, con sus guarniciones correspondientes, para los caballos. Y también, en la compra de los ocho frisonos negros que deben servir para dicha Calesa. Otros gastos hechos en el viaje de dichos ocho caballos y conducción de todo lo expresado hasta Madrid y Aranjuez, donde se entregó la dicha Calesa con los caballos y lo perteneciente a ella en la caballeriza del Rey. Todo el dicho gasto ha llegado a la cantidad de 756 doblones de oro efectivos, 38 reales de plata y diez maravedís de vellón».



Real Club de enganches en la Maestranza de Sevilla.

Pero no sólo se enganchaban los caballos, las mulas se impusieron tanto que Felipe IV, por la Pragmática del 11 de febrero de 1628, suspendió su uso en los coches por miedo a que se redujese más la cría caballar que tan deteriorada estaba. Pero esta decisión no iba a acabar con el problema, pues el sacerdote Juan Muret, que vino a España durante la regencia de Mariana de Austria, fue invitado al Palacio Real de Madrid (1666-1667) y escribió:

«Creo que había delante del Palacio más de seiscientos carrozas, todas de cuatro mulas, y una de cada embajador en un patio cubierto dentro».

Posteriormente Carlos II, a través de un Bando de 16 de julio de 1678, volvió a prohibir el enganche de mulas, reglamentándose incluso que los carruajes tirados por caballos tuvieran preferencia a la hora de buscar la sombra donde refugiarse del calor.

Hemos señalado que hasta el siglo XIX los coches eran muy incómodos por la carencia de amortiguadores, lo que hacía ver con naturalidad que sus propietarios se apearan y fueran andando por los caminos en mal estado. Hasta ese momento el medio más utilizado para los viajes largos fueron las literas, que eran llevadas entre dos caballerías. En el interior de las ciudades los coches encontraron un obstáculo importante: la estrechez de las calles que, a largo plazo, incidiría en la configuración de las ciudades y en el traslado de domicilios. En la Real Cédula de 21 de enero de 1621 se le achacó al uso de los coches el despoblamiento de las

partes altas de las villas, pues muchos vecinos se vieron obligados a desplazarse a las partes llanas para evitar esos inconvenientes. Garrido Aienza cita un documento de 1686 en el que se afirma que por el Zacatín (Granada):

«Nunca han subido ni bajado dos coches juntos a la par» y que cuando esto acontece, dada la estrechez del mismo, surgen «topes i empeños» entre personas de calidad sobre la prioridad de paso».

La relevancia dada a los cargos y los privilegios inherentes a los títulos y oficios crearon situaciones incómodas como la que protagonizaron en el siglo XVII el Presidente de la Chancillería de Granada que al cruzarse con su carruaje con el del marqués del Salar debatieron a quién correspondía la preeminencia de paso. Ante la disyuntiva, al no ceder ninguno, decidieron bajarse y seguir el camino a pie. Ya en el siglo XIX, en muchas ciudades se obligó a observar rigurosamente el orden de los coches en los paseos, marchando en fila; y a las diligencias, galeras y otros carros de transporte no se les permitía adentrarse en el centro de las ciudades para lo que se les señalaron rondas para transitar a fin de evitar molestias a los vecinos. Fue el siglo del predominio del carruaje sobre el uso del caballo de silla favorecido por el avance de la técnica constructiva de los coches con el invento y utilización de sistemas de ejes y amortiguación, unido a la mejora de los caminos. Tanto creció su popularización que se crearon empresas de alquiler de coches y pocos años más tarde entraron en funcionamiento las diligencias. Este servicio parece que nació en Cataluña en 1815, y cuatro años más tarde, se estableció en Madrid.

La proliferación de los carruajes hizo que aumentara la importación de caballerías especialistas en tiro. Los caballos normandos, procedentes de Normandía (Francia), fueron los más usados en esa época para los coches, como habían sido los frisonos y las hacas durante los siglos anteriores. Se obtuvieron a través de cruces del ganado existente en esta zona, de origen germánico, con sementales daneses importados por Colbert. En Francia, tras la restauración de los borbones, muchos caballos normandos se cruzaron con pura sangre ingleses consiguiendo un caballo de tiro y silla muy parecido a éstos pero con más volumen y hueso, que recibió las denominaciones de normando y anglo normando.

Años más tarde, al igual que las diligencias había discriminado a los caballos de silla, que habían ocupado los luga-

res preferentes en todas las caballerizas de Europa, con el nacimiento del tren los carruajes comenzaron a ser relegados a donde no llegaba el nuevo sistema de transporte. Con la inauguración en 1859 del ferrocarril Córdoba-Sevilla quedaron vacías muchas posadas y desmanteladas las cuabras que suministraban caballos a las diligencias. Seis años más tarde, en 1865, se inauguró el tramo de vías de Despeñaperros a Córdoba que hizo desaparecer cuabras como la de La Carlota (Jaén), que contaba con más de trescientas cabezas. Pero la demanda de caballos de tiro para la agricultura continuó e hizo que en el Registro de cubriciones de 1863, entre los 292 sementales del Estado hubiera doce árabes, veintidós P.S.I. y quince caballos alemanes. El resto de los sementales (243 ejemplares) eran pura raza españoles.

La casa real española importó con cierta frecuencia durante este período caballos ingleses, normandos y algunos árabes para el tiro. Se importaban de manera continua caballos por que en las caballerizas del Palacio Real, en 1875, había ciento veinticuatro carruajes de todo tipo (de gala, de diario, de campo, camino, doma, etc...) sobresaliendo los once de gran gala que se utilizaban para las grandes solemnidades. Fueron construidos por reconocidos maestros carroceros como: Gautier, Francisco Rodríguez o Fernando Durán. Para el tiro de estos coches se mantenían establecidos ciento trece caballos de tiro de las razas antes citadas y algunos españoles, dieciocho jacas y treinta y cuatro mulas. Para la organización y mantenimiento de estas caballerizas se contaba con 225 empleados que estaban bajo la dirección de Agustín Ruiz de Alcalá y Monserrat.

Los últimos coches de caballos fabricados habían alcanzado un nivel tal de prestancia, técnica y belleza, con la introducción entre otras novedades de las llantas de goma denominadas «Nebeu», que se hicieron obligatorias, que durante su último período los viajes en carruajes fueran menos penosos. Pero esa comodidad se disfrutó poco tiempo porque si las diligencias convivieron en los caminos con el ferrocarril, la aparición del automóvil acabaría de forma drástica con los enganches. El cambio fue tan rápido que a principios del siglo XX ya no quedaba Casa Real, excepto la corte de Francisco José, que no hubiera sustituido los carruajes por automóviles.

Desde entonces, salvo en esporádicas exhibiciones de algún aficionado, los coches de caballos pasaron al olvido



y comenzaron a deteriorarse en cuadras y almacenes por no utilizarse. Los talleres andaluces de fabricación y reparación como «Mandenet y Laveran», «Castanet y González», de Sevilla, E. Grinday», de Granada, «Sucesores de Nogales, Cia., ubicados en Linares (Jaén), etc..., que habían conseguido cierta calidad en sus trabajos, fueron desapareciendo o se reciclaron adaptándose a la demanda de automóviles. Los últimos coches, verdaderas obras de arte, se apolillaban, oxidaban y la humedad terminaba con sus bellos tapizados. Algunas familias acaudaladas los conservaron durante años pero las siguientes generaciones no contaron con los medios económicos suficientes para mantenerlos en uso y buen estado pues no sólo había que poseer coches, caballos y guarniciones sino que también había que pagar cocheros, mozos, restauradores, etc...

En España, hasta la década de los años setenta del siglo pasado, los escasos coches en buen estado se encontraban en museos y en algunas colecciones privadas. Pero en Andalucía, aunque alejado de las calles y exhibiciones, seguía viva la cultura de los paseos a caballo y en carruajes de los siglos anteriores. Si en Europa los enganches modificaron su cometido pasando a lo meramente deportivo, para lo que se construyeron nuevos tipos de coches, en Andalucía

Real Club de
enganches.



Real Club de enganches.

se recuperaban los existentes y se importaban otros con el fin de recuperar una cultura centenaria que volvía a estar presente en nuestras calles y ferias. En la actualidad es frecuente ver en celebraciones, bodas, exhibiciones, o en simples paseos, etc... carruajes perfectamente presentados que hacen que esta afición esté siempre viva. Realidad que hizo que Rafael Atienza escribiera que alrededor de los enganches en Francia «sólo existen ebanistas, tapiceros, expertos en marquetería» y en Andalucía, además, «mayorales, ganaderos, guarnicioneros, talleres artesanos,...», señal inequívoca de su profusa utilización.

Esta región, con la recuperación de esta cultura, volvió a revivir un período similar al de la proliferación de la «jineta». Si en esa época, como vimos, se llegó a crear numerosos artilugios de distintos colores para personalizar arrosos y monturas, ahora, con la proliferación de los enganches, se hicieron frecuentes las exhibiciones en las que cada vez aparecían más caballerías enganchadas en el mismo coche con el fin, quizás, de identificarse su propietario. Hecho que motivó que se reglamentara su número aunque hay que reconocer que aquellos espectáculos, con diez, once y más caballos hacían vivir al espectador un momento inolvidable y, posiblemente, fuera un eficaz medio de captación de nuevos aficionados.

En Andalucía, a partir de la década de los setenta del siglo pasado comenzó a renacer todo lo ecuestre unido al auge del folklore típico de esta región. Es difícil llegar a comprender el renacer que alcanzó la afición a los enganches clásicos en tan sólo una década sino se contase con el arraigo cultural. Las ferias se llenaron de carruajes, las exhibiciones se multiplicaron en numerosos pueblos y ciudades fomentando su uso y el afán por conservarlos. Pero para que se diera esta circunstancia fue también necesario que confluyeran otros factores como: la tradición por la cría caballar, el clima, el espíritu del andaluz, y sobre todo su carácter acogedor. Mientras tanto, en Europa, quizás más objetivos o posiblemente menos dados a mantener vivas estas costumbres, se fomentó un nuevo tipo de coches al que cambiaron la amortiguación, se le añadieron frenos hidráulicos y distintas ruedas con el fin de fomentar una nueva variante como era el deporte.

El Real Club de Enganches de Andalucía

El espectacular auge que experimentaron los enganches en Andalucía, durante las dos últimas décadas del siglo pasado, hizo necesario ordenar y regular el sector. Los aficionados reclamaban la creación de una entidad que los aglutinara y marcara el camino a seguir a la vez que fomentase su uso. Para ello, el día 5 de enero de 1984, a instancia de un grupo de amigos, se creó en Sevilla el Club de Enganches de Andalucía. Los socios fundadores fueron: Raimundo Corral Flores, Ángel González Mateos, Luis Carlos Millán Jiménez, Juan Manuel Morales Lupiáñez, Antonio Sánchez-Bedoya Fernández-Mensaque y Luis Rivero Merry. Siendo elegido como primer presidente Antonio Sánchez-Bedoya. La labor, sin afán de lucro, realizada por los socios fundadores es de resaltar porque gracias a su empeño ha sido posible recuperar y aumentar un importante patrimonio cultural a la vez que se realizaban exposiciones, publicaciones, cursos, etc..., y se fomentaban actividades deportivas.

El Club inició su andadura con la organización de la «I Exposición de coches y carruajes» que fue patrocinada por el Ayuntamiento de Sevilla. La Presidencia de Honor la ostentó la Infanta doña Elena de Borbón y Grecia. Y, la «I Exhibición de Enganches de la Feria de Sevilla», celebrada en la Maestranza sevillana, de las que ya se han realizado vein-



te. Además de la exhibición de Sevilla, organiza la de la Plaza de Ronda, que se celebra durante el mes de septiembre, coincidiendo con la histórica corrida goyesca. También colabora con las exhibiciones de Jerez de la Frontera que se realiza en el mes de mayo durante la «Feria del Caballo», con la de Málaga, Granada y Córdoba. Además ha participado varios años en la organización de Campeonatos de Andalucía y España, celebrados en el Club Pineda, Jerez, Dos Hermanas, etc..., así como en concursos sociales, giras y marchas informales. Fuera de la Comunidad Andaluza ha organizado exhibiciones en Madrid y en la Exposición Universal de Lisboa 2000. Estas muestras hicieron que el caballo P.R.E. pudiera mostrar sus extraordinarias cualidades para el tiro de carruajes en las modalidades de exhibiciones y deporte.

El día 24 de septiembre de 1987, el rey Juan Carlos I, aceptó la Presidencia de Honor, y el 27 de 1992 le otorgó a este Club el título de Real.

En 1998 la Junta Directiva decidió crear un Museo de Enganches que se hizo realidad en el Muelle de las Mulas, en un edificio del siglo XVI, antiguo Convento de Los Remedios, sede del Instituto Hispano Cubano de Historia de América. En este edificio, situado a orillas del río Guadalquivir, se ubicó el Museo que se hizo realidad gracias a la cesión de numerosos y variados coches y guarniciones por parte de los socios de forma desinteresada.

El recorrido interior del Museo, por el que el Real Club muestra las piezas expuestas, su descripción y función, hace retroceder al visitante a un período histórico en el que, con frecuencia, lo bello superaba lo funcional. En una primera sala se expone la historia de los carruajes para pasar a otra en la que de forma más específica todo lo que se expone tiene relación directa con las peculiaridades andaluzas.

LA FERIA DE SEVILLA

Fue Alfonso X El Sabio quien otorgó a la ciudad de Sevilla permiso para celebrar ferias ganaderas durante los meses de abril y septiembre. Tradición que fue perdiéndose a través de los años como sucedió en otras muchas provincias españolas.

No sería hasta el año 1847 cuando, la feria, se recuperó gracias a la iniciativa de los concejales Narciso Bonaplata y

Real Club de enganches.

José María de Ibarra. Ambos, el día 25 de agosto de 1846, apoyados por un grupo de ganaderos, se dirigieron al Cabildo solicitando la autorización para celebrar una feria durante los días 19, 20 y 21 de abril de ese año. Tras convencer al conde de Montelirio, entonces alcalde de la ciudad, el proyecto se aprobó en pleno y el día 18 de abril de 1847 se inauguró en el Prado de San Sebastián. Sin embargo, hubo alguna reticencia por parte del alcalde a organizar esta feria, porque en Mairena del Alcor, villa cercana a la ciudad, se celebraba desde hacía tiempo una de las más importantes ferias ganadera de Andalucía, que se unía a las también famosas de Carmona y Jerez de la Frontera, que hacían pensar que la de Sevilla capital no tuviera buena acogida.

Tras varias reuniones de la Corporación se decidió ceder de forma gratuita a los ganaderos y feriantes los pastos de los terrenos de Tablada y del Prado de San Sebastián durante los días de festejos así como construir dos abrevaderos: uno en San Bernardo y el otro frente a la Fabrica de Tabacos. También se aceptó instalar unas casetas para ganaderos y corredores así como otra en la que se instalaría un Puesto de Policía para controlar la seguridad. Al año siguiente ya se instalaron casetas desde la Puerta de San Bernardo hasta la de la Carne en las que se acomodaron numerosos puestos de comida, bebidas, baratijas, etc..., y en la acera del Prado hasta San Bernardo los bodegones y tabernas. Zona en la que también se instalaron carricoches y tiiovivos. Estas casetas, origen de las actuales, fueron proliferando con el tiempo a la vez que iba disminuyendo el número de cabezas de ganados que asistían porque la feria cambiaría rápidamente su fisonomía y el fin que se buscó en sus inicios.

La idea inicial era conseguir que la feria contase con el mayor número y variedad de ganados para asegurar el éxito en cuanto a afluencia de público. Entre las atracciones que se realizaron debemos resaltar la Exposición de ganados de diferentes tipos, destacando la del caballar y el vacuno. Se concedieron diferentes premios como el de unas «Espuelas de plata», que fue otorgado al ganador del concurso de doma. Y, otro de seis mil reales de vellón para el ganador de la carrera de caballos que se celebraría el último día de feria. Asimismo, para el ganado vacuno se concedieron varios premios como el de cuatro mil reales al bucy, de menos de cuatro años, que pesara «mayor número de libras sobre mil», así como otro al de mayor peso sin

distinción de edad. Y como ya empezaba a ser habitual en las ferias ganaderas, por la tarde, se lidiaron ocho toros de las ganaderías de Taviel de Andrade y Curro Cuchares, para los diestros Lavi, Juan Lucas y Manuel trigo.

La feria superó lo previsto pues sólo tres años más tarde (1850) ya se pudo contabilizar la presencia de sesenta y cinco mil cabezas de ganado lo que favoreció que, los siguientes años, aumentaran las solicitudes para la instalación de nuevas casetas. Tal demanda se creó que hizo pensar al Cabildo en la necesidad de buscar un sitio más adecuado. Seis años más tarde se pensó en separar los festejos de la feria ganadera instalando las casetas en el Campo de Marte y el ganado en el Prado de Santa Justa y el Cuarto de las Payas, en la ribera del Guadalquivir. Pero sería en 1865 cuando la feria recibiría el mayor impulso tras acometer la Corporación una serie de reformas a fin de conseguir realzarla como un escaparate de la ciudad a nivel nacional e internacional. Para ello, al año siguiente, se tomaron una serie de medidas de las que destacamos el cambio del antiguo alumbrado de petróleo por el de gas y se invitó a la reina Isabel II para que visitara la feria lo que, por su resonancia nacional, significó un impulso importante. Medio siglo más tarde (1916) recibiría también la visita de los reyes Alfonso XII y Victoria Eugenia de Battenberg.

A finales del siglo XIX la feria ya era el evento anual más esperado por los sevillanos y seguía tomando nuevos impulsos y recibiendo más visitantes cada año por lo que se decidió aumentar los días de feria de tres a cinco. En esos años se instalaron las primeras casetas de corporaciones de la localidad dando lugar a que, en 1904, el Círculo Mercantil estrenará caseta de estilo oriental. Decoración que chocaba frontalmente con la de «Los Perros», instalada por miembros del Ateneo encabezados por los hermanos Álvarez Quintero, que representaba la puerta de un cortijo típico sevillano. A partir de la primera década de este siglo, aunque lentamente, se fueron estandarizando las casetas particulares en las que se dispusieron dos espacios diferenciados: la parte delantera, que daba a la calle principal, en la que se instalaban las mesas y se convivía, y la trastienda en la que estaba la cocina, el bar y los servicios.

En 1930 la feria coincide con la Exposición Iberoamericana por lo que la parte ganadera fue trasladada a la zona del Tiro de Línea. Al año siguiente, tanto la feria ganadera



Volantes de flamencas a caballo en la feria de Sevilla.

como la festiva se trasladaría a lo que se denominaba Sector Sur de la Exposición. Pero este cambio no fue muy acertado porque al año siguiente la Corporación decidió volver a ubicarla en el Prado de San Sebastián. Este nuevo traslado coincidió con la proclamación de la Segunda República por lo que el Ayuntamiento, en tan sólo unos días, tuvo que confeccionar numerosas banderas tricolores. En este recinto estaría ubicada la feria durante los siguientes años destacando de ese período el que los caballos y coches de caballos fueron dando paso a los recién llegados automóviles que, durante algunos años, invadieron las calles del recinto.

El inicio de la Guerra Civil, en julio de 1936, provocó la suspensión de los festejos realizándose sólo el mercado ganadero. Durante los siguientes años, debido a la crisis económica de la posguerra, decayó la feria hasta que a finales de los años cuarenta comenzó a renacer. La necesidad de buscar un nuevo recinto era urgente por lo que el Ayuntamiento en 1944 decidió encargar al teniente alcalde Manuel Grosso Valcarce que realizara un estudio con el fin de ubicarla en el lugar más idóneo. Se contrató a Juan Talavera y Heredia para que realizara un proyecto para instalarla en el barrio de Los Remedios pero el diseño que realizó —de carácter semicircular— no llegó a materializar. Pe-

ro la afluencia de público cada año era mayor y había tomado resonancia internacional. La continua visita de personas de la aristocracia, políticos, artistas nacionales y extranjeros, etc..., aseguraba cada año el éxito de visitantes del siguiente por lo que el Cabildo se vio obligado a aumentar a seis los días festivos. Y en 1950 se tuvo que separar, ya de forma definitiva, el mercado de ganado del resto del recinto ferial.

En 1964, cuando ya era considerada una de las mejores ferias del mundo, se produjo un incendio en el Real en el que desgraciadamente falleció un anciano, hubo numerosos heridos y se destruyeron sesenta y cuatro casetas.

A partir de 1973 se establece en Los Remedios en un terreno de forma rectangular de más de mil quinientos metros de largo por seiscientos de ancho que se ha quedado pequeño ante la afluencia de visitantes y las numerosas solicitudes para instalar nuevas casetas tanto de empresas como privadas.

Durante los últimos años, la feria, ha superado todas las previsiones y ha llegado a convertirse durante una semana en el centro de la ciudad. Esos días los sevillanos cambian el olor a azahar del centro histórico por la música y el color de los farolillos que adornan las calles del recinto. Calles por las que todas las mañanas y tardes pasean miles de caballos y de carruajes que muestran a los visitantes una de las costumbres más arraigadas y representativas del costumbrismo andaluz. Durante ese pasco las mujeres suelen vestir con trajes de faralacs y los hombres con el elegante y sobrio traje corto, del que ya hemos dado referencia. Es cierto que, al igual que la moda marca el paso del tiempo, el paseo a caballo ha cambiado con el transcurrir de los años. Hubo años en los que sólo se apreciaban caballos de silla, otros en los que proliferaban los carruajes e, incluso, como se ha señalado, en los que desaparecieron los équidos para dar paso a interminables filas de automóviles. Durante algunos años sólo se consiguió ver a caballo a aquellos que poseían tierras y en otros era difícil ver hombres a caballos porque se defendía que montar en la feria era «cosa de mujeres», aunque la norma obligaba que fueran acompañadas por un mozo de cuadras. No están muy lejos aquellos años de la transición política en los que ver un coche de caballos en la feria era una casualidad o un error. Fueron momentos de confusión social y política que

incidieron negativamente en el transcurrir de la feria pero de la que se salió con mayor ímpetu derivando hacia una supremacía de los carruajes sobre los caballistas, quizá debido a la comodidad de los primeros.

La feria de abril de Sevilla se ha convertido en la actualidad en uno de los mayores acontecimientos costumbristas de la ciudad en la que, durante unos días, se vive de una manera profunda, y muy especial, una de la más importantes ferias del mundo.

LA FERIA DEL CABALLO, DE JEREZ DE LA FRONTERA

Esta ciudad puede considerarse justamente como la ciudad del caballo de Europa pues, no es usual poder encontrar otra en la que se puedan observar tantas y tan variadas demostraciones hípicas. La relación del caballo con Jerez no es circunstancial sino que ya hace siglos se convirtió en una simbiosis que incide de forma directa en la vida cotidiana de los jerezanos. Podríamos remontarnos al paleolítico para poder describir el inicio de esas relaciones pero no es el fin de este trabajo que lo centramos en desarrollar el origen e historia de su mundialmente famosa feria.

El día 9 de octubre de 1264, el rey Alfonso X El Sabio reconquistó esta ciudad y la incorporó al reino de Castilla tras un período –siglos XII y XIII– en el que la localidad vivió un gran desarrollo económico bajo la dominación musulmana. Durante esos días, este rey, le otorgó a la villa el derecho de celebrar dos ferias anuales: la primera durante el mes de abril, y la segunda en el mes de septiembre, en honor de la Virgen de la Merced. Ferias que, posteriormente, las confirmaría su hijo Sancho el Bravo por privilegio otorgado en Sevilla el 23 de agosto de 1282. El desarrollo vivido durante los siglos XII y XIII se volvió a repetir en el XV como consecuencia del crecimiento económico favorecido por el aumento del comercio vinatero y de la agricultura en general. Hecho que se vio favorecido tras el descubrimiento de América consiguiendo que Jerez fuera una de las ciudades más prósperas de Andalucía.

Durante este siglo, la feria se celebraba en la calle de su mismo nombre como podemos apreciar en el Acta Capitular de 13 de septiembre de 1481. El cabildo, a fin de resal-



tar el evento, obligaba, bajo pena de doce maravedíes, a que los vecinos encendieran antorchas a fin de iluminar el recinto ferial. Asimismo, y con el fin de evitar que durante la celebración de los festejos se realizaran embargos a los feriantes, se prohibió que durante el transcurso de la misma y los tres días posteriores a su finalización se les pudiera detener ni embargar sus bienes aún cuando fueran por deudas reales. En ese momento, la feria, más que un lugar de diversión era un mercado en el que los expositores o vendedores, que solían ser traperos ingleses, lanceros bretones y mercaderes de Flandes, ofrecían sus mercancías a la vez que compraban vinos y pasas en grandes cantidades para revenderlas en otras ciudades. Además, durante el mes de mayo se celebraba en el arrabal de Santiago y en los alrededores

Caballistas en el
real de la feria.

del Alcázar otra feria que se dedicaba preferentemente a la exposición y venta de lozas, manufacturas, mercerías, etc.

La decadencia económica de Jerez de la Frontera de finales del siglo XVII llegaría hasta los inicios del siglo XVIII, aunque al final de éste la ciudad comenzó a crecer y a vivir una nueva etapa de modernización y desarrollo. Fue a partir de ese momento cuando Jerez se hizo famosa internacionalmente por sus vinos pero no impidió que, al igual que el resto de la España del setecientos, presentara una pobreza típicamente medieval.

El cambio de dinastía que se originó en España en 1700 con la muerte de Carlos II contribuyó a una nueva orientación política de la monarquía hispana. Muerto sin sucesión, la corona fue a parar a manos de Felipe de Borbón, hecho que propició la alianza con Inglaterra, Holanda, Alemania y Portugal. Jerez tomó partido por el Borbón pero la Guerra de Sucesión dejó tan gravada económicamente a Jerez que en 1715 se vio obligada a pedir al rey que aliviase el pago de las contribuciones militares. Sus habitantes pasaron de 12.000 a 45.000 con los que aparece el municipio en el censo de Floridablanca, censo que es algo discutible pues otras fuentes dan la cifra de 30.000. Las causas que motivaron el crecimiento demográfico fueron: en primer lugar, el aumento natural de la población, y, en segundo, la afluencia de personas que se desplazaban a esta ciudad por la necesidad que había de mano de obra para la agricultura que ya se había convertido en la base de su floreciente economía.

Caballistas en la feria de Jerez.



El aumento de la viticultura significó el florecimiento de la cabaña equina debido a la demanda de ganado mular y caballar para hacer cultivables las tierras jerezanas, lo que favoreció el nacimiento de nuevas ganaderías en la zona. Estrada, en 1768, confirma el alto número de cabezas en el término de Jerez escribiendo que:

«Se mantienen caballos padres para la prolongación de la soberbia raza andaluza, con un número excesivo de yeguas y potros».

Y Bowles, al escribir sobre el Jerez de 1782, se refería a la calidad de sus caballos, por la fama que los precedían:

«Logra (existen) grandes dehesas, donde apacientan muchas yeguas, que crían innumerables potros y caballos de gran fama...».

En el mismo sentido, Antonio Pons, viajero del siglo XVIII, escribió al llegar a Jerez sobre el ganado caballar existente en la ciudad:

«Potros, seiscientos dieciséis, a trescientos reales. Estos animales, como que son los mejores de Andalucía, ya sirven a los tres años para las remontas del Ejército, y su precio regular es de mil quinientos reales cada uno, y de ahí arriba, según su belleza, edad, enseñanza, circunstancias y otras cualidades, hasta valer centenares de doblones cuando se consideran perfectos».

El día 22 de abril de 1868, el Ayuntamiento jerezano anunció que, entre los días 28 de abril y el 1 de mayo, se iba a celebrar por primera vez una Feria de Ganados en la Exposición Provincial. Una vez aceptada la propuesta, se encargó al arquitecto municipal el diseño de las casetas feriales. En ésta comenzó la transformación de las tradicionales ferias ganaderas al modificarse el antiguo sistema porque de las ferias de ganados, históricamente pensadas sólo para facilitar las transacciones comerciales, se pasaría a incluir la competición que, a medio plazo, favorecería una mejora importante del ganado caballar. Ignacio Aloy, presidente de la Junta de Festejos del Ayuntamiento, quiso que esta feria tuviera gran repercusión por lo que comunicó a todas las ciudades importantes de España tal decisión. Fueron invitados los reyes que delegaron su presencia en el Infante de España y María Fernanda.

En 1872, la Feria de Ganados «se trasladó del Hato de la Carne a las playas de San Telmo». Y, al año siguiente a los terrenos de «La Caulina». En este recinto comenzó a te-

ner mayor protagonismo el ganado caballar porque la cabaña equina de la comarca no cesaba de crecer alcanzando en 1881 el número de 87.554 cabezas:

216 caballos destinados a usos industriales
1.882 a uso privado
44.432 a trabajos agrícolas
7.274 a reproducción
33.750 cabezas de ganado mular

A principios de 1902 Julio González Hontoria, alcalde de la ciudad, trasladó la Feria de Ganado a los terrenos alcañanos al Paseo de Capuchinos. Meses más tarde, el 18 de Julio, fue aprobado el proyecto para el nuevo emplazamiento (Parque González Hontoria) que fue inaugurado el día 14 de septiembre de ese mismo año y que, con diversas reformas, ha continuado hasta nuestros días. Cinco años más tarde (1907), de la feria, celebrada a partir del día 26 de abril, la prensa destacó la presencia de una reata de 28 mulas del ganadero Martí, y la presentación, como novedad, de una bomba eléctrica para sacar agua de los pozos. Como anécdota de esas fiestas podemos destacar el triunfo por los adornos florales del carruaje de la familia Domecq, en la Batalla de la Flores del domingo, que fue diseñado por el arquitecto Hernández Rubio. Premio que fue entregado por Velarde, el nuevo alcalde de la ciudad.

La denominación Feria del Caballo, como es conocida internacionalmente la feria jerezana, nació durante el período en el que fue alcalde de la ciudad Miguel Primo de Rivera y Urquijo, aunque su verdadero mentor fue Álvaro Domecq y Díez que en 1955 instauró la «I Semana del Caballo». Desde entonces, se ha convertido en la feria ecuestre referente de España porque en ella el caballo no es sólo un vehículo sino que se convierte en su actor principal. No es un ya medio representativo *socialmente* como puede parecer sino parte importante e indiscutible de su cultura. Los coches, los colores, la música, la diversión y los famosos caldos jerezanos son sólo simples acompañantes del mito viviente jerezano, el caballo que, durante los días feriales, participa en un amplio programa ecuestre donde se dan cita todas las disciplinas: concursos morfológicos de distintas razas, concursos de saltos, acoso y derribo, raid hípico, doma clásica, doma vaquera, completo de enganches, etc...

Durante esos días Jerez se reafirma como una ciudad que vive, se desarrolla y se distingue por el buen hacer en su relación con los caballos. Los jerezanos han conseguido a través de los años ir actualizando su feria sin perder su personalidad, sus costumbres y su sabor porque esta ciudad es, sin duda, historia y tradición que, fusionadas con el caballo, la hacen referente de ciudad moderna y cultural.

LA ROMERÍA DEL ROCÍO

El Rocío es una aldea enclavada en el término municipal de Almonte, de cuya localidad dista unos 15 kilómetros. Equidistante de tres provincias –Huelva, Sevilla y Cádiz– limita con las marismas del río Guadalquivir, y sus afluentes el arroyo de la Rocina y el Guadalimar. En esta zona se criaban hace siglos caballos en libertad de los que hablaremos más adelante. Isa al-Razi, cronista musulmán, relató que en la primavera del año 973 los potros recogidos de la yeguada estatal que el Califato mantenía en estas marismas, le fueron presentados a Al-Hakam y a su hijo, el príncipe Hixam, por su caballero en los jardines del palacio de Medina Azahara en Córdoba.

La Feria de Almonte cuenta en la actualidad con numerosos eventos ecuestres como el Concurso Morfológico, la Subasta del Ganado Marismeño, la Carrera de Cintas y la popular Feria de los Burros, que enraízan en la popular «Saca de Yeguas», tradición que se renueva cada 26 de junio. Ese día se recoge el ganado, de propietarios de Almonte y pueblos vecinos, que está suelto en las marismas en zonas como: La Vera, Los Sotos, Veta La Arena, El Cornejo, Chujarro, etc. En torno a las mil cabezas son llevadas a la playa y desde ahí hasta la Aldea, pasando por la puerta de la Ermita. Al día siguiente, tras destetar los potros nacidos se procede a su tuza, que consiste en cortarles las crines y las cerdas de la cola, para a continuación herrarlos con el hierro de sus propietarios. Estas faenas de recogida de caballos marismeños se vienen realizando año tras año, transmitidas de padres a hijos, y se han convertido en una de las tradiciones más conocidas y arraigadas de la zona.

Desde hace treinta años, la Estación Biológica de Doñana, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha mantenido una pequeña población de estos

ejemplares a la que se ha denominado «Caballo de las Ruercas». Se ha estudiado las diferencias genéticas entre ellos y otras once razas equinas, unas autóctonas y otras existentes en España desde hace siglos. Sus resultados permiten afirmar que se trata de un caballo único y con una serie de características que lo identifican.

La configuración y las peculiaridades de este lugar le hacen ser único en las puertas de un excepcional paraje como es el Coto de Doñana; su paisaje, diferente en cada estación del año por la diversidad de su flora, ofrece diversas panorámicas de inigualable belleza. Es posible que estos ingredientes pudieran servir para explicar el significado y la trascendencia religiosa y social de la romería que se realiza anualmente donde el fervor a la Virgen y el caballo son sus principales protagonistas.

El origen del Rocío se remonta al siglo XIII tras la toma de Niebla en el año 1262, que permitió repoblar la zona y repartir las tierras reconquistadas. Bajo la dominación musulmana la economía de la zona, que tuvo su centro administrativo en la villa de Aznalcázar, estaba basada en la explotación de los recursos naturales y, a partir de ese momento, el pastoreo ovino, el caprino, la cría caballar y se potenció el cultivo de higueras y olivos. El medio ecológico comenzó a cambiar pues el asentamiento humano incidió en el paisaje al acometer repoblaciones forestales, construir cascos urbanos, crear nuevos caminos, etc.

Alfonso X El Sabio (1252-1284) se reservó antes del reparto los terrenos existentes entre Villamanrique de la Condesa, conocida entonces como Mures, y las marismas. Se destinaron estas tierras a coto de caza y se construyó una ermita por su devoción a la Virgen que, dedicada a Santa María, sería conocida como las Rocinas. Recibió este nombre a partir del año 1335 tras reunirse en el bodegón de Joaquín Freile representantes de la ciudad de Sevilla y Niebla, para tratar las lindes de ambas jurisdicciones en las que, por primera vez, se nombra la existencia de una iglesia «que dicen de Santa María de las Rocinas». Cinco años más tarde, en el *Libro de Monterías* (1340) que escribió Alfonso XI, describía la zona como «llana, con mucha arboleda, buena para la caza del jabalí» y se resalta la existencia del Santuario, al que da la misma denominación. El edificio, orientado al sur y de estilo mudéjar, era de diez varas de largo con el techo de madera, en cuyo interior se firma-



ron las Capitulaciones entre el reino de Sevilla y el condado de Niebla, el 25 de febrero de 1400.

Cruzando el río
Quema a caballo.

Una leyenda transmitida de generación en generación basa el origen de la ermita en lo ocurrido a un cazador de Mures, de nombre Gregorio Medina: estando de cacería junto a unos amigos en la zona de Las Rocinas, tras oír los ladridos de sus perros se adentró en la espesura del bosque, encontrando en el hueco del tronco de un árbol una imagen de la Virgen de un metro de altura aproximadamente. Cogió la figura, que estaba vestida con una túnica de lino verde claro, y la sacó sobre sus hombros de la maleza con la intención de llevarla a la villa de Almonte. Según esta leyenda, por el camino paró a descansar y quedó dormido largo tiempo, no encontrando la imagen al despertar. Volvió al lugar en el que la había encontrado y allí estaba en la misma forma como la vio por primera vez. Decidió ir a Almonte sin la imagen y contar lo sucedido lo que hizo que miembros del clero y del Ayuntamiento se desplazaran para traer la imagen a la iglesia del pueblo. Pero el hallazgo hizo nacer recelos entre las localidades limítrofes, principalmente la de Villamanrique. La disputa con esta villa fue subsanada siguiendo la costumbre de la épo-

ca, unciendo en unas carretas dos yuntas de bueyes para que su fuerza decidiera el lugar donde se quedaba la imagen. Las fuerzas quedaron igualadas por lo que se interpretó como el deseo de la Virgen dejarla en el sitio donde fue encontrada. Ese fue el inicio de la construcción de la ermita en torno al tronco en el que fue encontrada la imagen, para dejarlo como altar de la misma.

En la actualidad, la imagen está vestida con el traje característico del siglo XVII, que fue la época en que comenzaron a vestirse con tela las imágenes pues, hasta ese momento, sólo se cubrían con la misma talla que solían ser barnizadas o pintadas con colores. Como se ha señalado, esta versión forma parte de la tradición oral que comparten los pueblos de la comarca. Además, esta leyenda responde a un modelo generalizado que aparece durante el siglo XV en España. Generalmente, el hallazgo de imágenes se debe a que los antiguos cristianos las ocultaron durante los siglos de ocupación musulmana. Se guardaban lejos de las ciudades a fin de dificultar su hallazgo y que fuesen profanadas por los invasores. Con el paso de tiempo, esas zonas entonces lejanas, quedaban más cerca de las poblaciones o bien comenzaban a frecuentarse por la apertura de caminos que favorecían penetrar en tierras poco visitadas.

Esta ermita y la devoción a su imagen cayeron en el olvido con la desolación de esos campos y villas, sin que aparezca noticia alguna de ella durante más de un siglo. Sólo cazadores, pastores y algunos viajeros pasaban por su puerta hasta que, a partir del siglo XVI, esas tierras fueron a manos de los duques de Medina Sidonia. A partir de ese momento, la aldea del Rocío perdió parte de su aislamiento al convertirse en cruce de caminos. A finales de ese siglo, crearon la Hermandad de Almonte y durante el siglo siguiente se crearon varias hermandades filiales en distintos pueblos de los alrededores. Ese fervor local se fue extendiendo por toda España y fuera de nuestras fronteras. En 1584, el sevillano Baltasar Tercero, que vivía en Lima, otorgó testamento ante el escribano público Esteban Pérez dejando dos mil pesos para que se fundase una capellanía en la ermita a fin de que se celebrasen misas todos los días festivos.

El fervor y la devoción a la Virgen fue aumentando progresivamente y en el año 1635, al ser asignado párroco Fray Juan de San Gregorio, de la Congregación de San Pablo, el

culto se vio concurrido con la asistencia de numerosos fieles. Pero un desgraciado incidente como la epidemia de peste que afectó a la provincia de Sevilla y a las comarcas colindantes en 1649, que perdieron casi la mitad de la población, fue lo que contribuyó de manera determinante a elevar el fervor religioso hacia esta imagen para solicitar la protección de la Virgen. Durante esos días, los almonteños trasladaron la imagen a la iglesia del pueblo, atribuyendo a este hecho que la villa se viera libre de la peste.

El día 29 de junio de 1653 la Virgen fue proclamada por decisión unánime Patrona de Almonte comenzando a ser conocida también como Virgen del Rocío. El nuevo nombre se inspira en la Liturgia de la Misa de Pentecostés, que compara la acción del Espíritu Santo con la fecundidad del rocío, de ahí la denominación también de «Blanca Paloma». Se determinó que las celebraciones en su honor se realizaran sólo una vez al año: cada domingo de Pentecostés (desde esa fecha su fiesta anual se celebra el día segundo de Pascua del Espíritu Santo).

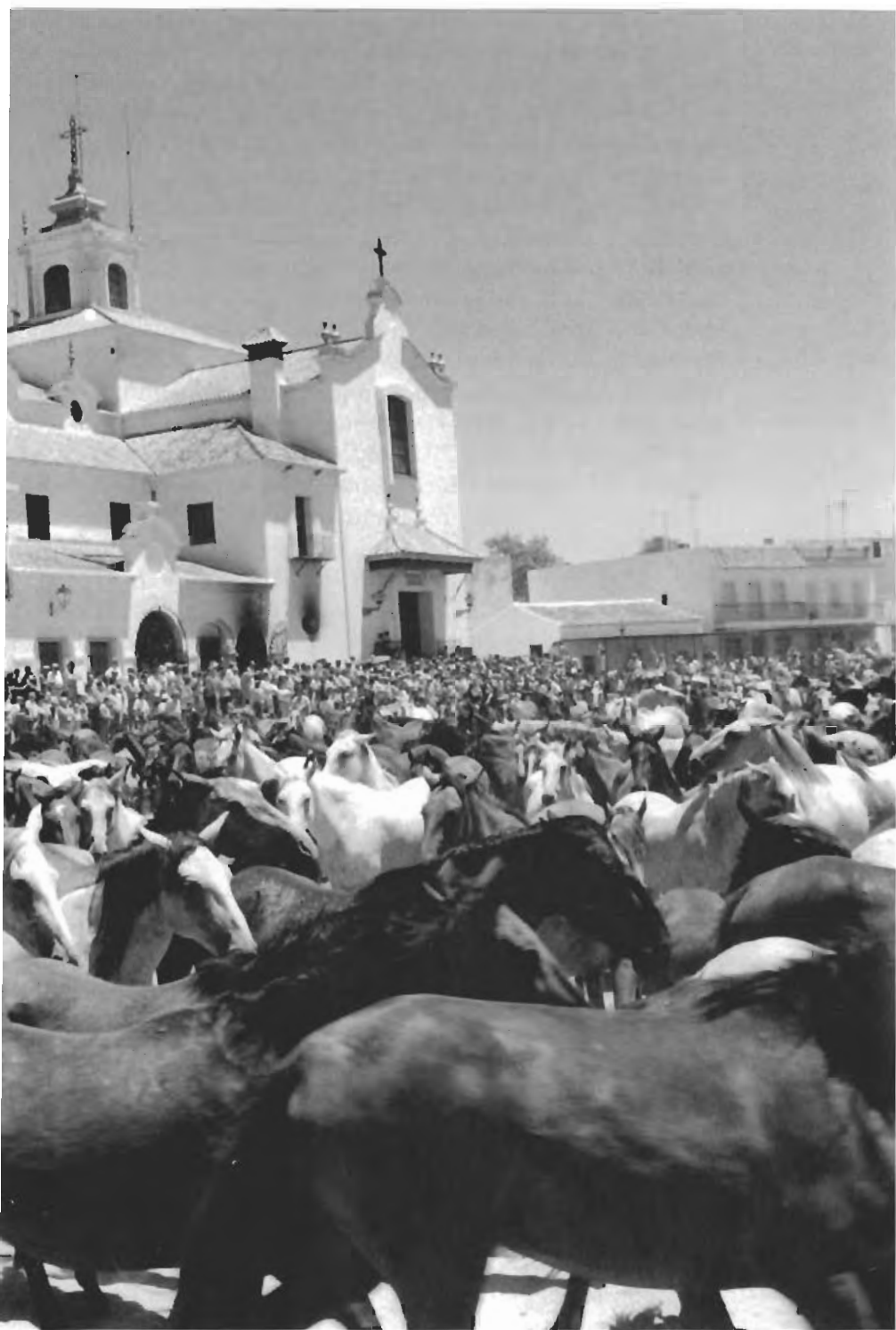
Se estableció la peregrinación anual con participación no sólo de Almonte, sino de todos los pueblos que quisieran adorar a la Virgen. Desde ese momento, cada año en primavera, la aldea sufre durante la Romería del Rocío una transformación que la traslada de la paz, del silencio y recogimiento de todo el año a un ambiente, a veces mágico, en el que se mezclan el fervor religioso, la tradición y la fiesta. En la actualidad reúne a más de un millón de personas y ciento cinco hermandades que peregrinan por viejos, bellos y polvorientos caminos para ver y rezar ante la Virgen.

En 1755, el terremoto —conocido como el de Portugal— causó daños irreversibles a la ermita que, por la necesidad de aumentar su capacidad, había sido modificada en varias ocasiones. La imagen de la Virgen se trasladó nuevamente a la Iglesia de Almonte permaneciendo en ella hasta 1760, año en el que fue bendecido el nuevo Santuario que, aunque de mayor dimensión, mantuvo el mismo estilo, salvo en la fachada y en el retablo, atribuido a Cayetano d'Acosta, que denotaba ciertos detalles barrocos.

Del mismo año procede el primer documento que conocemos de la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Almonte, de fecha 20 de diciembre, por el que se dirige a las demás Hermandades solicitando ayuda económica para contribuir a la reconstrucción de la ermita. Y, a partir de esa

Caballos ante la ermita de Almonte.





fecha aparecen ya asociadas en hermandades los devotos de Pilas, Rota, Moguer, Santlúcar de Barrameda, Villamañrique, etc... Hermandades que, dotadas de normas internas propias para su mejor organización, recibían la aprobación de la almoneteña que, en 1758, fueron citadas por orden de antigüedad, lo que con el tiempo se hizo costumbre.

Medio siglo más tarde se produjo en España la invasión francesa que condujo a la Guerra de la Independencia (1810-1812). Los franceses que se acercaban a esta localidad se dieron la vuelta «milagrosamente» evitando el desastre que pudo ocasionar su entrada en Almonte. El hecho fue atribuido a los rezos a la Virgen por lo que, desde entonces, los almonteños la llevan en agradecimiento cada siete años hasta la villa. Esta fiesta, de carácter más local, tiene lugar los días 18 y 19 de Agosto conociéndose con el nombre de «El Rocío Chico», «traslado» o «venidas».

A la Ermita le fueron realizando pequeñas reparaciones para su mantenimiento, hasta la restauración más profunda de 1915. Sin embargo, en 1961 el Cabildo de la Hermandad Matriz decidió edificar un nuevo Santuario, demoliendo la Ermita dos años más tarde. Las obras del nuevo santuario comenzaron el año siguiente con el apoyo del obispo de la diócesis, monseñor Cantero Cuadrado. El nuevo y último proyecto (de los arquitectos Antonio Delgado Roig y Antonio Balbontín Orta) con planta de cruz latina con la capilla mayor al fondo, aumentó la capacidad de la ermita. El Santuario, ya pudo contar con una carretera de acceso, inaugurada en 1959, por la que se pudo transportar los materiales necesarios para la edificación. El nuevo acceso y el atractivo de la Romería, favorecieron el crecimiento de la aldea de forma continuada, convirtiéndola en uno de los mayores epicentros de devoción mariana del mundo. La bendijo el 12 de abril de 1969 el obispo de Huelva, monseñor José García Lahiguera, y el domingo 13, la Virgen entró por primera vez en su nuevo templo.

El 14 de Junio de 1993, tuvo lugar uno de los actos más importantes vividos en la aldea: la visita del papa Juan Pablo II a la Virgen del Rocío. Ese día pronunció ante miles de fieles unas palabras que han sido consideradas el mejor respaldo a la fe rociera: ¡Que todo el mundo sea rociero!

El Rocío se ha convertido en un fenómeno que rebasa lo religioso y se adentra en los socio-cultural tomando una dimensión que no se da en ningún otro acto religioso existen-



Fotografía histórica de tres niñas peregrinas a caballo.

te en España. Almonte, con la leyenda de la aparición de la Virgen lo fue creando y su gente fue moldeando su forma y estilo peculiar. Todo ello hace que la Romería del Rocío sea fundamentalmente un acto de fe aunque para otros pueda ser sólo una fiesta popular. La Romería comienza con el inicio del camino que discurre por distintos senderos que confluyen en las marismas. Participan en ella, junto a cada una de las Hermandades, presididas por el «Simpecado», decenas de miles de peregrinos que hacen el camino a pie, a caballo, en carretas tiradas por bueyes, mulas o por tractores pero que, fiesta y tradición aparte, y salvando el cansancio, les une el deseo de llegar a la Ermita para orar y cantar a la Virgen. Durante los días del camino la vestimenta de los rocieros suele ser ligera y consiste, generalmente, en añadir a la ropa usual del campo, un boto y una bata rociera las mujeres, y el traje corto los hombres. Aunque también es usual ver peregrinos a pie o a caballo, con pantalones vaqueros, blusa blanca que, también utilizan como calzado los botos, sin faltar en todos ellos la medalla con la virgen, representativa de su Hermandad, colgada al cuello.

El camino se hace generalmente a través de las provincias limítrofes. Las hermandades gaditanas vadean el río Guadalquivir por Sanlúcar de Barrameda en barcazas. Durante tres días aproximadamente atraviesan el Parque de Doñana para llegar a la aldea, el viernes por la tarde o el



Peregrinos a la ermita de la Virgen del Rocío.

sábado por la mañana, después de hacer noche en el cortijo «La Marismilla» y en «Palacio». Las hermandades sevillanas, que toman diferentes caminos, cruzan el río Guadalquivir por el paso del arroyo Quema, en el que se realizan los tradicionales «bautizos» a los que hacen el camino por primera vez. Poco después se entra en la parte del camino conocido como la Raya Real por el que se accede al Coto del Rey o de la Condesa hasta acceder a la aldea por el puente del río Ajolí; las Hermandades de Huelva toman el viejo camino del Condado y entre pinos acceden a la aldea. Todos los días de peregrinaje, a las 12 de la noche, los romeros se reúnen ante el «Simpecado» para rezar a la Virgen y cantar la salve con el fondo de tamboriles y flauta.

La peregrinación oficial de la Hermandad de Almonte se inicia el miércoles anterior a la Romería, después de haber celebrado misa de romeros en el Chaparral, desde la casa del Hermano Mayor y recorrer las calles de la localidad hasta llegar a la aldea al atardecer. Ante la puerta del santuario se entona la Salve con la que se inicia el primero de los actos de la Romería del Rocío. Esos días, con la llegada de los peregrinos la visión de la aldea cambia con los miles de caballos de aquellos. Esta masiva afluencia motivó que en el año 1992, se nombrara al Rocío «Aldea Internacional del Caballo» por reunir la mayor concentración de caballos de la Unión Europea.

Pero las actividades relacionadas con el mundo ecuestre que se desarrollan en el Rocío no se limitan a los días de la Romería. El aficionado puede encontrar durante todo el año numerosos acontecimientos como actividades de Acoso y Derribo, Concursos y Exhibición de Doma Vaquera y Clásica. Durante el verano se realizan tres importantes acontecimientos hípicos: «Arreones», Exhibición de Enganches y Carrera de Cintas. Eventos que ha favorecido la instalación de una próspera y reconocida industria de útiles para el caballo. Otros servicios relacionados con este mundo, destinados al visitante y aficionado que busca otro tipo de actividades son el alquiler de caballos y coches de tiro en cualquiera de los centros ecuestres que existen, que organizan paseos durante todo el año por caminos y parajes únicos por su belleza.

En la actualidad, la Romería del Rocío se ha convertido en una manifestación festiva y espiritual en la que intervienen casi un millón y medio de personas y más de treinta mil caballos montados por peregrinos. La «Presentación de las Hermandades» ante la Virgen suele prolongarse hasta las últimas horas del sábado. Al día siguiente, el Domingo de Pentecostés por la mañana, se realiza la misa de los romeros. Son días de verdadera manifestación de fe y religiosidad popular envuelta en un ambiente muy característico que llegan a confundir los sentimientos religiosos más profundos con la explosión de sentidos que culminan en el momento en que los almonteños, tras el grito «Vamos a por Ella», saltan la reja y sacan a la Virgen a hombros para pasarla por la aldea.

Bibliografía

ABAD GAVÍN, M. (1999) *El caballo en la historia de España*. León, Universidad de León.

ABU-ZACARIA, Ctl. De Hidalgo Tablada, J. (1865) *Curso de economía rural española*. Madrid, Establecimiento tipográfico de Eduardo Cuesta.

ADAMETZ, L. (1945) *Zootecnia general*. Barcelona, Ed. Labor.

AGUILAR, P. de. (1572) *Tratado de la Caballería a la Gineta*. Málaga. Ha sido publicada una edición facsímil en Málaga por Ed. Guadalupe en 1960.

ALCALÁ-ZAMORA, J. N. (Dir.) *La vida cotidiana en la España de Velázquez*. Temas de hoy, Madrid, 1989.

ALFONSO X. *Las Siete Partidas*. (1807) vol. II. Madrid, Imp. Real.

ALONSO Y DE LOS RUCES, J. (1606) *Diez privilegios para mujeres preñadas*. Alcalá.

ALTAMIRANO MACARRÓN, J. C. (1998) *Historia y origen del caballo español*. Málaga, Ediciones Ecuestres.

—. (1999) *Historia de los caballos cartujanos*. Málaga, Ediciones ecuestres.

—. (2001) *Las caballerizas reales de Córdoba*. Málaga, Ediciones ecuestres.

—. (2002) *El libro de los hierros*. Málaga, Ediciones ecuestres.

—. (2000) *El caballo español: la evolución de su morfología*. Málaga, Ediciones ecuestres.

—. (2003) *El caballo español con los reyes borbones*. Málaga, Ediciones ecuestres.

—. (2005) *La yeguada del bocado: de la fantasía a la realidad*. Málaga, Ediciones ecuestres.

—. (1994) *Diccionario Ecuestre Español*. Málaga, Ediciones ecuestres.

ÁLVAREZ DE MIRADAL, B. (1601) *La conservación de la salud del cuerpo y del alma*. Salamanca.

- ÁLVAREZ OSORIO Y VEGA, M. (1733) *Manejo real*. Madrid.
- ÁLVAREZ REY, I. (1998) *El Trienio Constitucional (1820-1823)*. En Parecides, J. Historia contemporánea de España (siglo XIX). Ariel, Barcelona.
- APARICIO MACARRO, J. B. (1987) *La raza de lidia, un logro singular*. Conferencia pronunciada en el II. Colegio Oficial de veterinarios de Sevilla, en octubre de 1985. Ed. Laboratorios Ovejero, S.A. León. Artola Gallego, M. La España de Fernando VII. El trienio constitucional. En Menéndez.
- . (1996) *Razas equinas en la cría caballar española*. En El caballo. El Campo, Banco de Bilbao Vizcaya, Madrid.
- ANÓNIMO. (1877) *Pintura de un potro*. Madrid, La Sociedad de Bibliógrafos Españoles.
- ARCOS, Joseph de. (1757) *Real Ordenanza de Cavalleria del reyno*. Madrid, Imprenta Antonio Marín.
- ARELLANO. (finales siglos XVII, principios del XVIII?) *Prontuario para el conocimiento de las buenas proporciones que debe tener el Cavallo de Guerra*. Manuscrito s/l.
- ARISTÓTELES. *Partes de los animales*. Libro IX.
- ASCÁSUBI, I. de. (1968) *El caballo de paso y su equitación*. Ed. Asociación Nacional de Criadores y Propietarios de Caballos de Paso Peruanos de Paso. Lima.
- ASTRAÍN, A. (1909) *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia a España*. Madrid, Vol. VIII.
- AVALA, F. J. (1999) *La teoría de la evolución: de Darwin a los últimos avances de la genética*. Ed. Temas de hoy, Madrid.
- AZANZA Y O'FARRIL. *Memorias*. B.A.E., vol. XCVII.
- AZPEITIA DE MOROS, L. (1993) *En busca del caballo árabe*. Madrid, Noticias.
- BAÑUELOS DE LA CERDA, I. (1605) *Libro de la Gineta y descendencia de los cavallos guzmanes, que por otro nombre se llaman Balençuelas*. Córdoba.
- BARBIERA, R. y S. Arán. (1907) *Zootecnia general y especial*. Tomo I, Imp. Abadía y Capape, Zaragoza.
- BARÓN DE EISEMBERG. (1747) *L'Art de monter a cheval, ou Description du Manege moderne dans su perfection*. Amsterdam.

- BENDALA GALÁN, M.; Quesada Sanz, F. *El caballo en la bética romana*. En: Al-Andaluz y el caballo. Lunwerg editores, Barcelona.
- BLANC, H. L. (1987) *Guía del caballo y del poney*. Omega, Barcelona.
- BORGHESE, C. *Descripción del camino de Yrun*. En García Mercadal. Viajes de extranjeros por España y Portugal, vol. II. Madrid.
- BOUZA ÁLVAREZ, F. (1994) *La majestad de Felipe II. Construcción del mito real*. En Martínez Millán, J. (Dir.). La Corte de Felipe II. Madrid, Alianza Editorial.
- BOWLES. (1782) *Introducción a la historia natural y a la Geografía de España*. Madrid.
- BUICAN, D. (1995) *Historia de la biología: herencia-evolución*. Acen-to, Madrid.
- CALLAHAN WILLIAN, J. (1989) *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*. Madrid, Nerca.
- CARPIO Y NAVARRO, M. de (1859) *Cría Caballar*, Madrid.
- CARRILLO LASSO, A. (1625) *La cavalleriza de Cordova*. Córdoba, Imp. Hijos de J. Ducazcal. Segunda edición, Madrid, 1895.
- CASAS DE MENDOZA, N. (1860) *Caballos salvajes*. Caballo árabe. Caballos ingleses. Revista Agricultura Española, II (II).
- CASTRODEZA, C. (1988) *Ortodoxia darwiniana y progreso biológico*. Madrid, Alianza.
- CERVANTES, A.; Moreno, J. E. (2004) *Las rutas del toro en Andalucía*. Fundación José Manuel Lara, Sevilla.
- CHACÓN, F. (1950) *Tratado de la cavallería de la gineta*. Sevilla, 1551. Ed. facsímil: Madrid, Bibliófilos madrileños.
- CHARLISH, A. (1982) *Un mundo de caballos*. Suiza, F. Wattz.
- CHAUNU, P. (1983) *Sevilla y América, siglos XVI y XVII*. Sevilla, Universidad de Sevilla.
- CHEN CHIH-PING y Chen Shif-Fu. (1961) *Historia de China. Cambios sociales y movimientos desdoblación*. Ed. Publishing Company, Taiwan.
- COBARRUBIAS, S. de. (1979) *Thesoro de la lengua castellana o española*. Ed. facsímil: Madrid, Turner.
- COLUMELLA, L. J. M. *Los doce libros de la Agricultura*. (Siglo I) Vol. I, Madrid, 1879. Libro VI, cap. XXVII: De los caballos.

COMELLAS GARCÍA-LLERA, J. L. (1998) *El sexenio de plena soberanía real (1814-1820)*. En Paredes, J. Historia contemporánea de España (siglo XIX). Barcelona, Ariel.

CONDE DE BUFFON. *Historia natural genuina y particular*. Traducción de Clavijo, tomo VII.

CORZO SÁNCHEZ, R. (1997) *El caballo en el arte*. En *El caballo español*. Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura y Pesca, Sevilla.

COTARELO Y GARASIAZU, J. (1861) *La Cría Caballar en España*. Madrid.

DE LA IGLESIA Y DARRAC, F. (1831) *Memoria sobre la Cría Caballar de España*. Madrid, Imprenta de León Amarita.

DEREX, W. (1976) *Las órdenes militares en la península ibérica durante la Edad Media*. Salamanca.

DÍAZ GALLEGOS, C. (1988) *Real Sitio de Aranjuez*. Barcelona, Edc. Escudo de Oro- Patrimonio Nacional.

DÍAZ-PLAJA, F. (1986) *Historia de España en sus documentos, Siglo XVIII*. Madrid, Cátedra.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1973) *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*. Madrid, Alianza, Alfaguara.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, M. (1985) *Las clases privilegiadas en el antiguo Régimen*, 3ª ed. Madrid, Isuno.

DOSSENBACH, M; Dossenbach, H. (1987) *El caballo rey*. Barcelona, Blume.

DUQUE DE NEWCASTLE. *Escuela de a Caballo*. Imp. De Sancha, 1801.

ECHEGARAY, J. (1857) *Zootécnia*. Madrid.

FARINELLI, A. (1979) *Viajes por España y Portugal*. t. IV. Roma, Academia Nazionale de Lincei.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. (1989) *La Sociedad española en el siglo de Oro*. 2ª ed., vol. I. Madrid, Gredos.

FERNÁNDEZ ARENAS, J. (1990) *Teoría y metodología de la Historia del Arte*. 2ª ed. Barcelona, Anthropos.

FERRER, E. (1999) *Nueva guía para perplejos*. Revista Pura Raza (septiembre), Ed. Pura Raza y Casta. Madrid.

FILLIS, J. (1992) *Principios de doma y equitación*. Noticias, Madrid.

- FONTANA, J. (1979) *La crisis del antiguo régimen 1808-1833*. Barcelona, Crítica.
- FRANCO SILVA, A. (1995) *El caballo y la caballería en la guerra medieval*. En: Al-Andaluz y el caballo. Lunwerg editores, Barcelona.
- FUENTES GARCÍA, F.C. (1995) *La raza caballar árabe*. En: Al-Andaluz y el caballo. Lunwerg editores, Barcelona.
- GARCÍA DE LA CONCIA, J. (1926) *Fomento de la ganadería caballa*. Ipm. Talleres del Deposito de la Guerra. Madrid.
- . (1924) *La producción caballar en España*. Talleres del Departamento de Guerra, Madrid.
- GARCÍA MERCADAL, J. (1959) *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. 3 vols. Madrid, Aguilar.
- . (1972) *Viaje por España*. Madrid, Alianza Editorial.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, J. C. (2001) *Las carreras de caballos de Sanlúcar de Barrameda*. Pequeñas Ideas + 3 de la Calle. Sanlúcar de Barrameda.
- GARCÍA SANZ, A. (1994) *La ganadería española entre 1750 y 1865: los efectos de la reforma agraria liberal*. Agricultura y Sociedad, n.º. 72.
- GILES, J. M. (1842) *Manual del Remontista*. Imp. Juan de la Vega. Madrid.
- GÓMEZ BRAVO, J. (1778) *Catálogo de los obispos de Córdoba*, vol. II. Córdoba.
- GÓMEZ LAMA, M. (1994) *El caballo andaluz*. Clavileño, Concurso de Memorias. El caballo andaluz. Cámara Oficial Agrícola de la Provincia de Córdoba. Sección Ganadería. Córdoba.
- GRANDE, M. (1856) *Cría Caballar*. Impugnación al sistema de monta de año y vez. Madrid.
- GRABÉ, PP. (1984) *Evolución de lo viviente*. Ed. Hermann Blume. Madrid.
- GRISONE, F. (1568) *Reglas de Caballería de la brida*. Baeza.
- GUERRERO MAYLLO, A. (1993) *Familia y vida cotidiana de una élite de poder: los regidores madrileños en tiempos de Felipe II*. Madrid, Siglo XXI.
- HIDALGO TABLADA, J. de. (1865) *Curso de economía rural española*. Ed. Establecimiento tipográfico de Eduardo Cuesta. Madrid.

- HERMAM. «*Les revenus des évêques espagnols*», 196; Revueltas González, Política religiosa.
- HUESCA, F. (1881) *Diccionario Hípico y del Sport*. Imprenta de J.M. Pérez, Madrid.
- IBN AL-AWWAM. Agricultura. Vol. II.
- IGLESIA Y DARRAC, F. de la. (1831) *Memoria sobre la Cría Caballar de España*. Imp. León Amarita, Madrid.
- , (1805) *Ensayos sobre los verdaderos principios de la equitación o teoría de la escuela de u caballo*. Imp. Real, Madrid.
- , F. de la. (1831) *Verdadera procedencia de la raza conocida en Jerez de la Frontera por la del Soldado o de Zamora, que tanto se ha distinguido en los últimos años de la decadencia*. Madrid.
- Instrucción sobre el Regimen y Gobierno de la Cría Caballar de España*. Madrid, 1826.
- ISÀ B. AHMAD AL-RAZI. *Anales palatinos del califa de Córdoba al-Hakam II*. Traducido por E. García Gómez. Madrid, 1967.
- JENOFONTE. *La Equitación*. Siglo IV a.C.
- JIMÉNEZ BENÍTEZ, M. (1994) *El caballo en Andalucía: orígenes e historia. Cría y doma*. Madrid, Ed. Agrotécnicas.
- JIMÉNEZ BLANCO, J. I. (1996) *Privatización y apropiación de tierras municipales en la baja andalucía. Jerez de la Frontera, 1750-1995*. Jerez de la Frontera, Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
- JOUVIN, A. (1672) *Viajes de extranjeros por España*. Tomo II; El viaje de España y Portugal, Madrid.
- JOVER ZAMORA, J. M^a. (Dir.) (1958) *Historia de España*. Espasa-Calpe. 1962 t. XIX, vols. I y II. Madrid.
- LARREA EREÑO, S. (1991) *El mercado exterior del caballo*. El Caballo. Madrid, Ed. Juan Bengoechea.
- LEBRUN-RENAUD, Ch. (1900) *Manual Práctico de Equitación*. París, Garnier Hnos.
- LLAMAS PERDIGÓ, J. (1985) *Caballo español, caballo de reyes*. Juan Llamas Perdigó. Madrid.
- LLANOS GÓMEZ, R. (2005) *Un puente entre andalucía y la Corte. Las reales caballerizas de Córdoba bajo la administración borbónica (1700-1808)*. Foro de opinión del caballo español. Sevilla.

- MACILADO NUÑEZ, A. (1869) *Catalogues Metodices Mamilas*. Sevilla.
- MADARIAGA DE LA CAMPA, B. (1975) *Origen y características de las primitivas razas caballares de la Península Ibérica*. Ed. Inst. Estudios Agropecuarios, Santander.
- MANRUEZA Y BARREDO, M. (1790) *Abundancia de comestibles que a moderados precios tendrá España en la extinción de las mulas y reestablecimiento del ganado boyal y caballar*. Madrid.
- MANZANAS, E. (1570) *Libro de enfrenamientos de la gineta*. Imp. Francisco de Guzmán. Toledo.
- MARAVALL, J. A. (1986) *La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*. 4ª ed. Barcelona, Ariel.
- MARQUÉS DE TORRECILIA. (1921) *Bibliografía Hípica Española y Portuguesa*. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra.
- MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. (1978) *Historia del Arte*. vol. II. Gredos. Madrid.
- MARTINO, E. (1980) *La montaña de Valdeburón*. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid.
- MATEOS AVILÉS, E. de. (1997) *Los orígenes de la Feria de Agosto de Málaga*. Arguval, Málaga.
- . (2002) *Historia de la Feria de Málaga*. Arguval, Málaga.
- MAYNARD SMITH, J. (1984) *La teoría de la evolución*. Ed. Hermann Blume, Madrid.
- MELGAREJO Y QUIROGA, Marqués de. (1811) *Disertación sobre el origen y utilidad de la caballería en particular de la española y causas que han contribuido a su decadencia*. Madrid.
- MÉNDEZ, C. (1960) *Libro del ejercicio corporal, y de sus provechos*. Sevilla, 1553. Ed. facsímil: Book of bodily Exercise. New Haven, G. Kilgour.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1968) *Historia de España*. Vol. XXXII. Madrid, Espasa-Calpe.
- MESA Y PASTOR, J. de (1858) *El caballo español considerado caballo de guerra*. Cádiz, Imp. de la Revista Médica.
- NAVARRO LATORRE, J. (1966) *Hace doscientos años: estado actual de los problemas históricos del Motín de Esquilache*. Madrid.
- NELLERTO, J. *Memorias para la historia de la revolución española*. París, Ed. Plassan.

- OCAÑA, P. (1846) *Cría Caballar de España*. Madrid.
- PARADA Y BARRETO, I. (1875) *Hombres Ilustres de la ciudad de Jerez de la Frontera*. Imp. del Guadalete, Jerez.
- PARIAS SAINZ DE ROZAS, M. (1998) *La revolución liberal española*. En Paredes, J.: *Historia contemporánea de España (siglo XIX)*. Barcelona, Ariel.
- PERRIER, F. (1896) *La philosophie zoologique avant Darwin*. F. Alcan, París.
- PERROY, E. (1961) *La Edad Media*. Barcelona, Destino.
- POMAR, P.P. dc. (1784) *Memoria sobre la Cría Caballar Española*. Madrid.
- . (1793) *Causas de la escasez y deterioro de los caballos de España y medios de mejorarlos*. Imp. Viuda de D.Joachin Ibarra, Madrid.
- . (1793) *Causas de la escasez y deterioro de los caballos de España*. Madrid.
- PONTEJOS, marqués de (1839) *Discurso en la Sociedad económica. Premios al ganado de tiro*. Madrid.
- PONZ, A. *Viaje de España*. Madrid, 1792. Ed. facsímil: Madrid, Aguilar, 1988.
- RAMÍREZ DE ARELLANO GUTIÉRREZ, T. (1995) *Paseos por Córdoba*. León, Everest.
- Real Club de Enganches de Andalucía. (2004) *Museo de Carruajes*. Sevilla.
- Real Ordenanza para el Régimen y Gobierno de la Cría de Caballos de Raza de 8 de abril de 1777.
- Real Decreto de 28 de enero de 1902. Art. 5º.
- REMANE, A. (1980) *Zoología sistemática. Clasificación del reino animal*. Barcelona, Ed. Omega.
- RIQUELME CANTAL, J.A. (1995) *Presencia de caballo, equus caballus en el sur de la península ibérica. Desde el paleolítico inferior a la edad moderna*. En *Al-Andalus y el caballo*. Sierra Nevada'95. Barcelona.
- RIVERO MERRY, L. (2000) *Carruajes y guadarneses en Andalucía*. Caja Rural, Sevilla.
- RIVAS, P dc. (1567) *Libro llamado el Porque, provechosisimo para la conservación de la salud*. Zaragoza.

- ROBICIÓN DE LA GUERINIERE, F. (1786) *Escuela de a caballo*. Madrid. Ed. facsímil: Valencia, París-Valencia, 1993.
- ROLDÁN CASTRO, F.; Álvarez de Morales, C. (1996) *Ciencias de la naturaleza en Al-andaluz: Sobre el caballo en la cultura árabe*. Ed. Consejo Superior de Investigaciones científicas: escuela de estudios árabes. Granada.
- ROSSI, D. *Las Parejas*, [1781]. Madrid, Patrimonio Nacional, 1987.
- RUEDA HERNANZ, G. *Demografía y sociedad (1797-1877)*. En Paredes, J. Ed. Ariel Historia.
- RUIZ MATA, D. (1995) *El caballo en tiempos pre-romanos: representación y función*. En: Al-Andaluz y el caballo. Lunwerg editores, Barcelona.
- RUIZ SOMAVILLA, M^a J. (1992) *La higiene en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*. Málaga, Universidad de Málaga, (Tesis de Doctorado).
- . (1992) *Los valores sociales, religiosos y morales en las respuestas higiénicas de los siglos XVI y XVII: el problema de los baños*. Dynamis, 12, 155-187.
- . (1993) «*El cuerpo limpio*». *Análisis de las prácticas higiénicas en la España del mundo moderno*. Universidad de Málaga. Málaga.
- RUY D'ANDRADE, F. (1954). *Alrededor del caballo español*. Lisboa.
- SAMPEDRO, G. (1845) *Instituciones de Albaitería*. Imp. Vda. De Calleja e Hijos. Madrid.
- SAN ISIDORO DE SEVILLA. *Etimologías*. vol. II. Madrid, B.A.C., 1982.
- SAVONAROLA, M. (1541) *Regimiento de sanidad... Sevilla*.
- SEGURA, F. S. (1973) *La desamortización española del siglo XIX*. Madrid, Editorial.
- SIDNEY. (1893) *The book of the horse*. 1874-75. 2^a Ed.
- SMITH, J. M. (1984) *La teoría de la evolución*. Madrid, II. Blume.
- SOLANO, E. (1978) *La Orden de Calatrava en el siglo XV. Los señoríos castellanos de la orden al fin de la Edad Media*. Sevilla, Universidad de Sevilla.
- SOLANO MARQUEZ, F. (1975) *Estudios cordobeses. Pueblos cordobeses de la A a la Z*. Córdoba, Diputación de Córdoba.

- SOLER DEL CAMPO, A. *Arreos y Jaeces para la caballería en Al-Andalus*. En: Al-Andalus y el caballo. Lunwerg editores, Barcelona.
- SORAPAN, J. (1975) *Medicina española contenida en proverbios vulgares de nuestra lengua*. Madrid, Real Academia Nacional de Medicina.
- SOTO, J. de. (1862) *Cría-Caballar-cruzamientos y sistemas de cría*. Madrid.
- TAPIE, V. (1991) *Barroco y clasicismo*. Madrid, Cátedra.
- TELLERÍA JORGE, J. L. (1991) *Zoología evolutiva de los vertebrados*. Madrid, Síntesis.
- TOPOLSKY, J. (1985) *Metodología de la Historia*. 2ª ed. Madrid, Cátedra.
- TORRES MANZANARES, B. (1887) *Hipología militar*. Imp. I. Millán, Valladolid.
- TUÑÓN DE LARA, M. (Dir.). (1989) *Historia de España*. Vol. V. Barcelona, Labor.
- . (1984) *Metodología de la historia social de España*. 5ª ed. Madrid, Siglo Veintiuno.
- VALVERDE MADRID, J.; MORENO MANZANO, J. (1995) *El caballo, el Alcázar y el libro de Don Pedro de Angulo, en El Caballo*. Iª Jornadas de la Real academia de Córdoba. Diputación de Córdoba, Córdoba.
- VARRON. *Re Rústica*. Libro II.

Fuentes documentales

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

Sección Diversos de Castilla: legajos 15, 16, 17, 2536.

Sección Estado: leg. 17, 18, 273, 304, 683, 707, 2.492, 2.493, 3.277, 3.936.

Sección de Guerra: leg. 244 y 244 Complemento.

Sección Diversos de Castilla: leg. 2.536

Sección Administración: leg. 1.009

Sitios Reales: Sección X. Casa Real, Junta de Obras y Bosques. Contaduría General: Libro de Contaduría de la Caballeriza de Córdoba. Leg. 323.

ARCHIVO DEL PALACIO REAL

Sección Administración: leg. 273, 353, 382, 1.003, 1.007, 1.011, 1.013,

1.017, 1.020, 1.026, 1.045, 1.061, 1.062, 1063, 1.302, 1.305-1/10, 1.305-2.

BIBLIOTECA NACIONAL

Manuscrito n.º. 3.827.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE ARCOS DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Secc. Agricultura y ganadería Caja n.º. 122, Expte. 3776

Secc. Agricultura y ganadería. Caja n.º. 425, Expte. 9-7ª

Secc. Agricultura y ganadería. Caja n.º. 426, Expte. 19-7ª, 20-7ª, 22-7ª

Secc. Agricultura y ganadería. Caja n.º. 427, Expte. 34-7ª, 46-7ª, 44-7ª

Secc. Agricultura y ganadería. Caja n.º. 428, Secc. 13, Leg. 16, Expte. 10

Secc. Agricultura y ganadería. Caja n.º. 430, Expte. 52-7ª, 80-7ª

Secc. Agricultura y ganadería. Caja n.º. 440, Expte. 58-7ª, 89-7ª

Secc. Agricultura y ganadería. Caja n.º. 431

Secc. Agricultura y ganadería. Caja n.º. 450, Expte. 178

Órdenes religiosas. Jesuitas 1776-1785. Caja n.º. 458, Expte. 178

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Secc. Agricultura y ganadería. Caja n.º. 110, Expte. 3.446, 3.447

Secc. Agricultura y ganadería. Caja n.º. 121, Expte. 3.730

Secc. Agricultura y ganadería. Caja n.º. 122. Expte. 3.764, 3.770, 3.776, 3.777, 3.779

Secc. Agricultura y ganadería. Caja n.º. 123, Expte. 3.798

Secc. Agricultura y ganadería. Caja n.º. 130, Expte. 3.938

Secc. Agricultura y ganadería. Caja n.º. 284, Expte. 8.551

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (MADRID)

Secc. Estado. Tratado secreto de Basilea de 22 de julio de 1795. Artículo primero.

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO (ALCALÁ DE HENARES- MADRID)

Secc. Gobernación. Signatura 2.436, topografía 44/7, n.º. 4



La creación del mítico Pura Raza Español, que tuvo lugar en la ciudad de Córdoba durante la segunda mitad del siglo XVI, convirtió a Andalucía en centro mundial de la cría caballar. Sólo en una tierra con raíces tan profundas se pudo fusionar lo bello y lo funcional a la vez que se le daba al más mínimo detalle su verdadera importancia y sentido. Este libro, que presenta el estado actual de la cría caballar andaluza, nos retrotrae al inicio de la evolución de la especie para recorrer su historia, en la que podemos observar cómo el caballo fue marcando las distintas civilizaciones con las que convivió, hasta llegar a Andalucía donde, tras la reconquista, se transformó cobrando un nuevo significado. La lectura de estas páginas proporciona una visión diferente de las distintas razas existentes en Andalucía (española, árabe, inglesa y anglo árabe), explica las razones de la importancia del caballo y las causas del desarrollo y fomento de las instalaciones e instituciones que lo representan. Además, permite comprender en qué medida el caballo es parte indisoluble del pueblo andaluz, pues los criadores de caballos españoles consiguieron ir más allá en el logro de las razas caballares al traspasar la línea de lo meramente funcional para convertir al caballo en parte de su patrimonio cultural y en su símbolo más internacional.

7 9 9 8 2



f) L Fundación
José Manuel Lara